



... en Levante  
... de Levante  
... de Levante  
... de Levante

... de Levante  
... de Levante  
... de Levante  
... de Levante

... de Levante  
... de Levante  
... de Levante  
... de Levante

... de Levante  
... de Levante  
... de Levante  
... de Levante

UNIVERSIDAD DE VALLENCIA  
GREDOS.USALES

I  
00364



2

13

BIBLIOTECA  
DE LA  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.  
Sala Est. Tab. Num.





20.

• - 13 - 1 - 13

Num. 24 - cap. 6. num 22

70 - 7 - 16

- 13 - 1 - 73





262

00284

*[Faint handwritten text, possibly a library or collection name]*

618561974  
618562073  
618562206

Valerio  
maximo ximo

ROMANZE  
DE LAS YSTORIAS  
ESCOLAS  
TICAS y De

*[Faint handwritten text: "P. Ferna Junior"]*  
*[Faint handwritten text: "Milagro de España"]*

*Autore Didaco Rodriguez de Almela et a tergo huius Pagina Constabit*

*Impreso en Murcia año 1485. y Precioso por la obra y por la anti-  
guetad de la Impression de España.*









Titulo. octauo. de amistad.

Libro quinto.

Titulo. ix. de liberad / r franquezia.

Titulo. primero. de clemencia / r humanidad.

Titulo. ij. de aqillos que reconocieron los beneficios rescibidos.

Titulo. tercio. de los yngratos / r desconoscidos.

Titulo. iiij. d la piedad q ouiero los fijos a sus padrs / r madrs.

Titulo. quinto. de la piedad q ouiero vnco hermanos a otros.

Titulo. vi. d la piedad / r amor q ouiero muchos a su patria / o tñ a

Titulo. septimo. de la grant piedad / r doloz que ouieron los pa

dres / r madres a los fijos.

Titulo. octauo. de los padres que sostouieron paciente mente la

muerde de sus fijos.

Libro sexto.

Titulo. primo. de castidad.

Titulo. segundo. de aquellos que dixieron / r fiziero diuersos ac

tos pospuesto todo temor.

Titulo. tercio. de rigorosa iusticia.

Titulo. quarto. de las cosas que fueron fechas / o dichas madu

ra mente / r discreta.

Titulo. quinto. de iusticia guardada.

Titulo. sexto. de fieltad ala cosa publica.

Titulo. vij. d la fe / r amor q guardarō las mugers a los maridos

Titulo. octauo. de la lealtad / r fieltad que ouieron / r mostrarō

los vasallos / r seruidores contra sus señores.

Titulo. ix. d l mādamiēto d la fortuna d las costūbres d los om̄s

Titulo. p. de felicidad / r biē auentāca.

Libro septimo.

Titulo. segundo. d las cosas q fuerō dichas sabia mēte / r discreta.

Titulo. tercio. de las astucias singulares de los om̄s.

Titulo. iiij. d las astucias q ouiero los cauallios en fecho d armas.

Titulo. v. d aqillos q rescibierō repulio en los honcs q demādanā.

Titulo. vi. d las cosas q fuerō fechas forcosamēte entpo d necesidad

Titulo. vij. de los testamiētos q fuerō mudados / r reuocados.

Titulo. octauo de los testamentos que remanescierō en su vigor

como quier que ouiesen razon de ser reuocados.

Titulo. noueno. de aquellos que fueron herederos / r señores cō

Libro octauo.

Titulo. primero. de las personas acusadas. / r diffamadas que

fueron absueltos / o condepnados.

Titulo. segundo. d los iuzios fechos priuada mente / r a parta

dos. los quales fueron muy señalados.

Titulo. tercio. d las mugeres q por si / o por otros pcuraron sus

causas / r pleytos pospuesto todo temor / r verguenca.

Titulo. quarto. de questiones esto es de tormentos.

Titulo. quinto. de testimonios.

Titulo. sexto. de estudio / r industria.

Titulo. septimo. d antiguedad / r vegez / r deseo d mucho beuir.

Titulo. octauo. de aqillos que vinierō casos muy magnificos.

Libro noueno.

Titulo. primero. de luxuria / r desco carnal.

Titulo. segundo. de crueldad.

Titulo. tercio. de yra / r odio.

Titulo. quarto. de auaricia.

Titulo. quinto. de soberuia.

Titulo. sexto. de alboroco / r Ruydo.

Titulo. septimo. de traycion.

Titulo. octauo. de venganca.

Titulo. noueno. de las muertes de diuersos om̄s nō pensadas / r singulares.

LIBRO DE D.

capto q. ti. z. de los puda allada par bu pestoz q dnoal

de los m̄zoz q p dno curan a tñaza el p̄u taba t. q

de las plagas d egipto p la ciudad d babil. q d dno q p dno

de los q q q dno m̄zoz dnde p dno el p̄u m̄zoz tñ m̄ll

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de la flota atal. dno. de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno

de los q q q dno m̄zoz q q dno q q dno q q dno q q dno q q dno







ra yo por q̄ mi sciencia es poca propuse el su deseo escriuir en nra lengua castelana. Cada vno segūdo dize sant geronimo en el prologo del libro de los Reyes ofresce/o siue a dios como puede yo segūdo mi ingenio lo mejor q̄ puede de los dichos libros/ y algūdo tanto de otros tractados ordenados por el dicho mi señoꝝ el obpo adaptando cada cosa a su titulo principal mēte los fechos de la sacra scriptura y despues los de españa. fize esta copilaciō asi mesmo en nueue libros/ y cada libro diuidido por titulos/ y cada titulo por capitulos. pa q̄ los leyentes so breues palabras lo mas q̄ yo puede ay an algūdo cognoscimiento dello. por ende vna merced/ y los q̄ lo leyere no me atribuyā looz algūdo de lo q̄ biē fallarē escripto. ca nō lo fize de mi saber. lo q̄ fallaren berrado nō se marauillen q̄ do ay poca sciencia nō es marauilla hauer erroꝝ si en algo ay defecto. la correpciō dello. do/ y atribuyo a vos dicho señoꝝ/ y a los q̄ con buena volūtat/ y deseo lo quisierē emendar/ y corregir. prefacio.

or q̄nto vos muy generoso/ y reuerēdo señoꝝ dō iohā manriq̄ p̄thonotario me ouistes mādado q̄ vos fiziese vna copilaciō p̄sādo q̄ yo fuese letrado/ o tāto entēdido por auer seydo criado/ y camarero del dicho mi señoꝝ el obpo. por q̄ vto mādado ouiese efecto dispuse me a fazer el dicho tractado. el q̄l a vn q̄ mi intenciō era de lo fazer nō lo fiziera tan presta mente si nō fuera por vos servir/ y complir vto mandado.

Sigue la carta/ y coplas q̄l señoꝝ p̄thonotario embio al arcip̄ste Diego rodriguez de murcia vel de almella.

or dar a vna p̄sona fatiga/ y ala mia nō ociosidad acoꝝdō mi buen amigo diego rodriguez de murcia arcip̄ste esta pequeña escripta ordenar con mi pequeño/ y poco saber demādo a vos otra q̄ suma/ o copilaciō dezir puedo/ asi de las obras de aq̄l virtuoso señoꝝ obpo don alfonso/ como de las escolasticas estorias/ y otras escriptas seyendo cierto q̄ ala mi demāda q̄nto toda otra cosa faltara. la crianca de aq̄l muy magnifico perlado/ y las migajas q̄ de su notable saber collegistes a ella satisf

far a. rogādo a vos yo q̄ por mi contēplaciō este cuydado por vos se tome/ nō mirado esta mal cōpuesta escripta cō mi ruudo entender puesta a correpciō de aq̄llos q̄ por su virtud tolear la q̄rran/ a v. i q̄ ansi bien nō les pesca/ oyendo/ o leyendo la. cuyo es comiēco es este que se sigue.

En dādo mis años cognosco el defecto perdido en el tiempo de mi juventud la sciencia es la vna que es el efecto de aquellos que aman cobrar la virtud para ami spiritu reposo/ y salud en solo saber por non preguntar ved si es caso que deua mirar sentir a tal falta en mi senectud

Tomado a platon y en tal grauedad ciento con vno sacados los veynte años se falla escriuir en su hedad deseando morir como ome prudente y socrates luego non menos valiente que dies vezes nueue años biuendo en tan suma hedad partio componiendo y compulicra sy fuera biuiente

El que esto mirando me causa pensar hauer nauegado syn fruto ninguno como la fusta andando por mar que rastro jamas le vistes alguno ami solo fallo syn dubda ser vno que nunca pense buscar su camino de aq̄lla que faze del malo diuino y pone iuzio al q̄ es ymportuno.

Queo mi sed/ y busco la fuente  
mito mi mengua y nquero reparo

.a. i.





hauer non lo puedo asi en continente  
a vos don alfonso tomo en amparo  
obispo notable de sciencia non caro  
leystes en carta/agena de vicios  
de aquel agustino tomastes yuicios  
al fin le poniedo sentencia/7 declaro

Que quier a faltar de vna prudencia  
las obras lo muestran que vos copusistes  
dexando el castillo de alta eloquencia  
prolixa escriptura a breue trayistes  
al poco studioso dulcura posistes  
7 a los non capaces capaces fazer  
de poca lectura podiesen saber  
asaz de doctrinas que vos escriuistes.

Estas buscando con grand diligencia  
fallo las obras/7 non el fazedor  
razon lo demanda con esperiencia  
que toda la eglefia del tenga dolor  
de ver se apartada de vno el mejor  
obispo ciente en nuestra memoria  
7 ios tanto digno lo faga de gloria  
quanto lo fizo/aca de looz.

Pues falta el repo del rio caudal  
de vn chico aroyo/entiendo beuer  
a vn que lo sienta a dolor desigual  
quiero callar al diuino poder  
que fizo el morir/7 faze el nacer  
reparte las gracias segund que le plaze  
al ynciente ciente lo faze  
y al sabedor la sciencia perder.

Todo mi thema a vn fin se reduce  
que es aprender/lo nunca aprendico  
fallo que cierto la sciencia reluze  
y mas en persona de alto apellido  
asy como/7 quando el arbol vestido  
es de la floz/7 lo faze fermoso  
asy la sciencia en el generoso  
lo faze en virtudes del todo cumplido.

Non sienta quien pueda cumplir mi deseo  
mi tiempo vagando me fallo consumpto  
sy non solo vos que soys segund creo  
criado de aquel tan notable defuncto  
que dia nin hora nin tan solo vn punto  
la pluma en la mano del libro los ojos  
tirays por quitar de vos los enojos  
y a mi los mios en dar me trasunto.

De copilacion sacada por vos  
bontrado arscipreste/7 mi buen amigo  
farays me tal gracia sin dubda par dios  
como al desnudo quel dan buen abrigo  
demande perdon de aqsto q digo  
en cõsono estillo a todos aquellos  
so cuya sciencia se falla cabe ellos  
mas muerto mi yngenio por cierto que biuo.

.fin.

Auy largo pceso al corto setido  
y con ruda lengua qter componer  
mãdar ami ingenio trobar muy polido  
y al cielo sereno que deua llouer  
es demasia a todo mi ver.

.aiij.





al omne imprudente fazer lo abogado  
e sin cimiento fundar terminado  
teremos lo aquel que tiene el poder.

Respuesta.  
Señor.

ãdastes me por vñ carta e metros en cõsonoe stillo cõpue  
stos q̄ vos diese en seruicio vna copilaciõ entediendo q̄ a  
vos seria mas agradable por ser cosa nueva q̄ en españa  
fasta aqui nõ ha seydo vista. dispuse me cõ volũtad de vos servir.  
e embiar esta copilacion q̄ se puede llamar valerio del as estorias  
escolasticas e de españa satisfaziendo ala vñ demanda. mirãdo q̄  
satisfago asi al deseo de vñ carta. como al efecto de vros metros.  
la q̄l plega a vñ señoria e merced d̄ recebir cõ buena volũtad co  
mo de omne q̄ vos ama e desea servir. lo q̄ vñ merced me escriuio  
es a mi mãdado e de uelo fazer e asi fare por seruicio vño lo q̄ vñ  
merced me mãdare e a mi possible sea. El soberano señor cõserue  
e prospere vñ reuerẽda e virtuosa psona e estado como por vos  
es deseado asu s̄o seruicio d̄ burgos a xxij. de marco. año d̄ mill.  
e quatrocientos e sesenta e dos.

de vñ reuerẽda e magnifica señoria deuota  
orador e seruidor diego rodriguez de alme  
lla vel d̄ murcia arcip̄ste d̄ valdesantianãs.

Aqui comienca los titulos del primero libro.

Titulo primero de religion que q̄re dezir seruicio e honoz fecho  
a dios.

Titulo. ij. de religiõ e seruitud fecho a dios diuinal negligente  
mente guardada.

Titulo. iij. de señales las q̄les se siguen a aq̄llos q̄ se entienden  
en agujeros o palabras o cosas vistas en cierta disposiciõ de t̄po.

Titulo. iij. de prodigijs q̄ quiere dezir cosa q̄ acac̄ce sin ningunõ  
curso de natura.

Titulo. v. de los sueños.

Titulo. vi. de miraglos.

Libro primero.

Titulo. p̄. de religiõ q̄ quiere dezir seruicio e honoz fecho a dios.

Capitulo primero.

**A**yamos conosciẽto del sp̄u de dios e triste m̄te  
nõ rescibamos las doctrinas dela santa escript̄a e  
dexãdo la muchedumbre de muchos exẽplos toz  
nare a pocos e grãdes fechos q̄ passaron por los  
Reyes. Leese en el segũdo libro de los Reyes de

como dauid regnase sobre todo el señorio d̄ ysrl̄l v̄cidos sus ene  
migos como vñase de grãd alegria veyendo q̄ el arca d̄ dios esto  
uiele en casa d̄ aminadab q̄ es en gaba. dispuso d̄ la traber ala san  
ta cibad de ibrl̄m. E fizo vn carro nuevo enq̄ viniere e a seys pa  
sos q̄ andaua el carro fazia sacrificios grandes faziendo tañer mu  
chos instrumentos. E el por su psona andaua saltando del ante el  
arca. E como nicol su muger fija del Rey saul lo viese menospreci  
olo e dixo. D̄ q̄n gloriozo andaua oy el Rey descubierta saltãdo  
ante las dueñas como albardan. E el vsando de religiõ e humil  
dad acatãdo a q̄en seruia. Respõdio mãsa m̄te e dixo. mas hu  
milde e mas vil me fare ante dios q̄ me fizo Rey e tiro el regno  
de tu padre e lo dio a mi. Por ende los passados faziendo memo  
ria a dios sometiã los regnos asi e entendiã q̄ fazia iusticia. Con  
uene q̄ por seruir a dios todos tiempos nos deuemos someter a  
le seruir.

Capitulo segundo.

Leese asi mesmo q̄ salamõ Rey de ysrl̄l vsando de religiõ  
e santidad deseando de fazer seruicio a dios dispuso de a  
cabar el t̄plo santo de ibrl̄m q̄ su padre hauia propuesto  
de fazer. echo se en ozon a dios e fue le respõdido q̄ lo comẽcase e  
lo acabaria. q̄n ar auillosa fue la fechura de aq̄sta santa casa. La

.a. iij.

*Y muy muy se  
esta de un p̄p̄o  
rey salul.*

*del m̄p̄to q̄lynos  
mon.*





Santa escriptura lo de muestra. **S**alamo rey escriuio ayran Rey de tyro qe le consintiese cortar cedros en el monte de libano. ochenta mill varones cotinuamente cortauan madera / e trayanla secenta mill. **iiij.** mil e trezientos andaua sobe ellos qles aduistrarun e aduistraron siete años. la qe casa fue cobierta de oro. Entendi el rey salamo que era grand maldad el archa de dios no estar honozificamete se pellejos. mas se cobierta de oro fecho la dicha casa fizo sacrificio de veynte e dos mil vacas / e ciento e veynte mil ouejas. El qe sacrificio acato dios / e fue consumido del fuego del cielo / e rogo a dios qe fuese santificada aqlla casa / e santificola. las cosas de agora no alcan a fazer sacrificio atanta dignidad / como es la de dios. **cap. iij.**  
**n** on es de pensar qe de menos religion / e santidad sea lo qe despues se lee en los libros de los machabeos qe como el grand rey antiocho de syria e de psia / e de asia menor qe es la turqa. Este rey antiocho destruyo a muchos Reyes / e grades prouincias. E como touiese / o preso / e captiuo el santo pueblo de ysrail ya toda la virtud de ysrail destruyda. los qe quedaua fuyeron a los desertos. E como el dicho Rey los cercase / e estado cercados dia de sabado. quisieron mas morir qe pelear. desarmados / e sin defenderse por usar de religio e santidad. E como no ouiese alguno qe registiese / mathathias / e judas macabeo / e leazar / e otros sus hijos con religio e santidad entendiendo qe era mejor morir qe no contaminar la ley de dios alcados en las fuertes montañas bravas registraron virilmete ala tirania / e potencia de antiocho / e se defendieron del / e les dio dios vitoria / e fueron causa de su muerte qn laudable cosa es usar de huido / e santidad de religio / e no contaminar / e quebrantar la ley de dios ante morir por ella / e asaz clara / e breuemete lo demuestra las auctoridades suso dichas / e la escriptura. **cap. iij.**  
**n** on es de dexar en oluido los nobles / e famosos fechos de los magnificos Reyes / e principes e varones virtuosos de espania. Lee en las ystorias / e coronicas de espania de como don leonegildo Rey de los godos se

del sacrificio qe hizo salamo.

inhabilitado es la ciudad. e thron.

I

yendo inficionado de la excomulgada eresia arriana e ouiese desterrado a los santos obpos de espania. E como despues de su muerte su hijo don recaredo virtuoso varon en su logar sube diese como fuese instruydo en la ley de dios por los santos obpos leandro / e fulgencio / e ysidoro / e braulio sus tios hermanos de la Reyna theodosia su madre muger del dicho rey don leonegildo luego como regnase con religio e santidad embio por todos los obpos / e religiosos e clerigos / e scos xpianos qe su padre ouiera desterrado / e fizo con ellos concilio en la cibdad de toledo seyendo presentes setenta e dos obpos de todas las espanias. E como en el dicho concilio fuese destruyda / e derraygada la maldita seta arriana de todo el señorio de espania. la qe en ella ouiera durado desde el tpo del emperador valente qe ouiera dado a los godos maestros qles en ella ensenassen / e desde aq delante ouieron los godos / e pueblos de espania verdaderamente la seta fe de ihu xpo. Por lo qe el dicho Rey don recaredo con grand tranquilidad / e sosiego de sus regnos muchos tpos lo regio. E de su dolencia natural en la muy noble / e fuerte cibdad de toledo con muy grand deuocion deste mundo passo. **cap. v.**  
**o** tro si es rason de escriuir la religio e santidad de don sigibuto de los godos Rey xpianissimo. ca como luego qe en espania regno fizo fazer concilio en la cibdad de senilla seyendo presente en el dicho concilio el scito doctor ysidoro de la dicha cibdad arcobpo en el qe fue destruyda la eresia de los acefalos qe entonces hauia en espania. E otro si fueron ordenados muchos santos / e notables decretos en reformation del clero / e religio xpiana. E asy mesmo mando a los santos obpos predicar a los judios qe se conuertiesen ala fe de nro señor ihu xpo. E los qe no quisiesen la seta fe recibir se fuesen luego de todo su señorio allegado se aqlla palabra del apostol sant pablo en qe dize / o por buena informacion / o por alguna tanta de impressio la fe de xpo sea empleada gozo es a dios / e a los creyentes in xpo su hijo. E sy qe en esta predicacion fueron conuertidos treynta mill judios / entre los qles fue conuertido juliano po

de la...

V

Exegia de arcefolo

de la...

No. de hecho de los jueros de espania  
 en tpo de recaredo





mero sc̄o doctor q̄ despues fue arcob̄po de toledo. **I**por lo q̄l el d̄v  
cho Rey merescio por conosciem̄to ser llamado varo xp̄ianissimo  
r fue vencedor de sus enemigos. ca vencio dos batallas cāpales  
cōtra los romāos/r lanco los fuera de todo su señorio. lo q̄l nō po/  
dieron fazer los Reyes godos de españa passados sus antecesso  
res. Sed quāt a es la virtud dela santa religiō q̄ nō sola mēte acre  
scenta en se. mas en vitoria r honores t̄porales. **Cap. vi.**

**G**rand razón es q̄ faga mencion del Rey don alfonso. ij. de  
leon q̄ por grād virtud de castidad nō se falla q̄ tacto al/  
guno ouiese cō muger/a vn q̄ regno quarenta/r vn años  
por lo q̄l merescio ser llamado por conom̄to casto. **E** como d̄sp̄s  
q̄ gloriosa mēte ouiese triūfado vna grād batalla canpal cōtra los  
alarbes moros enemigos dela n̄ra santa fe. enq̄ fuerō muertos se/  
tenta mill delo q̄l el dicho Rey dando muchas gr̄as a dios con  
grād religion/r santidad fundo la eglia de ouiedo/r inuocola de  
sant saluador/r esto mesmo rebedifico muchas egl̄ias/r monesteri  
os q̄ los moros auia d̄struydo/r como fuese mucho duoto en la sc̄a  
vera crus en q̄ n̄ro señor ih̄u xp̄o puso sus espaldas por nos redē/  
mir propuso d̄ fazer vna solempnissima crus de oro/r por piedras  
preciosas. **E** como m̄adale buscar maestros q̄ la fiziesen ocurrierō  
dos angeles en figura de om̄s estrangeros diziēdo q̄ eran buenos  
plateros pa la tal crus fazer. **E** como el rey viese esto ouo mucho  
plazer por q̄ entēdio q̄ hauia fallado lo q̄ buscava. r m̄adoles dar  
vna camara apartada en su palacio para q̄ mas secreta mēte/r a  
su guisa la pudiesen fazer. **E** como q̄dassen en la camara/r el may  
ordomo del Rey ouiese dexado las puertas cerradas por nō ser  
conoscidos. **E** como otro dia viniese a les dar de comer nō los fal  
lo/r vio vna sollēpnissima crus q̄ hauia dexado fecha en la cama/  
ra de fino oro/r salia della muy grād resplandor q̄ relumbraua de  
guisa q̄ los ojos delos q̄ la mirauan nō lo podia toller. **E** como  
el Rey tan maravilloso miraglo viese dio muchas gr̄as a dios r  
fizo luego ayuntar el clero/r pueblo en vno cōel ob̄po/r cō muy

17 p̄m̄  
grand procession muy honozifica mēte posierō la crus en el altar d̄  
sant saluador dela dicha eglia q̄ el dicho Rey don alfonso fundo.  
**M**aravilloso dios quita es tu virtud/r omnipotencia q̄ a los fir/  
me mēte en ti creyentes nō sola mēte los multiplicas en virtudes  
r honores/mas a vn tus angeles embias q̄ sean ministros/r cum  
plan sus buenos deseos. **B**losa. **R**ey don alfonso fizie el ar  
cob̄po d̄o rodrigo q̄ este Rey don alfonso fue hijo d̄l Rey don frue  
la/r nieto del Rey don alfonso el catholico/r q̄ fue varon virtuoso  
casto/r piadoso/r q̄ en el comiēco de su regnado se leuanto cōtra el  
don muragato su tio hijo bastardo del Rey don alfonso el catholi  
co/r con ayuda d̄ los moros le tomo el regno/r por esto este Rey  
metiose religioso en vn monesterio/r despues todos los gr̄ades d̄  
su regno lo sacarō del monesterio/a vn q̄ nō q̄so/r fizieron q̄ regna/  
se/r nunca quiso casar en toda su vida/r biuio casta mente/r dexo  
por heredero del regno a su sobrino don rramiro hijo del Rey don  
bermudo el diacano su primo q̄ le venia d̄ derecho. **Cap. vii.**

**b**ien es q̄ se diga despues q̄ el Rey don alfonso octauo de  
castilla fue vencido por miramoln de marruecos en la ba  
talla de alarcos. **E** como conosciere q̄ por sus peccados  
este acote hauia recebido fizo penitēcia/r conosciō a dios/r cō grā  
religiō/r santidad fūdo el monesterio delas huelgas de burgos q̄  
es de dueñas delos solēpnes del mūdo/r otros monesterios. **E**  
otro si cerca del fūdo vn muy grād/r magnifico hospital q̄ llama  
del Rey. **I**por lo q̄l merescio hauer vitoria de sus enemigos. ca  
despues vencio en batalla cāpal al dicho miramoln. **E**ste acto de  
ste triūpho se recōtara adelante mas larga mēte q̄ dios demostro  
grandes miraglos como adelante veredes. **Cap. viij.**

**o**tro si se falla escripto en las ystorias de españa d̄ como al  
moacē Rey de marruecos cō gr̄ades poderes de moros  
de allende el mar passase en españa/r en vno con el Rey  
de granada ala fuerte tarifa vinierō acercar con veynte/r dos en  
geños fuerte mente la cōbatiesen como quiet q̄ los de dentro veril





mēte se defendierō. E sabiēdo esto el Rey dō alfonso .xi. de casti-  
lla en vno con el Rey don alfonso de portogal ayūtadas sus hue-  
sres fuerō atarifa ala descercar / r hauer batalla con los mozos. E  
comō la batalla por amas las ptes fue ayūtada / r fuerte mente  
ferida plogo a nro señoz dios por su piedad que los dichos reyes  
mozos fueren vécidos / r arácados del cāpo. E comō la villa fue  
descercada / r cogido el despojo del campo el dicho rey don alfonso  
dio por ello muchas grās a dios / r con grād religiō / r santidad co-  
mō xpianissimo prícipe seyēdo obediēte al sumo pōtifice dīa egli-  
a romana a qen todos los xpianos mayor mēte los prícpes son  
obligados de obedescer. embio le grād presente cō vn cauallero d  
su casa: Rōniene a saber cient mozos q leuauan cada vno vn cau-  
llo de rienda / r vna seña / o pendō en la mano de los q fueron toma-  
dos a los mozos en la batalla. E delante todos yua el pendō del  
rey q touo en la batalla. E comō el cauallero del rey ala cibdad d  
auuion llegase adōde el santo padre entōces estaua por todos los  
cardenales / r obpos / r corte del papa honorifica mēte por honra  
del Rey fue rescibido. E otro dia siguiēte el sumo pōtifice dixo la  
missa / r predico dādo mūchas grās a dios por la vitoria q el rey  
don alfonso ouiera d sus enemigos / r otorgo grāt es pōdes a los  
q rogasen por el / r diole las tercias q oy ban los reyes de castilla /  
r han auido sus sucessores despues aca para defensiō d la se cōtra  
los mozos. Asi clara mēte parece q nro señoz dios a los q nō me-  
nospreciā la religiō ante la guardarō a vn q fueren y nfielos demo-  
strase mūchas virtudes por ellos / r mucho mas demostrō a los fir-  
mes deuotos en ihū xpō comō dicho es / r demostrara por los que  
en el se ouieren.

Titulo. ij. de seruitud / r religiō diuinal negligente mēte guarda-  
da.

Capitulo. primo.

n on cōniene poner tātos enxēplos de las cosas q ocurren  
ala religiō menospreciada q los oyentes se enojen. pero  
necessario es que se digan algunas cosas / mayor mente

las maravillosas q se fallan escriptas. Las qles en pocas palabras  
por la grā d dios entiendo aqui cōcluyr. cierto es q qndo josue cab-  
dillo de los doze tribus de ysrēl tomo la cibdad de iherico / r la fa-  
ma sonase q la cibdad era tomada entrada / r dstruyda los gaba-  
honitas veyendo el yminēte peligro q estauan cōfines fingierō se  
muy d luengas trās / r suplicarō a josue q los rescibiese por suyos  
E mouido cō piedad accepto su suplicion / r tomo los so su seguro  
r juro de gelo guardar. E fue les guardado fasta el tpo del Rey  
saul / el ql les qbranto el dicho juramēto por q vino grād hambre en  
trā de ysrēl. E por esto el rey dō dio siete hijos del rey sabul a los  
d gabaō. los qles los crucificarō / r estouierō en las forcas puestas  
fasta q dio agua a dios en la trā. Tanta es la auctoridad de los  
q juran q si ellos nō guardā a sus adherentes / a vn q seā sin culpa  
por el qbrantamēto de la se se estuende. Cap. segundo.

n on se dexa d dezir la grād maravilla q nro señoz dios qso  
d mostrar qndo boza se atreuiere nō seyēdo sacerdote alle-  
gar la mano al arca de dios qndo dauid la leuaua a ihe-  
rusalem comō dicho es. E comō los bueys q tirauā el carro con el  
arca el carro se trastornase se atreuiere tener el arca cō la mano. Ra-  
bien deuiera pensar q dios era poderoso pa la tener sin el por lo ql  
a ella llegādo la mano luego murio. E asi mesmo nō es dexar de  
dezir el grād yerro de dauid q se atreuió a mādar cōtar los varo-  
nes batalladores del pueblo de ysrēl / r fuerō fallados de ysrēl  
ochociētas mill. E del tribu de iuda cinquāta mill varones bata-  
lladores fuertes sin el tribu de leui / segūdo el maestro de las ystori-  
as lo escriue por el ql peccado dios ouo saña por q entendio dauid  
gloziarse / r esforzarse en la muchedumbre de su gente. Comō la vi-  
toria sea en la mano d dios / por el qual peccado murieron del pue-  
blo de ysrēl setenta mill. Cap. tercero.

a sy mesmo se lee q se dechias Rey de iudea confederase su  
amistad cō nabuchodonosor Rey de babilonia solēpnissi-  
mo prícipe q ante ni despues q el otro tan grande ni ma





por q̄ el fuese segūdo q̄ el sueño q̄ el soño el q̄l declaro daniel q̄ puso  
a el en la ymagen q̄ vio cōparada ala cabeza de oro. Por lo q̄l por  
el q̄brantamiento dela religiō / r juramēto q̄ fizo merecio ser capti-  
uo d̄l dicho Rey / r ciego en babilonia murio / r fue captiuo su pue-  
blo por setenta años.

Cap. quarto.

Otro si sin esto q̄ es se lee q̄ como en el tpo de salmanazar rey  
de los asirios por q̄ los diez tribus de ysr̄l menosprecia-  
ron el culto diuino de dios por adozar los bezerros que  
jeroboan Rey ouiera fecho fuesen traydos captiuos en t̄ra de asi-  
ria. Por lo qual por iusticia diuinal estouiero captiuos ay / r esto  
mismo los cutbios q̄ viniero aq̄lla t̄ra abeuir adonde los dichos  
diez tribus eran leuados por q̄ nō guardauā ni conosciā como de-  
uiā la ley de dios eran comidos de leones. E segūdo se lee por el  
m̄o delas ystozias escolasticas estos cutbios erā d̄ diuersa naciō  
q̄ non erā judios / r poblarō en samaria / r nō guardauā los ritos  
judaycos ni los sabian. E despues el dicho salmanazar Rey les  
embio sacerdotes judios q̄ los enseñasen la ley de dios. E quando  
la guardaron fuero librados de los leones estos cutbios son llama-  
dos samaritanos segūdo el euāgelio / r los judios los llama iacob-  
itas a respecto q̄ como iacob furto la bēdiciō a su hermano esau. a  
si estos les furtarō la tierra q̄ hauia poseydo. deste capitulo breue  
mēte abasta esto a vn que mucho mas se podia poner dexolo por  
abreuiar.

Capitulo. quinto.

bien es de dar exēplos ala religiō menospreciada por que  
los q̄ mal fizierō algūos fueron punidos en esta vida E  
los q̄ beuimos tomemos en ellos exēplo. Lee se como en el  
duodecimo año del regnado del Rey alarico segūdo de españa  
trasmundo tirano maluado Rey d̄ los vandalos en africa regna-  
se pospuesto todo temor de dios cōtra la religiō / r se catholica co-  
mo fuese erege siguiente la seta de arrio / fizo cerrar / r destruir las  
eglias de dios / r echo desterrados del señorio de africa doziētos /  
r veynte ob̄pos con sus clerezias con otros muchos xp̄ianos. E

los firmayntos.

alvarozaragoza

como fuesen espzidos por la xp̄iandad veyendo esto el papa suna-  
co ouo dellos grand cōpassion / r piedad / r embio destos muchos  
ob̄pos / r xp̄ianos desterrados a españa / los quales fuero bien re-  
scebidos de los españoles. E por esto el emperador iustiniāno fiel ca-  
tholico embio asu cau d̄llo belesario cō gr̄ades buestes en africa el  
q̄l belesario peleo en batalla cāpal cō el dicho trasmundo Rey tira-  
no. En la qual batalla fue v̄cido preso / r muerto por el dicho bele-  
sario. aqui es biē de notar asi dela religiō guardada como dela q̄-  
bratada. lo qual demuestra n̄o señoz dios en lo q̄ dicho es contra  
el malo v̄cimiento / r cōtra el bueno victoria.

Cap. vi.

bien es q̄ se diga de como don theodisco Rey de españa  
pospuesto todo temor / r reuerēcia d̄ dios faziēdo guerra  
alos de cordoua / mando q̄brantar / r ensuziar la eglia / r  
sepultura del biē auentado marit̄ sant acisclo q̄ en otro tpo en cor-  
dona ouiera seydo martirizado en vno cō santa victoria. E como  
los de cordoua con el dicho Rey peleasen plogo a n̄o señoz dios q̄  
por la desonrra que asu eglia / r martir fiziera. miserable mēte fuese  
vencido / r muerto vn su hijo / r los mejores / r mas de su buelte / r el  
cōfōndido fuyo para merida donde lo matarō los suyos. asi q̄ nō  
es de menos memoria pa corroboraciō de n̄a fe lo q̄ a este malua-  
do cōtescio por q̄ fue cōtra la religiō / r se xp̄iana.

Cap. vij.

Otro si es razon q̄ se diga como betiza maluado Rey d̄ los  
godos como el fuese vicioso / r lleno d̄ toda maldad cōtra  
religiō / r santidad nō seydo cōtento de su ppria muger.  
tomo publica mēte muchas mugeres / r barraganas como ouiese  
p̄dida la verguēca / r temor d̄ dios / r fuese fauorecida su luxuria  
r vicios d̄ maldad q̄so q̄ los virtuosos / r noble gēte de los godos  
asi eligos como legos le fiziesen cōpania. mādando a los ob̄pos.  
r eligos / r otras p̄sonas q̄ casasen publica mēte a ley de bēdiciō  
r touiesen publica mēte q̄ntas mugeres / r barraganas q̄siesen / r  
podiesen mātener. E q̄ nō obedesciesen los mādamiētos / r citable  
scimētos d̄ roma los q̄les defendiā tales cosas / otro si fizo tornar

malher

malher  
betiza

g. p. m. v. v.





alos iudios q̄ estauan desterrados fuera de españa desde el tpo q̄  
el xpianissimo Rey sigibuto q̄ los ouo echado d̄ su regno, los que  
cõuertir nõ se quisierõ ala fe d̄ nro señoz ihu xpõ. Por lo q̄l el dicho  
betiza peleando en batalla cõ el Rey don costa fue preso/ r vécido  
r en carceles sacados los ojos mala muerte murio. Non sola mē  
te merecen pena los q̄ van contra la fe. mas a vn los q̄ dan/ r son  
causa q̄ otros vayan cõtra ella. E por tãto este Rey betiza por q̄  
fue cõtra la religion xpiana q̄ dize q̄ vn marido sea de vna muger  
r los digos casta mēte biuã/ mas el tomo muchas/ r dio logar aq̄  
otros peccasen. por q̄ fue tãto digno de mayor pena/ q̄ vencido/ r  
destruydo. le fueron q̄brantados los ojos. Cap. viij.

o tro si se lee de dõ muragato Rey de leõ fijo bastardo del  
Rey don alfonso el catholico como el regno de derecho  
nõ le ptenesciese. ca era deuido a don alfonso el casto fijo  
legitimo del Rey dõ fruela/ r con desmesurada cobdicia de auer  
el regno fuese a los moros enemigos de nra santa fe/ r cõtra toda  
religiõ/ r santidad fizo cõellos su cõfederaciõ/ r por q̄ le ayudaron  
a cobrar el regno q̄ de derecho nõ le era deuido daua a los moros  
en cada vn año q̄ regno cient donzellas xpianas virgines cinque  
ta fijas dalgo/ r otras cinquēta d̄ las del pueblo cõ las q̄les auia  
los moros sus suzyos placeres. Por lo q̄l este ynico/ r maluado  
Rey por conomēto merecio ser llamado malo/ r muerte mala/ E  
sin fijos murio/ r en prauia prauo/ r malo fue sepultado. cap. ix.

b ien es que se diga como el Rey don alfonso. iij. d̄ leon se  
metio frayre en el monesterio de sant fagũd cerca d̄l rio d̄  
cea rescibio el habito/ r fizo p̄fession/ r renũcio el regno a  
don ramiro su hermano. E despues con poca discrecion contra la  
religion/ r santidad salio del monesterio/ r fuese ala cibdad de leõ  
r alcase en ella por Rey q̄riendo cobrar el regno que a su hermano  
bauia dexado/ E como el Rey don ramiro esto sopiese estãdo en  
camora para entrar en trã de moros vino luego con toda su gen/  
te/ r cerco en leon/ r touolo cercado/ r ala fin lo tomo/ r sacole los  
ojos/ E puso le en carceles donde murio. Cap. x.

maloffey

don a sup q̄to mal  
fuer

carla and  
d̄ lo q̄ fizo  
d̄ la ma  
pura d̄ la

63

o tro si se lee como el rey alfonso. vi. de castilla/ r d̄ leõ q̄ to  
mo atole dõ sin fijos varões falleciese/ r como los regnos  
ptenesciesen ala reyna doña vrraca su fija muger del rey  
don alfonso de aragõ p̄tiose de su marido inhonesta mēte viuien/  
do/ E por esto el Rey de aragõ poderosa mēte entro en castilla/ r  
vécio dos batallas. vna cabo sepulueda/ r otro en trã de leon. E  
vsando cõtra la religiõ/ r santidad mãdo tomar/ r dio logar q̄ los  
suyos robasen los thesoros/ r santuarios delas eglias: couiene a  
saber cruces/ r calices/ r otras ricas joyas. Por lo q̄l en la vltima  
batalla q̄ ouo cõ los moros en fragua fue vécido/ r muerto ni biuo  
nũca pescio segũ q̄ cuenta el arcobpo dõ rodrigo/ r dexo el regno  
sin fijos/ E asi mesmo la dicha reyna doña vrraca su muger cõ so/  
beruia/ r maldad fizo guerra al Rey dõ alfonso su fijo/ r acaescio  
que llegando con gente de armas ala cibdad de leon fue al mo/  
nesterio de sant ysidoro/ r pidio a los monges q̄le diesen hauer pa  
pagar sus gentes. Ellos respondierõ q̄ nõ tenia q̄le dar/ r desto  
ouo ella muy grant saña. mando a los suyos q̄ tomasen todo lo q̄  
en el monesterio hauia/ r ellos le respondierõ Señora entrad vos  
r tomad lo/ r dad nos lo aca. Ella vsando cõtra toda religiõ/ r  
santidad p̄puesto todo temor d̄ dios entro en el dicho monesterio  
cõ sus dueñas/ r tomo q̄nto fallo/ E salliẽdo cõ todo por la puerta  
dela egliã teniẽdo vn pie d̄tro/ r otro fuera q̄bro por medio el cu  
erpo/ E supita mēte murio mala muerte/ mirad q̄ marauilla d̄ nro  
señoz dios q̄ nõ sola mēte pugne/ r castiga las soberuias/ r ynobe/  
diencias d̄ los omes/ mas a vn delas mugeres/ E notad q̄n aspa  
mēte/ guardemos nos d̄ la yra de dios.

Titulo tercio de señales las q̄l se figuẽ aq̄llos q̄ se entiẽden en a/  
gueros/ o palabras/ o cosas vistas en cierta disposiciõ de tiempo.

o on haucemos de pensar q̄ señales ni Capitulo. p.  
agueros ni otras cosas se ã puechosas por entẽder en las  
cosas q̄ estã deuenir. las q̄les estã sola mēte en la mano d̄  
dios en su esfuerco deucemos entẽder en nros fechos. como fizo aq̄l  
b. i.

Per d̄ la reyna  
malo q̄ fizo

lo malo q̄ na q̄  
pago q̄ no





*onathas*  
virtuoso jonathas hijo del rey saul el qual como estouisen las bueltas  
de la vna pte / r de la otra los judios / r gentiles pa en vno pelear.  
sin q lo su padre sopiese aptose cō vn solo cauallero de armas suyo  
r subierō a los enemigos por vn lugar muy aspo / r como viese los  
enemigos antesi. dixo jonathas al cōpañero. si los enemigos nos  
dixierē q espemos nō vamos aellos. E si dixierē venid vamos q  
dios los trabera a nras manos / E como los enemigos los viciō  
dixierō les venid r fuerō cōtra ellos / r matarō veynte / E del the/  
mor q en los otros cayo el q en ellos dios puso echaron a fuyr / E  
como el Rey saul sopiese q los enemigos fuyā pfiguiolos / r robo  
el despojo. Las cosas q a dios plazze que se fagan el demuestrase /  
ñales qndo le ael plazze. los fieles nō hā de catar en señaes qndo  
el nō las demuestran qndo ael plazze vno vee muchos / r por el con  
trario mūchos nō vencen vno. **Cap. segundo.**

*ezechias*  
**E**zechias rey de iherusalem como fuese Rey magnifico / r la casa  
santa de dios estouiese en prosperidad / r el fuese muy rico.  
r el Rey de babilonia sopiese q el sol aquiē los caldeos a  
dozauā ouiese estado en vn punte de medio dia ciertas horas por  
señal de a sanidad / r a longamiēto d dias d el dicho rey. embio sus  
embaxadores a el cō grādes dones a poner cōfederaciō / r amistan  
ca / E el rey ezechias leuātado cō vana gloria mostro todos sus the/  
soros a los dichos embaxadores / r metiolos en la casa sc̄ta de ihe  
rusalem. de lo q̄l ellos nō eran dignos / por ser gētiles / nō plogo de  
ello a dios por causa de lo q̄l despues vino la transmigraciō de babilonia  
q fuerō los judios leuados captiuos alla / segūdo gelo dixo  
el ppheta ysayas. Ningūno nō se a treua ni esfuerce en grād po/  
der q tenga nin grād señorio / r riq̄zas q ala justicia d dios nō pla  
zze q en otro se esfuerce sus creyentes si nō en el. **cap. tercero.**

*hem*  
**L**ese en el libro de las ystorias escolasticas q judas vn a  
gozera dixiese como por aduenciācia q anthigono hauia  
de morir armado gloriādose en sus armas / E declaro el  
lugar / r el dia nō fue asi. E a puesto q anthigono murio armado

*ly bro pmo*  
nō como judas hauia dicho / r vinieron las nneias de su muerte a  
aristobolo su hermano Rey de iudea / el q̄l se puso primero corona  
real despues d la transmigraciō d babilonia. Como oyese el clamor  
de la muerte de su hermano rompiēdo sele las entrañas despues q  
lo sopio / r gomitō mucha sangre / r vno de sus seruidores echo aq̄/  
lla sangre en aq̄l lugar do anthigono fucta muerto. E como este  
rey ouiese muerto a tres hermaos suyos. r encarcelase a su madre  
dixo el pueblo por grā de dios es fecho esto / r por su ordenaciō q  
por el pesar q ouo este Rey de la muerte d su hermano fuese venga  
da la muerte de los otros sus hermaos q mato / r la prisiō d su ma  
dre / E el dicho rey como sopiese lo suso dicho / dixo voliedose d los  
males q auia fecho / nō se pudo a dios encobrir mi maldad / r nō qui  
so q mi sangre fuese deramada poco apoco si nō toda ayūta da. E  
esto dicho gimiēdo murio. El qui se cūple el dicho nō ay mal sin pe  
na ni bie sin galardō. **Cap. quarto.**

*no del espada*  
**O**tro si se lee en las ystorias de españa d como athilla Rey  
d los hūgos viniēdo cō muy grādes bueltas / r soberuioso  
esforzandose en sus aduencios q̄le hauia dicho q hauia de  
morir vn cauillo de la pte de los godos / r romāos en la batalla q  
ouo cō ellos en los cāpos catalanos / r vna espada q leuaua q̄le ha  
uia dado vn pastor q la ouiera fallado en esta māera. Como viese  
vna cabra de su fato ferida en el pie fue por el rastro de la sangre fa  
lta donde fallo la espada soterrada saluo la pūta. E como la saca  
se en p̄sentola al dicho Rey. el q̄l gelo agradeocio mucho faziēdo le  
grādes mercedes por q lo ouo por buē aguero p̄sando q por esta  
espada seria señor de la mayor pte d el mūdo. E cō este atreuimiēto  
dio la batalla / la q̄l fue muy cruel d amas las ptes segū q mas lar  
ga mēte se dira adelāte. E como q̄r q dō theodoro do Rey d los  
godos su aduersario fuese muerto en esta batalla el dicho Rey a  
thilla fue v̄cido / r fuera preso / o muerto si nō por el grād palenq̄ d  
carretas cercado de cauas q tenia fecho donde se acogio. Non a  
puecharō los agujeros aeste athilla Rey pues q fue v̄cido como  
.b. ij.





quier q muriese el cauillo don theodoro Rey de los godos su contrario. La vencia / r mozar hontra pfecta es. Cap. v.

trofi se lee como en el tpo del Rey don ramiro tercio de leon seyendo seior de castilla el conde don garci fernis fijo del conde de ferran gócales como fuesen los siete infantes de lara con su tio don ruy velasquez acorrier trra de moros el ql les tenia batida traycio yedo por el camio nuño salido su ayo / vio vna agua la caudal batirse las alas dando muy grates gritos encima de vn pino / r ouolo por mal señal / r contradixo qnto pudo a los dichos infantes q no fuesen mas adelante si no q serian perdidos. Ellos le respodierō q lo no fariā. ca hauiā dos dias q su tio los estava atendiendo / r como llegaron a el fallarō le cerca de los Reyes moros ali cāte / r viara q venian con muy grandes poderes / r como el fue traydor conosciō / r por su consejo los moros auiedo viedo a preder / r marar los dichos infantes / r los q conellos venia como qer q pelearon fuerte mēte en vno en batalla cāpal fueron los dichos ynfantes muertes / r vécidos por la grāo traycion del dicho don ruy velasquez su tio q dio a los moros fauor / r ayuda. Non es de prouar q el aguero puesto q parezca grāo señal / r a muchas vezes las semejātes señales salen mētra / r a vn por la mayor parte. por esto fue misterio de dios q estos infantes por traycio fuesen muertos / r quedase por memoria. Cap. vi.

a si mesmo se lee como almāzor Rey de los moros de españa oviese estragado / r corrido a gallizia fasta santiago / r tomada la cibdad de leon / r fechos muchos males / r dapiños en trra de xpianos. fueron otra el poderosa mēte el Rey don bermudo tercio de leon en vno con el conde don garci fernis de castilla / r fallaron lo en cañat añacor / r ovieron muy grāo batalla cāpal en vno la ql fue muy ferida de ambas las ptes. E ala fin plogo a nro seior dios q almāzor con todo su poder fue vécido / r arrancado del campo / r fueron de los moros muchos muertos / r captiuos / r almāzor muy desonrrado fuyo para medina celi

6.7  
Wp  
donde murio luego de pesar / r sobre esto cuenta don lucas de tuy q enese dia q almāzor fue vencido andaua vn ome aguisa de pastor por riber a de guadalquir dando bozes llorando como q llamase alguno / r fiziese grāo ruydo / r duelo / r dezia vna vez en aratigo / r otra en nro vulgar en esta guisa encañatanacor pido el Rey almāzor el atanbor diziendo q auia pido su alegria / r brio hontra / r bondad / r los de cordoua qrian yr aql ome apregutar algua cosa q se les quito delate / r nolo podierō ver / r luego pescio en otro lugar diziendo aqllas palabras / a vn q esta señal apescio / r fue oyda q el rey almāzor hauiā de ser vécido / r su poderio fue pmission de dios por qnto almonzor hauiā fecho mucho dapiño en la xpianidad. / r no le plogo a dios q fiziese mas / r no sola mēte fue vécido mas dimilgado su vécimēto en su trra. E si que no es de traer a sequencia ni por tanto deue ser dada fe a los agueros.

Titulo. iiii. de prodigys que quiere dezir cosa que acaesce sin comū curso de natura. Cap. primo.

Las sombras de las ydolatrias callen / r los espātos simulados de logar ala verdad todo el mūdo estremesca por qnto egipto sintio / r vio las cosas q se cuenta en el libro exodo de la brumia: conuiene a saber el agua tornada en sangre / la trra cubierta de ranas / los cinefis ocuanos / grane mosca / la muerte de los ganados / r de las bestias / las llagas de dolor / r el granizo / r fuego / r tronidos / r rayos / r la espātofa / r sonada lāgofta / r tiniebras. E en fin de todo esto la muerte de todos los primogenitos / r los grandes fechos asi de la cosa como muy clara verdad todo fecho por dios / r ordenado por el. Pienso por cierto q fue discreto / r sabio vn egipciano q fue llamado cicrops el ql veyendo tales maravillas fuyo espātado en grecia. el ql entrado en grecia se dize hauer fabricado la cibdad de babel. la ql despues puso nobre athen / r agoza es dicha athenas / fuerō por cierto locos el rey pharaon / r los suyos q no faziendo mēcion de las dichas señales se atreuerō entrar en el mar en pos de los ysracelitas / los qles fuerō locos. b. iij.



7 como locos merecieron ser ahogados / 7 murieron. **Excluyese** q los  
q otra dios sus fechos qere porfiar / faze como locos / 7 acaba mal  
as se puede cotar por vencimiento q no por **Cap. ij.**  
miraglo / o señal. Sanson juez de ysrll. el ql fue varo muy  
fuerte tato q con sus manos descarrillo al leon / 7 co vna  
qrada de vn asno mato mill enemigos suyos delos filisteos el ql  
dela boca del leon q havia muerto como fallase lleño de panales  
comio dela miel por la ql causa sus enemigos no temedo fuerza sa  
caro le los ojos. **E** como cobra se la fuerza / sabiendo q valida su mu  
ger casaua co otro fue ala casa donde los gigates / 7 ella estaua / 7  
sacudio vna colupna sobre q era fundada la casa / 7 cayo / 7 murio  
el / 7 todos los q en las bodas estaua q fueron por numero omes / 7  
mugeres tres mill filisteos sin otros de otra nascio que era cobida  
dos. **El** si que bie se dize que mas fue prodigio este fecho que no mi  
raglo como qera que fue fecho de dios. **Cap. iij.**

**N**on se deve drecotar la maravillosa cosa q acotescio qnto  
balan falso pfeta yua a mal dezir el pueblo de ysrll otra  
voluntad de dios como el angel se pase ante la bruta aial  
mas q otro el asna en q yua caualgado / 7 la el firiese por q passase  
a delate torno la cabeza a el / 7 fablo. q culpa te tengo por q me fie  
res q el angel de dios esta ante mi q no me consiente passar / 7 he del  
grad espato que le veo con vna espada en la maõ **Cap. qro.**  
**E**ste otro si en las ystorias de españa de como do theode  
redo Rey delos godos / 7 los romaos oviesen grad ba  
talla capal co athilla Rey delos vngos en los campos  
catalanos / **E** como fuese ferida la batalla por amas las partes se  
gud cuetan las ystorias / dize que coria los regueros dela sangre  
sobre la trã / **E** como quier que el Rey do theodoro fue muer  
to en esta batalla fue vencedor. ca el rey athilla / 7 los suyos fuerõ  
vecidos. Esta batalla fue tato no brada q se cuenta por vna dias  
grades / o mayores del mundo segud se dize fuerõ muertos en ella  
trezietas vezes mill omes. **E** neste tpo se mostraro grades seña

les que demostraua grad crueldad desta batalla. ca tremio la trã  
7 ouo eclipsi en el sol / 7 la luna / 7 se enbermegescio el cielo q semeja  
ua fuego / 7 pescian en el Rayos como llamas q ardiã / **E** como to  
dos fuesen ptidos del capo vino vn obpo de anguste do llamado  
fabio / 7 fizo sepultar los cuerpos muertos q ania en el capo (otro si a  
caescio en el año qnto de do athanagildo rey delos godos que vn  
mõte q era allend el rio q llama thodo q es entr españa / 7 gallago  
thica dio muy grades bramidos por muchos dias / 7 despis des  
to ptiose de otro mõte co q estaua / 7 somiose todo enaql rio con to  
da la poblaciõ. nro señoz dios ha dmostrado / 7 dmostrã muchas  
cosas por señaes delas por venir ate q acaesca. **E** semejates seña  
les q estas ha dmostrado dios muchas vezes en semejates fechos  
7 estos no son agujeros salvo señaes delo q dios tiene ordenado.  
**G**rad razõ es de escreuir lo qteme eneste **Cap. v.**  
cap. como almõzor rey delos moros omie orgulloso / 7 co  
grades poderes viuese a correr / 7 destruyr trã de casti  
lla seyedo entonces della señoz el muy noble / 7 valiete cauallero el  
conde do fernãd goncales. **E** como lo sopiese ayunto todas sus  
gentes / 7 fue apelear con almõzor / 7 sus moros / 7 como estouiesen  
las hazes vnos cerca de otros pa dar la batalla acaescio asi. q vn  
cauallero del conõ llamado po goncales naal dla puete defitero  
dio delas espuelas al cauallo por salir de vn otero / 7 qndo qso pa  
rar el cauallo abriose la trã / 7 sorbiolo ensi asi ael como al cauallo.  
7 cerrose la trã encima. **E** los xpianos qndo esta señaal vierõ finca  
rõ muy espãtados diziendo q bien veyã q haviã a dios ayrado / 7  
q si toznar se podiesen en algua maera asu salvo q seria buen recab  
do / 7 veyã bie q otra dios no podian lidiar. **E** como el conde les  
esto oyese respõdiores virtuosa / 7 sabia mente. **D** pientes / 7 ami  
gos fijos dalgo no prades vros nobles coracones sin feridas al  
guas / 7 oydo dezir vos he esta señaal como ha de ser de bie sin nigu  
na dubda. ca deuedes entender q quando la trã no nos puede so  
frit aqllos perros enemigos de nra fe q no valen sendos capones  
b. iij.

de las señaes  
nals.

No.

o gtañ conullo  
yua pedabra de  
fuerõ





como podrá sufrir tantos om̄s buēces / r notables como aqui estan  
cierto esto nō puede ser. ca ellos serā vēcidos / r nos los vēcedores  
r vamos luego aellos / r vere como castellanos aguardā a su señoꝝ  
E como el conde esto dixiese fincarō muy esforcados / r tocarō las  
trōpetas / r fuerō ferir muy fuerte mēte ēlos moros llamado muy  
fuerte mēte los xp̄ianos dios ayuda astiago. E asi fue la batalla  
comēcada / r fuertemēte ferida por amas ptes / r plogō año señoꝝ  
por su santa misericordia q̄ fuerō los moros vēcidos / r arācados  
del cāpo / r la mayor pte dellos muertos / r captiuos / r fecho este  
vēcimiento dio el conde muchas gr̄as a dios / r fūdo el monesterio  
de sant pedro de arlāca donde fue despues sepultado. cap. vi.  
f inriēdose almōzoꝝ muy desonrrado por hauer seydo ven  
cido por el conde don fernādo goncales como es dicho a /  
yūto muy gr̄ades buētes de moros de allende el mar r  
de aq̄nde / E como viniēse a r̄a de xp̄ianos pensando se vēgar sa  
lio a el conde don fernādo goncales cō todo su poder / E scacscio  
asi q̄ la noche antes q̄ la batalla se diese vierō venir por el ayre bo  
lando vn dragō muy gr̄ade / r espātofo bramādo muy fuerte men  
te / E como semeja se q̄ venia todo lleno d̄ sangre saliendo por su bo  
ca gr̄ades llamas de fuego q̄ relumbrā a la buēte. E como el cō  
de en esto dormiese recordeo alas bozes / r fallo a los suyos muy ef  
pātados / r fizolos llamar / r dixoles. Bien sabedes q̄ los moros  
son enemigos de dios / r amigos del diablo / r cō arte nigromāti  
ca fizierō venir esta semeja ca por nos poner miedo / r espanto q̄ nos  
tornasemos / r ellos fuesen en pos de nos a nos matar / r destruyr  
r tomar q̄nto haucemos / E vos sodes sefudos pode des entender  
que el diablo nō ha poder ninguno. ca nro señoꝝ ihū xp̄o gelo quito  
quādo nos redemio por la su preciosa sangre. E como el dia fue  
venido la batalla fue ayūtada por amas partes / r como quier que  
duro tres dias fuerō vencidos / r muertos los moros / r captiuos  
dellos ynfinitos. El conde fernādo goncales era om̄e santo / r vio  
se en muchos trabajos segūdo se lee en su libro / r ouo estes vēcimie

tos / r otros muchos cōtra sus enemigos. E todo buen cauallero  
nī otra psona algūa por señales nō deue de dexar de proseguir el  
seruicio de dios.

Capitulo septimo.

Este asi mesmo q̄ el Rey dō alfonso. viij. de castilla tenie  
do batalla aplazada cō miramolin Rey de marruecos  
r de los moros de españa. El q̄l como estouiese a tendie  
do cō muy gr̄ades buētes en el cāpo llamado las naues d̄ tolosa  
r ouiese fecho vn corral cercado d̄ cadenas en q̄ puso ciēt mil moros  
negros armados / r treynta mill caualleros pa q̄ le guardasen su  
cuerpo / E allēde desto tenia sus hazes biē ordenadas formadas d̄  
mūchas gentes de armas a guisa de buē cauallero / E como dela  
otra parte viniēse el Rey dō alfonso d̄ castilla / r los reyes de ara  
gon / r de nauarra / r muchos altos om̄s de francia / r de alemaña  
que aestā a batalla erā venidos por la cruzada. E como todos por  
el cāpo mouiesen cōtra los moros sus hazes marauillosa mēte or  
denadas a guisa de buenos guerreros. apescio en el cielo vna cruz  
muy fermosa d̄ muchas colores / r como los xp̄ianos la vierō ouie  
ron lo por buena señal / r diēro mūchas gr̄as a dios por ello / E en  
esto fue la batalla ayūtada por amas ptes / r fuerte mente ferida  
E plogō año señoꝝ ihū xp̄o por su santissima misericordia que los  
moros fuerō vencidos / r arācados d̄ cāpo / r rōpido el corral de  
las cadenas / r fuerō los xp̄ianos siguiendo el alcāce d̄ los moros  
por tres dias / E segūdo cuenta el arcobpo dō rodrigo de ochenta  
mil caualleros q̄ los moros trayan fuerō alli muertos treynta / r  
cinco mill. E de los xp̄ianos morieron ciento / r cinquenta. E si se  
muestra dios marauilloso en sus obras. por este vencimiento desta  
batalla q̄ los xp̄ianos ouieron cōtra los moros fue ynstituyda la  
fiesta de triumpho sancte crucis q̄ es en el mes de julio / r fue fecho  
voto de nō comer carne en sabado en españa. ¶ Titulo. v. d̄ los  
os sueños comū mēte sō vanidad / r .sueños. cap. p.  
bien se demuestra por ellos. ca nūca cōcuerdā / o pocas ve  
zes cō razō / E por tanto nō deuen los om̄es dar les auc

El voto del sabado  
en españa

Delos sueños





toridad ni acatar a ellos/los q otra cosa faze peccan mortal mēte.  
como qer q segūdo se lee por la sacra escripta pueden ser dichos los  
sueños p̄fecias/o reuelaciones. ca leese de joseph estando en casa de  
su padre iacob soño q los bazes q sus hermaos haurā segado/ r fa  
zian reuerēcia a los bazes q el haurā segado/ nō sola mente en soño  
esto. mas q el sol/ r la luna/ r onze estrellas le adorauā. por lo q lo/  
uo enojo su padre/ r sus hermaos lo vendierō a los ysmaelitas. E  
asi fue q despūs el padre/ r la madre/ r los hermaos onze en egipto  
como el fuele gr̄d señoz en casa del Rey pharaō se humiliatō/ r  
adorarō/ E esto como es dicho mas fue reuelaciō p̄fecia q nō fue  
sueño/ r asi podra ser/ r ha cōtescido q nō señoz a los sus escogidos r  
amados reuelo en sueños sus fechos/ r alas vezes ac aescē que fue  
ñan los om̄s algūas cosas asi por su mal como por su biē/ como cō  
tescio a los q estauā presos con joseph en egipto q soño el vno q da  
ua a buer al Rey pharaō como solia. r el otro q le comiā los cuer  
nos el pan del castillo/ los q les les declaro joseph. el vno q haurā  
de ser restituydo en su honrra/ r el otro enforcado/ r asi fue. po esto  
fue misterio de dios q le p̄logo q lo soñase/ r le fuele reuelado/ r fue  
se aplido/ por lo q joseph fue despūs librado dela carcel/ r mayor  
dla casa dl rey pharaō. por q le aduino el sueño q se sigue. cap. ij.

oño el rey pharaō soñase que vey a siete espigas llenas/ r  
siete vazias/ r siete vacas gruesas/ r siete magras/ r nō  
ouiese quien le interpretar ni declarar el sueño muy solici  
to por ello q fuele dicho como joseph hebreo q estaua preso auia de  
clarado sus sueños de los suso dichos/ r ouiese seydo verdad. tra  
ydo ante si joseph le dixo las siete espigas llenas significā siete aū  
os buēos/ r las siete vazias syete malos/ E esto mesmo las syete  
vacas gruesas/ r las siete flacas. creyo sser verdad/ r dio cargo a/  
joseph de su fazienda hauriēdole por om̄e fanto. el q por mādado  
del Rey en los años buenos congrego muchas mātēncias cō q  
sso por to egipto los siete años malos/ a vn cō farto trabajo que/  
los bienes de los egipcianos fueron vendidos/ E enpeñados al  
Rey por mantenencias/ a vn que despues por conssejo de joseph

69  
por seño de joseph el Rey gelas tozno con q le dierō el quinto dlos  
frutos en cada año. Todo esto fue misterio d dios como dicho es  
e

Cap. iij.  
el sueño q nabuchodonosor rey de los  
caldeos ouo d muy gr̄d marauilla/ r fortuna fue estan  
do en la mas alteza/ r mas biē auentada felicidad/ r se/  
ñorio. los catholicos/ r fieles lo declarā/ r a vn m̄ifesto fue en ista  
māera. estando dormiēdo vio vn arbol en medio dela tr̄ra/ r la lon  
gura delas ramas del pescia q llegauā al cielo/ r las otras ramas  
tendidas pescia q llegauā a los fines dela tr̄ra/ r pescia q de yuso  
de aqllas ramas haurā mātēncia/ r coberēta todas las aiales/ r  
bestias dela tr̄ra/ r alas aves en los ramos/ r pescio le al Rey na  
buchodonosor q todas las aves del mūdo vey a r oy a mas vna  
voz del cielo q dezia cortad el arbol/ r las bestias/ r las aves fuyā  
mas q de simiēte dl arbol. acaescio a este Rey q el coracō suyo fue  
mudado/ r el echado dela compania de los om̄s fuera de su pala  
cio andudo por los cāpos como bestia siete años algūos dizē que  
siete meses/ r a vn q este sueño soño nō fue sueño. mas fue verdad  
q despues asi passō por el/ r vino por su peccado/ a vn q despūs fue  
restaurado en su seso/ r fue conosciado por rey fasta q murio. cap.

Cap. iij.  
v. el sacerdote de iherl̄m llamado jado sabiendo como  
alexādre hijo del rey philipo venia extra iherl̄m. ouo muy  
gr̄d miedo. soño q se vistiese como sacerdote/ r con muy  
gr̄d p̄cession saliese a resebir al rey suso dicho. El q el dia q ha  
uia de entrar en la cibdad le salio a resebir como lo haurā soñado.  
E como el rey le viese al dicho sacerdote en tal māera descēdio del  
cauallo. r por gr̄a d dios adoro/ r honro al sacerdote. ca asi auia  
seydo q el dicho alexādre seydo moco segūdo en su estoria se cuen  
ta estando en el estrado real p̄fando como auia d yr extra assia. vio  
en sueño otr o sacerdote vestido por la māera q aq̄l sacerdote/ jado  
le salio a resebir/ r q seria señoz del mūdo/ r por aqlla causa a vn q  
tenia p̄puesto en su voluntad d poner aespada a q̄ntos haurā en  
iherl̄m ceso dlos matar como a los asirios/ r caldeos auia fecho asi  
q los sueños como suso es dicho muchas vezes son reuelaciones.





1 eese como despues de la muerte del rey don alfonso el casto en el reyno de leon. don ramiro primo su sobrino regnase. e los moros ouiesen embiado a pedir cient donzellas en tributo segun q el rey don miragato gelas ouiera dado. e como desto ouiese muy gran pesar ayuto luego sus buestres. e fue a correr tierra de moros. e como los moros lo supieron ayutaron muy grandes poderes. e vinieron otra e ouieron batalla capal a cerca de un lugar llamado clauio. como los xpianos fuesen pocos a respecto de los moros ouieron de se vencer. por tornado sobre si se traieron a un otero e los moros cercaron los alli. En esto anoche scio. e como los xpianos estouiesen rogando a dios de corazon saliendo lagrimas de sus ojos q los quisiese ayudar. adormesciose el rey don ramiro. e apesciole en sueños el apol. stiago. e dixole asi. sepas q nro señor ihu xpo pto a todos los angeles mis hermanos las puenias de la tierra. e a mi solo dio a españa. e sey fuerte. e firme en tus fechos. ca yo soy stiago apol. de ihu xpo que vengo por te ayudar. E sepas por verdad q en la mañana veras con ayuda de dios todos estos moros q te tienen cercado. a un q moriran muchos de los tuyos. a los q les esta apejada la gloria de payso. E por q desto seas cierto verme has en la mañana encima de un cauallito blanco con una seña blanca e gran espada reluziente en la mano. E luego en la mañana ofechar vos heredes. e recibiredes el cuerpo de nro señor ihu xpo. e fecho esto no dudedes de ferir en los moros llamado dios ayuda a stiago q sepas cierta merte q todos los venceras. e meteras a espada. e como en esto el Rey recordase furo muy esforzado. e fizo luego llamar los platos. e altos omes de su bueste. e dixoles aquella visio q viera en sueños. dieron muchas gracias a dios. e loaron el su seño nombre e fizieron lo asi. E como el dia fuese esclarecido oyda misa. e recibidos los sacramentos los xpianos fueron fuerte merte ferir en las hazes de los moros llamado dios ayuda stiago. E como estouiesen fuerte merte peleando vieron la visio del apol. con gran españa de angeles como caualleros armados q pascia a los moros q era muy gran gente q les venia en socorro. e luego comencaron a fuyr. e arracaron

pocos escaparon. e fueron muertos de los moros setenta mill. e otros muchos captiuos. e cogido el despojo q fue muy rico. e grande. fue el Rey don ramiro luego sobre calaborra. e tomola a los moros por fuerza de armas.

Cap. vi.

1 eese en la ystoria del conde don fernando gócales señor de castilla q como fuele a pelear con el Rey almágor el q con gran bueste de moros hauiendo entrado en su tierra. como estouiese haciendo oron en una hermita do es agora el monesterio de sant pedro de arlaca q el dicho conde se fuele a dormir en ella a pelear con los moros. e los venceria. e q hauiendo victoria de sus enemigos a un q algunos trabajos le viniesen. e como en esto desptase pensando en el sueño oyo una voz q lo llamaua por su nombre. e tornose a dormir. e comenco de soñar otra vez q le dezia la voz q lo hauiendo llamado q se esforcase. e no fiziese tregua ni paz con los moros q no plazia a dios. e q los venceria. e dixo yo soy millan siervo de ihu xpo. e digo te q esta batalla durara tres dias. e al medio dia tercero veras el apol. santiago con gran compañía de angeles en tu ayuda. E como en esto desptase el conde caualgo. e fue a su bueste. E otro dia ordenadas sus hazes ouo batalla capal con almágor. e sus moros. e duro tres dias. e en fin vieron la visio del apol. e angeles. e fueron los moros vencidos. e muertos. e captiuos de los infinitos.

Cap. vij.

1 rason es q se escriua de como el Rey don fernando primero de castilla con gran deuocion ouiese visitado la casa del apol. santiago de gallizia. E como despues desto sacó sus buestres. e cerco la cibdad de coynbra q es en portugal seyendo de moros. e se defendiesen bien. touola cercada siete meses. por en fin no podieron soportar el cerco. e con axamiendo de san benito entregaron la cibdad un domingo ante de tercias como el rey don fernando estouiese sobre esta cerca acaescio q un obpo de gran llamado hostiano fuele venido en tromba a stiago. e como ouiese oydo a los romeros q stiago

el g. de st. iago

san milla

Alto de st. iago de p. dicho conde

1. rey de p.









merced q̄ les diese logar q̄ saliesen de aq̄lla captiuidad/ r̄ viniessen  
asu t̄rra. E alexandre preguntó q̄ gente era aq̄lla/ r̄ que era la causa  
por q̄ allí estauã. E general mēre le fue dicho q̄ eran los diez trib̄  
d̄ ysr̄l̄ d̄ doze q̄ auia salido d̄ t̄rra d̄ egipto por los q̄les dios auia  
fecho muchas marauillas sopo como auia dexado asu dios. r̄ ado  
rado a los bezeros/ r̄ q̄ era p̄fetizado q̄ nō saldriã de aq̄lla capti  
uidad enq̄ estauã. E dixo q̄ antes los encerraria mas q̄ nō saliesen  
E como fiziese cerrar vn portillo gr̄de por do veniã. el q̄l om̄s hu  
manos era imposible de cerrar. rogo a dios q̄ lo cerrase/ r̄ juntarō  
las peñas vnas con otras. E así esta oy/ r̄ estar a fasta el tiēpo del  
antex̄po. Si esto n̄o sēñor fizo por alexandre q̄ era gentil. mucho  
mas fara quãdo a el ploguere por qual q̄er fiel xp̄iano. cap. v.  
a qui se tractã las marauillas/ r̄ miraglos q̄ cōtesciorō au  
tigua mēre. el maestro delas ystorias en su copilaciō cer  
ca desta materia dixo mucho entre lo q̄l recueta q̄ desp̄s  
q̄ antiocho murio regno en su logar sileuco. El q̄l fue vn maluado  
om̄e/ r̄ destruyo muchas t̄rras. E embio a iherlem para q̄ robasen  
el thesoro del tēplo. abeleodoro su capitã cō gr̄d̄ poderio/ r̄ entro  
en la cibdad/ r̄ fue al templo pa lo robar/ E estando dētro leuãtarō  
se cōtra el dos m̄cebos/ r̄ matarōle. el q̄l así muerto ceso el robo.  
E dizen q̄ fuerō angeles de dios para fazer aq̄l homendo. Como  
quier q̄ esto cōtescio en t̄po de bonias ob̄po d̄ iherusalem el qual en  
tediendo que desque el Rey sopiese la muerte de beleodoro cō ma  
yoz poderio embiaria a destruyr la cibdad rogo a dios que resusci  
tase aquel muerto pa que fiziese relaciō de su muerte al Rey/ el re  
suscito/ r̄ dixo al Rey lo info dicho. E sēñor si ay otros quemas  
esforzados seã pa fazer lo que m̄daste embialos a iherusalē que  
roben el templo. E lo que marauilloso miraglo que n̄o sēñor de  
mostro que venia cō t̄ta furia a robar el santo templo d̄ iherusalem  
fue muerto por disposiciō de dios por angeles/ E resuscitado por  
ruego del dicho bonias ob̄po para que fizese relacion delo que di  
cho es.

### Capitulo sexto.

segund cuenta don lucas de tuy q̄ acaescio en el año. v.  
d̄l Rey d̄o agila de los goddos d̄ españa. como vn ju  
dio entrase en vna eglia nō estando ay alguno/ r̄ viese  
vn crucifixo tirole con vn dardo q̄ traya/ r̄ firio la ymagen por el  
cuerpo/ r̄ desí tomolo/ r̄ leuolo asu casa ascōdido/ r̄ como lo saco d̄  
baxo sus m̄atos fallo los llenos de sangre. delo q̄l fue muy espan  
tado/ r̄ ascōdiolo en el logar de su casa mas secreto q̄ pudo. E co  
mo los xp̄ianos fuesen ala eglia/ r̄ nō viesen el crucifixo fuerō ma  
ranillados/ r̄ mas desque viorō vn rastro de sangre de baxo do el  
crucifixo solia estar q̄ yua ala casa del judio/ E como fuesen por el  
rastro fasta su casa entēdierō q̄ lo hauia furtado/ r̄ entrarō en ella  
r̄ como la catarō fallarō el crucifixo lleno de sangre a dond̄ el ju  
dio lo hauia escōdido/ r̄ tomarō lo cō gr̄d̄ reuerēcia/ r̄ posierō lo  
do solia estar. E como prēdiesen al judio fizierōlo apedrear. Este  
miraglo fue semejable alo q̄los judios fizierō en la cibdad de cesa  
rea por que fue establecida la fiesta d̄ passione ymaginis xp̄i este  
miraglo. otro si es semejable a otro q̄l reuerendo don pablo ob̄po  
de burgos cueta en vn su libro q̄ se llama escrutinio en la distinció  
vi. d̄ la segūda pte. cap. x. enq̄ dize q̄ rabimoyes d̄ egipto/ r̄ rabi  
moyes d̄ girona españoles fizierō gr̄des obras sobre el talmut  
r̄ en la esposiciō q̄ escriuierō sobre los cinco libros d̄ moysen amos  
cōcordarō/ r̄ escriuierō q̄ su mexias q̄ esperauan los judios hauia  
de venir cōplidos cinco mill. c. xviii. años d̄ la creaciō del mundo  
segūd su cuento/ r̄ siguiēte a estos fuerō dos judios en españa q̄ se  
dezian p̄phetas entre los judios el vno era dela cibdad de auala  
r̄ el otro d̄ la villa d̄ ayllō estos dos judios fablauã muy gr̄des  
cosas/ r̄ algūas vezes las futuras prenosticauã E algūas cosas  
ocultas reuelauã/ r̄ segūd ellos benia honesta mēte estos dos ju  
dios entre ellos erã reputados por sc̄tos p̄phetas. estos dixierō  
el dia q̄ hauian de ver sēñal de su redēpciō q̄ era año dela creaciō  
del mūdo de. v. mill. cinquēta cinco años. el q̄l año cōcorria con el  
año del nascimēto de n̄o sēñor ih̄u xp̄o de mill. cc. xcv. años en el  
c. i.

No de p̄p̄o  
deuofio

judios.





qual año en el postremero día del mes de julio del dicho año, Dios  
miraculosa mente mostro la señal que esperaua ver aq̄l día, y fue asy  
que todos los judios ayunaron y fizieron sus fastificaciones con limos  
nas por que con vertidos Dios les mostrase señal de su salud, y el les  
día mes, y año suso dichos. como entrasen a orar en sus sinogas  
vestidos de auanas blancas de lino, y de seda como lo han de co  
stumbre en el día de su espiciacion que haze a. x. de setemb̄, apescieron  
cruzes en las auanas que leuaua de la qual señal como viesen fueron  
turbados, y algunos dezian que fuera fecho por diabolica arte segun  
sus predecesores dixieron a nro señoz ihu xpo que en berzebuc lan  
cana los demonios, otros callaua, y otros dubdaua, otros creyeron el si  
gno de la cruz, y tornaron se xpianos, lo qual cuenta maestre alfoso de  
vallid en vn su libro que se intitula de batallas del señoz. cap. xxvii  
y testifica que lo vio seyendo el indio, y don paulo dice que murio, antes  
que naciese, lx. años, y el testifica que muchas vezes lo vio, y testi  
ficar antes que fuese conuertido a muchos judios que lo vieron que acacesci  
o asi, y dice que se marauilla como los platos de aq̄l tiempo non fi  
zieron mención en sus ystorias de lo que fuera razon que se celebrara fie  
sta para siempre en honrra de la cruz de nro señoz ihu xpo, de lo qual cre  
que quedo por la gran priuancia que en aq̄l tpo tenian los judios con los  
Reyes, y grandes señores, asi ecclesiasticos como seculares de los  
regnos de españa, y que por sus cabalaciones de los indios fue ympe  
dido.

Cap. septimo.

Non es de menos memoria de escreuir este miraglo que acacesci  
o en el segundo año del Rey don luyba de españa, como  
entre los españoles, y los franceses fue gran discor  
dia en que día en esse año fariã la pascha de resurrecion. los de espa  
ña fizieron la pascha a xviii. dias de marco, y los franceses a xx  
viii. de abril. y por que los franceses fizieron la pascha derecha me  
te segun el cuento de la luna demostro les Dios por ello, vn fermo  
so miraglo. por que las pilas de baptizar que solian fenchir de ag  
ua bispra de pascha para baptizar los niños finchieronse a los

franceses de agua sin la echar alguño, y a los españoles no. cap.  
I esse en la ystoria de españa que en el año ix. del rey. viii.  
don rezesundo. como falleciese sant engenio arcobpo de  
toledo fue elegido en su logar el glioso sant alifonso di  
scipulo de sant ysidro, y monge p̄feso y acacescio en su tpo que dos mal  
uados ereges predicasen en españa corrompieron con sus falsas p̄  
dicaciones gran parte de españa poniendo mequa en la virginidad  
de la gloriosa virgen maria. y como esto supiese el santo arcobpo, o  
pusose luego veril mente contra los dichos ereges en sus p̄dicacio  
nes, y en todas las maneras que pudo prouado por muchas ancto  
ridades de la sacra escripta asi por el testameto viejo como del nue  
uo. la virginidad, y nobleza de la bendita virgen maria. de guisa que  
destruyó aq̄lla simiente mala. y doctrina enpoconienta de aq̄llos  
falsos ereges que era simientada, y creyda en la mayor parte de españa.  
y p̄siguiolos de guisa que fueron muy desonrrados, y otro si hizo vn  
solempne libro que es intitulado de la virginidad de la gloriosa virgen  
maria, y ordeno la fiesta que se celebra a xviii. de deziembre que llaman  
de la o. y por este seruicio que hizo a la virgen maria. el santo arcobpo  
yendo a maytines en la dicha fiesta que ordeno le apescio con gran  
compaña celestial, y tanta claridad que era marauilla. y dixole por que  
me fiziste tanto seruicio en defender la mi virginidad, y tiraste de  
españa la dubda que en ella era, y ouiste lipia fe, y ceniste tus lomos  
de pura castidad. confirmaste los corazones de los xpianos con gran  
deuocion la mi virginidad por ende te quero dar galardón de tu tra  
bajo. Toma esta vestidura que trayo del thesoro de mi fijo por que  
seas vestido de ella de virtudes, y diras misa de ella en las fiestas  
solempnes, y como el sc̄to arcobpo ante ella estouiese de finjos en  
tra recibio la vestidura, y desapareciole la virgen maria. Muchas  
marauillas demuestra nro señoz Dios de diuersas maneras. non era  
ni es incoueniēte que marauillosa mente demostrese que por este sant a  
lifonso arcobpo destruyó la dicha maluada eregia, y mazilla que  
los ereges ponian en la virgen sc̄ta maria, como diga salomō. Dñ  
.c. ij.





fermosa eres mi amiga en ti no es maza alguna. que diese galardon a este sancto arcobpo como le dio. Cap. viii

oñio por los peccados dlos godos xpianos de españa los moros poderosa mete entrasen en ella. y por la traycion y maldad del conde dō jullia y d otros xpianostroydores. el Rey don rodrigo con todo su poderio fuese vencido en la triste batalla del campo de sigouera cerca tarifa. E como el dicho Rey nunca pesciese y toda la nobleza y gente de armas de españa en la dicha batalla fuese perdida. Por lo q̄l tomaron los moros la mayor pte d españa en menos de dos años. salvo la puincia de asturias q̄ por la su asperidad de las sierras no lo podieron tomar adonde se acogieron los mas de las gentes q̄ yua fuyendo ante los moros de las cibdades y villas y logares q̄ tomaban como se ayuntasen en vno veyendo como la trra era perdida por no tener Rey ni cabeza a quien acatasen como acaesce en las ouejas quando no tienē pastor. todos de vni coracon eligieron por Rey al virtuoso y noble cauallero don pelayo fijo del duq̄ dō fabilia q̄ descendia de la sangr real dlos godos por ser como era el dicho duq̄ hermano del rey dō rodrigo y como los moros esto supiesen vinieron sobre el con grandes huestes y fallaronlo q̄ los estava atendiendo en vna cueua muy fuerte q̄ agora llama de santa maria. q̄ es ala entrada de asturias de ouiedo y como viesen q̄ no lo podian conq̄rir acordaron dele embiar al falso xpiano dō opas arcobpo q̄ con ellos venia pesando q̄ el lo atraheria asi como auia fecho a otros xpianos q̄ era passados a los moros. E entregados muchos castillos y villas con sus falsas predicaciones. El q̄l sobre seguro fue a hablar al Rey dō pelayo canalgado encima d vni mulo y dixole asi. Bien sabes pelayo q̄ no te puedes con tan pocos defender al poderio de los moros hauiendo ellos vencido la grande caualleria del Rey don rodrigo tu tio y en tan poco tpo tomada la mayor parte de españa. pues dime enq̄ te esfuerças pues q̄ te encerraste en esta cueua con ellos pocos de om̄s. por ventura cuydas reuelar.

batalla en sigouera

falso dō opas



212

E defenderte a los alarbes. quando el Rey don rodrigo con toda su caualleria y gente y nobleza de españa agora es todo destruydo y tomado en nada. Pues toma mi consejo como no pescas la vida y fazienda y de aquellos q̄ contigo son y no queras morir muerte mala y merete en poder de aq̄l tan honrrado raris caudillo d los moros q̄ nunca fue vencido y aurás honrra tu y los q̄ contigo son serays ricos y honrrados en todos tus dias. E como el rey don pelayo esto oyese con grande pesar le respondió. a vni q̄ tu eres letrado. bien sabes q̄ dios castiga a los sus hijos peccadores por algũ tpo. pero no los desampara ni olvida por siempre. Ya bien sabes como tu y tu hermano el Rey betiza ensañastes a dios mala mete por vros peccados con el conde dō jullian siervo del diablo satanas y le mouistes a sañar por q̄ vino el destruymiento ala gente d los godos q̄ oy dia es la xpianidad destruyda y quebrantada y lloza la eglesia por sus hijos q̄ le son y fueron perdidos y muertos a vni q̄ dios por nros peccados nos destruyó y quebrantó non q̄tra q̄ dure para siempre mas a vni la xpianidad se leuatará segũd q̄ fio en la misericordia d dios. Ya yo no do nada por la grande compania conq̄ tu vienes y como el falso don opas arcobpo viesse q̄ por cosa alguna no lo podia traer aq̄ a los moros obediesse como a otros xpianos hauia fecho con sus falsas predicaciones tornose a ellos. E dixoles q̄ fuesen ala cueua y la combatiesen. ca en otra guisa no lo podian conq̄rir. E como los moros esto oyeron fizieron lo asi y combatieron la muy fuerte mete con piedras y saetas y trabuq̄tes. E li dio alli el poder d dios por los sus xpianos q̄ yazian encerrados. Ya las piedras y saetas q̄ los moros lancaron a los xpianos tornaron a ellos y mataronlos. E por el poder de dios q̄ hizo este miraclo tan marauilloso morieron alli d los moros mas de ciento y veynte mill segũd cuenta el arcobpo don rodrigo y los otros q̄ de alli escaparon fueron muy ciegos y turbados q̄ no sabian de si. E como el Rey don pelayo viesse el poder de dios cobro esfuerzo y coracon y salio de la cueua y los q̄ estauan con el y fue a ferir en los

rey don pelayo

grande muestro

el falso moros

.C. III.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA GREDOS.USAL



mozos fuerte mēte / e mato muchos dellos / e los que escaparon / e po-  
dieron foyr acogirōse ala sierra encima del mōte. el q̄l cayo cōellos  
ayuso baxo el rio / e mozierō todos enel agua / e en las peñas este  
tan maravilloso miraglo deste afogamiento fizo dios por pro de-  
los sus xp̄ianos de españa por los librar de captiuerio de los mo-  
ros como libro a los hijos de ysr̄l q̄nto los saco de egipto / e aso-  
go al Rey pharaō / e a toda su gente enel mar ruuio. E ver dade  
ra mēte quiso dios cōplir aq̄lles sus siervos la palabra q̄ el dixo  
por el apōstol stiago. Cierto dero es dios q̄ nō quiso mas sofrir d̄  
vos tēptar de aq̄llo que vio que nos podriamos sofrir. E a el cō-  
temptacion faze venir prouecho. Cap. x.

**S**rand razón es de escreuir lo siguiēte en este cap. delo que  
fizo el Rey don bermudo segūdo de leon. como el diese  
orejas amaldiçietes creyēdo a tres cligos falsarios de  
la eglia de stiago de vn crime que le dixierō de dō athaulfo su obi-  
spo. Por lo q̄l como el dicho obpo seyēdo y gnocēte fuese venido  
ala cibdad de ouiedo do estava el Rey q̄ lo hauia embiado a lla-  
mar. fue luego ala eglia d̄ sant saluador a fazer orōn. E los cau-  
alleros del Rey q̄ fuerā por el le dixierō q̄ por q̄ nō hauia y do pri-  
mero a ver el rey / e el obpo les respōdio q̄ primero q̄ria ver al rey  
de los Reyes q̄ era sant saluador / e como el sopiese lo q̄ el Rey le  
queria fazer remistiose / e dixo missa / e acabada asi reueſtido fue a  
palacio del Rey alo ver el q̄l como lo estouiese espando temiendo  
enel corral por do el obpo hauia d̄ passar vn muy fuerte / e brauo  
toro que hauia fecho traer pa lo matar. E por que estouiese mas  
brauo fizolo vn poco antes agarrochar. E como el obpo asi reue-  
ſtido entrase por el corral al palacio del rey soltarō el toro pa que  
le fuese matar. el q̄l como lo viese fuese el toro mās amēte a el / e me-  
tiōle los cuernos en las mās / e dexogelos ay. E luego el obpo  
se torno cō los cuernos en las manos ala eglia / e pusolos enel al-  
tar adō dixo la missa dando por ello muchas gr̄as a dios que lo  
librara de tan gr̄d peligro / e de tan fermoso miraglo que por el

mostro. Otro si despues desto el Rey don bermudo seyēdo lige-  
ro en su coracō por yuduſimieto de algūos / e con poco temoz de  
dios fizo prēder a don gusto obpo d̄ ouiedo / e touolo preso tres  
años en vn castillo q̄ llamā de penadaya rana q̄ es en fōntō de ga-  
lliza. E por este peccado q̄ el Rey fizo en prender el obpo nō qui-  
so dios q̄ passase sin pena. E dio tan gr̄d secura en la tr̄a q̄ nō  
podia labrar ni sembrar de guisa q̄ la sanbre fue muy grande por  
toda españa de m̄aer a q̄ moriā de sanbre. E doliendo dios del  
pueblo q̄so por su misericordia mostrar por q̄ era esta tan gr̄d pe-  
ſtilencia d̄ sanbre. apescio en visiō a dos om̄s deuotos religiosos  
de sct̄a vida. E fueres mostrado q̄ por este peccado q̄l Rey don  
bermudo fiziera en prender al obpo de ouiedo q̄ por esso era aq̄-  
lla pestilencia. los q̄les luego fuerō al Rey / e le cōtarō lo que les  
fuea reuelado. E q̄ nūca sanbre saldr̄a de su tr̄a fasta q̄ tirase d̄  
la prision al obpo que tenia preso. E como el Rey esto oyo embio  
luego por dō ximon obpo de astorga aquiē hauia encomendado  
la eglia de ouiedo. el q̄l fue por su m̄adado / e saco dela prision al  
obpo / e honozifica mēte lo puso en su obpado. e como el Rey fue  
se arrepētido / e fecho penitēcia deste peccado / e rogase a dios q̄ le  
pdonase luego en esta hora dio dios lluuia en la tr̄a / e la tr̄a dio  
sus frutos en su tpo como deua. cap. xi.

**L**ese en la primera pte d̄ la coronica de españa so el reyna-  
do del Rey don ramiro. iij. de leon cap. ccclxv. q̄ estan-  
do el conde dō garci ferrās de castilla fijo del conde don  
fernāo gonçales en la villa de santesteuā de gormas q̄ vino sobre  
el. el Rey almozor de cordoua cō gr̄d gente de moros cuy dan-  
do tomar la villa / e passo allende del rio de duero / e el conde q̄nto  
esto vio fablo con todos los suyos q̄ otro dia le diesen batalla en  
campo / e como q̄bro el alua comēcaron se acōfessar / e a oyr sus mi-  
sas / e despūs salieron a los moros a les dar batalla la q̄l fue muy  
fuerte mēte ferida de amas las ptes / e aq̄l dia fizo nro señoz ihū  
xpo vn muy fermoso miraglo por vn su cauallero q̄ hauia nombz

.c. iij.





65  
pascual biuas este hauiá por costübre despues q̄ en la mañana en  
traua en la eglia nunca de nuda salia fasta q̄ eran acabadas todas  
las missas q̄ fallaua q̄ estouiesen diziendo / r̄ aciescio a aq̄l caualle  
ro en vn monesterio q̄l con d̄ fiziera acerca del castillo d̄ santestena  
q̄ se dize sant martin en el q̄l posiera ocho möjes q̄ traxera de sant  
pedro de arlanca onde yzia su padre / r̄ aq̄l dia dela batalla que  
oyo la primera missa q̄ se en aq̄l logar dixo antel conde su señoz / r̄  
desque el conde oyo la missa / r̄ los otros q̄ con el estauā fuerō se ar  
mar pa yr a dar la batalla a los moros los q̄les vinieron de gor  
mas / r̄ estauā al vado de cascajar por passar dela otra pte del rio  
El cauallero por guardar su costübre nõ q̄so salir de aq̄lla eglia  
r̄ estouo y fasta q̄ todas las missas fuerō acabadas / r̄ siẽpre esto  
uo armado de rodillas ante el altar / r̄ en tanto fue el conde a dar  
su batalla a los moros al vado / r̄ alli estaua vn escudero d̄ aq̄l ca  
uallero q̄ estaua oyendo las missas q̄le tenia el cauallero ala puerta  
dela eglia / r̄ el escudo / r̄ la lanca / r̄ de alli dõde estaua el escudero  
veya toda la batalla / r̄ hauiá grãd pesar d̄ su señoz cuyo vasallo  
era / r̄ por esta razón lo trayõ mal el escudero diziendo q̄ con couar  
dia lo fazia / r̄ cõ maldad de si mesmo dexaua de yr ala batalla q̄  
nõ con otra xp̄iandad / r̄ el cauallero tan grãd deuociõ hauiá en  
aq̄llas missas que oya que nõ tornaua por ello nada / r̄ el estãdo  
en la eglia nõ señoz ibũ xp̄o por le guardar de vergüeca q̄so mo  
strar vn miraglo en tal manera que nõca aquel dia lo fallarõ me  
nos dela batalla / r̄ nõ ouo otro tal ni tã buen cauallero como el.  
ca aquel pescio armado de sus armas / r̄ de sus señaes este mato  
al que traya la vanderã d̄ los moros / r̄ por el se vencio la batalla  
en tal manera que todos hauiã que fablar de su bondad / r̄ q̄ndo  
las ocho missas fuerō acabadas fue toda la batalla v̄cida / r̄ de  
spues el cauallero cõ vergüeca nõ osaua salir dela eglia / r̄ q̄ntal  
feridas dierõ al cauallero en la batalla al que le semejava al caua  
llo todas las tenia el en las armas que traya / r̄ despues quel  
conde tomo dela batalla de mando por aquel cauallero que tan

66  
bien lo fizo en aq̄l dia / r̄ nõ lo pudo fallar en todo aq̄l campo / r̄ so  
po en como aq̄l su cauallero encuya figura apescio aq̄l otro q̄ en la  
eglia estaua encerrado cõ vergüeca por que se nõ acertara en aq̄l  
fecho / r̄ q̄ndo el con d̄ sopo el fecho en como auia passado / r̄ viero  
el / r̄ los otros que todas las feridas que los moros dieran aq̄l q̄  
por el andaua en el cãpo que todas las el tenia en las armas / r̄ en  
el cauallero el q̄l y nõ fuera / entẽdieron / r̄ conosciẽrõ q̄ era miraglo  
de dios / r̄ por la deuociõ q̄ aq̄l cauallero hauiá en el / r̄ en los sacre  
ficios delas missas q̄ por esso embio su angel en su figura q̄ lidiase  
por el / r̄ dierõ loozes / r̄ grãs a dios / r̄ ala virgẽ s̄ta m̄. su madre  
por este miraglo q̄ auia fecho por aq̄l cauallero su õuoto. cap̄ xij  
eese en la ystoria del cid dõ Ruy dias de bivar q̄ como  
el ouiese seydo biẽ auentãdo / r̄ valiente cauallero estau  
do en la cibdad de valencia q̄ el ouo tomado a los mo  
ros. le apescio el apostol sant pedro / r̄ le dixo el dia q̄ hauiá d̄ mo  
rir. r̄ despues de muerto q̄ los suyos lo leuariã ala batalla cõtra el  
Rey bucar q̄ hauiá de venir cõ grãd flota / r̄ gentes de moros d̄  
allẽde el mar alo cercar en valencia / r̄ lo lo v̄ceria. lo q̄l todo fue  
asi / como despues del cid muerto su cuerpo fue balsamado dela mi  
rra / r̄ balsamo q̄ el soldan le ouo enpresentado / r̄ despues del rey  
bucar vencido traxierõ su cuerpo los suyos al monesterio de sant  
pedro de cardena adonde se m̄do sepultar / r̄ como estouiese fer  
moso / r̄ pesciese q̄si biuo por causa del balsamo posierõ lo assenta  
do en vn escãno de marfil q̄ el ouo tomado a los moros acerca del  
altar mayor / r̄ estouo en el assentado vestido por espacio de dies  
años. r̄ como aciesciese q̄ vn dia de sant pedro mucha gente fue  
sen al dicho monesterio en romeria como por ver el cuerpo del cid.  
r̄ por la muchedübre dela gente salio el abad a dezir la missa / r̄ a  
predicar fuera del monesterio por q̄ nõ cabia en el. r̄ aciescio como  
estouiesen en la p̄dicaciõ q̄ vn judio q̄ fuera y por ver el cuerpo del  
cid / r̄ finco en la eglia solo. r̄ como los judios son escarnidores d̄  
los xp̄ianos / r̄ industriados de toda malicia. parose ante el cuer





po del cid e dixo este es el cuerpo de don Ruy dias el cid q dize  
que nunca fue vencido ni le trauo nungun ome dela barua por eno  
qero le yo trauar della. e vere lo q me podra fazer. Entoce ten/  
dio la mano por le trauar dela barua. mas nro señoz ibū xpō non  
lo qso cōsentir/ e puso tal virtud en el cuerpo del cid q ante q llega/  
se la mano ala barua. tiro el cid la mano derecha dlas cuerdas d/  
māto/ e trauo del puño dela espada q tenia ceñida/ e sacola dela  
vayna qnto vn palmo. E qndo el judio aqillo vio tomo tan grād  
espāto que Cayo d spaldas en trīa dādo grādes bozes. de guisa  
q todos los q estauā en la pōdicāo la dexarō/ e fueron a ver q ha  
uia. Como entrarō en la eglia vierō yazer el judio ante el cuerpo  
del cid q hablar nō podia/ e vierō otro si como tenia la mō dere  
cha en el puño del espada/ e fuera aqll pedaco fuerō marauillados  
e como echasen agua al judio sobre la cara tozno en su acuerdo/ e  
cōto por menudo lo q le hauia acontecido/ e desque lo oyerō to/  
dos vierō gracias a dios por q le plogo de hōrrar el cid asi en su  
muerte como en su vida/ Este judio se tozno luego xpiano/ e ovo  
nōbre diego gil/ e finco en el monesterio fasta q fino como fiel xpia  
no. deste cap/ e delo suso dicho es razō de fazer memoria que son  
de grād virtud. nō menos ha fecho nro señoz dios despues desto  
segūdo q por muchas escriptas esta especificado/ e a vn fāta ade/  
lante. Por ende los fieles xpianos deue de augmētā su deuociō  
en el amor de dios/ e en su santa fe. Cap. xiiij.

l eese segūdo cuēta el arcobpo dō rodrigo como en el. xliij.  
años del Regnado dī noble Rey dō alfonso que gano  
a toledo/ acaescio dia de sant jobā baptista en la eglia d  
sant ysidro de leō que mano vn agua muy clara de vna piedra  
do tenia el sacerdote los pies delāte el altar d sant ysidro/ e salio  
tres dias que nunca ceso. E como fue sabido por la cibdad don  
pedro obpo de leon/ e don pelayo obpo de ouiedo cō la clerezia/ e  
todo el pueblo fueron ala dicha eglia con grād pcession/ e dixirō  
missa/ e fizieron sermon/ e acabado tomaron de aquel agua en re

domas por ser cierto dando testimonio dello/ e loaron el nombē  
de dios por q qso demostrar tan fermoso miraglo a los ojos delos  
peccadores. E esto contescio estādo el dicho Rey don alfonso en  
fermo en toledo dela qll dolencia luego murio/ e todos entendie/  
ron q aqillo significaua el grād llozo/ e llanto que por la su muerte  
venia a españa como vino.

Aqui comienca los titulos del segundo libro.

Titulo primero delas costumbres/ e statutos antiguos.

Titulo segundo de disciplinar/ e correccion militar.

Titulo tercero de triumpho/ e victoria.

Titulo quarto de censsozia que es correccion de costumbres.

Titulo quinto de magestad/ e honoz.

Titulo primero de costumbres/ e statutos antiguos.

Capitulo primero.

f iguese de los establecimētos antiguos cerca dlo qll  
aqui nō se acata lo q cōuene en los mādamētos que  
dios dio a moysen ni a vn lo q se cōtiene en los cinco  
libros de moysen. mas cōtienen se delo de aqll tiēpo  
algūas cosas q ocurrierō las qles al proposito dīta materia mu  
cho fazen. los antiguos nō acatauā los agujeros ni ensucios nin  
en señales mas cōsejauāse cō dios los sus arduos negocios/ e a  
vn con sus pñicipes/ e hauia por grād maldad sin cōsultar como  
dicho es señalada mēte batallas/ e otras fechos grādes. E si a/  
caescia q la respuesta se les a longana/ o cōsejo como se hauia de ha  
uer cō muy grād diligēcia se atentauā/ e nō cometiā cosa algūa.  
E asi acaescia por culpa/ o peccado de alguno del pueblo sabida  
la verdad sentiā q nō auā sejo ni respuesta/ cō muy grād crueza  
castigauā el peccado por qentēdian q de aqillo venia por q castiga  
da la maldad entēdiā q cōplaziā a dios. e d alli adelante podiā  
cometer los fechos grādes. E teniā esta manera qndo hauian de  
yr en batallas los mancebos dauā carta a sus mugeres de licēcia





para q̄ despues de tres años si nõ tornasen podiesen tomar otras  
maridos. E a los viejos trabajados con su vegeadã dexanã q̄  
criasen los niños / r los bendixiesen / r dauan les logar q̄ nõ fuesen  
alas batallas. los otros honrrados om̄s q̄ regia el pueblo tenia  
los en logar de los q̄ eran príncipes asi los recontauan. E delyese  
q̄ en los arduos negoscias. mas entẽdidos deue los om̄s orde  
nar. primera m̄te el seruicio de dios. E despues el prouecho co  
mun / r singular.

Cap. segundo.

acatã el grãd deseo q̄ sarrã muger d̄ abrahã tenia q̄ por  
q̄ ella nõ cõcebia. veyendo abrahã ser iusto. E q̄ era biẽ  
q̄ d̄l q̄dãse generaciõ p̄curo q̄ abrahã se ayũtase a agaz  
la q̄l del concubio. E asimesmo q̄ elya / r rachel mugeres de iacob  
a vn q̄ tenia hijos de elya p̄curarõ q̄ oniese ayũtamiẽto con sus ser  
uientas. d̄ las q̄les ouo hijos. marañillosa cosa es q̄ estas lra / r ra  
chel / r iacob nõ monidos cõ cõcupiscẽcia carnal. mas por acrecen  
tar engeneraciõ q̄ a dios conosciessen touierõ esta manera / r ellas  
entẽdian q̄ a vn que la costũbre era que muger alguna nõ touiese  
dos maridos. po nõ hauiã por mal q̄ vn varõ engendrãse en mu  
chas mugeres nõ se acostumbra agora asi. lo q̄ es digno de Re  
prehension.

Cap. tercero.

mucho faze a pposito lo q̄ cõtescio en tpo del Rey dauid  
Como iobã príncipe de su caualleria vimese sobre la cib  
dad llamada abela / r la touiese cercada / r la quisiese de  
stroyr. Era tal costũbre q̄ los de ysrãl nõ conq̄ria a sus enemigos  
sin q̄ primera m̄te les dezir la causa por q̄ / E vna mugãr sabia q̄  
estãua en la cibdad subiose al muro / r dixo a altas bozes a iobã.  
por q̄ quieres destroyr esta cibdad sin primera m̄te dezir por q̄ / r  
alos estraños se guarda / a vn q̄ son enemigos que nõ los conqui  
stan sin dezir la causa q̄nto mas a los amigos. E respõdiõle iobã  
que por q̄nto tenia en la cibdad a siba que hauiã seydo cõtra su se  
ñor dauid. E fue luego buscado siba / r cortada la cabeza / r em  
biada a iobã el q̄l ceso de p̄siguir la cibdad / r fue pa dauid.

Johãns yrcãno

este que johãns yrcãno fijo de symon

Cap. iiii.

macabeo por que anthioco Rey de siria tenia cercada  
la cibdad de iherlm por amãsar su saña. sabiedo que cer  
ca del sepulchro d̄ dauid estãua grãdes thesoros escõdidos abrio  
los dos / r saco mas de tres mill marcos de oro / r de plata. E dio  
dello a anthioco / r conlo q̄le dio amãso su yra / r desistio dela p̄se  
cuciõ. E delo q̄ quedo por q̄ el pueblo estãua escãdalizado por q̄  
hauiã sacado aq̄llos thesoros por los amansar fizo ciertas casas  
pa seruicio de dios / r d̄ sus pobres cõ grãdes rentas q̄les docto  
r instituydo q̄ fuesen pa los pobres. Lo q̄l asi fecho plogo a dios  
r el pueblo fue contento.

Cap. quinto.

los buenos establecimietos / a vn q̄ non sean colorados  
cõ palabras lisongeras de su natura esta q̄ deue ser ha  
uidos por firmes / r bien ordenados. Lee se q̄ el Rey dõ  
enriq̄ de los godos de españa segũd se recueta en el libro de la ge  
nealogia de los Reyes de españa q̄ el muy reuerẽdo dõ alfonso d̄  
cartagena de gliosa memoria obpo de burgos copilo. q̄ este rey  
don enriq̄ acatãdo q̄ en sus tpos españa nõ se regia por leyes es  
criptas mas por aluedrios / r fazãnas de lo q̄l se seguia grãd cõtra  
riedad / r poca iusticia. copilo / r fizo leyes. las q̄les dio en escripto  
a sus pueblos / r mãdo q̄ se rigiesen por ellas asi como fizierõ / r a  
uan fecho ante p̄herono a los griegos / r mercurio a los de egipto  
E solon a los de athenas / r ligurgio a los de cedemonia / r mina  
ponpilo a los romanos. E el empador justinião ala mayor parte  
d̄l mũdo / alas q̄les leyes / r instituciões deuenos estar que fuerõ  
establecidas por grã de dios en sus tpos.

Cap. sexto.

este como despues de la muerte del Rey viterico dõ gũ  
damiro varon muy esforçado en su logar en españa reg  
nãse despues q̄ en batalla cãpal a los gascones ouo ven  
cido. r destroyda su tãra. E como fue virtuoso / E catholico rey  
por reuerẽcia d̄ dios instituyõ q̄ q̄l quier p̄sona om̄e / o muger por  
delictos q̄ fiziesen si se acogiesen ala eglesia nõ fuele osado algũo de

th. p. 120 r. 120 d. 20.

221 d. 20 r. 120 d. 20.

th. p. 120 r. 120 d. 20.





lo saca della. salvo por ciertos casos. E conviene saber si saliese de la  
eglesia a cometer maleficio / y despues tornar se a ella. los publicos  
incedarios / o ladrones / o robadores / y los q cometieren crime lese  
magesta / o cometiese traycion magnifiesta con grand iusticia este  
Rey don gundamiro establecio alas eglias esta ymunidad. E  
preuillejo el ql esta encozporado en el cuerpo del derecho / y a vn no  
sola mente los Reyes catholicos diero esta pbenencia alas egle  
sias. mas a vn los gentiles lo guardauan asi en los teplos como  
en las estatuas q representaua los empadores. Cap. vii.

Como en espania antigua mente losijos dalgo ouiesen d  
fuero / y costubre q quando el Rey por algudo caso les ma  
dase salir de su regno tenia nueue dias de plazo. como  
el Rey do alfonso sexto q gano a toledo. por mclamamiento de al  
guos malos consejeros q no queria bien al noble cauallero el cid do  
Ruy dias. madole el Rey salir de su trra dentro d nueue dias  
el ql lo hizo asi. E como el dicho Rey do alfonso estouiese sobre el  
castillo de rueda q se le hauia alçado por el traydor almonzor la  
juro el ql por traycio ouo muerto en el dicho castillo al ifante don  
sancho de nauarra / y al code do garcia de cabra. embio el rey por  
el cid / y pdonolo / y reconciliosse con el. E vino luego el cid con grand  
bueste / y fue honorifica mente por el recebido. y pidiole el cid por  
merced q como fasta entonces losijos dalgo ouiesen nueue dias  
quando el Rey les madaua salir de su trra q de alli adelante touie  
sen treynta dias de espacio asi como de antes hauiã nueue. E q  
no se ensañase contra algudo cauallero / o fijo dalgo / ni les mandase  
tomar su trra sin primera mente ser oydo a derecho. E q no echase  
pecho en los pueblos si no en caso de necesidad. E asi lo el Rey  
otorgo / y instituyo por sus preuillejos q le dio. E como el Rey se  
tornase para castilla fuxo el cid sobre el castillo de rueda fasta q lo  
tomo / y prendio almocolas / y a los otros traydores con el / y embio  
los al Rey don alfonso de lo qual ouo muy grand plazer / y mado  
les dar muerte como a traydores. El vn q aqui se tracta de los ef

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

tablescimietos. Eneste cap. se vize mas lo qual es de notar como  
el cid do ruy dias tomo el castillo / y prendio aql traydor d almo  
colas no pidio pa sy premio algudo / mas acatado q los reyes de  
ne establecer cosas magificas / y puechosas a sus regnos / y a sus  
subditos pidio preuilegios pa losijos dalgo por la maera q di  
cha es / y a los pueblos q no fuesen despechados sin causa / lo qual  
es de notar aeste noble / y virtuoso cauallero.

G. 2.

Titulo segundo de disciplinar / y correpcio militar. Cap. p.  
Consideramos / y acataremos por los grades fechos de  
cauallerias q antigua mente passaron en diuersas partes  
del mundo. Primera mente en los grades fechos de cau  
alleria q acaescieron sobre la conquista de troya los qles a vn q son  
viejos no deuen ser olvidados por otros rezietes. E despues los  
grades fechos del grad Rey alexandre / y de nabucdonosor Rey  
de babilonia / y de los de persia. siria / y media / y de los romanos em  
peradores jullio cesar octauiano / y trajano / y otros. E del grand  
principe de africa ambal / y de sus hermanos / y de cipion africano  
su aduersario. los qles era gentiles. pues no menos son de cotar  
los fechos de otros fieles creyetes en dios. Leese de abrahã q co  
mo quatro Reys peleasen con cinco de sodoma / y d sus adberetes / y  
fuesen vencidos / y trayesen preso a loth. y su stancia. E como lo so  
po abrahã con trezielos / y dies / y ocho macebos vino sobre los rey  
es vencedores de noche. los qles ouieron miedo / y fuyeron / y dexaron  
todo lo q leuaua / y psguio los / y mato muchos dellos. E como  
abrahã se viniese con victoria por salã q despues fue llamada ibrlm  
salio a el melchisedech / y conociendo la bien andaca q dios le auia  
fecho ofreciole pan / y vino. E dixole bien pesce q cres ome d dios  
E el Rey de sodoma q hauiã seydo captiuo dixo a abrahã q to  
mase lo q quisiese q todo era suyo. E no ouo cobdicia algua de ni  
guna cosa salvo de lo q era d su sobrino loth. fue q le restituyo q ca  
ualleria de seior fue la de abrahã q tan pocos vecio tantos / y no  
ouo cobdicia ni tomo cosa algua para si. Cap. segundo.

...

abrahã

...

...





**S** edeon juez de ysrll cō trezientos om̄s por el escogidos.  
los q̄les llegãdo al rio iordan benierō el agua cō las ma  
nos echandola en su boca como q̄era q̄ salierã cō el treyn  
ta mill d̄ pelea / r̄ dixoles q̄ si algũo hauiã q̄ miedo ouiese se torna  
se. Escogio de aq̄llos treziẽtos / r̄ fue cōtra madian / r̄ su bueste  
E como diese sobre ellos d̄ noche fuerō turbados / r̄ matauãse vn  
os cō otros / r̄ fuerō vencidos / r̄ p̄dida toda la bueste. por q̄ dios  
era con gedẽ / r̄ con los suyos. nõ es poca auctoridad creer q̄ en  
los t̄pos passados / r̄ a vn en los d̄ agoza. q̄udo a dios plaze mas  
valen pocos esforçados q̄ muchos temerosos. Cap. tercero.

**S**aul Rey de ysr̄ael como viese que sus enemigos los fi  
listeos foyã. m̄ado q̄ ningũo nõ fuese osado de comerse  
pena de muerte. E los p̄siguiesen fasta la noche / r̄ jona  
thas su hijo nõ sabiendo lo mandado por el Rey gusto vn poco d̄  
miel. por lo q̄l los filisteos matarō de los judios algunos / r̄ como  
saul viese q̄ por pecado d̄ algũo aq̄llos erã muertos sabida la ver  
dad fallo se jonathas su hijo ser q̄brãtadoz de su mandamiento / E  
puesto q̄ el hauiã seydo causa del vencimiento. mandolo matar el  
q̄l el pueblo rescibio en si / r̄ nõ cõsintio q̄ muriese. Es de notar que  
saul vsando de caualleria por q̄ lo q̄ el hauiã m̄ado nõ p̄dona /  
ua a su hijo d̄ muerte pues lo hauiã q̄brãtado. como los p̄cipes  
de n̄e de pugnar q̄ sus subditos nõ traspasen sus mandamientos.  
mayor m̄te en t̄po de guerra / r̄ caualleria. Cap. iiii.

**N**õ es de dexar en oluido el esforçado sp̄i de caualleria  
q̄ dauid demostro. como q̄udo el fuese desterrado del rey  
saul / r̄ se viniere al rey iachis de los filisteos / El q̄l Rey  
como toniese asentadas sus bazes / r̄ despuestas pa pelear cōtra  
judios los consejeros / r̄ a deunos del rey iachis. dixieron a el no  
te fies en dauid. ca quando viere su t̄po ayudara a los ysr̄litas / r̄  
non ati / r̄ con el daño de nos otros sera amigo de saul. E dixo la  
chis a dauid. yo contento so contigo / r̄ plaze me de tu compãñia  
po sabe q̄ a estos grãdes de mi casa non les plaze contigo. por lo

qu al dauid se partio del Rey iachis / r̄ como se fuese con los suyos  
contra la cibdad de sichilec. antes q̄ llegase. los de amalech auia  
tomado / r̄ q̄mada la cibdad / r̄ presos / r̄ captiuos todos los que  
en ella fallaron. E como dauid lo sopiese / r̄ los que yuã con el ouie  
ron por ello grand pesar / r̄ lloraron / r̄ cō consejo de abiachar sacer  
dote que yuã con el fueron en pos de los amalechitas fasta se cien  
tos. E como andouiesen la noche / r̄ el dia doziẽtos quedarō can  
sados / r̄ dauid p̄siguio con los otros / r̄ como los alcançase peleo  
con ellos / r̄ v̄ciolos / r̄ robo dauid el cãpo / r̄ vino se por do estauã  
los otros q̄ hauiã q̄dado cansados. / r̄ alli repartio el despojo por  
egual que tanto leuãen los vnos como los otros pues nõ hauiã  
q̄dado por ellos de yr a la pelea. E alli establecio dauid por ley  
que tanta parte ouiesen en el despojo los q̄ nõ peleasen si por ellos  
nõ quedase como los q̄ peleasen. Eled q̄nta es la virtud d̄ la cau  
alleria q̄ por egual cuenta el buen deseo con la obra. cap. v.

**D**espues de la muerte del Rey saul regno su hijo hisbosch  
en los onze tribus de ysr̄l / r̄ dauid regnaua en iudea / r̄  
en ebron. E leuantose cruel guerra de la vna parte / r̄ de  
la otra. / r̄ abuer como fuese capitã de hisbosch / r̄ joab de parte d̄  
dauid. peleãdo muy cruel m̄te fuyo abuer. E como fuese en el al  
cance los de joab matãdo / r̄ firiendo en ellos abuer dixo a joab ce  
se tu saña fasta q̄udo entiẽdes de perseguir a tus hermanos. nõ sa  
bes q̄ la desesperaciõ es muy peligrosa. E boluiose / r̄ dixo joab sy  
antes lo ouieras dicho nõ se ouiera fecho tanto daño / r̄ toco la bo  
zina joab / r̄ estouierō quedos los de su parte / r̄ nõ ouo mas verti  
miẽto de sangre. Eled que virtud de caualleria que solo por vna  
buena palabra que oyo dicha por abuer ceso de perseguir sus con  
trarios. Cap. sexto.

**N**õ es de dexar de llorar la manera quedãido touo en la  
muerte de vrias / como asi fuese q̄ joab por su mandado  
touiese cercada la cibdad llamada rabach / r̄ dauid q̄da  
se en iherlm / r̄ viese en su casa abersabe. muger de vrias q̄ estava cõ  
d. i.





Joab en el real por encobrir dauid su yerro q berfabe estaua en ciu-  
ta del embio por vrias / r venido cenio en palacio del Rey. el ql le  
embio a dezir q fuese a su casa a rectear / r dormir cō su muger r re-  
spōdio como cauallero. como mi señoz joab / r los otros caualleros  
est an en el real en pelea cōtinua cōtra los enemigos. yo tengo de  
ayūt ar me ami muger nō faria como cauallero / qndo todos vinie-  
ren a su casa verne yo. E vista su intēciō el Rey m̄dole dormir  
en su estrado cō otros gētiles om̄s d̄ su casa. E esa noche escriuio  
cartas a joab q le pōsiese a vrias en la mas fuerte pte del cōbate.  
lo ql a si fue / r murio vrias / a vn q lo q d̄o fizo fue mal fecho. po fi-  
zo dello penitēcia / po mucho es de loar el buē deseo de caualleria  
d̄ vrias q tēia d̄ nō venir a su casa sin dar fin ala cōquista epecada  
m

athathias como āte es recōtado cō sus **cap. vii.**  
fijos dexados todos sus bienes / E en las mōt̄nias al-  
cabo hauido su acuerdo cō sus fijos / r cō los otros de su  
pueblo dixo q su fijo simō fuese caudillo de sus cōsejos / r por su cō-  
sejo fiziesen gr̄des fechos d̄ caualleria cōtra sus enemigos q les  
qbr̄taua a su ley / r judas macabeo fuese en las batallas caudillo  
r eleazar su herim̄o fiziese gr̄des fechos. Señalada mēte como  
acaescio est̄do en la batalla como eleazar viese vn elefante arma-  
do cō muchos om̄es encima de vn castillo de madera. por cobrar  
nōbre d̄ caualla pa siēpre fue otra el elef̄te / r diole t̄a gr̄at ferida  
q le abrio por el cuerpo r salierō las entrañas / r cayo el elefante.  
r el castillo sobre el / r murio eleazar / r judas macabeo su hermano  
varon muy fuerte / r de gr̄d coracon vēcio muchas batallas / E  
cuo muy gr̄des despoios / r vsando de largueza / r d̄ caualleria  
despues de vēcida vna gr̄d batalla del despoio de su pte embio  
dies mill boncas de plata en sacrificio / r en ofrēda al tēplo sancto  
de iherlm̄ por q las almas delos q en aqlla batalla banian seydo  
muertos ouiesen refrigerio. delo ql la santa madre eglia fazc me-  
mor̄ia. los notables caualleros non sola mēte vsaron de vna vir-  
tud q es largueza mas d̄ muchas como es dicho. **cap. viii.**

Joab  
eleazar  
el elefante  
el castillo  
el despoio  
el sacrificio  
el templo

judas macabeo

o igno es de memoria el conde don fernādo gōcales de ca-  
stilla. ca como entre t̄to q el fuese cō su bueste otra el rey  
almonzor. qndo en batalla cāpal lo vencio / r por q el rey  
don sancho de nauarra le ouo corrido su tr̄a sacō su bueste / E fue  
otra el / r ouierō amos batalla en la ql batalla fue vēcido / r muer-  
to el rey don sancho d̄ nauarra / por lo ql el conde de tolosa sintiēdo  
se mucho dela su muerte / r vēcimēto por el gr̄d debdo / r amistā  
ca q hauia con el en vno cō los gascones / r nanarros poderosa mē-  
te entro acorrer tr̄a de castilla / E como el conde dō fernādo gonca-  
les lo sopiese ayūto su bueste / r fue otra el / r ouierō batalla cāpal  
la ql fue muy fuerte mēte ferida / E en fin el dicho conde de tolosa  
fue muerto / r vēcido / r presos / r muertos muchos delos suyos / r  
como el despoio del cāpo fuese cogido. el conde don fernādo gōcales  
vsando de virtuosa caualleria / r correpciō militar fizo poner el cuer-  
po del conde de tolosa en vn ataūd cobierto de brocado / r mando  
soltar todos los suyos q fuerō presos en la batalla / r entregoles el  
cuerpo d̄ su señoz. tom̄doles juramēto sobre los sc̄tos euāgelios  
q nō se ptesen del falta aql logar do hauia d̄ ser sepultado. E dio  
les de su hauer t̄to conq lo podiesen honrrada mēte leuar / r mas  
les fizo dar qnientas fachas de cera. E asi se prierō con el cuerpo  
de su señoz / r llegarō a tolosa donde fue honrrada mēte sepultado  
E en esto q dicho es segū d̄ q fazc al pposito son d̄ notar dos cosas  
la vna el vēcimēto q el conde don fernādo gōcales ouo cōtra el rey  
de nauarra / r conde de tolosa. la otra como se ouo cauallerosa mē-  
te otra el dicho conde de tolosa / r los suyos honrrado su cuerpo / r  
soltando a los suyos / r ptiendo con ellos latgā mēte delo suyo / r  
mas las qnientas fachas de cera que les dio. **Cap. ix.**

o despues q el Rey don bermudo. ij. de leon fue vēcido en  
la batalla q ouo cō el Rey almozor / r con los xp̄ianos q  
venia con el / señalada mēte el conde dō vela. cobrarō los  
mozos muy grand esfuerco / r coracō / r destruyērō grand parte de  
tr̄a de xp̄ianos / E almozor con grand poder cerco la cibdad de  
d. ij.

de tolosa

el rey almozor

batalla capital

el rey almozor





leon e cobatiola muy fuerte mēte de guisa q los moros qbranta  
ron el muro cōtra la pte de ocidente. E como esto sopiese el conde  
don guillē gomez d galizia q el Rey ouiera embiado a defender  
la cibdad. el q̄l estava muy mal doliente de graue enfermedad vs  
ando de caualleria e correpcion militar se fizo leuar en andas ar/  
mado a aq̄l logar onde el muro era qbrantado. E segūdo cuenta  
don lucas de tui q̄ estouo ay tres dias peleando muy fuerte mē  
te de dia e de noche en el q̄l portillo matarō muchos moros mas  
como fuesen muchos con los grādes pertrechos q̄ trayan entrarō  
por fuerza en la cibdad e matarō al conde e a todos los suyos e  
destruyērō e q̄marō toda la cibdad. grand bondad e magnani/  
midad de caualleria fue la q̄ fizo este conde dō guillem gomez sa/  
biēdo la muchedūbre d moros q̄ estauā sobra leon e auia rōpido  
el muro. mādō a los suyos estando tã graue mēte enfermo q̄ le le/  
uasen a defender la cibdad e ampar el portillo e puesto q̄ alli mu/  
riō con los suyos digno es de ser loado para siempre por esforca/  
do e noble cauallero. Cap. noueno.

l esse como estando el Rey don fernādo primero de ca/  
stilla en carriō entraron cinco Reyes de moros a trā d  
xpianos. E passaron cerca de burgos. E los mētes de  
oca. E corrieron fasta belforado. E la calçada. E trā d rioja. E  
como se fuesen con grād priesa de captiuos. E ganados salio con/  
tra ellos el cid dō ruy dias q̄ entōces era mācebo cō las mas gen/  
tes q̄ pudo. E alcācolos. E peleo cōellos. E fuerō los moros vē/  
cidos. E los cinco reyes presos. E muchos de los otros muertos.  
E captiuos. E fizo tornar el robo acada vno cuyo era. E partio  
el despojo con todos los q̄ con el se acacescieron. E fuerō todos del  
mūcho contentos. E loaron mucho su grād bondad. E esfuerco  
dando gracias a dios por q̄ le hauiā dado a quel vencimiento.  
E con consejo de todos soltō los Reyes los q̄les fincarō por sus  
vasallos. q̄ fortuna de caualleria. E quāto es d loar vn cauallero  
atruerirse con poca gente a pelear con cinco Reyes. E vencidos

2. libro.  
E presos soltar los e robar el campo. E sin cobdicia repartir el d  
spojo con los que con el fueron. Cap. x.

d espues q̄ el Rey don sancho. ij. fue muerto sobre camo/  
ra por el traydor de bellido sintiēdose los castellanos co/  
mo leales vasallos de la muerte del Rey su señoz hauiē  
do sospecha de los camozanos q̄ fuerā en cōsejo d su muerte por q̄  
acogierā en la villa a bellido el traydor ouieron su a cuerdo de les  
fazer sobre ello reptō. E como estouiesen en este cōsejo leuātose dō  
diego ordoñes fijo del conde don ordoño de lara vsando de cau/  
alleria e correpciō militar. dixo q̄ por la muerte del Rey don san/  
cho su señoz q̄ fuera muerto a tan grand trayciō el q̄ria a los d ca/  
mora reptar e fizolo así. E como segūdo fuero de españa el q̄ ricta  
a consejo ha de lidiar con cinco vno en pos de otro fue determina/  
do q̄ lo fiziese así. El q̄ lidio en campo al dia q̄ por los juezes fue  
aplazado e mato e vencio a tres fijos d dō arias gēalo vno en  
pos otro q̄ lidiāuā por los camozanos. E como el tercero le ouie  
se cortado las riendas del cauallo sacō a don diego ordoñes fue/  
ra del campo a vn q̄ se dexō del cauallo en la raya caer. E como  
q̄uier q̄ porzio mucho por tornar a lidiar con los otros dos nō q̄/  
fierō los fieles. E así nō fue judgado si eran vēcidos los camoza/  
nos o nō. E el d̄ esforco de cauallero q̄ sintiēdose de la muerte de  
su señoz solo se dispuso a lidiar cō cinco e mato e vencio los tres e  
nō cessara de lidiar con los otros si nō por q̄ le nō fue consentido.

p ues que aq̄ se tracta de abtos de caualla Cap. xi.  
e correpciō militar cōuenible cosa es d los escriuir. como  
acaescio q̄ el rey don alfonso de aragō poderosa mēte en/  
trase en castilla por causa q̄ los regnos de castilla e de leon ptene/  
scian ala Reyna doña vrraca su muger. la q̄l se hauiā partido d  
Como con su bueste llegase en el cāpo del espina cerca sepulveda.  
los castellanos poderosa mēte salierō cōtra el e yua por su capitā  
el cōde dō gomez de gozmas q̄ presumia de casar con la Reyna.  
E como las bazes fuesen paradas de la vna pte e de la otra. fue  
d. iij.





ayutada la batalla / e fuerte mēte ferida. matándose sin piedad. el  
tado la batalla en tal estado (el cōde dō pedro de lara q̄ traya la  
seña dela Reyna dexola caer en el cāpo / e fuyo tela batalla cō to  
dos los suyos pa burgos dōde la Reyna estava / E q̄do el cōde  
dō gomes en la batalla lidiado muy fuerte mēte. falta que murio  
/ e muchos delos suyos / Era alferes del cōde don gomez vn ca  
uallero de oca matarōle el cauallo / e despues q̄ fue a pie cortaron  
le las manos / e con los brazos sin mās fuerte mēte tenia la seña  
e llamaua oca / E asi la touo falta q̄ lo matarō (mucho es d̄ notar  
la proeza d̄l conde dō gomes q̄ murio en la batalla / e mucho mas  
lo q̄ fizo este cauallero su alferze q̄ cortadas las manos cō los bra  
cos abrazado con la seña nō la quiso desamparar fasta q̄ lo matarō  
E mucho es de vituperar el conde don pedro d̄ lara q̄ por celos q̄  
bania dela Reyna q̄ con el conde don gomes se hauia de casar de  
xo caer la seña en el cāpo / e fuyo con los suyos dela batalla por q̄  
fucrō vencidos los castellanos.

Cap. xij.

ese otro si cōmo el ynfante dō alfonso primo genito del  
rey dō fernando. iij. de castilla / e de leon q̄ gano a sevilla  
e a cordoua cō toda el andaluzia en vno cōel cōde dō al  
uar peres de castro entrarō a correr trā d̄ moros cōmo llegarō a  
palma entrarō la por fuerza / e matarō q̄ntos moros en ella falla  
ron / e fuerō a delate cōtra sevilla q̄mando / e robando q̄nto falla  
uan fasta xeres. E cōmo esto sopiese el rey abeyudo cō grād poder  
de moros q̄ erā veynte / e cinco mil caualleros / e mucha gente de  
pie vino cōtra los xpianos / e ouieron batalla campal la qual fue  
ferida muy fuerte mente. E plogo a nro señor ihū xpo q̄ los mo  
ros fueron vencidos / e arrancados del campo. E nesta batalla se  
lee q̄ aparecio el apēstol santiago con grand compaña d̄ caualle  
ros blancos / e los moros diero dello testimonio. E los xpianos  
siguieron el alcāce fasta xeres / e fuerō delos moros muchos mue  
ros / e captiuos / E robaron el campo donde fallaron muy grand  
algo. Esta batalla se escriue a qui por estar algunos abtos de ca

ualleria / e correccion militar dello q̄ algūos caualleros fizierō en  
ella señalada mēte / el grād esfuerzo q̄ mostro el conde don aluar ps  
en el comiēco dela batalla / efortando a los caualleros con nobles  
fazañas. E cōmo fuese grueso por la grād calentura q̄ era en ve  
rano con vna marlota desarmado sola mēte vna espada en la ma  
no entro en la batalla acabdillado en la q̄l fizo muy grādes fechos  
e nō menos son dignos de memoria lo q̄ los otros caualleros fi  
zieron. Primera mēte el ynfante don alfonso / e dō gil enriqs / e  
don tello alfonso / e dō Ruy gonçales / e garci perez de vargas.  
E los caualleros de toledo. E los frayles comēdatōres d̄ las or  
denes de stiago / e calatraua. po entre todos fue esmerado diego  
perez de vargas cōmo acaesciese q̄ podiese todas las armas de fe  
rir: cōuiene a saber la lanca / e espada / e maça. e q̄nto vio q̄ nō ha  
uia a q̄ se tornar fuese a vna oliuera / e q̄bro vn ramo q̄ tenia baxo  
vn cepillo a manera de porra / e cō tal arma se metio en la mayor  
priesa dela batalla. E comiēco de ferir d̄ la vna parte / e dela otra  
de guisa q̄ a qual q̄er q̄ daua vna palacada nō hauia mas mene  
ster. E fizo con aq̄l cepo tal fazaña q̄ seria mucho dello fazer con to  
das las armas q̄ traer podiese. E el conde don aluar ps quando  
lo asi vio cō grād plazer q̄ dello ouo / e d̄ las porradas q̄ el caualle  
ro daua tanto a su volūtad q̄ cada vez q̄ le oya dar el golpe dezia  
Esi diego machuca asi. E este nōbre ouieron despues todos los  
de su linaje. E en esto parecio q̄ era om̄e de grād coraçō / e digno  
de memoria. Es de saber q̄ vna delas cosas del mūdo q̄ mas q̄  
branto a los moros pa perder el andaluzia / e la gano el Rey don  
fernando esta batalla fue. ca asi fuerō ascarmentados / e quebranta  
dos que nunca mas despues ouieron atreuimiēto nī esfuerzo con  
tra los xpianos.

Titulo. iij. del derecho del triūpho / e victoria.

Cap. p.

Los fieles coraçones el vencimiento nōle daña al vencedor  
nī se lee q̄ asi mesmo fiel nūgūno apropiase el vencimiento  
mas la glōzia de triūpho dauā a dios / e la honrra da

d. iij.





uan aqellos q̄ vencian. Por tanto siguiese del triumpho quando abrahan vencio a los cinco Reyes / y traxiese el despojo dellos / y de otros quatro q̄ ellos hauian vencido / y viniere por la cibdad de salen q̄ agora es llamada iherlm. melchisedech. Rey / y sacerdote salio a el. E despues q̄le ouo ofrecido pan / y vino bendixo a dios / y a lo q̄ hauian comido. dando le gracias por q̄ hauia sometido ael sus enemigos. Elbraha de diuersos despojos dio los diezmos a dios no entendiendo q̄ por su esfuerzo / y caualleria hauia vencido los Reyes ni hauia captiuado a los q̄ trayan presos. Adas toda la gloria dio a dios / y al sacerdote dio los diezmos. como veiendo q̄ dios era el vencedor / y ael denia servir. Cap. 11.

**D**auid con esfuerzo de dios peleo con goliath el filisteo / y matolo con la piedra / y su fonda. E despues de muerto colto la cabeza con su espada. y entendiendo q̄ el vencimiento era en dios / y no en el traxo la cabeza / y espada a ofrecer a iherusalem. E las mocas de la cibdad sabiendo de su venida / y como dios le hauia dado victoria de aq̄ terrible gigante salieron a recibir en señal de triumpho con muy grande alegria cantando y diciendo asi. Si saul mato a mill dauid mato a diez mill.

**B**enadab Rey de siria con muy grande hueste vino contra acab Rey de ysril / y dios dio vencimiento a acab / y fueron muertos de los sirios cient mill / y benadab como fuese vencido fuyo en la cibdad llamada afec. y ascondio se en ella. E los suyos vinieron muy humillmente al Rey acab / y dixeronle que el Rey benadab se encomendaua a el / y q̄ ouiese de la piedad que sola mente le diese la vida. E el ouo muy grande placer por que era uiuo / y mando le traer ante si / y puso le en su carro. E sintiendo benadab que dios hauia peleado contra el / dixo a acab. toma todas las cibdades que fueron de tu padre / y te fueron

tomadas. E en la mi cibdad de damasco faz placas / y mercados / y lo q̄ a ti plazible fuere asi como mi padre fizo en la tu cibdad o salmaria. benadab conosció la victoria que dios hauia dado a acab. E dio gracias a dios por ello pues le hauia en su gracia donde le podria matar si quisier a / quanto es la gloria del triumpho. non sola mēte destruyr los enemigos mas a vn perdonarlos es mas.

**C**omo por el daño / y mal que recibieron los godos de los romanos pasando los alpes o alemania yendo a ytalía sintiendose mucho dello. ayutado su poderio con su Rey llamado don alarico. guerrearon / y destruyeron grande parte de ytalía / y cercaron a roma / y entraron la por fuerza. E en tres dias que en ella estouieron quemaron / y robaron grande parte de la cibdad / E roma que solia ser vencedora de todas las gentes fue vencida de los godos / y metida so su señorio. E despues que los godos ouieron este vencimiento partieronse de roma muy orgullosos / E como llegasen a la cibdad de cosancia q̄ el Rey don alarico hauia destruyda murio muerte supita. E como quier que los godos fizieron por muy grande planto / y duelo como era mucho amado de los suyos. en señal de triumpho / y vencimiento que ouo contra los Romanos fizieron desuiar el agua de un rio que corria por aquella cibdad. E fizieron le su sepultura alli. E muy honrrada mente le enterraron en ella con muchas riquezas que metieron con el. E despues que lo ouieron enterrado fizieron tornar el agua por encima como de primero por que no sopiese alguno su sepultura. Es dicho del triumpho del Rey don alarico que ouo contra los Romanos / y como murio muerte supita. Los suyos un dia sacado de madre le fuese hecha su sepultura. E tornasen el agua a su q̄ non fuese sabido do estaua enterrado / asi que entendieron q̄ como moyses no era sabido do estaua sepul

Los godos y romanos

La gloria de septimio alarico





Att.  
tado q̄ hizo muy grãdes fechos nõ cõuenia que se sopiese la sepultura del Rey don alarico. Cap. v.

Despues dela muerte del Rey don fahilla en el regno de leon / e de asturias don alfonso primero llamado el catholico yerno del Rey don peleyo en su logar suscedio. este Rey fue muy esforçado / e catholico cauallero / e era fijo del duq̄ don pedro señor de cantabria q̄ venia del linaje del muy noble catholico sancto recaredo Rey de los godos. como fuese esforçado / e muy valiente cauallero vencio muchas batallas cõtra los moros / e gano dellos estas prouincias / e cibdades. cõuene a saber / el puer to de portogal / e braga. e visco. e bejar. e camoza. e ledesma. e mancã. e dueñas. e saldaña. e miranda. e segouia. e la villa de la cozuña. q̄ es en galizia. e trasmicra. e sopuerta. e garnica. e bardulia. q̄ agoza llama castilla vieja. e alaba. e hozduña. e viscaya. e pamploña. e vitoria. e nauarra. e furetimia. e pancozuo e corcacio. e bien fasta los montes pirineos. e otros muchos que nõ son aqui nõbrados. E refizo las egl̄ias q̄ los moros hauia destruydas / e puso en ellas obpos / e dioles muchos libros / e ornamentos / e despues de hauidas estas victorias / e otras muchas. embiole dios llamar en fin de sus dias / e diole grãd honor / e triumpho segũd cuenta el arcobpo dõ Rodrigo q̄ al tpo q̄ deste mudo passo fuerõ oydas bozes ågelicas en el ayre q̄ dezia cantãdo como es q̄tado del mudo este Rey q̄ tãto resplãdescia / e non cõsidera ningũo el daño q̄ viene. asi q̄ nõ sola mēte en la vida fue vicedor. mas dõ su vida despũs se demostro ser grãd daño en su muerte.

Att.  
ignos son de memoria los muy grandes fechos de caualla q̄ hizo el muy esclarecido en virtudes e esforçado en fechos de armas / e biẽ auenturado en batallas dõ rodrigo dõ buar q̄ fue llamado el cid campeador. como el fuese criado en el palacio dõ el muy esclarecido principe Rey dõ fernando primero de castilla / e de leon par de emperador el qual le ouo armado cauallero en la cibdad de coymbra quando la

214  
bra q̄ndo la tomo. E como cõfliciese su virtud / e fortaleza lo dexo en burgos estando el en carrion. onde prendio / e vencio los cinco Reyes moros q̄ entrãdo acorrier tãta de xp̄ianos como es dicho. E otro si vencio / e mato a don mĩn gomes cauallero del rey dõ aragon sobre la cibdad de calaborra la q̄l finco por el Rey dõ fernãdo su señor. E asi mesmo vencio vna grand hueste de moros cabo sant esteuã de gozmas q̄ leuauã grãdes robas / e muchos captiuos de tãta de xp̄ianos. E como despues desto el rey don alfonso sexto q̄ gano a toledo lo embiasse por las parias al rey de sevilla acaescio q̄ el rey de cordoua / e dõ andaluzia en vno con los ricos om̄es de castilla q̄ estauan con el desterrados: Conuene a saber el conde don garcia hozdoñes. E dõ fernãd sanches yerno del rey nauarra / e don lope su hermano / e don diego peres de amaya poderosa mēte entrãsen cõtra el Rey de sevilla. el q̄l como fuese vasallo del Rey don alfonso. lidio el cid con ellos en batalla cãpal / e venciolos / e mato / e prendio muchos dellos / e robo todo el campo / e el real. Otro si como despũs q̄ por fermoso arte de guerra ouiese tomado el castillo dõ alcocer / e viniesen dos reyes moros cõ grandes huestes. e lo cercasen en el. salio el cid. e peleo con ellos / e mato / e captiuo muchos dellos / e robo el campo / e el real. E despues desto vencio en batalla cãpal tres vezes al conde don remon de barcelona / e al Rey dõ denia / e en amas tres vezes los vencio / e en la vna fue preso el conde don remõ. e despues lo solto. E asy mesmo ouo otra grãd batalla con el Rey don pedro dõ aragon en la q̄l batalla el Rey don pedro fue preso / e vencido / e muchos altos om̄es de su casa / e despues lo solto. E despues q̄ el cid ouo estos vencimientos / e otros q̄ nõ son aqui escriptos tomo muchas villas e castillos de moros. seũalada mēte la cibdad de valencia. E como esto sopiese el Rey vn̄es de marruecos fijo de miramoln por se vengar dõ el cid q̄ hauia tomado a valencia q̄ fuera dõ sus abuelos / e de los otros males / e daños q̄ hauia fecho a los moros passo cõ grãd flottien españa / e cerco al cid en valencia con. l. mil caualleros





mas de cient mill om̄s de pie/ r el cid salio de la cibdad sus bazes  
muy biẽ ordenadas/ r ouo con los moros batalla campal en la q̄l  
fueron v̄cidos/ r muertos dellos quize mill cauall̄os/ r mas de  
treyn̄ta mill d̄ pie/ r otros muchos captiuos/ r el rey viẽs muy  
mal ferido acogiose en las naos cō otros q̄ escaparō d̄ la batalla/ r  
fuese cō su flota pa allẽ el mar. E como llegase a su tr̄a de la fe/  
rida q̄ le auia murio/ r antes q̄ muriese llamo a vn su hermano q̄  
bauia nõbre. bucar q̄ era su heredero/ r dixole q̄ se doliese de la des/  
onrra/ r mal q̄ rescibiera del cid. E bucar lo p̄metio/ r juro sob̄ el  
libro alcoran q̄ es libro de su ley. E despues q̄ el rey vn̄es fue mu/  
erto ouo bucar todo el señorio de marruecos/ r acordandose de la  
jura q̄ fiziera a su hermano fizo pregonar por toda tr̄a de africa q̄  
q̄ria venir sobre valencia a v̄gar la muerte de su hermano/ r pren/  
der al cid. r ayũto muy gr̄d poder d̄ moros/ r fizo apejar muy  
gr̄d flota q̄ era maravilla q̄ venia cō el xxxix. Reyes q̄ era capita/  
nes d̄ la bueste. Estas ḡtes podia el rey bucar biẽ ayũtar liger a  
m̄te segũd̄ cuẽta gilberto q̄ escriuio las ystorias de los reyes de  
africa. por que su padre era miramoln̄ d̄ marruecos que q̄ere tan/  
to dezir como emperador de los moros. E con todas estas gen/  
tes con gr̄d flota de naues/ r galeas/ r otras fustas apozto en/  
el grao de valencia/ r asento su Real cerca de la cibdad q̄ eran cin/  
co mil tiendas caudales afuera de los tendeyones q̄ eran t̄tos q̄  
nõ los podiã contar/ r salio el cid de la cibdad como ardit/ r esfor/  
cado cauallero con todos los suyos/ r ouo cō el Rey bucar bata/  
lla campal. la q̄l fue muy fuerte m̄te ferida. Pero ala fin fueron  
los moros v̄cidos/ r arrancados del campo. E fuerõ de los mo/  
ros muertos doze mill caualleros/ r mas los q̄ murierõ en el mar  
por se acoger a las naos. passarō de treyn̄ta mill/ r otros muchos  
q̄ fuerõ captiuos/ r de los veynte/ r nueue Reyes que vinierõ cō/  
el rey bucar fueron p̄s los dies/ r siete/ r los que escaparō entra/  
rõ en las naos/ r alcarõ las velas/ r fuerõ se pa allẽ mar/ r el cid d̄  
sp̄s d̄ la batalla v̄cida fizo robar el c̄po en el q̄l fue fallado muy

178  
grandes riquezas en oro/ r en plata/ r piedras p̄ciosas/ r paños  
de oro/ r de seda/ r cauall̄os/ r otras atalias/ r m̄do p̄tir el de/  
spojo por equal lo q̄les venia/ r hauia de haue/ r copo al cid d̄  
su quito ochocientos cauall̄os/ r mill/ r doziẽtos moros captiuos  
r d̄ las otras cosas nõ es om̄e q̄lo podiese dezir/ r con tal v̄cim̄e/  
to/ r victoria/ r triũpho entro el cid en valencia dond̄ fue muy biẽ  
releebido cō soll̄pne p̄cession/ r gr̄des alegrías dando muchas  
gr̄as a dios del bien/ r merced q̄le hauia fecho. El qui nõ cõuiene  
otra cosa dezir q̄ los fechos del cid fuerõ t̄ gr̄des/ r magnificos  
r de gr̄d victoria q̄ non se lee de cauallero tanto ni semejante.

p ues q̄ del honoz de triũpho/ r victoria Cap. vii.

se relata aqui dire algũd̄ t̄to de las muy gr̄des cõqui/  
stas/ r magnificos fechos q̄ fizo el muy catholico sancto

el Rey d̄ fernãdo. iij. de castilla/ r de leon/ ca luego q̄ regno des/  
pnes de la muerte d̄ los condes de lara q̄le eran aduersarios saco  
su bueste/ r entro en tr̄a d̄ moros/ r fue sobre q̄lada/ r entrola por  
fuerca/ r fuerõ muertos muchos moros/ r p̄s syete mill/ r tomo  
otros castillos adre dor/ r como se viniese peleo su algara en la  
q̄l yuã don lope dias de haro señoz de viscaya/ r los maestros de  
stiago/ r de calatraua cō cinco mill/ r q̄nientos cauall̄os moros a/  
larbel/ r fuerõ v̄cidos los moros/ r muertos/ r captiuos muchos  
dellos. E despues desto entro muchas vezes en tr̄a de moros/ r  
entro apriego por fuerca/ r fuerõ muertos todos los moros q̄ ay/  
estauã/ r otro si tomo estas villas/ r castillos. cõuiene a saber mar/  
tos/ r andujar. vbeda/ r baeca. santesteuã de puerto escalona. al/  
perchẽ/ r estepa/ r siete fijas/ r mozacilla/ r fornachuelos. mirabel  
fuente coliel. almodouar/ r castra. pardal. mozõ. buete. benauẽte.  
aguilar. benameri. zãbra. ofana. vicanã. castellar. marchena. coz/  
ros. care. lia. poennia. carmona. arjoua. alcalã del rio. r las cib/  
dades de cordoua/ r jaben/ r ecija. r otros muchos logares del  
andaluzia. Otro si fuerõ entregados todos los castillos/ r forta/  
lezas d̄ el regno d̄ murcia al infante d̄ alfõso su fijo/ r al m̄re d̄ pay





207 do for. r. 3  
torrea q̄ los cno embiado a fazer aq̄lla cōquista. ⁊ despūs de to/  
madas estas villas ⁊ otras muchas fue acercat a senilla ⁊ tomo  
la cercada diez ⁊ syete meses por mar. ⁊ por tr̄a sobre esta cerca  
passarō los xp̄ianos muy gr̄ad trabajo ⁊ v̄ciēō muchas vezes  
alos moros q̄ salian dela cibdad a pelear con los d̄la flota ⁊ real  
enq̄ accesciō muy gr̄ades ⁊ nobles fechos de armas. ⁊ en fin co/  
mo fuesen los moros muy apremiados ⁊ nō podiesen el cerco mā  
tener. plogo a n̄ro sēnor ih̄u xp̄o q̄ entregasen la cibdad ⁊ dierōla  
por pleytesta con condiciō q̄ se fuesen en salvo ⁊ fizose asi. ⁊ el rey  
m̄ado dar nauios a los q̄ se quisien yr allend̄ el mar ⁊ los q̄ passa  
ron en cepta fueron cient mill. ⁊ los q̄ fueron por tr̄a eran treziē/  
tos mil cōlos q̄les fue el maestre d̄ calatrava a los poner en salvo  
⁊ despūs el Rey dō fernādo entro en la cibdad d̄ senilla cō gr̄at  
triūpho ⁊ honoz en esta m̄era salierō todos los ob̄ps ⁊ abdes ⁊  
religiosos ⁊ clerigos q̄ estan en el Real cō gr̄ad procesiō cantan/  
do. *Deū laudamus*. ⁊ en pos dellos yuā les maestros ⁊ co/  
mēdadores d̄ santiago ⁊ calatrava ⁊ alcātara ⁊ del tēple. ⁊ pri  
or de sant ioh̄a cō todos los otros ricos om̄s ⁊ caualleros. ⁊ en  
medio yua el Rey dō fernādo encima de su cauallo armado. ⁊  
desta guisa entraron todos en la cibdad dando muchos loozes a  
n̄ro sēnor dela merced q̄les auia fecho. ⁊ des̄i llegaron ala mesqui  
ta mayor ⁊ posieron encima d̄la torre vna cruz ⁊ apar della la se  
ña del rey tocādo las trōpetas ⁊ faziēdo muy gr̄ades alegrias  
q̄ non es om̄e q̄ lo podiese dezir ⁊ los ob̄pos alipiaron la mesqui  
ta del asuziedades d̄ mahomad ⁊ sagraronla a honoz ⁊ bon  
tra dela bendita virgen maria ⁊ don gutierre electo d̄ toledo pre  
dico ⁊ dixo la missa. *El qui se oclye q̄ n̄ro sēnor dios a los sus fi  
eles xp̄ianos da triūpho ⁊ logar que vencā a sus enemigos non  
vna vez mas mūchas. Bien parece ⁊ es de creer q̄ este muy vir  
tuoso Rey don fernādo fue llamado catholico. ⁊ sēto pues lo  
era. por tanta victoria como dios en sus tiempos le dio. ⁊ por  
manifestar nuestro sēnor su santidad en treynta ⁊ cinco años q̄*

1780  
años que el regno nūca ouo fambre ni pestilencia en sus dias en  
españa que el regno.

Cap. viii.

*207 verso abenjacob*  
e l Rey aben iacob fijo del Rey abeyucaf de fez ⁊ d̄ ma/  
ruecos como touiese gr̄ad flota armada en el puerto de  
tanjar cō treze mill caualleros ⁊ gr̄ad gente de pie para  
passar ⁊ fazer guerra en españa. ⁊ como esto sopiese el Rey don  
sancho. iiii. d̄ castilla fizo luego armar en senilla catorze galeas. ⁊  
embio las cō su almirāte micer benito zacharias el q̄l ouo batalla  
en la mar con la flota del Rey abeniacob ⁊ venciola ⁊ tomo treze  
galeas ⁊ q̄mo ⁊ anego todas las otras galeas ⁊ fuerō d̄ los mo  
ros muchos muertos ⁊ captiuos ⁊ otro dia estādo el rey abenja  
cob en la costa de tanjar cō gr̄ad caualleria. el almirāte micer beni  
to zacharias fizo traer en seña de triūpho ⁊ victoria las treze ga  
leas q̄ haura tomado a los moros a jorro atada vna en pos otra  
veyēdolo el rey abeniacob ⁊ todos los suyos d̄ lo q̄l ouo muy gr̄a  
pelar ⁊ q̄brāto ⁊ tornose a fez. ⁊ q̄ndo lo sopo el Rey dō sancho  
ouo por ello muy gr̄ad plazer dādo muchas gr̄as a dios saco lue  
go su bueste ⁊ cerco atarifa ⁊ fizo la cōbatir cō doze ingenios. ⁊  
entro la por fuerza dia de san matheo apostol ⁊ euāgelista.

*67*  
Titulo. iiii. de censozia esto es correpciō de costūbres. cap. p̄.

*francisco anq̄*  
o la censura ⁊ castigo q̄n aspa mēte los castigos han ve/  
nido en este mūdo a los q̄ cometē los vicios ⁊ aspātible  
cosa es de dezir ⁊ muy temozoso a los q̄ lo oyē ⁊ los co/  
racones delos om̄s tremē asi por los gr̄ades como por los chicos  
Por lo q̄les d̄ creer sin dubda q̄ n̄ro sēnor si nō fuere o es por gr̄a  
des oñones. o por gr̄ades serucios ael fechos la su iusticia nō que  
da de hauer exsecuciō ⁊ a vn comū mēte cada vno es punido en  
aq̄llo q̄ pecco. *Leese segūdo q̄ escriue el maestro delas ystorias scola  
sticas q̄ vn p̄ncipe del tribu de symeō llamado aury q̄ tomo por  
muger vna fija de los madianitas q̄ llamauā corbi. El q̄l por mā  
dado de su muger corbi cō los otros duqs en vna solēpnidad nō  
fiziese sacrificio a dios. Por la qual cosa como moysen ayuntase  
el pueblo ⁊ mal traxiese nō nombrando a quien por que algunos*





del pueblo eran en la causa. Este auri confesso q̄ hauia tomado mu-  
ger estraña / r̄ adorado los ydolos. lo q̄l como oyese fines fijo de  
ele. r̄ zar tomo vn puñal / r̄ fue en pos de auri / r̄ fallole aduiterate  
con ella. r̄ dio le con el puñal tal golpe por medio de amos a dos  
por alli por do peccauan de guisa q̄ murierō luego iusticia fue de  
dios q̄ por alli viniere la pena por do vino la culpa. Cap. ij.

**c** omo iosue / r̄ los fijos de ysr̄l passasen el rio iordan ense-  
co / r̄ cercasen la cibdad de icrico / r̄ traxiesen aderedoz  
de la cibdad el archa del señoz siete vezes se cayese el mu-  
ro / r̄ iosue oviese mādado q̄ ninguno nō se a treuiese a tomar cosa  
algūa por q̄ así era mādado de dios. El chor furtible mēte toma  
se vna vestidura rica / r̄ fue sabido. mādō iosue q̄ fuele opedrea-  
do / r̄ el murio / r̄ todo lo suyo fue q̄mado. digno fue d̄ tal pena / r̄  
correpciō. pues q̄ mouido cō cobdicia bania puesto mājilla / r̄ mal  
en xēplo en la biē auentada victoria q̄ dios bania dado al pueblo  
de isrl̄. Capitulo tercero.

**e** l Rey saul por mādado d̄ dios bania de destruyr ama-  
lech / r̄ nō bania de dexar cosa algūa como ouiese victo-  
ria de los amalechitas / r̄ nō matare al su Rey agag. r̄  
guardase los mas fermosos ganados / r̄ cauallōs de su casa / r̄ lo  
troxiese a carmelo / r̄ alli alcasse el pendō triumphal segū d̄ la costū-  
bre de los gentiles. vino a el el ppheta samuel por mādado de di-  
os aredarguyrle la desobediēcia q̄ hauia cometido en nō cōplir el  
mādamiēto de dios. E como oyese los grādes bramidos de los  
ganados / r̄ sopiese como el Rey agag era biuo. dixo samuel a  
saul q̄ por aq̄llo q̄ hauia cometido p̄deria el regno / r̄ lo daria a o-  
tro q̄ nō fuese d̄ su tribu. r̄ como q̄er q̄ agag fue muerto luego por  
manos de samuel / r̄ los suyos / r̄ ganados fuesen destruydos. n̄  
por tanto cesso q̄ saul nō p̄diese el regno. q̄nto deuē los subditos  
obedecer / r̄ cōplir los mādamientos de sus señozes / mayor mēte  
el mandamiēto de dios. Cap. quarto.

**c** omo por la discordia q̄ era entre los preladōs / r̄ clerigos

de españa con el Rey don alfonso. vi. q̄ gano a toledo por q̄ que-  
ria q̄ vsasen / r̄ dixiesen el oficio segū d̄ la costūbre de roma / r̄ dexa-  
sen el oficio de los godos q̄ fasta entonce vsauan de rezar / r̄ dezir  
sus horas. E apedimiēto d̄l rey el papa gregorio. vij. enbio por  
legado en españa a vn cardenal q̄ hauia nombz dō ricardo abbat  
de sant vitor de marsella. E como el cardenal fuese en españa por  
legado venido el q̄l como nō cōpliese religiosa mēte lo q̄ venia en  
el oficio de sc̄ta eglia andando sin regla / r̄ buē ordenamiēto / r̄ co-  
mo estouiese el muy reuerēdo don bernaldo arcobpo d̄ toledo pri-  
mado de las españas por poderio del papa ael cometido quitole  
la auctoridad de la legacia q̄ nō fiziese cosa ninguna en las eglas.  
r̄ clerezia de españa. el q̄l en vergoncado / r̄ corrido de los yerros  
q̄ hauia fecho se fue para su tr̄a. Así q̄ los q̄ nō vsan de los pode-  
res / r̄ oficios q̄ tienen como deuē. nō sola mēte pierden las prebe-  
minēcias / r̄ honrras q̄ tienen / mas abiltados / r̄ en vergoncados  
se van / r̄ han mala fin. Cap. v.

**d** espues q̄ el Rey don alfonso. vi. de castilla / r̄ de leon o-  
uo ganado la cibdad de toledo r̄ otras muchos loga-  
res / r̄ como sus cauallōs / r̄ gentes de armas se diesse a  
toda alegría / r̄ plazer / r̄ vsasen los baños demasiada mente / r̄ ab-  
tos venercos como solian fazer los moros. r̄ como sus gētes fue-  
sen vencidas de los alarbes cerca de vles adonde fue muerto su  
fijo el ynfante don sancho / r̄ viese q̄ los caualleros fijos dalgo nō  
podia sofrir las armas de lo q̄l venia grand daño ael / r̄ a su seño-  
rio por su flaqueza r̄ mengual. E como pregūtase a los físicos co-  
mo nō podia sofrir las armas fuele dicho q̄ por q̄ entrara a menu-  
do en los baños r̄ se daua a muchos vicios. E el rey mando lue-  
go derribar todos los baños de su tr̄a / r̄ fizo trabajar los cau-  
alleros en fecho de armas / r̄ guerra. E de allí adelante fizierō no-  
bles fechos. la grand soltura / r̄ vsanca acorta a los om̄s los dias  
las psonas faze ympotentes / r̄ nō abiles para trabajar. bien fizo  
este Rey en mādā derribar los baños / r̄ fazer que los caualleros

.c. i.









muy sabio en todos sus fechos. la Reyna de saba q̄ regnaua en las partes de oriente. muy honozifica mēte partio de su r̄ta/ r̄ le vino a ver/ r̄ le dio muy gr̄ades presentes/ r̄ dones. E el Rey salamō así mesmo a ella rescibio muy honozable mēte/ r̄ le dio d̄ sus joyas/ r̄ le mostro todos sus thesoros/ r̄ vio el tēplo/ r̄ sus moza/ das enq̄ biuia obra muy magnifica/ r̄ los gr̄ades gastos q̄ fazia cada dia/ r̄ q̄n magnifica mēte era seruido/ r̄ su gr̄ad estado de ca ualleria. esp̄atada. Dixo Rey/ mas es lo q̄ veo q̄ nō lo q̄ me dixie ron. las nueuas q̄ oy de ti. digno era el Rey salomō q̄ fuese visto dela Reyna saba. ¶ Pues enel t̄po q̄ ella le vio era mas manifico prícipe q̄ enel mūdo ouo nū ba seydo despues. Cap. iiii.

mūcho fue digno d̄ hōrra/ r̄ honoz el muy catholico/ r̄ vir tuoso dō recardo Rey de los godos de españa/ E a co/ ño fue muy piadoso r̄ buē regidor/ r̄ gouernador de sus regnos/ r̄ defensor dela fe catholica destruydor d̄ los hereges amador de los pobres bedificador d̄ las eglias/ r̄ muy efforcado en caualleria/ E despues q̄ cōtra los romāos ouo vēcido dos ba/ tallas estādo en toledo cō todos los platos. r̄ ricos om̄s. r̄ cau a lleros de españa enel cōsilio/ r̄ cortes q̄ fizo q̄ndo destruyo la bere gia de arrio. Ayuntaronse los fr̄anceses sesenta mil combatientes r̄ como lo sopo embio luego sus buestes contra ellos/ r̄ fue por ca pitā vn cauallero d̄ merida llamado claudio/ r̄ alcā/ r̄ los/ r̄ pelco conellos/ r̄ fuerō los franceses vēcidos/ r̄ mūchos presos/ r̄ muer tos. Esta fue vna delas gr̄ades batallas q̄ fasta entonces acae scierō en españa afuera de los cāpos catalanes. este rey fue muy magnifico/ r̄ de gr̄ade/ r̄ fermosa estatura/ r̄ mucho amado de to/ dos los suyos. E nō syn merito segūdo las virtudes q̄ enel ouo q̄ fue virtuoso cauallero cōtra sus enemigos/ r̄ defendedor/ r̄ ensal/ cador dela sc̄ta fe catholica ouo buena fin. E nō se lee de mejor ho nor a otro prícipe de los q̄ fuerō enel t̄po d̄ los godos. cap. v.

enel t̄po q̄ el duq̄ gudusfe d̄ bullon con otros gr̄ades prí cipes de fr̄acia. alemania. y talia/ r̄ otras prouincias

fuesen en la cōquista de vltimar/ r̄ ouiesen tomado la cibdad de anthiochia. r̄ touiesen cercada a iherl̄m. como el soldan de babilo/ nia vel egipto ouiese oydo la muy gr̄ad fama en fecho de armas r̄ caualleria q̄ el cid don Ruy dias hauia fecho/ r̄ fazia/ r̄ como a uia vencido muchas/ r̄ gr̄ades batallas/ r̄ q̄ nūca fuera vēcido d̄ mozos. nī de xp̄ianos/ r̄ q̄ hauia tomado a los mozos la cibdad de valencia/ r̄ otras muchas villas/ r̄ castillos. pensando q̄ passaria a vltra mar por le bauer por amigo si passase alla/ r̄ en señal de a mistanca/ r̄ por las gr̄ades victorias q̄ hauia auido enbiole muy gr̄ad presente cō vn gr̄at cauallero mozo su p̄ntes/ cōuiene asaber mill marcos de plata en bayllas rica mente labrados/ r̄ muchas copas/ r̄ vasos de oro cō piedras p̄ciosas/ r̄ cient libras d̄ mirrha r̄ balsamo/ r̄ otras muchas ricas joyas. E q̄ndo el cauallero del soldan fue ante el cid/ r̄ le vio su venerable p̄sona/ r̄ aspecto q̄ era grande/ r̄ de fermoso parecer començo dele temer la carne/ r̄ qui tose la fabla/ r̄ desto fue mucho esp̄atado. El cid lo rescibio muy graciosa mēte. E el mozo le quiso besar la mano/ r̄ el cid por le hō/ rrar nō gela quiso dar. E dixo el mozo mēsaiero del soldā. ¶ Domi llo me a ti el cid vēcedor de batallas. el mas honrrado xp̄iano q̄ cinio espada nī canalgo en cauallo de mill años aca. ¶ Di señor el gr̄ad soldā d̄ babilonia oyēdo la gr̄ad fama r̄ nobleza d̄ tu cau a lleria/ r̄ virtudes/ r̄ bienes q̄ ha en ti. embiate mucho asaludar. r̄ rescibe te por su amigo así como el mas allegado amigo q̄ el ha. r̄ q̄ mas prescia/ r̄ por end̄ te embia sus donas por mi q̄ so de su san gre/ r̄ te embia a Rogar q̄ lo rescibas del. E el cid le dixo q̄ gelo mūcho agradezia. Deste cid así en su libro singular/ r̄ corōica del se recuēta mūchas cauallias q̄ fizo las q̄les por diuersos logares estā tañidas sup̄ficial mēte por q̄ la calidat d̄ este tractado adapta passar por los fechos/ r̄ discurrir por ellos breue mēte. E por q̄ es to q̄ he dicho occurrirō acerca d̄ la fin de sus dias. E fue fecha a el tal honorificēcia por el soldā q̄ ala sazō era el mayor om̄e del mū/ do relatafe aqui. dignos son d̄ hōrra/ r̄ honoz aq̄llos q̄ por cau a/

.e. iij.

reyna saba

rey de uarado d̄ los godos

franceses vendidos de infelices

duq̄ gudusfe de bullon

+ Vis. del p̄ntes

el gr̄ad soldā

May





llera / r virtudes lo merecē como este noble cauallero lo merecio.  
p ues q̄ dela hōrra r reuerēcia q̄ es fecha ala .Cap. vi.  
p̄sona virtuosa / r muy poderosa se escriue aq̄. E asi mes/  
mo d̄ la fermosura / o dones d̄l cuerpo / o gr̄ad potēcia q̄ al  
gūos llamā magestad segū d̄ la costūbre d̄ otras t̄rras. E en este  
caso este vocablo magestad nō entiēdo poner aqui por q̄ d̄ buena  
razon pertenesce mas ala magestad de dios todo poderoso. E di  
re dela honrra / r honoz segū d̄ he dicho en este titulo. E dire mas  
del honoz / r honrra q̄ el cid rescibio allende dello q̄ le fizo el soldan.  
E a como por la desonrra q̄ los ynfantes de carrid̄ ouieron fecho  
a sus mugeres fijas del cid. El cid partio d̄ valencia con nueueciē  
tos caualleros alas cortes q̄ el Rey don alfonso sobre esto fizo en  
toledo. Onde el Rey por le honrrar le salio a rescibir dos luegas  
dela cibdad / r vino con el fasta su posada. E otro dia como el cid  
fuese apalacio del rey do estauā las cortes ayūtadas. El rey lo  
rescibio muy graciosa mēte / r dixole el cid. señoz. onde me manda  
v̄ a real magestad asent ar cō estos p̄ientes / r amigos q̄ vie nē cō/  
migo. El rey le respondio. cid tal sodes vos / r tanta merced vos  
fizo dios fasta el dia de oy que si me quisieredes ser mandado tē/  
go yo por bien q̄ vos asentades conmigo. ca quiē Reyes vēce con  
Reyes se deue asent ar. E yo asi lo do por mi sentēcia de aqui ad̄  
lante. El cid le touo en mucha merced la manera q̄ el fazia de sus  
biē andācas q̄ hauiā vencido Reyes. E dela hōrra q̄ le fizo enle  
mādar asent ar cō el. mucho es de loar el Rey dō alfonso q̄ en tal  
fazō tāta hōrra fizo a este noble cauallō en lo salir a rescibir / r de/  
zir le lo q̄ le dixō.

Cap. septimo.

c ōueniēte razō es q̄ asi mesmo se diga d̄l triūpho / r victo/  
ria hōrra / r honoz q̄ ouo el cid en su vida algū d̄ tāto es  
dicho razō es de dezir lo q̄ le fue fecho despues d̄ su mu  
erte. E a como despues q̄ fue muerto en la cibdad de valēcia. E el  
rey bucar cō gr̄ad poder d̄ mozos de allen mar touiese cercada la  
dicha cibdad por se vengar del cid q̄ lo venciera en batalla cāpal

los caualleros / r gentes del cid posierō su cuerpo balsamado en/  
cima d̄ vn cauallo en vna silla fecha por tal maestria q̄ nō se pudie/  
se caer. r ordenarō sus bazes / r dierō batalla a los mozos. En la  
q̄l batalla fueron los mozos vencidos / r muertos veynte mill / E  
otros muchos captiuos. r robado el cāpo vinierō se pa castilla a  
sepult ar el cuerpo del cid. E como llegasen a osma vinierō alli el  
ynfante dō sancho priogenito del rey dō pedro de aragō / r el rey  
don Ramiro de nauarra cō sus mugeres fijas del cid / r cō otros  
ricos om̄s / r caualleros / r alli rescibierō el cuerpo del cid asi alle/  
garō todos cō el fasta burgos adon d̄ vino el Rey dō alfonso des  
de toledo q̄ lo rescibio muy biē / r fizo muchas honrras. r fuerō al  
monesterio de sant pedro d̄ cardēna cō el cuerpo del cid / r estouie  
rō ende tres dias r fuerō fechas muy gr̄ades obsequias / este dia  
dela sepultura del cid dierō de vestir a q̄tro mill pobres. E otras  
muy gr̄ades limosnas q̄ el cid ouo mādado en su testamēto / a vn  
q̄la hōrra en virtudes es mucha mas es en el fin. po si despūs d̄ su  
muerte plaze a n̄ro señoz dios de honrrar a algūo. o por miraglos  
o por otras marauillosas cosas mucho mas es de loar. E por tā  
to pa q̄la honozificēcia / r biē andanca / r triūpho / r cauallia deste  
noble cauallero el cid fuese d̄l todo cōplida nō sola mēte en la vida  
r en la muerte como dicho es. mas a vn despues d̄ su muerte q̄n  
nūca vio ni oyo semejante fecho. biē puede ser llamado cauallero  
de dios.

Cap. octauo.

d e todo cōuiene fablar asi de los fechos de cauallia como  
de otros gr̄ades fechos. E por tanto nō es sin razon de  
par te fablar. El rey don alfonso. vij. de castilla / r de le  
on fijo del con d̄ don Remō de tolosa / r dela Reyna doña vrra /  
ca regno cinquenta / r vn años. Este fue muy gr̄ade / r magnifico  
principe / r fizo muchas q̄stas / r todos los reyes de españa xp̄ia  
nos / r mozos le dauā tributo / r veniā a sus cortes / r puso corona  
r oyadema imperial en su cabeza. E llamose empador de españa.  
En este t̄po el Rey dō luy s de fr̄acia su yerno. vino en españa en  
.e. iij.





400 3  
Romeria a stiago. ⁊ por ver el empador su suegro ⁊ a vn por ser  
certificado q̄ algũos le baviã dicho q̄ su muger non era fija legiti  
ma del empador. E como sopo d̄ su venida el empador fue a bur  
gos ⁊ conel el Rey de nauarra ⁊ alli rescibio al rey de francia ⁊  
fizole muchas ⁊ grãdes honrras ⁊ denõ fue conel a stiago ⁊ desi  
tozaronse pa toledo donde el empador tenia ayuntadas muy  
grãdes cortes asi de xpianos como d̄ moros ⁊ vino y el cõde dõ  
Remõ de barcelona ⁊ otros grãdes señores d̄ aragõ. ⁊ tantas  
gētes fuerõ ayūtadas en toledo de grãdes ⁊ nobles cauallios q̄  
todos los cãpos de fuera eran llenos de tiẽdas ⁊ tãta gente ha  
uia de cauallios ⁊ tã bien armados ⁊ guarnidos ⁊ apuestos. q̄  
el Rey de frãcia dixo ante todos q̄ nõ hauia enel mũdo tã noble  
gēte ⁊ tan biẽ arreada. E q̄ bien pescia corte de muy poderoso ⁊  
magnifico prícipe si lo hauia enel mũdo. E el empador dio muy  
grãdes ⁊ ricas donas al Rey d̄ frãcia ⁊ a los suyos. mas el rey  
nõ quiso tomar cosa algũa para si. si nõ vn carbunco q̄ leuo a sant  
dionis de frãcia. E pusole sobre la corona de espinas d̄ nro señoz  
ihũ xpo. E alli fue certificado el Rey de frãcia q̄ su muger era fi  
ja legitima del emperador. delo q̄l fue muy gozoso por hauer mu  
ger fija de tã noble emperador. E tozose pa su rria ⁊ fuerõ conel  
el Rey de nauarra ⁊ el conõ don remõ ⁊ otros muchos condes  
⁊ ricos om̄s señores ⁊ cauallios de castilla ⁊ de leõ por lo bonrras  
fasta fuera del regno.

Qui comienca los titulos del tercero libro.

Titulo primero de iuuentud virtuosa ⁊ de sus señales.

Titulo segũdo de moral fortaleza.

Titulo tercero de paciencia.

Titulo q̄rto d̄ aq̄llos q̄ de baxo logar fueron nascidos ⁊ fueron  
fechos excellentes ⁊ claros ⁊ nobles.

Titulo quinto de aq̄llos q̄ nõ parecieron ala excellencia ⁊ noble  
za de sus predecessores.

Titulo sexto de confianca de si mesmo.

Libro tercero. 6.º p̄mo.  
Titulo. p̄. de iuuentud virtuosa ⁊ de sus señales. Cap. p̄.

S  
raue cosa es pensar algũo q̄ por su yngenio ⁊ discreciõ  
pueda conofcer en los om̄s mayor mēte en los niĩos q̄  
en sonõ aq̄ se dar an sus fechos. como esto p̄tenescia ⁊  
vn solo dios. po muchas vezes es visto q̄ los niĩos d̄  
su iuuetud demuestrã sus habilidades. E si aq̄llas q̄ son ad apra  
das vsan ⁊ cõtinuã mas abiles son acellas q̄ nõ alas otras q̄ defi  
nõ demuestrã. E por tanto los philosophos en arhenas aq̄llo q̄  
el niĩo en su iuuetud mas demostraua q̄ seria abile ⁊ aq̄llo le dis  
poniã q̄ vsase dauõ. como fuese niĩo ⁊ guardase el ganado d̄ su  
padre seyẽdo moco ⁊ viese el leõ ⁊ el oso comer la oueja. el gela  
sacaua d̄ la boca ⁊ le mataua. Señal era q̄ otros mayores cosas  
faria como fizof leese q̄ como goliath touiese espãtado al pueblo d̄  
ysrl ⁊ dauõ viniese a ver sus hermãos q̄ estauã enel cãpo. E oy  
esse los pregões q̄ se dauã en los Reales. dixo q̄ el pelearia conel  
gigãte. E como el Rey saul le mãdase traber ante si. Pregũtole  
que enq̄ se esforcaua. E dixole yo tu sierno mate al oso ⁊ al leõ. ⁊  
le saque dela boca lo q̄ leu auã. E asi matare a este nõ circũcido  
E peleo conel ⁊ matole como dicho es ante desto. asi que bien se  
concluye que lo que quando era niĩo fazia q̄ mejor lo faria quando  
fuese om̄e.

Cap. segũdo.

C  
om̄o escomecãse a resplandecer jofias muy seño Rey d̄  
ibrlin la ystoria lo recuenta q̄ como comencãse a regnar  
de ocho años ⁊ sopiese los ritos y dolatricos que los ju  
dios guardauan ⁊ sacrificauã y dolos trabajose por destruyr aq̄l  
error. E q̄ndo doze años ouo todas las cibdades de su señorio  
fuerõ renocadas de ydolatria ⁊ mucho mas adelante en su vida  
se trabararon los judios de sacrificar a dios que ante. E si que bi  
en se demostro en su iuuentud que despues en mayor hedad se da  
ria alo que era seruicio de dios como lo fizo.

Cap. iij.

N  
on es de dexar de dezir la buena señal de mãcebia q̄ en  
anthioco mancebo fijo de alexandre el qual fue fuyendo  
en arabia por miedo de su padre. E como despues d̄ su

Titulo de Salomon q̄  
dize q̄ sus señales  
pueden ser en el  
niño p̄re.

No de jofias  
ni de suito

de alexandre





de su padre muerto fuele tomado por triphon. despues de venen-  
do demetrio. señoreo / r tomo a anthiocha / r hizo amistad a con jonathas  
caudillo de los judios. las qles amistadas firme mēte guar-  
do seyendo niño hizo esto como quier q triphon cō maldad se mo-  
uio cōtra el / r penso dele destruyr / r matar la q maldad nō le a p-  
uecho. Bien se demonstra la virtud / r buena señal deste niño antio-  
co. pues q en su niñez hizo paz con jonathas / r siempre la guardo.

**G**rande virtud es la iuuetud virtuosa **Cap. iiii.**  
como acaescio en el Rey don tulgas de los godos de es-  
paña. ca como comencase a regnar de muy poca edad  
era tā virtuoso. segū cuēta el arcobpo don rodrigo / r don lucas  
de tuy q era muy māsō / r humilde / r justiciero franco / r liberal.  
r buen xpiano en todos sus fechos / r tal regimēto / r obras fazia  
r tales enxēplos daua de si q todos erā espātados d su buē regir  
r dezia q dios los amaua mucho por qles diera a tal Rey. Este  
confirio todos los establecimētos q los Reyes sus antecesso-  
res fizierō en los cōsejos de toledo / r hizo / r ordeno otros mūchos  
buenos / mas biuio poco q nō regno mas de dos años. E puede  
ser q esto fue por los peccados del pueblo. Ca mūchas vezes aca-  
esce q dios tira los buenos d en medio d los malos / esto porq los  
malos nō son mercedores dela cōuersaciō d los buēos. E por en-  
d vnos malos cō otros malos pescen todos. la perdida deste rey  
fue muy grāde en toda españa / Ca el era d tāta buena suerfaciō  
asī a los ecclīasticos como a los legos q erā del todos muy contē-  
tos. Ca asī como aqī buē Rey don recaredo q destruyo la eregia  
de los arriāos se trabajaua dela honrra de dios / r pro de su pue-  
blo asī lo fazia este entāto q todos pensauā del mejores fechos.

**D**espues dela muerte del emperador don **Cap. v.**  
alfonso de españa regno en castilla don sancho su hijo. el  
q como fuele macebo de poca edad segū cuēta el ar-  
cobpo don rodrigo era tanto virtuoso / r benigno que era llama-  
do escudo / r amparo de los nobles / r padre de los pobres. Ca

amigo d las religiones. defensor de las biudas. tutor de los huē-  
fanos justo juez de todos era amado. Este rey non quiso q ouiese  
mermo en su trā por q lo el qria ser / r por su psona oya los plitos  
r si algū mal era fecho en algū logar a esse q tenia la tenēcia d  
la trā se tornaua en tal manera q cada vno guardaua su trā de  
daño de guisa q nō era menester merinos. E los cōsejos erā asī am-  
sados q nō hauian menester otros juezes si nō ellos mesmos. Este  
Rey dio acalatrana al abad dō remō d siberio / r instituyo la or-  
den de calatrana. E acabo de vii año q regno murio. E por esto  
fue llamado dō sancho el deseado / r dela su muerte pelō mucho a  
todos los de su regno / r fizierō por el muy grād duelo / r planto.

**C**omo el Rey don enriq primero de casti **Cap. vi.**  
lla sin hijos muriese estando ayuntados en vallid los ca-  
ualleros d el regno eligeron por Rey al ynfante don ferr-  
nādo fijo del Rey don alfonso de leon. E dela muy noble / r vir-  
tuosa Reyna doña verenguela hermana del dicho Rey don en-  
riq. El qual bania de su edad dies / r ocho años. E como fuele  
virtuoso prudente sabio / r esforzado / r liberal todos los perlados  
clerigos / r religiosos ricos omēs señores / r caualleros que estauā  
en vallid fueron con grand procesion a scta maria el antigua. Ca  
alli lo alcaron por Rey cantado. *Re deum laudamus.* con grād  
alegrā bien se demostro la virtuosa iuuetud deste Rey don ferr-  
nando. ca luego q regno dela edad de diez / r ocho años gouer-  
no / r regio muy bien sus regnos de guisa que de todos era muy  
bien quito / r amado segūdo parecio en las magnificas obras / r  
muy grandes conquistas que hizo. Ca despues que fundo la infi-  
gna / r magnifica / r sancta eglefia de toledo en vno con el muy re-  
uerendo arcobpo don rodrigo / r la muy notable acabada dela  
sancta eglia de burgos en vno con el muy reuerēdo obpo dō man-  
ricio / cōquistō / r tomo las muy nobles cibdades de cordoua / r se-  
uilla con toda el andaluzia / r regno de murcia segū mas larga-  
mēte es dicho en el titulo de triūpho / r vitoria. **Cap. vii.**

Ca era de castilla.

Nota las virtudes q  
fizo el Rey don ferr-





Son... 31

on es digno de menos memoria la juventud / y nobleza virtuosa del muy noble / y magnifico príncipe el Rey don enrriq. iij. de castilla / el q̄l comēco a regnar en hedad de doze años. E como fuese muy catholico / y noble en cōdiciōes cobdiciado fazer / y faziendo justicia a todos asi a grādes como a pequeños de mētra q̄ era muy amado de los platos / y estado ecclesiastico / y de los ricos om̄s / y cauallios fijos dalgo / y de todos los plebeos. E nō sola mēte era de los suyos amado. mas a vn de los estrāgeros q̄ oyā su gloriosa fama. ca sin echar pedido / y monedas. ni otros pechos foreros en sus regnos eran pagados todos los caualleros fijos dalgo. y los otros q̄ teniā del trā allend de los grādes gastos q̄ fazia. y repo de los castillos. y fortalezas en especial los dela frōtera. ca el fizo el alcacar de murcia. y la casa / y cerca de miraflores sin otros grādes beneficios. E allend desto era muy magnifico en recebir los embaradores q̄ ael veniā. e otros grandes señores de otros regnos a los q̄les daua muy grandes dadiuas. E allē de d̄sto allego muy grādes thesoros cō volūtat fiele dios diese salud / y vida de fazer guerra a moros / y squistar el regno de granada / y como fuese doliente de su cuerpo yendo de camino ala frōtera ala guerra de los moros llegādo a toledo. afin / cole tāto la dolēcia de q̄ murio cōplido de su hedad veynte / y siete años. Este noble / y Rey virtuoso nō sola mēte es de loar por esto q̄ dicho es. mas al t̄po q̄ regno seyendo niūo fallo sus regnos muy trabajados asi por la guerra passada de portogal / y de yn / glaterra / y de los grādes canallios de su regno. El duq̄ de bena / uēte / y el cōde dō alfonso de gyon sus tios. los q̄les fuerō p̄didos mas touo sus regnos en tranquilidad de paz / y justicia como nō fue mas ni se falla estar españa en los t̄pos passados muy grāde fue la p̄dida suya en morir de tan poca hedad. en todos los regnos de castilla / E de leō deue ser hauida su adolencia / E iuētud por sancta / E virtuosa.

Titulo segundo de moral fortaleza. Cap. primero.

q̄ uāto defendiēto se a en la virtud dela fortaleza / aq̄l q̄ es nescio / y nō sabe las virtudes dela fortaleza lo niega si los que hā fecho grandes fechos nō fuesen firmes las cosas q̄ han cōtescido en grādes t̄pos por diuersas mētras nō se podriā recōtar posponēdo los temores dela muerte / y por alcan car gloria / y fortaleza / y fama disposieron se a toda auentura. Saul en la postrimera batalla q̄ ouo cō los filisteos bien sabia q̄ haueria de morir. po sin miedo entro en la batalla / y peleo / y visto q̄ era vencido por q̄ nō fuese desonrrado de sus enemigos matose cō su espada. si grād e esfuerco de coracō. es alas cosas dubdosas dela batalla auentur su vida. mucho mas eā saber el om̄e que ha de morir. y meter se en ella.

Cap. segundo.

l esse q̄ como iherlm estoniese en grād trabajo por q̄ nō ha / niā agua / y los filisteos touiesen cercada a belem don / de podiā ser proueydos de agua / y vn pozo / o cisterna q̄ haueria. E la cibdad de belem estoniese cercada de los filisteos en grād muchedūbre de gētes de cauallo / y de pie. Elcordarō tres nobles varones muy fuertes q̄ se llamauā por sus nōbres. abisay semey / y benajas. Estos dixieron como podemos demostrar nō a valentia q̄ dios nos dio mejor q̄ yr a belem a sacar el pozo agua pa el rey daniō nō señor / y posierō lo por obra / y entrarō por meytad dela bueste de los enemigos / y llegarō fasta el pozo do estaua el agua. E en los vasos q̄ teniā sacarō lo q̄ quisierō / y tomarōse cō muy grād denuedo por meytad dela bueste de sus enemigos / y el agua cōsigo a pesar de sus cōtrarios pa iherlm / al rey faziēdo le entēder como trayā agua q̄ beniese. E el rey como fuese informa do dela manera suso dicha dio muchas grās a dios por q̄ aq̄llos cauallios haueria comēdo tan grand fecho / y hauerian salido con el. dixo que de agua que tanta sangre costaua / o podia costar nō be / ueria / y loando la caualleria dellos fizo sacrificio de aquel agua dandō a tender que non era digno de beuer della. E como los filisteos ouiesen visto la fortaleza / E peligro que estos caualleros

Paul...

Paul...





q̄ estos caualleros se metieron fueron se dela cerca q̄ tenian sobre beelem. Grand osadia fue de estos tres caualleros cometer tan gr̄ad fecho a vn q̄ nō es dimulgado. po asi fue. Cap. iij.

**D**elos maravillosos fechos d̄ armas q̄ Judas macabeo fizo luengo seria d̄ cōtar. como el sea hauido/ r̄ fue vno de los gr̄ades varones batalladozes q̄ en el mūdo ouo vencedor. La peleo cō apolonio/ r̄ sus gētes muchas vezes. r̄ v̄ciolo r̄ cō serō nichanoz/ r̄ gorgias/ r̄ otros muchos. po la fortūa le tra xo q̄ pelease cō sus enemigos delos q̄les sus cauallōs cōmiendo su yerō. E dixoles a muy gr̄ades bozes por q̄ fuydes nō pensayes q̄ yo fuyre a vn q̄ vos otros fuyades gr̄ad desonrra seria/ r̄ es q̄ fuyamos. mejor es q̄ peleemos por nros hermanos/ r̄ tr̄a/ r̄ por n̄ra honrra q̄ nō seamos desonrrados fuyēdo/ r̄ asi lo fizo q̄ cō muy pocos peleo/ r̄ murio. Por lo q̄l le deue ser notado aq̄lla muerte mas ser v̄cimiēto q̄ nō ser v̄cido. Cap. q̄rto.

**L**cese de jobāis yrcano q̄ estādo en el cāpo cō sus gēte muy poderosa mēte ribera de vn río. E dela otra pte estonice sen los enemigos/ r̄ viese q̄los enemigos nō se atreuiā a passar a el. ni los suyos cōtra ellos/ muy esforcada mēte el primero se lanco en el río. r̄ cō el los suyos en pos d̄l. E firierō en los enemigos tā braua mēte q̄ fue v̄cido cindube/ r̄ fuerō presos/ r̄ muertos muchos delos suyos. q̄nto es de loar la osadia de vn noble capitā q̄ por ganar prez r̄ honrra de caualleria. El primero q̄ los suyos se dispone a morir por nobleza/ r̄ caualleria. asi por la gr̄at osadia q̄ demuestra es vencedor/ r̄ loado por siemp̄. Cap. v.

**C**omo el Rey dō sancho. ij. de castilla fijo del Rey dō ferrnādo q̄ partio los regnos ouiese batalla cāpal cō el rey dō garcia de portogal/ r̄ de gallizia su hermāo cerca de gñimaranes en la q̄l batalla el rey dō sancho fue v̄cido/ r̄ preso/ r̄ cō el los condes don nuño de lara/ r̄ don garcia de cabra/ r̄ otros mūchos/ r̄ el rey don garcia como om̄e d̄ mal recabdo/ r̄ flaca v̄ta cō gr̄a ardimēto/ r̄ cobdicia d̄ seguir el alcāce dio en guarda al

193  
Rey dō sancho aq̄tro d̄ sus cauallōs/ r̄ dixoles el rey dō sancho a los q̄lo guardauan ruego vos q̄ me dexedes yr/ r̄ salir me be de v̄ro regno/ r̄ fazer vos be por ello biē/ r̄ merced. r̄ nūca de mi vos verua mal. E ellos dixierō q̄ lo nō farian/ mas q̄lo ternā preso fasta q̄ viniere su hermano. E estādo en esto lle go dō alvarfañes de maya. E como fuese esfuercado cauallō dixoles dexad mi señoz r̄ en dixiēdo esto fue los serir/ r̄ derribo d̄llos los dos. r̄ vencio lo otros/ r̄ gano dellos dos cauallōs/ r̄ dio el vno al rey/ r̄ el tomo el otro/ r̄ fuerō se a vna montaña donde estaua vn mogote d̄ sus caualleros q̄ fuerō dela batalla/ r̄ dixoles ved aq̄ v̄ro señoz v̄ga emiēte el buē prez q̄ los castellanos siemp̄ ouierō/ r̄ q̄red lo oy cobrar. E en esto llegaron al Rey treziētos caualleros q̄ andaua fue yendo. E ellos estādo asi vieron venir al cid con otros treziētos caualleros/ r̄ conosciēdo la su señā verde q̄ el nō fuera en la batalla. E como lle go al Rey dixole vos seades muy biē venido. ca nūca en mejor t̄po acorrio vasallo a su señoz. E luego cō todos torno ala batalla/ r̄ peleo otra vez cō el rey don garcia q̄ venia de seguir el alcance. E fue v̄cido/ r̄ preso el rey don garcia/ r̄ muerto el ynfante dō sancho su amo cō treziētos caualleros/ r̄ otros muchos presos. q̄nto es de loar el buen esfuercō/ nō puede ser pensado por coracō de om̄s. ca p̄uiene dela gr̄a/ r̄ virtud de n̄ro señoz dios. al q̄l todas las cosas deue ser atribuidas/ po nō deue de cessar de se remēbrar el buen esfuercō/ r̄ nobleza de caualleria que alas vezes viene a poder delos nobles caualleros como suso es dicho. E dō al uarfañes libro el Rey don sancho su señoz que era vencido/ r̄ preso. E por esta buen andanca sobre vino el cid/ r̄ fue vencido/ r̄ preso el Rey don garcia. Cap. vi.

**E**l rey dō garcia de navarra fue desabenido del rey don ferrnādo. p̄ d̄ castilla su hermāo ayūto muy gr̄at bueste d̄ nauarros/ r̄ gascōes/ r̄ d̄ moros/ r̄ entro en castilla poderosa mēte passo los mōtes de oca/ r̄ puso sus tiēdas en la vega de atapuerca tres

obue cauallō al uarfañes de maya

obue r̄ furo de cauallō

rey dō garcia fue b̄re mal myrado





leguas de burgos. Como lo supo el Rey don fernando pesole mucho / y ayuto luego sus gentes / y fue contra el. En yendo embiole a dezir q le fazia grand sin rason en entrar en su regno seyendo su hermano. po q le quia perdonar lo q le bauia fecho / y q queria con el ha uer paz como hermano. q saliese luego de su tierra q bien sabia que lo podria vedar si el quisiese. E q le no fiziese mas mal. El rey don garcia no lo prescio / antes traxo mal a los mensajeros / y mando los quitar ante si abilitada mente. E esto peso mucho a sus ricos omes y cauallos. Entonces fueron todos al Rey / y pidieron le merced q les otorgase los fueros / y les diese sus heredamientos q les bauia tomados. E el rey con saña no lo quiso fazer por q le semejo q quia q lo fiziese por premia. y quando esto vyo vn noble cauallero su ayo q lo bauia criado vino a el llorando / y pedir le por merced q les otorgase lo q le pedian. E cobrase los coracones de sus vasallos. mas el como era de duro coracon non lo quiso fazer / y al ayo peso mucho. E con grand saña dixo oy moriras en esta batalla / y por q yo no vea el tu pesar quiero primero morir antes / y en esto el Rey don fernando era ya en el campo / y puestas sus hazes bien ordenadas / y el rey don garcia ordoño otro si sus hazes lo mejor q pudo. E despues q asi fueron las hazes puestas de vna parte / y de otra. aq ca uallero ayo del Rey don garcia echo de si el escudo / y loriga / y armadura de cabeza / y todas las otras armas defensiuas sy no la lanca / y espada q leuo / y asi entro por las hazes de los castellanos fuerte mente peleado / y fue luego muerto. y fue la batalla muy cruel / y fuerte mente ferida. E en fin fue vencido / y muerto el Rey don garcia / y muertos / y presos muchos de los suyos. Este cauallero ayo del Rey don garcia es de loar / lo primero el buen consejo q da ua a su señor q otorgase a sus cauallos lo q le pedian por q toniese ciertas / y seguras las voluntades dellos. Lo otro por que entendio que su señor con mala intencion fazia la guerra. E que no entendiese que pues no le creya lo que le dezia dudaua de morir en la batalla por couardia sin armas defensiuas se metio a pelear / y murio

o mal peso

o buen ayo pesey

No.

asi q puede ser loado por esforzado / y de buen oficio. Cap. vii.  
a uenido grand guerra el Rey don sancho. ii. de castilla con el Rey don alfonso de leon su hermano los qles ouieron en vna batalla capital. E como el rey don sancho fue vencido / y fue huyendo de la batalla encontro con el conde don Ruy dias el q le hizo recoger todas las gentes q yua huyendo. y otro dia dio en la bueste del Rey don alfonso / antes q ninguno se apsebiese. E mato muchos de los suyos. E el rey don alfonso fue preso en vna eglesia donde se acogio. y los leoneses recogieron muchos dellos. y dieron tornada en la bueste de los castellanos por cobrar a su señor firiendo los muy de rezio que fue grand marauilla. E el rey don sancho andado en la batalla nobrandose aptaron le algunos caualleros prendieron lo / y comecaron de se yr con el / catorze cauallos. E el conde quando vio q los leoneses leuaua preso a su señor fue en pos de ellos solo / y no leuaua lanca / y alcanco los. E dixo les dexadme a mi señor / y yo dar vos he el vto. E como le conocieron en las armas. dixieron le don Ruy dias tomad vos en paz. si no sabed q vos leuaremos con el / y no quades hauer estienda con nos / y el les dixo pues dad me vna lanca de estas vras / y yo solo / y vos todos tomar vos he mi señor. Ellos no lo precian nada por q era vn cauallero solo. dieron le la lanca / y combatióse con ellos muy esforzada mente de guisa que mato y los onze / y vencio los otros / y asi cobro dellos su señor / y tornose con el Rey para los castellanos. los qles ouieron con el muy grand placer. y fuero se para burgos. y leuaro preso al Rey don alfonso en fierros. Los fechos de cauallia del conde don Ruy dias contar los por menudo no se podria. Este cauallero hizo fechos de armas / y siemp vencio / y nunca fue vencido no se puede dezir q por si solo / o con muchos / o pocos tanta buen andanca de caualleria / y vnióse a otro cauallero / y asi es de loar su buen fin. q no sola mente en la vida fue vencedor / mas a vn despues de su muerte por virtud de dios con el los suyos vencieron al rey bucar. cap. viii.  
o como despues de la muerte del Rey don entriq primero de .f.i.

rey don sancho

o gran conde  
o gran cauallero





castilla los castellanos ouiesen alcado por Rey al infante dō fern  
nādo fijo del Rey dō alfonso de leō / r dō la muy noble Reyna do  
ña berēguella hermana del dicho Rey dō enriq̄ de lo q̄l pelo mū  
cho asu padre el Rey dō alfonso de leō / el q̄l por cōseio de los con  
des del ara q̄ queriā mal ala Reyna doña berēguella / r al Rey  
dō fernādo su fijo sacó su bueste / r vino sobre vallid / r el Rey dō  
fernādo q̄ndo lo supō fue en muy grād cuyta. ca sabia que su pa  
dre nō era mouido ala tal obra fazer sinon por induzimiēto de los  
condes de lara / E como quier q̄le fuese graue cosa de fazer por la  
desobediēcia del padre ouo de sacar su bueste str a el . E como est  
ouiesen las hazes para pelear ayūtaron se los platos / r muchos  
religiosos / r fueron dezir al rey dō leon q̄ fazia muy grā sin razon a  
su fijo q̄ biē sabia q̄ sienp̄ le fuera obediēte. E q̄ fuese cierto si con el  
en lid entrase q̄ dios seria contra el. E tātas buēas razones le di  
xieron que fue partida la batalla / r tornaron se los Reyes cada  
vno pa su trā / E q̄ndo el conde don aluaro de lara q̄ era ya suel  
to de la prision que fuera p̄so por don goncalo ruyz giron / r don  
alfonso telles / r don lope dias de baro cabo palēcia en las vistas  
q̄ fazia con el Rey / r con la Reyna doña berēguella su madre. vi  
o que asi se ptia la batalla tomo muy grād pesar / r embio dezir a  
don goncalo ruyz / r a don alfonso telles / r a don lope dias de ha  
ro / r a los ricos om̄s / r a cauallos q̄ fueran en su prision q̄ ayūtasen  
seyciētos caualleros / r q̄ el con trezientos lidiaria con ellos q̄ a q̄  
en dios quisiese dar la honrra q̄ la tomase . E los otros dixieron  
q̄les plazia / E aplazaron dia cierto q̄ fuese la lid. E q̄ndo fue el di  
a fueron todos ayūtados en el cāpo / r posieron sus hazes / r com  
encaron su lid. mas ala fin fueron arācados / r vencidos dō cāpo  
los girones / r telles / r a don lope dias / r el conde don aluaro / r los  
suyos fueron enpos dellos falta q̄ los encerraron en castreion. E  
el conde don aluaro dio con el cuento de la lāca en la puerta . E di  
xo ya por el mūdo sabrā que el conde don aluaro de lara con trezi  
entos caualleros encerraron a los girones / r telles / r a don lope

23. 110. 7  
dias de baro señor de viscaya cō seyciētos caualleros en castreio  
Entonce lanzarō por encima de la puerta vn cāto q̄le dio en el om  
bro tā grād golpe q̄le macó las tripas. E como los suyos le tira  
sen fuera posierō lo en vn prado cobierro con vn mato. E a esto lle  
go el conde dō goncalo su hermano q̄ venia de seguir el alcāce / r co  
mo lo vio asi yazer pregūto por q̄ estaua asi. E el conde demostro  
sele. / r dixole sabedes vos biē q̄ nūca di la delātra a vos ni a o  
tro ni q̄no miētra pu d. mas esto melo fizo / r nō vos dexedes d se  
guir el alcāce fasta q̄ los mate des / r encerre des. E don goncalo a  
si lo fizo. / r el conde don aluaro leu arō lo en andas a toro a donde  
murio luego. E este conde don aluaro nō pue d ser dicho entre ca  
ualleros q̄lo q̄ fizo como dicho es si nō q̄ fue con virtud d dō dō co  
racon. E deue ser loado por cauallo esforçado. com̄ q̄er q̄ por lo  
q̄ dixo despues q̄ estaua ferido de muerte. segūdo doctrina de la e  
glia mejor fuera p̄don q̄ nō vengāca. Palabra de grand esfuerco  
fue si fuera contra infieles. Cap. ix.

D despues q̄ el rey don fernādo. iij. de castilla ouo tomado  
la peña de martos diola en tenēcia al conde don aluar p̄z  
de castro. el q̄l en tāto q̄ fue a castilla al rey pa q̄ embiasse  
bastēcimiētos ala frōtera. dexo en martos la condesa su muger / r  
a don tello su sobrino cō cinquēta / r cinco cauallos. entro a fazer ca  
ualgada en trā de moros. E neste vino el Rey de granada con  
grād poder de moros sobre martos / r sbatio la peña muy de re  
zio q̄ por poco la ouiera entrado. ca en la peña nō estaua varō al  
gūo salvo la condesa cō sus dueñas / r donzellas. dexaron las to  
cas / r vistierōse en armas / r tomarō lanças en las manos / r ando  
nierō por los andamios tirādo esquinās / r piedras. E como en  
esto los moros estouiesen sbatiēdo la peña lle go dō tello q̄ venia  
con los cauallos q̄ hauia ydo a fazer caualgada. E como vieron  
tan grād poder d moros a derredor de la peña sbatiēdola fueron  
en grand cuyta. lo vno por q̄ era llave de toda aq̄lla trā onde el  
rey dō fernādo tenia espanca q̄ por ella hauia d cobrar grād pre  
.f.ij.

No. de la granada  
y de otros de moros.





o bue cavallo espinado  
p. Vargas

dela tta delos moros. lo otro q seria captiu a la condesa cō toda  
sus dueñas. E como estouiesen en esto diego ps de vargas q ga  
no por sobre nōbre machuca en la batalla d xeres segū es dicho  
en el titulo d triūpho / r victoria (dixo cauallos q estades aq pen/  
sando fagamos de nos vn tropel / r metamos nos por medio de/  
los moros / r puenos si podremos acorrer ala peña / E biē fio en  
dios q lo acabaremos. r si lo comēcaremos nō pued ser q algūo d  
nos nō passe ala otra pte / r si la peña pue dē sobir defender la ban  
alos moros / r los q nō podieremos pasar / r murieremos saluare  
mos nras aias / r faremos nro deuer / r aqillo q todo fijo dalgo de  
ne splir / r como esto ouo dicho fizierōse todos vn tropel / r entra  
ron por medio dela bueste delos moros de guisa q passarō por ell  
os / r allegaron ala puerta del castillo q nūca los moros podierō  
matar si non algūos q se arredaron delos otros. E despūs q alli  
fuerō abrierōles las puertas / r subierō por la peña / r entrarō en el  
castillo / r los moros qndo vierō q aqillos cauallōs se pusierō at al  
peligro por guardar aqll castillo entrēdieron q eran tā buēos q lo d  
defenderiā. E luego dexarō de sbatir / r se fuerō las romanas se  
lee auer defendido en abito de omes la cibdad de roma. por lo qll  
son / r fuerō dignas de ser loadas. nō mēos esta sdesa / r sus due  
ñas q tā grād muchedūbre de gētes vierō sobre sy / r se defēdierō  
dellos. E si q podemos dezir q fuerō dignas de ser loadas d for  
taleza / E qnto es de loar diego pez de vargas del buē ssejo / r el  
fuerco / r fortaleza q aqui demostro nō deue ser callado. antes es  
digon d memoria. lo ql nō cessare fasta la fin del mūdo. cap. x.

Estādo el rey dō fernādo sobre la cerca de sevilla acaescio  
vn dia q como los caualleros saliesen d el real en guarda  
delos q yuā al cruaje garci pez de vargas q era vno de  
aqillos cō otro cauallo de touieron se en el real q non salieron con  
los otros. E ellos yēdo vieron ante si por donde auia de passar  
siete cauallōs moros / r dixo el otro cauallō a garci pez q se tor/  
nassen. diziēdo aqillos son siete / r nos otros dos nō pēse razon de

Marcha

No. de las mugeres  
romanas

777 & Vargas

les cometer / r dixo garci pes nō mas vayamos por nō camino.  
ca nō nos atēderā / r dixo el otro cierto yo nō fare esto entōce toz  
no a deredor d el real por nō ser conosciido. E como la tiēda del rey  
estouiese en vn otero / r por do yuā ellos era llano. El rey vio aqll  
os / r todos los q cōel estauā mādō q acorriesen a garci pes. r dō  
llorēcio suares de fagueroa q estaua a paz del rey. dixo señor aqll  
cauallō q finca cō aqillos moros es garci pes de vargas / r pa tā  
tos como ellos son nō ha menester ayuda. ca si los moros lo cono  
scierē en las armas nō lo osarā cometer / r si lo cometierē veredes  
las marauillas q fara. E garci pes tomo las armas q traya su e  
scudero / r mādole q nō se desuiase a nigūa pte. r qndo enlazo el  
armadura de cabeza cayosele la cofia de liēco en ttra / r nō la vio r  
adereco su camino / r su escudero en pos d el. E los moros luego q  
lo vierō conosciēto en las armas q muchas vezes lo bauā visto  
r nō osauā atēder / r yuā cerca del de vna pte / r de otra faziēdole  
ademanes / r algareādole a deredor / r qndo vierō q nō boluia toz  
narōse pa aqll logar dond eayera se la cofia. r qndo se vio garci pe  
res desenbargado delos moros dio las armas al escudero. r co  
mō qto la armadura dela cabeza nō fallo la cofia preguntō al escu  
dero por ella / r dixo q non la auia visto / r pues q fue cierto q la de  
para tomo otra vez las armas / r dixole qle sigue. El escudero  
le dixo como garci pes por vna cofia de lino qredes toznar at al  
peligro / r nō entēdedes q estades biē pues tā sin daño vos ptis/  
tes de aqillos moros seyēdo vos solo / r ellos siete. E garci pes le  
dixo nō me fables en esto mas. ca biē vees q nō tēgo cabeza para  
andar sin cofia. esto dezia el por era mucho caluo. E como se toz/  
nase para el logar onde primero tomara las armas don llorēcio  
suares q lo vio toznar dixo al Rey agora podedes ver como tor  
na a los moros. E a por q garci pes vio q los moros nō qriā aco  
meterle valos el demādar / r vos veredes agora lo q fara si ellos  
osarē atēder / E como vierō los moros q se toznaua pensarō q seq  
ria enboluer cōellos / r fuerō se luego de alli / E qndo dō llorēcio su

o gran fecho de  
777 & Vargas

No. de la copia

.f. iij.



VNIUERSITATIS  
DE SALAMANCA  
GREDO.S.USA



ares le vio dixo al rey. Señor ved ad lo q vos dixi q lo nō a ten  
deriā r yo so llorēco r uares q conosco bien los caualleros desta  
buerte r garci pes lle go al logar dē dō le cayera la cofia r fallola  
mādo al escudero q descendise por ella r como gela dio pufola en  
la cabeza. qnto es de loar este fecho d cauallia q a garci pes acō/  
telcio este dia nō es necessario de lo repetir. ca de suyo se esta loa/  
do. vn cauallero atreuerse a pelear cō siete en su defensiō muchos  
de grād looz. mas mucho mas es d loar sin auer miedo disponer  
se a pelear por poco cosa.

Cap. xi.

nel xi. año del rey dō alfonso. x. de castilla q hizo las p/  
tidas estādo en segouia r auiedo treguas con el rey de  
granada. el q hizo su fabla cō los moros d el regno d mur  
cia q en vn dia se alcanen a el rey dō alfonso r el q quebrātaria  
la tregua r fecho el acuerdo pusierōlo por la obra r cobrarō los  
moros todas las fortalezas d el regno d murcia r otras d anda/  
luzia. E el rey d granada vino sobre xeres r tomo la villa que es  
taua poblada de moros. E cobatio el alcacar q tenia vn cauallō  
llamado garci gomez carrillo r tāta fue la muchedūbre d los mo  
ros r sbate qle dierō q entrarō el alcacar por fuerca r matarō qn  
tos xpianos estauā en el. E garci gomez carrillo alcay de comio es  
forcado cauallero peleau a muy brau amēte defendiēdo solo la tor  
re del omēare. E tā noble fazāia r golpes fazia en los moros q el  
Rey d granada veyēdo su pexa r grād fortaleza mādo q nō lo  
matasen r q lo tomasen bino. E pa esto fizierō garfios de fierro  
q trauanā del. E dexau a se rōper la carne qriendo morir antes q  
ser preso. Pero en fin ouo de ser tomado nō podiēdo mas fazer.  
E desque el Rey de granada lo vio loo mūcho su noble fortale/  
za r hizo curar de sus llagas r despues de guarido dio le dlo su  
yo r embiolo hōnrrada mēte pa castilla aqui nō sola mēte se pue  
de loar la grād virtud de fortaleza deste cauallero garci gomez  
carrillo como se dispuso a morir ante que ser veyido. po de loar es  
la virtud del rey de granada que veyendo su bondad de cauallia

Rey dō alfonso

vn cauallero q  
gomez carrillo

lo grād bondad de  
rey moro

lo hizo curar de sus llagas r lo embio con honoz a su trā.

Titulo tercero de paciencia

Cap. primo.

Entre todas las virtudes morales es sublimada r haui  
da por mas alta pa saluaciō de las almas la paciēcia.  
ca esta dixo nro saluador por carrera d saluaciō a todos  
qndo dixo. En vta paciēcia poseerdes vras almas r por q de  
sta virtud mas se falla q ayā vsado los xpianos tāto catholicos  
martires. virgines. sfellores. q otros omes del mundo. po por q  
en la ley d escripta se fallā otros ser paciētes r discretos r sofrir  
trabajos r soportar los cō discreciō dada por nro señoz: cōueniē/  
te cosa es q de todo se diga. E primera mēte del testamēto veyo  
Lee se q como ioseph fue se reqrido por su señora muger de butifar  
q cō ella cometiese adulterio el nō lo qso fazer. E ella sineiēdose me  
nospreciada de su menosprecio qrellādose maliciosa mēte fue pre/  
so. E estando en la carcel nro señoz reduzio su prision r trabajo en  
grād honrra como es dicho. Esto plogo a nro señoz dios por q el  
cō paciēcia sufrio la infamia d su señora. r nūca quiso manifestar  
la maldad q ella auia cometido cōtra el. asi q la paciēcia es grāt  
virtud r en qen la ay nō passa sin galardon temporal o eternal.

Dauid varon muy fuerte r esforzado asi por la cap. ij.  
grā d dios como por naturaleza. sintiēdo q el rey saul por  
embidia sin le auer errado le ouiese qrido matar con vna  
lanca r el golpe fue se en vano r dauid qdase libe sintiēdo qle era  
peligroso pefciēdo ante saul fuyō r asi acaescio q dauid estādo me  
tido en vna cueua entro en ella saul a fazer lo q omē nō pued auer  
escusado r podiera le matar si quisiera. r corzole del māto vn po  
co. lo q q asi corzo despūs fue mostrado a saul por señal como ha  
uia entrado en la cueua. E dauid adē el psegua le podiera ma  
tar r nō lo quiso fazer. Valiente omē fue r d grād esfuerzo en sofrir  
pues saul le auia qrido matar r le psegua r ouiese en el tāta pa/  
siencia q quisiese mas pararse a la ventura de lo qle sobre viniēse  
que nō matar alli a saul vil mente.

Cap. iij.

f. iij.

ioseph

Dauid





leazar caudillo d' iudea como en su postremeria viesse q  
la psecucion contra los judios fuesse grande / r muchos de  
los judios adorasen en los y dolos. el costreñido q los a/  
dorase por no errar a dios ni encidir y dolatria dexose antes mo/  
tir q no sacrificar diziendo no plega a dios q tan mal en xemplo yo  
dexe en mi vezes a los mocos q son / r sera q yo adoze y dolos / r fue  
muerto. mucha pasciencia ouo en este cleazar q quiso mas morir q  
no ser y dolatria. **Cap. iiii.**

**D**icho es algũo tanto de la paciencia q ouierõ los seruidores  
de dios en la ley vieja. po por qnto mas larga mēte se fa  
lla los xpianos ser firmes en la fe q los judios digna co/  
sa es q se diga d' los q fuerõ firmes en paciencia xpianos por amor  
d' nro señoz ihu xpo / r de su santa fe rescibierõ muy grãdes tormē  
tos / r fuerõ muertos d' diuersas / r aspas / r crueles muertes segũ  
se sigue / r como quier q principal mēte este tractado dependõ de los  
fechos d' españa por tanto qnto ala paciencia / a vn q en diuersas p/  
tes del mũdo ouo muchos martires q por ihu xpo nro saluador  
qsierõ morir. r por paciencia son dignos d' gloria. Por tanto de los  
otros martires q seria luego de cotar no entiendo d' alongar / muy  
grande fue la paciencia. de los gloriosos martires. laurēcio / r vincē  
cio. Como fuesen pientes naturales d' la cibdad d' bueca seyendo  
diaconos. El papa sixto vino en españa / r cognosciendo la grã  
santidad / r virtudes destos laurēcio / r vicencio leuolos consigo  
a roma. E laurēcio rescibio martirio / r fue asado por el empador  
decio. E vicencio fue cõ peynes d' fierro su cuerpo rõpido / r echa/  
do en la mar vna rueda de molino al pescueco en la cibdad d' valē  
cia por mādado d' daciano adelātado d' los romanos. Estos tor  
mētos / r otros muy grãdes rescibierõ cõ muy grãd paciencia por  
la sc̃ta fe catholica de nro señoz ihu xpo. **Cap. quinto.**

**P**ues q destos dos martires q fuerõ de la naciõ yspanica  
be dicho dire d' algũos otros martires q asi mesmo fue/  
ron naturales d' españa / r en ella rescibierõ martirio asi co/

*Libro de los santos y santas  
y de sus martirios.*  
*por el amor de ihu xpo.*

nro fue sant acisclo / r santa vitoria / r sc̃to fausto / r sant januario.  
r sant marcial / r sant zoyl al ql sacaron los riñones seyendo bino  
por los lomos. sant eulogio / r sant peleyo / r santa lucrecia / r sc̃ta  
nunilo / r sc̃ta elodia. Estos onze martires / r virgines fuerõ mar/  
tirizados en la cibdad d' cordoua en diuersos tpos / r sc̃ta iusta / r  
sc̃ta rufina fueron martirizadas en sevilla. sant medel / r sant cele/  
dro fuerõ martirizados en calahorra. san fagun / r sant primitiuo  
fuerõ martirizados en cãpos cerca del Rio de cea donde agora  
esta fundado el monesterio d' sant fagun / r ay estan sus cuerpos / r  
sant claudio / r sant lupercio / r sant vitor nobles caualleros naturales  
de la cibdad d' leon en la dicha cibdad rescibierõ martirio. sant fru  
ctuoso obpo / r sant agurrio / r sant eulogio diaconos fuerõ marti  
zados por valeriano cõsul romano en la cibdad de tarazona. E el  
dicho daciano maluado martirizo a muchos sc̃tos varones / r vir  
gines en españa. asi como sc̃ta sabina / r sc̃ta fides / r sc̃ta olalla q  
martirizo en merida / r le hizo cortar las tetas / r meter en vna cal/  
dera feruiente de azeite / r sc̃ta leocadia martirizo en toledo / r a  
sant felix / r sc̃ta olalla no la d' merida martirizo en barcelona / r san  
ta eufemia fue martirizada en calcedonia q es tuy / r sc̃ta cõtolla  
fue martirizada en fierro cerca del Rio de ebro / r sant narcisso mar  
tir fue obpo de girona. Estos martires suso no brados / r otros  
mũchos fuerõ martirizados en españa / r naturales della / r rescibi  
erõ fuertes tormētos / r la muerte paciēte mēte por la fe de nro se  
ñoz ihu xpo / asi q la gloriosa paciencia no sola mente auida a los q  
dicho es judios / r xpianos martires q seria muy graue d' cotar.  
po no es d' dexar por q es auctoridad q lo q a postre se dize mejor  
se encomienda ala memoria. por tanto dispuse d' poner aq la mara  
uillosa paciencia d' job. ca esta es mas singular en virtudes q otrẽ  
algũa segũd q por su hystoria larga ment se recuenta. ca no sola  
mente cõ la pñida de los suos / r sus bienes sufrio paciencia / mas  
en el cuerpo / r en los obpbrios de sus amigos / r de su muger. qn  
to mas luengo es el dolor mas merito es pa el pacient. **cap. vi.**

leazar iudeo

laurēcio / r vicencio de  
pantes naturales

martires de la  
pantes





*Antofey*  
Don leonegildo rey de españa seyendo inficionado de la here-  
gia de arrio por q su hijo do hermenegildo varo iusto / E  
virtuoso no quisiese seguir la seta q el tenia de arrio. mas  
ante guardando fiel mente la seta se de nro seior ihu xpo. E por q  
contra volutad de su padre tomara por muger a vna fija de childo /  
berto rey de fracia do leonegildo saca su bueste / r cerco a su hijo do  
hermenegildo en sevilla / r tomo la cibdad / r prendiolo / r puso en  
carceles fuertes faziendole sufrir grandes tormetos. E como quier  
q por su padre le fuese dicho q dexase la fe catholica / r q se torna-  
se / r creyese todo aquello q dezian los arrianos / r qle mandaria soltar.  
r le faria toda cosa q padre deuiere fazer a su mayor mente seyendo  
su hijo primogenito heredero de los sus regnos de españa. E si  
lo asi no quisiese fazer q el mismo lo mataria. mas el muy noble / r  
virtuoso de grand coracon esforcado en la fe catholica no dudaua  
por todas las amenazas q su padre le fazia. E dixo q mill muer-  
tes recebiria antes que dexar la fe de nro seior ihu xpo. E quando  
el rey su padre vio que lo no podia mouer por cosas que le fiziese.  
dixiese. Fue a la carcel donde yasia / r matole con vn destrial q le  
dio por cima la cabeza / E esto fue en bispera de pasqua de resurre-  
cion / E asi do hermenegildo con grand paciencia confesando la fe fue  
martir de ihu xpo. Las paciencias en los coracones de los omes se can-  
san segun las cosas q les ocurre / r pa saluacion a las abasta q qui-  
er paciencia a vn q sea en ome de poco estado. Pero por q la hu-  
manidad es dispuesta al amor de las cosas mundanales mucho mas  
es de loar vn principe / o vn grand seior dexar las honrras del mun-  
do / r sufrir martirio por la fe q a otro de pequeno estado. asi q mu-  
cho es de loar do hermenegildo seyendo el Rey por natura q quer-  
se disponer a perder el regno / r dexar se morir por dios.  
Titulo quarto de aquellos que de baxo logar fueron nascidos / r fue-  
ron fechos excelentes claros / r nobles. Cap. p.

Don es de nuevo que los de pequeno estado fueron engran-  
descidos / r la magnificencia en los omes no vino por na-  
turaleza. mas vino por disposicion de dios que como  
membrot que de poca manera fue elegido por Rey de los cal-

Rey de los caldeos agregados en el campo de senaar. edificando  
la torre de babilonia lo eligieron por rey despues en los gentiles otros  
por fortuna de poco estado se lee ser grandes señores como jullio ce-  
sar / r otros asi se lee los grandes señores se abatidos / r abatidos.  
Don sola mente de los gentiles es de fazer mención / r traer los al p-  
posito. mas a vn de los ysrilitas conuene q se diga cierto es q co-  
mo saul por mandado de su padre con vn moço fue a buscar las as-  
nas q era perdidas / r no las fallase fue al pfero samuel qle dixiese  
dellas. E dixo le como era pescidas / r q no curase de ellas / r le di-  
xo q auia de ser rey de ysril / q diferencia de yr buscar las asnas / r  
venir con respuesta q auia de ser rey. E si q de los pequenos / r baxos  
dios haze grandes quando ael plaze. Cap. ij.

Don si mesmo por q salomō auia embidia de jeroboā su vasallo  
r por su miedo fuyo a egipto. muerto salomō por los pe-  
cados q auia cometido / jeroboan fue llamado / r alcado  
por Rey de los diez tribus de ysril. E ocluyese q es grande la ma-  
ranilla / r poderio de nro seior dios q el q estaua desterrado de su tie-  
rra fue llamado para señorear la / r ser rey della. Cap. iij.

Don sola mente jeroboan fue alcado por rey como dicho es.  
mas yehu fue alcado por rey de ysrail por q vengase la  
sangre de naboth el ql hizo matar gerzabel muger del rey  
acab por coplazer a su marido q deseaua auer vna viua de naboth.  
El ql yehu despues q regno mato a joran rey de ysrail / r a su ma-  
dre gerzabel. r cumpliase la venganca de la muerte de naboth. asi q  
de los flacos leuata dios q vengue la sangre iniusta mente derrama-  
da de los pequenos / r rescibe la vengaca de los grandes. Cap. iij.

Don como el rey do recesundo de españa sin hijos adultos falle-  
ciese si no a don theodoreo q era niño de vn año no se a-  
cordaron los godos aqen fariā rey / r enbiaron al papa su  
embarada en q le pedian / r rogauā como a seio padre amador de  
la agregacion / r vnidad de los fieles q rogase a dios q les diese buen  
rey / r catholico / r ptenesciete pa los regir / E q pa esto le embiaron  
en escripto los nombres de algunos entre ellos que les parecia  
entre si mas y domeos / para Regnar / r que a qual embiase de zig

*Alto de p...*

*Jeroboan*

*Nota*





dezir q̄ fuele rey q̄ a esse rescibiria / r̄ el santo padre q̄ndo vio su en  
baxada tā humildosa / r̄ de tanta deuociō enle encomendar en sus  
ozones tā gr̄ad fecho pesole por nō se sentir suficiēte. pero fizo sus  
vigilias / r̄ ozones a dios q̄ por su merced / r̄ honrra dela santa fe.  
q̄siese mostrar q̄l le plazia q̄ fuele rey en españa. E al papa fue re/  
uelado d̄ parte d̄ dios q̄ vn om̄e q̄ buia en las partes mas baxas  
de españa cōtra el mar que auia nōbre banba que aquel seria rey  
d̄ españa / r̄ m̄do luego el papa a los enbaxadores que tornasen  
para su tr̄a / r̄ que aeste om̄e tornasen por su rey. ca a dios plazia  
q̄lo fuele r̄ q̄ era labrador. E q̄ndo lo fallasen q̄lo fallaria labran/  
do cō vn bucy bl̄aco / r̄ otro bermejo / r̄ cō esto se tornarō a españa.  
E luego q̄ fuerō venidos se ayūtārō todos los perlados / r̄ gr̄a/  
des om̄s del regno / r̄ visto lo q̄ el papa enbiana dezir acordarō d̄  
buscar aq̄l om̄e. los mensajeros fuerō partidos por m̄chas par/  
tes. E vnos dellos yēdo cerca de vn logar que es en portogal q̄  
ha nomb̄ yrcana la vieja oyeron dezir d̄ vn casar vna boz d̄ vna  
muger que dezia b̄ba dexad los bucyes / r̄ venid a comer. r̄ ellos  
cōmo oyeron este nomb̄ / r̄ le viesen andar labrando con los bucyes  
que erā tales cōmo aquellos que el papa dixiera fueron para el / r̄  
por ser mas ciertos preguntaronle cōmo auia nomb̄ / r̄ el les dixo  
que banba / r̄ luego creyeron que aquel era el que andauā buscar.  
E descendieron dos cauallos / r̄ fizieronle gr̄ad reuerencia tal co/  
mo entonces era deuida a los reyes / r̄ staronle lo por que erā ve/  
nidos. E q̄ndo b̄ba vio / r̄ oyo lo que dezia / penso / o que aquello  
era sueño / o fantasma / r̄ dixoles amigos si vos soys b̄nanales / r̄  
non fantasmas bien deuedes entender que las gr̄ades cauallias  
r̄ fazaias que la muy noble gēte d̄ los godos siēp̄ fizieron non  
fueron stales reys cōmo yo. entonces la vara que tenia en la ma/  
no con que t̄nia los bucyes finco en la heredad que labraua / r̄ d̄/  
xo q̄ndo esta vara touiere sojas / r̄ fruto entonces sere yo rey de los  
godos / r̄ luego que esto ouo dicho fue la vara verde con sojas / r̄  
fruto. E q̄ndo el / r̄ los otros que con el estauā vieron esto fueron  
muy espantados / r̄ di-

*10110. de herybanba  
los godos / r̄ sobre la  
ora 5or. de herybanba  
de herybanba  
de herybanba*

xieron q̄ era miraglo d̄ dios. E banba finco los fincos en tr̄a / r̄  
dio muchas gr̄as a dios / r̄ fuerō luego conel atoleto / r̄ alli lo al/  
caron por Rey. r̄ el arcob̄po d̄ quiricio lo sagro / r̄ yngio seḡnd  
la costūbre d̄ entōces. Este rey b̄ba fue muy virtuoso / r̄ noble en  
adiciōes / r̄ amo siēp̄ a dios / r̄ a su s̄ta fe catholica / r̄ guardo iu/  
sticia / r̄ derecho a todos. Este rey reptio los terminos a cada vno  
d̄ los ob̄pados d̄ españa por q̄ sobre esto solia auer muchas disen/  
siones. E asi mesmo ordeno q̄les ob̄pados hauia de ser sufragā/  
nos a los metropolitanos. Otro si vencio al duq̄ lope el q̄ ouiera  
entrado en españa cō gr̄ad poder d̄ fr̄anceses. r̄ asi mesmo destruy  
o a ylderico / r̄ a paulo los q̄les sele auia alcado con las cibdades  
de nemes / r̄ narbona / r̄ cō otras muchas villas / r̄ castillos / r̄ en/  
tro las por fuerca / r̄ pr̄diolos / r̄ fizo dellos iusticia. Otro si en su  
t̄po aportarō en españa doziētas / r̄ ochenta naues d̄ alarbes los  
q̄les fizieron gr̄ad daño en la tr̄a. E cōmo lo sopo el Rey banba  
embio luego sobre ellos su hueste / r̄ cōmo los fallaron pelearō con  
ellos / r̄ desbaratarō los / r̄ matarō dellos la mayor pte / r̄ todos  
los otros fuerō presos / r̄ q̄maron todas las naos (muchos h̄a se/  
ydo gr̄ades en el m̄do a vn q̄ fuerō de baxo linage vnos los ouie/  
ron por discreciō / r̄ gr̄a q̄ dios enillos puso otros por fortūa otros  
por gr̄a special de n̄o señoz dios. (david / r̄ saul fuerō reyes por di/  
sposicion de dios / r̄ otros muchos. po nō es menos de contar la  
merced q̄ n̄o señoz dios plogo de otorgar a los de españa cōmo nō  
touiēsen rey cōmo dicho es / o por q̄ le plogo q̄so q̄ fuele rey d̄ espa  
ña banba pobre labrador / r̄ fuele t̄to señoz r̄ virtuoso que fiziese  
tan grandes fechos cōmo fizo.

Cap. v.

a vn q̄ los fechos gr̄ades los ystoradores acostūbran lo/  
ar las biē andacas a los catholicos xpianos ni por tan/  
to se sigue q̄se deue d̄ dexar fazer mēcion d̄ algūos infie/  
les q̄ en sus fechos fuerō magnificos / r̄ dignos d̄ gr̄ad nōbradia.  
r̄ por q̄ en los fechos d̄ españa se tracta / r̄ razonable cosa es q̄ de to/  
do se diga de fieles / r̄ ynfielēs. E nel t̄po del emperador d̄ alfonso  
de españa se leuato en africa vn mozo llamado aldemō fijo de vn  
ollero por que le hauia dicho vn mozo astrolago su compañero q̄

*del mozo ollero de africa*

*del mozo ollero de africa*





ro q̄ seria grãd señoz. el q̄l astrologo era muy sabio. comēco de pre-  
dicar por trã de africa declarãdo el alcoran/ r loando a su spañie  
ro aldemõ faziēdoles entēder q̄ hauiã de ser grãd señoz. E ayũto  
asi tãtas gētes cõ sus p̄dicaciones q̄ era grãd marauilla/ r peleo  
con alboachi rey de los alarbes q̄ en esa sazõ señoreau a africa/ r  
vēcicolo/ r matolo en batalla/ r aldemõ fue rey. r señoz d̄ africa/ este  
aldemõ ouo vn fijo llamado abuhama d̄ q̄ se fizo despues llamar  
miramolĩ de marruecos/ r passo en españa en t̄po del Rey d̄o al-  
fonso. viij. de castilla por peccados d̄ los xp̄ianos/ r discordias q̄  
entre ellos viuierõ. Este miramolĩ peleo en batalla cãpal cõ el di-  
cho rey don alfonso el q̄l fue vēcido en batalla q̄ es dicha la d̄ lar-  
cos. Este miramolĩ ouo vn fijo llamado mabomad miramolĩ  
el q̄l vino despues cõ muchas gentes de moros de africa en sp̄ña  
dizēdo ser señoz de españa. Este dicho rey d̄o alfonso cõ los reyes  
de aragõ/ r de nauarra peleo cõ el en la grãd batalla de las naues  
de tolosa/ r lo vencio como suso es dicho.

Titulo. v. de aq̄llos q̄ non pescieron ala excellencia/ E nobleza  
de sus predecessores. Cap. primero.

Mucho es de loar al bueno/ r de grãd linaje q̄ sea semejãte  
en virtudes/ r en bõdades aq̄llos dõde viene/ r mucho  
mas es de loar a los de baxos linajes/ r mas q̄ a los de  
los altos linajes si vsan de virtudes/ r mejorã a los otros en sus  
fechos por la esp̄cia se ha visto q̄ muchos de grãdes linajes por  
su poq̄dad nõ semejã a los dõde vienen. E estos de flacos linajes  
por virtudes sobre puã en bõrra/ r excelēcia aun q̄ seã baxos de  
linaje. Por ende breue mēte d̄ las cosas passadas entiēdo decla-  
rar/ r fazer mēcion de lo vno/ r de lo otro/ r primera mēte es au fijo  
de ysac su primogenito sanbriento como viese q̄ su hermão tenia  
vn escudilla d̄ lentejas dixole q̄ gelas diese pa comer/ r su herma-  
no iacob le respondio q̄le vendiese la primogenitã/ r el como om̄e  
nõ muy auisado a p̄miado con la sanbre dixole q̄le plazia grãd  
yerto fue tãto honoz como era ser primogenito/ venderlo por tan  
poco precio. como q̄er q̄ lo refiero a ser misterio d̄ dios. cap. ij.

non puedo yo loar a roboan antes es digno de reprehen-  
siõ q̄ seyēdo fijo d̄l rey salomõ/ r deuia ser recebido por  
rey de ysrl̄ ayũtados todos los mayores del señozio  
de ysrl̄ en sichen para q̄ fuese recebido por rey dixierõle q̄les pla-  
zia de recebir lo cõ q̄ los grãdes tributos q̄ su padre les hauiã in-  
puesto los moderase. E hauido su acuerdo con los viejos sabios  
dixierõ le q̄ pacificase el pueblo/ r les otorgase lo q̄ pedian. A de-  
nospreciado este cõsejo ouo acuerdo cõ los mocos de su casa los q̄  
les siguiēdo su volũtad le dixierõ q̄ nõ lo fiziese/ r respõdio q̄ si en  
vida de su padre auia seydo castigados cõ vergas el los castiga-  
ria cõ asperos acotes q̄ mas rezio era el en la vña de su dedo q̄ su  
padre en el onbro. Por lo q̄l veyēdo los pueblos su aspa respue-  
sta fuerõ se a sus trãas. E pensando q̄le acodirã con los tributos  
embio a durã su thesorero por ellos/ r fue apoderado/ r alcarõ por  
rey a ieroboan. E asi se diuidio la monarchia d̄ los iudios en dos  
partes. asi q̄ bien se escluye q̄ los hijos de los buenos por sus ma-  
los recabdos pierden sus honores como aeste roboan a vno que  
por su culpa nõ fue Rey de ysrl̄ saluo de dos tribus. E los  
diez siguiēdo a ieroboan fijo de nabach. el qual fizo peccar a ysrl̄  
el peccado grande. Cap. iij.

Alexandre fijo d̄ yrcano Rey de los iudios por ellos saca-  
do de prision/ r alcado por rey nõ vsando de virtud nõ  
acatãdo lo q̄ deuia nõ semejãdo a los d̄ su linaje q̄ veni-  
a de los macabeos por q̄ era reprehēdido d̄ su mal beuir en pocos  
t̄pos q̄ regno cõ crueldad mato mas d̄ cinquēta mil d̄ los mas hõ-  
rrados d̄l pueblo. r reprehēdido d̄ tan grãd maldad nõ ceso d̄ ser  
peoz antes se puertio/ r fizo enforzar en la placa d̄ iherlm ochocien-  
tos casados/ r las mugeres/ r fijos dellos mato/ r el rey veyēdo  
se muy trabajado cõ muchas guerras q̄le ocurierõ. murio d̄ pen-  
samiēto nõ vsãdo d̄ iusticia ouo mala fin. r fue causa d̄ mucho mal  
los q̄ de buenos linajes vinierõ/ r fizierõ feos fechos nõ pu-  
eden ser atados tãtos son. es dicho d̄ aq̄llos breue mēte  
de q̄ haze mēciõ la escript̄a d̄ la ley vieja. in isto es q̄ se fable  
de los otros asi xp̄ianos

Jheroboan multo

117

Alexandre rey d̄ los  
iudios. reprehēdido  
fue r peoz d̄ peccar  
en fallar. Comul





como de otros. E primera mēte de los fechos de españa despūs  
de la muerte del Rey don alarico de españa regno en su logar su  
hermano don guisalarico fijo bastardo del rey don enriq̄ q̄ a los  
godos dio las leys en escripto. Este rey don guisalarico peskien  
do poco alas virtudes / r maguanimos fechos q̄ su padre / r los  
otros reyes de españa sus antecessores fizicō como estouiese en  
la cibdad de narbona / r viniēse sobre el gū dabūdo rey de bozgo  
ña con poco animo / r esfuerco non lo oso esperar / r fuyo pa barce  
lona / r dende passo en africa a pedir ayuda al rey de los vādalos  
q̄ entonce era señor de africa. El q̄l como sopiese q̄ pa tan poco se  
hania dado / r conosciēse ser de poco esfuerco / r non virtuoso non  
gela quiso dar. E don guisalarico tornose para españa desconsol  
lado. E en esto sopo como don theodorico rey de ytalia venia a e  
spaña con grand buelte ala tomar para su nieto dō amalarico fi  
jo del Rey dō alarico hermano deste dō guisalarico al q̄l ptenescia  
el Regno de d̄recho como lo sopo de miedo sin ningūn esfuerco fu  
yo pa quitania donde murio. Por dos cosas se puede apropiat  
q̄ este Rey fuesse pa poco / r de poco coracō. lo vno por q̄ era bas  
tardo / r de vil muger nascido. Los semejātes por nō ser de matri  
mōio nō son nī deue ser tā virtuosos / r esforcados como los legiti  
mos. Lo otro por q̄ nō le ptenescia el señorio de españa q̄ tenialo  
otra derecho / r es rāzō q̄ ouiese el regno aqen ptenescia d̄ derecho  
bien se puedē dezir del Rey don ordoño. iiii. Cap. v.  
fijo del rey don alfonso q̄ fue dicho el ciego q̄ non parec  
cio en sus costumbres / r fechos a los nobles / r virtuosos  
reyes de leon sus predecessores. ca como en tāto q̄ el rey don san  
cho de leon su primo fuese y do a abertame rey de cordona por  
sanar dela gordura q̄ tenia. Este dō ordoño se alco por rey de leō  
con ayuda del cōde fernādo goncales de castilla. E q̄l le dio por  
muger vna su fija. Este dō ordoño despues q̄ ouo el regno dio a  
demostrar los grādes vicios q̄ en el hania. vsando de toda luxu  
ria faziēdo poca justicia / r otras muchas malas cosas. Elqui se

rey dō ordoño el malo.

347  
demuestra lo q̄ dize el philosopho en el primero de las ethicas q̄ el  
p̄ncipado o dignidad / o señorio demuestra el om̄e q̄ lo tiene q̄ en  
es / r como el rey dō sancho fuese gu arido d̄ la gordura vino cō gē  
res d̄ xp̄ianos / r de mozos a cobrar el regno q̄ le auia tomado. r  
don ordoño como lo sopo seyēdo cobarde / r de poco esfuerco des  
anparo el regno / r fuyo pa el conde don fernādo gōcales su suegro  
r el conde como lo conosciēse ser malo / r d̄ muchos vicios / r de po  
cas virtudes tomole su muger q̄ era su fija / r casola cō otro. r dō  
ordoño triste / r flaco / r de poco coracō se fue a los mozos / r alli bi  
uio desonrrada mēte fasta q̄ lo matarō cerca de cordoua / r por es  
to fue llamado don ordoño el malo. bien se puedē dezir malo segū  
lo q̄ del se cuenta en su ystoria mas larga mēte. Cap. vi.

l a Reyna doña vrraca fija del muy virtuoso / r magna  
nimo Rey don alfonso. vi. de castilla / r d̄ leon q̄ gano a  
toledo. fue casada en vida de su padre con el conde don  
Remō el q̄l ouo en ella a dō alfonso q̄ fue em padro de españa. este  
conde don remon murio. E el Rey don alfonso caso esta su fija cō  
el Rey don alfonso de aragō. E por esto heredo los regnos por  
parte de su muger doña vrraca. despues dela muerte del rey dō  
alfonso de castilla su suegro. E por q̄ esta reyna doña vrraca non  
vsaua tan honesta mēte como deua su marido el Rey de aragō  
echola presa en vn castillo. Ella fablo con los q̄ la guardauā / r  
con otros q̄ fizo su fable / r soltose dela prision / r vino se pa castilla  
mas los ricos om̄es / r caualleros del regno nō lo touieron por biē  
por se venir sin plazet de su marido. E tornatōla para el Rey de  
aragon su marido muy bonrrada mēte / r procediendo por el tpo  
vio el Rey q̄ en ninguna guisa la Reyna nō q̄ria seguir su talanē  
r traxola fasta foria r partiose della. E como la reyna fue en ca  
stilla fizo cortes / r pidio las fortalezas a los dela t̄ra por el ome  
naje q̄ le auia fecho. Ellos por fazer lealtad / r splir su deuer die  
ron gelas luego como las teniā. E desque fue apodrada nō pa  
rādo mētes ala excelencia. r grādes virtudes del rey don alfon

.g.i.

Reyna doña vrraca

Reyna doña vrraca  
mala esposa muger





fo su padre / r de los otros reyes / r Reynas de España sus antecesores. Començo a vsar tan dissoluta mēte / r poca verguēca q̄ era grād marauilla. ca la tomo el conō don gomez d gozmas / r fazia della lo q̄ le plazia pensando con ella casar. E ouo en ella vn fijo q̄ llamarō don fernādo furta do / r deste vienē los furta dos. Otro si el conde don pedro d lara ouo amozes de ella ental guisa q̄ fizo della lo q̄ le plugo. E como estouiesen los regnos en estos terminos entro el rey de aragō poderosa mēte en castilla. r salierō contra el los castellanos / r ouierō conel batalla en el cāpo del espina. fuerō vencidos como es dicho. E veyendo los grādes d el regno como su señora era cayda en grād mēgua / r dsontra alacaro por rey a don alfonso su fijo / r del conō dō remō. E desto peso mucho ala reyna / r ayunto muchas gentes contra su fijo / r murio mala muerte en sant ysidro de leon q̄ndo tomo los thesoros dela dicha eglia como es dicho. D rād verguēca es las mugeres ser malas mucho / r mas alas grādes señoras. E por q̄nto las escriptas dicen q̄ los buēos fechos se deuē escreuir por q̄ los q̄ los oyerē dese en delos fazer. E asi mesmo los malos q̄ se retrayā de mal beuir / r mal vsar. Non sin merito es escripto esto desta Reyna puerla pues tāt as maldades acometio. Cap. septimo.

o espūs que fue muerto el muy esclarecido en virtudes / r fuerte guerrero el Rey dō alfonso. xi. d castilla / r de leō sobre el cerco d gibraltar fue alcado por Rey dō pedro su fijo. E luego como regno fizo paz cō los moros / r prio de sevilla / r vino a burgos. E fizo y matar vn cauallō llamado garci loso de la vega / r otros hōrrados burgeses dela dicha cibdad / r despues q̄ fue casado cō doña blanca fija del duq̄ de borbon. Otro dia delas bodas q̄ fizo cō ella en vallid se ptio para doña maria de padilla q̄ mucho amaua q̄ estaua en mōtaluā. E estando en sevilla fizo matar al maestre don fadriq̄ de santiago. r a don iohā r a don diego q̄ eran niños sus hermanos / r despues estando en bilbao mato al ynfante don iohā de aragon su primo al q̄l hauiā

3. 1.  
prometido el señorio d viscaya q̄ era suyo d derecho por q̄ era casado cō doña juana de lara fija de dō iohū nuñez de lara señor d viscaya. E asi mesmo mato a don alfonso ferris coronel q̄ se le ouo alcado en la villa / r castillo de aguilar. E asy mesmo fizo matar a don martin gil fijo de dō iohū alfonso de albuqrq̄ / r a per aluarez de osozia en villa nubla cerca vallid. E despues desto fizo matar ala noble Reyna de aragō su tia hermana del rey dō alfonso su padre / r ala Reyna doña blanca su muger q̄ tenia presa en el castillo de perez / r a doña ylabel / r a doña juana d lara sus primas fijas de don iohan nuñez de lara señor de viscaya. por hauer el señorio de viscaya. Otro si fizo matar en alfaro a gutierre fernādes de toledo. E desterrar al arcobispo don vasco de toledo / su hermano / r tomole quanto tenia. E desterrado murio en portogal. Otro si fizo matar otros muchos caualleros fijos d algo / r cibdadanos del regno. Por lo qual muchos señores / r cauallōs que eran pientes de los cauallōs que el Rey don pedro fizo matar fuerō se pa aragō en vno conel cōde don enriq̄. r como el rey de aragon se viese muy apremiado d la guerra q̄ el rey dō pedro de castilla le fazia. Auido su acuerdo conel conō don enriq̄ r cō otros cauallōs d castilla q̄ estauā cō el. embiarō por las spanias de fracia / r vinierō muchas gētes d armas. E tanto q̄ fuerō venidas entrarō todos en castilla / r tomarō luego acalaborra / r alli se fizo llamar el conō dō enriq̄ rey d castilla / r d leon. E como q̄er q̄ el rey don pedro entōces estouiese en burgos cō mucha gētes d armas desque sopo q̄ el conō don enriq̄ era entrado en castilla / r auia tomado boz de rey nō lo oso espar en burgos / r fuese luego para sevilla / r dēnd a galizia. E estando vn dia en stiago matarō delante el rey al arcobpo don suero de stiago. E mato lo fernādo perez carruchano. como q̄er q̄ el rey don pedro dezia q̄ non fuera sabidoz dela su muerte. pero es de creer q̄ nō lo osara matar delante el el dicho fernādo pez si el nō gelo mādara. E dende se fue pa vayona. de ynglaterra / r vino ay a el. el prícipe de galiz fijo prio / genito del rey de ynglaterra con muchas gentes de armas / r vi

Nota en el dō  
de matar d el rey  
d pedro

El maye d los vna  
dō d castilla.

Don alfonso

rey don pedro  
reuel. / don alfonso  
fijo de don alfonso  
rey de castilla  
fijo de don alfonso





no con el Rey don Pedro a le fazer cobrar el regno. El rey dō en-  
triq̄ q̄ndo lo fopo ayūto las mas gentes q̄ pudo. ⁊ vino cōtra ell  
os ⁊ ouierō en vno batalla cāpal. en la q̄l el rey don entriq̄ fue ven-  
cido por culpa del conō don tello su hermaō q̄ nō q̄so pelear. ⁊ alli  
mato el rey don Pedro vn cauallo llamado y nigo lopes d̄ hozor/  
fco teniēdo lo rendido. ⁊ preso vn cauallo y ngle. lo q̄l nō le fue cō-  
tado a bien. E como quier q̄ el Rey don entriq̄ fue pa frācia toz  
no otra vez en castilla con grand poder. ⁊ tomo la mayor pte del  
regno. ⁊ teniēdo cercado a toledo. El rey don Pedro vino a mō/  
tiel. ⁊ desque lo fopo el rey dō entriq̄ fue luego sobre el. ⁊ ouo cō  
el batalla. en la q̄l el Rey don Pedro fue vécido. ⁊ acogiose al cas/  
tillo d̄ mōtiel donde fue cercado todo de tapia por q̄ nō se podie/  
se yr. E vna noche vino ala tiēda de mosen beltran de clarequin  
cōdestable de frācia. el q̄l le auia asegurado de poner en saluo. E  
como lo fopo el Rey dō entriq̄ q̄ estaua alli fue luego ala tiēda d̄  
mosen beltrā. ⁊ mato al Rey dō Pedro cō vna daga. En este rey  
dō Pedro se cūplio lo q̄ la scta escriptura dize q̄ quiē sacara sangre  
humano su sangre sera sacado. ⁊ quiē matare a cuchillo a cuchillo  
morra. Parecio poco ala excellencia nobleza. ⁊ virtudes de sus  
predecesores.

**Titulo. vi. de confianza de si mesmo. Cap. primero.**

**e** l sabio conuene de se refrenar en sus fechos por q̄ le seria  
mal cōtra do mas q̄ otro vsar de indiscreciō con todo esso  
nō deue ser defectuoso ni menguado de coracō. La o-  
sadia es vna grand virtud la q̄l muchas vezes de los sin fortuna  
faze venturosos. ⁊ fortunados. Dando como pastor fue. ⁊ fopo  
que golias gigante touiese espantado el pueblo de ysrll. ⁊ en to-  
dos ellos nō auia quiē cōtra el tomase arma. sabiēdo la grād iac-  
tācia de golias. ⁊ el poco esfuerco de ysrll. Dixo como este incircū-  
ciso es poderoso de pelear contra la haz de dios. E con grand of-  
adia peleo contra el. ⁊ lo mato como es dicho. Así que buena es  
la osadia en esfuerco de dios.

**Cap. segūdo.**

3. libro.  
**a** vn q̄ los om̄s sean esforcados es grād virtud. pero mu-  
cho es las mugeres ser esforcadas. ⁊ a vn q̄ en otro capi-  
tulo se dize de los esfuerco de muchas dueñas. po dig  
no es de grād memoria el esfuerco de judich biuda q̄ como olofer-  
nes capitā del Rey nabucdonosor cō muy grād poderio touiese  
cercada la cibdad de betulia. ⁊ nō se podiesen sostener los q̄ de dē-  
tro estauā cō acuerdo d̄ ozias se dixo q̄ si falta cinco dias nō ouie-  
sen acorro q̄ diesen la cibdat al prícipe oloferne. E como judich lo  
fopo certificada d̄ las grādes crueldades. ⁊ destruyciōes q̄ olofer-  
ne vsaua. ⁊ hauia fecho. dixo con grād confiāca q̄ mal acuerdo  
hauia tomado. E mātō se echar del a cibdad. E oloferne la refce-  
bio. ⁊ la puso en su tienda pensando ayūtar se a ella. dormiose q̄  
hauia beuido mucho vino. E desque ella lo así vio con su puñal  
de dos golpes le corro la cabeza. ⁊ vino se cōella ala cibdad. ⁊ fu-  
yeron los enemigos. ⁊ los tēla cibdad fuerō en pos dellos. ⁊ ma-  
taron. ⁊ prendieron muchos. ⁊ robaron el cāpo.

**Cap. iij.**

**a** rthaxerz rey de persia. ⁊ de media como touiese en su ca-  
sa a neemias vn grād varō. ⁊ d̄ grād esfuerco judio vio  
q̄ algūos en aq̄lla ttra pelegrios d̄ su naciō. E pregū-  
toles del estado de ibrlm. ⁊ dela ttra. ⁊ dixierōle la cibdad esta d̄-  
struyda sin muros. ⁊ los q̄ enella estā defiēdense d̄ dia. ⁊ d̄ noche  
acuden. ⁊ vienē sobre ellos los enemigos en las cuevas do los fa-  
llan los de guellan. E muy triste con estas nueuas pescio ante el  
Rey aseruir en su oficio d̄ copa. E como le el rey vio triste nō con-  
la disposiciō q̄ solia dixole tu q̄ has o por q̄ estas triste. Como nō  
estare triste seño q̄ la cibdad d̄ ibrlm esta destruyda. ⁊ los nacia-  
les dond̄ yo vēgo estā en muy grād trabajo q̄ nō tienē vn dia de  
vida de seguridad. E dixole el rey tu q̄ q̄rias q̄trialo repar si po-  
diese. E como el rey veyēdo su buen deseo con cōsejo dela rreyna  
su muger diole grādes thesoros. ⁊ embio con el gētes. E en poco  
t̄po rehedifico el templo. ⁊ la cibdad d̄ ibrlm d̄ grād esfuerco fue e-  
ste neemias q̄ oso dezir al rey el trabajo q̄ tenia ibrlm a fin dele a/

**g. iij.**





quechar si podiese. Los buenos deseos / y esfuerços nro señor los repara quando a el plazze. Cap. iiii.

La confianza trabe muchas vezes grãdes daños. por por q̄ muchos se cōfien / y dende nõ les viene daño nõ es sin razon de poner en xēplos della mayor mēte q̄ los que en otro se confiã algũa causa les mueue a se confiar. por tanto cōuene de se dezir. nõ sola mēte los pricipes xpianos. mas a vn dlos gentiles como alexãdre / y otros. despues q̄ el rey don alfoñ. vi. de castilla / y de leon ouo los regnos despūs dla muerte d su hermano el Rey don sancho. sabiēdo q̄ el rey de cordoua tenia cerca do alimaymō Rey de toledo acordãdose el rey don alfoñ delas honrras / y galaxados q̄ del rescibiera q̄ndo estaua en toledo deserrado por el Rey don sancho su hermano. ayunto grãd bueste / y fue pa toledo / y desque lo sopo el rey d cordoua dexo el cerco. / y fue pa su trã / y el Rey alimaymō fue en grãd pensamiēto por q̄ el rey dõ alfoñ venia poderoso mēte sin gelo fazer saber pēlando q̄ queria yr cōtra la jurã q̄ le auia fecho. / E sobre esto embiole sus mensajeros / y llegaron a el a olias / y fizo los ay detener / y tomo el rey dõ alfonso ciertos caualleros / y cõ grãd cōfiãca entro en toledo. / E el Rey moro como lo sopo salio lo a rescibir / y topo le cabe la puerta del alcacar / y fizole mucha honrra. / E estouo ay vna noche / y los dla bueste ouierõ grãd tristeza / y pesar tēiendo q̄ nõ era buē acuerdo en se meter en poder delos moros. / E otro dia rogo el rey dõ alfonso al Rey de toledo q̄ se fuese conel asu bueste / y q̄ tomaria plazze / y fizo lo así. / E los dla bueste salierõ lo a rescibir. / E desque fue tpo asentaron se a comer en la tiēda d el Rey. / E como estoniesen comiēdo cercaron la tiēda por mādado del Rey q̄ niētos om̄s d armas. / E como lo vio el Rey moro ouo muy grãt miedo / y preguntõ al Rey dõ alfonso q̄ q̄ria aq̄llo ser. el le dixõ q̄ comiese q̄ despūs lo sabria. / E despūs q̄ comieron dixõ el rey don alfonso vos me fezistes jurar / y prometer q̄ nõca vos de mi viniese mal. / E agora pues soys en mi poder q̄ero q̄ me quite des la m

rey de a. 17.

ra / y pleyto q̄ con vos fize. / E el rey moro dixõ quele plazia / y diole por quito tres vezes. / E esto fecho mādõ el rey traer el libro d los sc̄tos euãgelios. / E dixõ al rey moro yo quiero jurar / y prometer nõca yr otra vos ni cōtra v̄ro hijo. / y vos ayudar otra todos los om̄s del mūdo / y esta juro vos fago por q̄ auia razon d q̄brantar la jura q̄ fiziera en v̄ro poder. mas agora nõ ay otra razon dela que brantar pues soys en mi poder / y puedo fazer de vos lo q̄ q̄siere. / Entõces puso las manos en los sc̄tos euãgelios / y juro dlo guardar / y ayudar otra todos los om̄s del mūdo. / Esta cōfiãca q̄ el Rey don alfoñ fizo ense meter en poder del rey de toledo. / E despues la grãd lealrad q̄ mostro enle q̄rer guardar la jura / y postura q̄ conel auia. fue mucho loado / y amado d los moros. / E fue vna delas causas por q̄ despūs cobro la cibdad d toledo. grãd esfuerco fue deste rey don alfoñ sabiēdo q̄ el rey alimaymō auia auido sospecha del / y se viniese a poner en su poder / y los q̄ gelo rep̄ben dia ouierõ razon. / Delas otras cosas deste capitulo nõ apūto mas

El rey don garcia d portogal / y de galizia Cap. v. fizo grãd guerra / y daño en el regno de leon / y desque lo sopo el rey don alfoñ su hermano embiole dezir q̄ por q̄l razon le faziã guerra sin gelo merecer q̄ le seria mejor ser amigos. / E amarse / y ayudarse como hermanos q̄ ser enemigos. / E q̄ pacto se viesen amos. / E el rey don garcia como ouo vistas las cartas / y lo q̄le dixierõ los mēajeros. / Como om̄e d mal recabdo sin auiedo del otra segurãca por el mal / y robo q̄ auia fecho en el regno d leon cõ grãd cōfiãca fuese ver conel rey don alfoñ su hermano. / E como lo vio echole las manos / y prēdiolo / y echolo preso en fierros en el castillo d luna. / E como quier q̄ le amase por ser bollicoso temtase delo soltar. / E faziale dar todas las cosas aplida mēte / y plazeres q̄ podia en la prision. / E fue así q̄ adolecio el rey dõ garcia. / E el rey don alfoñ auiedo del piedad mādole quitar los fierros / mas el Rey don garcia nõ quiso. antes dixõ q̄ pues de llos nõ saliera q̄ndo era sano / y fuerõ sus cõpañeros dies / y syete

rey de Portugal

Nota.





años q̄ ni agoza q̄ria dellos salir q̄ndo era enfermo. E m̄do se le  
uar a leon/ r̄ en el camino murio/ r̄ enterr ar̄olo c̄olos fierros como  
ouo m̄dado. Dize vn dicho al q̄ mal fizieres n̄ca le creas. r̄ este  
Rey d̄o garcia auia corrido la tr̄a del Rey d̄o alfoñ/ r̄ le hauia  
fecho guerra. La c̄ofianca fuya. mas se puede c̄otar a negliḡcia  
r̄ mal recabdo. q̄ n̄o confianca. E por tanto n̄o fue marauilla q̄ se  
le diese a mal como se le dio. Cap. vi.

En la tercera batalla q̄ el cid ouo con el conde don Remon  
de barclona en jugo moril fue el conde don Remo ven-  
cido. E como fuese dela batalla fuyendo fue le dicho co-  
mo le eran presos los sus ricos om̄s/ r̄ delos otros muchos muer-  
tos. E como esto ouo muy gr̄ad pesar/ r̄ fue fuera de su senti-  
do. Los q̄ yuan con el c̄ofortaron/ e lo mas q̄ podier̄o. r̄ com̄co a  
fazer planto d̄ gr̄ad dolor q̄ por esto auia a dios ayrado c̄otra sy  
por q̄ yua s̄o susieruo/ r̄ q̄ p̄s los suyos er̄a p̄s q̄ el lo q̄ria ser se-  
llos antes q̄ tornar a su tr̄a sin ellos. E que se q̄ria meter en ma-  
nos del cid. E los otros dixieron que lo n̄o fiziese. mas el n̄o qui-  
so. con grand c̄onfīca fuese meter en poder del cid. el q̄l lo rescibio  
muy bien/ r̄ le hizo mucha honrra. E soltole todos los suyos que  
tenia presos. Pero que le prometio de dar cierto aver por ellos r̄  
asi se parrio el conde del cid con todos los suyos que en la batalla  
le fuer̄a presos/ E con grand c̄onfīca del cid se vino a poner en su  
poder. r̄ el q̄ en otro se enfia muchas cosas ha de catar de quī. r̄  
por que/ r̄ quando. Cap. septimo.

En el tiempo del Rey d̄o pedro d̄ castilla ouo diuision en  
les moros del regno de granada por q̄ los vnos tenian  
con el Rey mahomad/ E otros con el Rey bermejo. El  
q̄l sobre pujo. r̄ echo fuera d̄l regno al Rey mahomad/ E vino se  
para el Rey don pedro/ r̄ por q̄ era su vasallo ayudole en todolo  
q̄ pudo/ r̄ saco luego su bueste poderosa mente/ r̄ entro en tr̄a de  
moros/ r̄ tomo alḡnos castillos. r̄ salido dero por fr̄tero al mae-  
stre de calatrana don diego garcia de padilla. r̄ como entrase en  
en tierra de moros ouo conellos batalla en la qual fue vencido/ E

preso el dicho maestre/ r̄ el Rey bermejo soltole cuydando q̄ por  
esto ganaria la vol̄tad del rey don pedro por ser tio de sus hijos  
r̄ q̄ ayudaria antes a el q̄ n̄o al Rey mahomad/ E por esto el rey  
bermejo con gr̄ad c̄ofianca vino se a sevilla a se poner en la merced  
del Rey don pedro. E como lleugo m̄do le el rey a posentar en la  
juderia. E como sopiese q̄ tray a muy gr̄ad thesoro d̄ oro/ r̄ de pie-  
dras preciosas. por q̄ la cobdicia es rayz de todos los males d̄l  
m̄do puso en corac̄o al rey d̄o pedro de fazer prender/ r̄ matar al  
rey bermejo. Otro dia fue preso el rey bermejo c̄o todos los q̄ c̄o  
el venian/ r̄ tomoles lo q̄ traȳa/ r̄ hizo le traer caualḡdo en vn as-  
no con otros cauall̄os suyos diziendo los pregoneros q̄ lo m̄da/  
ua matar por traydor por q̄ fuera contra el Rey mahomad su se-  
ñor/ r̄ como fuese en tablada el Rey d̄o pedro por le h̄er ar quisio  
ser su verdugo. ca le tiro c̄o vna l̄aca/ r̄ diole por el cuerpo vna ferida  
de q̄ murio. E q̄ndo el rey bermejo se vio ferido dixo en su ara-  
uigo chica cauallia fiziste el dia de oy/ Esta muerte del rey berme-  
jo n̄o fue mucho loada al rey d̄o pedro antes le fue reprehendida  
a vn q̄ el dezia q̄ tenia q̄ria del por q̄ le quisiera fazer guerra q̄ndo  
el auia guerra c̄o araḡo. los malos fechos n̄o puede ser encobier-  
tos c̄o palabras coloradas mayor m̄te n̄o verdaderas segund  
las virtudes del rey d̄o pedro vsar desta crueldad n̄o fue marauilla  
/ Non seria mal pensar q̄ solo por esto/ r̄ otros fechos malos q̄  
fizo le viesen los trabajos q̄ le vinier̄o segund que en su coronica  
se recuenta.

Aqui comienan los titulos del quarto libro. 8

Titulo primero de costancia.

Titulo segundo de moderacion/ r̄ tempranca.

Titulo tercero de aquellos q̄ de gr̄ad enemistad son conyuntos  
por amistad de casamientos.

Titulo quarto de abstinencia/ r̄ continencia.

Titulo quinto de pobreza.

Titulo sexto de verguena.

Titulo septimo del amor que es entre el marido/ r̄ la muger.





... de la villa de no opo...  
... de la villa de no opo...  
... de la villa de no opo...

Titulo octauo de amistad.

Titulo nuene de libertad y franqueza.

Titulo primero de costancia.

Cap. primero.

**D**e qnta virtud es la costancia no es necessaria de se dezir. ca sobre todas las virtudes tiene señorio. ca virtud algua sin costancia nunca ouo efecto. La de calidad de la virtud es perseverar fasta el fin. q bue fecho pocas vezes se acabo sin costancia. E a los constantes dios fortuna los ayuda y acaba sus fechos. Como acotescio a los judios q estaua capriuos en babilonia q vieron a rehedificar el templo y muros de iherosolima. ca a vn qles era impedido por los samaritanos y otros. su perseverancia era en hedificar y defender. E si lo fizieron fasta que acabaron su obra. Cap. ii.

**C**omo el Rey asuero mandase q todos se humillasen ante nabamã q el mucho amava y señoreava en su logar despues del mordocheo judio. Entendiendo q a ome humano no no denia ser fecha tal reuerencia. nunca se quiso humillar anabamã. por lo ql mouido con ytra puertio al Rey de dar por todos los judios d su señorio y numerable peso de oro y otorgogelo el Rey. E diole cartas pa q fuesen todos degollados a cierto dia. Como mordocheo lo sopiese vso de su virtud y costancia. E nunca se quiso humillar. por notificolo asu sobrina la Reyna bester la ql hizo ayunar tres dias y fuese pa el Rey y pidiole merced q comiese coella y fue nabamã coel y comierõ coella y en fin notifico bester al Rey como ella estaua vedada y todos los judios de su regno. E como lo sopo el rey mado enforzar a nabamã en su casa y a otros muchos sus parieres q eran en el consejo q los judios muriesen qnto la costancia depende de virtud de dios. los constantes han premio no temporal sola mente. Como ouo este mordocheo. por esto fue despues auido en casa del rey asuero seyendo le fecha muy grand honrra. E asi fazen los martires y los otros q por servir a dios se disponen antes a morir q ser mudables. Cap. iij.

Costancia de los reyes

No. Nabamã mordocheo

**P**uesto be en ejemplos de la sacra escripta resta dezir de los de españa. El rey don fernando de leon fue casado con doña vrraca hermana de don diego de baro señor de viscaya. esta doña vrraca tracto mucho mal al ynfante don alfonso priogenito del Rey don fernando de otra muger. y despues q el rey don fernando murio don alfonso su hijo ouo el regno de leon. E por esto q lo mal asu madrastra. tomole todas las villas y castillos q su padre el rey don fernando le hauia dado salvo el castillo de guiar. E touolo cercado siete años y tenia lo vn escudero fijo de algo llamado marco gutierrez de bienauiente por don diego de baro hermano de la Reyna y acaescio asi q fallecio el mantenimieto. y las gentes de castillo. ca vnos morian y otros fuyã de hambre. E de tal guisa q finco el alcayde solo en el castillo. E con muy grand constancia lo defendio y comia las bestias y los cueros y los ratos y todas las otras cosas q podia auer. y a vn las yeruas. E despues q todo le fallecio como las llauas en la mano y fue alas puertas del castillo. E con la grand hambre cayo atravesado en medio de las puertas no baviendo de si acuerdo. E estouo asi a morreido passo de medio dia. y los de fuera fuerõ combatir el castillo como solia y no fallarõ quien lo defendiese y sobierõ por encima del muro. y desque fuerõ dentro llegarõ ala puerta por la abria y fallarõ yazer aql cauallero alcayde atravesado en la puerta sin acuerdo alguo. y las llaves en la mano y cuy dãdo q tenia el fuerco trauarõ del. E como vierõ q no tenia el fuerco no le fizierõ mal antes se dolian mucho del y tomaron lo en brazos y echarõlo en vna cama y echarõle agua en el rostro y el abrio los ojos y fizierõ le todas las cosas por q podiese guarir y desque fue esforcado fizole el rey don alfoñ mucho bien y honrra por la su buea fazana q fiziera y fue nobleza y loada su nobleza. E como en este tiempo don diego su señor estouiese desterrado de castilla y de leon en tierra de moros allen la mar. vino a cabo de tiempo. Este cauallero fue para el. E don diego rescabio muy bien. E como lo loz

Noble y valeroso de don diego de baro





lo lo asen los hijos d'algo diziendo q' era noble can allero / r fiziera noble fazaiia en defender aq'l castillo. Don diego dixo cierta mente es verdad q' es buen can allero. mas yo q'ria mi castillo si me lo el diese. E el cauallero q'ndo lo oyo touose por denotado / r vino se pa el Rey de leon vestido de buriel negro. asentose a comer colof canes / r los d' palacio q' lo viero fuerō lo dezir al rey. r mādole yr ante si r preguntole por q' fiziera aq'llo / r contole lo q' ouiera cō don diego. r pidiole por merced q' nō quisiese q' el andouiese traydor en el mūdo. E el rey le dixo q' desto lo libraria el muy biē / r diole luego su carta / r vn portero q' le fuesen a entregar el castillo / r mādolo gelo bien bastecer. E despues q' fue bastecido q' lo diese a don diego / r saluase su verdat. Entōce dixo ante todos q' se daua por mal rey luego q' don diego fuese entregado d'l castillo si el lo touiese dos meses. El cauallō luego al castillo / r fuele entregado entōces embio a dezir a dō diego q' viniese a rescibir el castillo. r el embiole dezir q' lo diese al Rey de leō / r q'le quitaua el omenaje que le del fiziera. E nesta guisa saluo su verdat / r cūplio todo su derecho / d' diuersas māeras son los om̄s firmes en sus fechos. la vna cōquistando. la otra defendiēdo se. los q' cōquistā muchas māeras de reparos tienē por que deuē ser cōstantes / pūs son en su libe poderio. Los que defiēden nō tanto. ca estā apremiados. E ayn que los cōquistadores son dignos d' looz por cōtinuar sus cōquistas nō son menos de loar los squistados por defendē sus bonrras / r vidas. grād cosa fue deste cauallō poner se ala muerte como se puso. E grād nobleza fue del Rey dō alfonso tornar le el castillo que tenia de dō diego pa que gelo entregase. Cap. iiii. despūs que el Rey dō fernando. p. de castilla / r de leō llamado par de empador ouo fechos muchas conquistas contra los mozos. ouo su conseio con sus ricos om̄s / r caualleros como tenia en volūtad de tomar a coynbra / r ellos gelo loaron mucho. E don ruy dias el cid le dixo que sy el queria que Dios le diese aquella cibdad que fuese primero en Romeria a stia

o grād cepto palos alaydes.

o grād bonda de rey.

Rey d' fer. d' pmo. de castilla

mero en romeria asti ago cō grād deuocion / r q'le pedia merced d' q' lo alli fiziese cauallō. E el rey visto su bueno / r sc̄to cōseio fizo lo a si. E venido d' la romeria fizo sus huestes / r fue cercar a coynbra r touola cercada siete meses. como quier q' el rey passo mucho trabajo / r los de su hueste en esta cerca / r nō auia viandas de comer quisiera se ptir. Como lo sopiesen los monges de vn monesterio d' coynbra q' biuia entre los mozos del tpo q' se perdio la tta. los q' les biuia de sus manos / r tenia mucho trigo / r ceuada / r mijo / r otras legūbres fuerō al rey / r con grād costācia le dixierō q' nō descercase la villa. ca ellos le dariā viandas q' tenian guardados d' luengo tpo. E de aq'lla vianda fue abastada toda la hueste fasta que los dela villa enflāscieron de hambre / r non lo podieron sofrir entregaron la al rey don fernando como dicho es. El dia q' el rey don fernando entro en coynbra armo cauallō al cid segūdo q' gelo ouo pedido por merced ante q' la cercase. grāde fue la costācia. E firme proposito deste noble Rey dō fernando / a vn q' auia auido muchas batallas / r cōquistas d' mozos su firme proposito era en cōtinuar lo q' hauia comēcado. E mucho fizo en estar siete meses sobre coynbra / r a vn q' todas las grās proceden de Dios nō proceden por vna via / r si el rey era constante en su proposito de tomar la cibdad por q' nō desfalleciese. nro seño lo esforco con el esforco / r costancia delos sanctos monges.

Cap. v.

Mucho es de loar la grād costancia q' mostro el muy noble r catholico santo el Rey don fernando. iij. de castilla / r de leon. ca despues q' ouo tomado la cibdad d' cordoua r habien cō toda el andaluzia fue sobre sevilla / r touola cercada diez / r siete meses / en la q' cerca passo muy grādes trabajos el / r los de su hueste / r vencieron muchas vezes los mozos por mar / r por tta segūdo mas larga mēte en su ystoria se recueta. E veyēdo se los mozos muy apremiados mouierō pleytesia al Rey que le darian el alcacar de sevilla. E que ouiese las Rentas asi como las bavia miramolín. E en esto se acordaron todos

El d'p' de fer. fue armado cauallō.

Rey d' fer. d' pmo. de castilla





dos los moros d' sevilla. mas esto era fuerte cosa de lo acabar con el rey. ca rãto q' gelo dixierõ nũca mas lo q' lo cyt. ⁊ desq' los moros vierõ esto mouierõ otr a pleytesia q' le dariã el tercio de la villa. sel alcacar con todos los d'echos d' el señozio segũt es dicho. ⁊ mas la meyrã de la villa con el alcacar q' fariã vn muro entre si ⁊ los xpĩanos. mas el rey seyẽdo costante uũca lo quiso otorgar a vn que muchos de sus caualleros ⁊ ricos om̃s gelo cõsejanan q' lo fiziese. antes les dixo q' toda la dexaria libre ⁊ quita o q' dariã en ella. ⁊ desque los moros vierõ la grãd costancia del rey entregatõ le la cibdad. nõ se falla q' rey de castilla ⁊ de leon tomase cibdad tã sin cõdicõ como este / a vn q'le fuerõ mouidas asaz pleytesias. nõ era inconueniente q' fuese sstante. La rey q' tantas cibdades ⁊ villas ⁊ castillos auia tomado ⁊ dios gelas auia dado de moros en su señozio q' fuese costante enq' auia de auer la cibdad de sevilla. todo sin pleytesia. E asi fue conueniente para que su looz fuese del todo cumplido.

#### Capitulo sexto.

Despues q' el muy noble rey don alfon. vi. de castilla ⁊ de leon ouo tomado / a alcalã d' bencaide q' llamã la real ⁊ otras muchas villas ⁊ castillos d' moros cerco las algeziras ⁊ touolas cercadas veynte ⁊ dos meses en la q' cerca el. E los d' su bueste passatõ muy grãd afan ⁊ trabajo. ca acacscio vna vez tres meses estiuos llouer cada dia ⁊ otra vez acacscio q' se encendio fuego en el real ⁊ fue q' mada la mayor pte del ⁊ todas las vituallas q' la bueste tenia de guisa q' llego a valer el pan ⁊ otras viãdas a muy grãd precio q' murian los d' la buestr de hambre. po q' despues fueron repados por la mar como quier q' los moros se defendiesen fuerte mẽte. veyẽdo la grã costancia del rey don alfonso entregaron le las cibdades ⁊ fizo las bastecer ⁊ poblar de xpĩanos. E acordandose como la villa ⁊ castillo de gibraltar en su tpo fuera p'vida por culpa ⁊ meguã ⁊ peca costancia d' vasco pes de neyra alcayde que la tenia / el q' la entrego a los moros. E fue para allen mar. Saco su bueste ⁊ cerco a gibraltar. E acabo de

de siete meses q' la tenia cercada recetescio grãd pestilencia ⁊ morzanda en el real como q'er que todos los caualleros ⁊ señores de la bueste le ssejanã que se priesse de la cerca. El rey don alfonso mostrãdo muy grãd costancia nũca lo quiso fazer dixiẽdo q' por miedo de la muerte nõ deuia dexar la cerca especial mẽte q' estaua en punto d' se dar la villa. ca los tenia muy apremiados ⁊ asi mesmo tenia muy grãd mãzilla por q' en su tpo se auia p'vido aq'lla villa ⁊ la auian cobrado los moros ⁊ por esto nunca quiso p'ir de sobre gibraltar. E acacscio asi q' fue ferido d' vna nascida de la q' murio viernes santo d' indulgẽcias año del señoz de mill ⁊ trezientos ⁊ cinquẽta años. ninguno nõ puede ser mas costante de q'nto a dios plaze. Este rey fue costante ⁊ peleo con el rey almohacen d' belamarin ⁊ el rey de granada ⁊ los venciõ ⁊ cõtinuo la guerra tomãdo muchas villas ⁊ castillos ⁊ las algeziras con grãd trabajo ⁊ con grãd honor posponiẽdo la vida ⁊ apscibiendo se pa morir fue constante fasta q' murio. nõ es de menor corona su fecho quanto ael q' si acabara su proposito.

#### Titulo segundo de moderaciõ ⁊ temporãca. Cap. primero.

La envidia siemp' siembra muchos males entãto q' mucho mal ha venido por ello. po la moderaciõ q' es vna de las grãdes virtudes ⁊ q' si cõtraria a envidia. los entẽtidos om̃s cõ moderaciõ saben dar logar muchas vezes q' nõ les emperca ⁊ a vn cõ moderaciõ fazẽ q' los embidiosos mitigã ⁊ desuient los efectos d' la envidia. nõ se dexẽ d' dezir p'ncipal mẽte los mas antiguos. ca dignos son de memoria como abrahã ⁊ su muger sarta buiesen en comarca d' val de ebron en señozio de los cananeos / por q' mas segura mẽte podiesen beuir pa ser señores d' algũa parte en aquella tierra. tractaron con los cananeos q' les vendiesen si quiera pa sepultura dellos ⁊ de los q' dellos viniesen el val de ebron ⁊ dauangelo de gracia. nõ lo quisieron saluo por precio por que mas seguros fuesen de beuir en la tierra comiẽto por su precio. Sabia ⁊ moderada mente se ouo abrahã en este fecho

rey de d' q'.

mal alcayde.

era

La envidia

abrahã





hecho. q̄ mas quiso ser señor d̄ aq̄l valle sprado q̄ d̄ d̄o d̄ gracia.  
c omo digna hija de jacob fuese amir ar las **Cap. ij.**  
duciās de aq̄lla regiō. E sichen fijo del Rey hemoz la  
viese fermosa / r la forcase. Sus hermanos symeō / r leni  
sabian q̄ los dela cibdad estauā circūcuidados al tercero dia q̄ es  
el dolor grande en aq̄l logar / q̄ los otros nō podian pelear. arma/  
dos entrarō en la cibdad / r mataron al Rey / r a su fijo / r a todos  
los otros. E fue q̄ mada la cibdad. como estas nueuas llegasen a  
jacob p̄sciole fea cosa. E respōdio moderada mēte. mal es fecho  
auēys me puesto en gr̄a trabajo / r auedes puesto odio entre nos  
r los cananeos / a vn q̄ jacob fue moderado en lo q̄ respōdio / nō lo  
fuero los fijos en lo q̄ fizierō / r tomarō vengāca por la desonrra d̄  
su hermana. **Cap. iij.**

p or cōsejo de archibofel absalon fijo del rey dauid ayūta/  
da gr̄a d̄ bueste venia sobre la cibdad d̄ ibrlm. sopolo da  
uid / r fuyo / r yendo fuyendo semey. yendo en pos del  
ynale maldiziēdo en altas bozes q̄ era varon de sangre / r hauiā  
fecho mūchas maldades / r q̄ era venido a t̄po delo pagar. E co/  
mo el Rey lo oyese suziolo muy modesta / r tēprada mēte. E abi  
say q̄riendo matar a semey. nō lo cōsintio dauid diziendo q̄ aq̄llo  
nō lo fazia si nō sus peccados / r q̄ p̄s su fijo le q̄ria matar q̄ lo ha/  
uia engēdrado / nō era incōueniēte q̄le quisiese matar semey. mal  
moderaciō ouo dauid. q̄ como joab fuese otra absalō q̄ venia. et̄  
el / dixo. sy dios te diere victoria nō me llegues al moco absalon.  
gr̄a d̄ virtud es la moderaciō / a vn q̄ en los t̄pos de agora por la  
mayor pte poca ay en todos. **Cap. iiii.**

d espūs dela muerte d̄l Rey don alfonso sexto de castilla  
r de leon q̄ temo a toledo / ouo los regnos el rey don al/  
fonso d̄ aragon por su muger la Reyna doña vrraca fi  
ja del dicho rey don alfonso. Esta reyna doña vrraca q̄to la tr̄a  
al conde don po ancurez q̄la criara gradesciēdole mal el seruicio  
que le fiziera. E por este atreuimiento / r otros semeq̄ates que ella

74  
fazia metiola el Rey su marido presa en vn castillo / r tomo la tie  
rra al conde don per ancurez. r el fizole por ella omenaje / r despūs  
q̄la Reyna fue suelta / r venida en castilla partida d̄ su marido fi  
zo cortes / r pidio la tr̄a r fortalezas al conde don per ancurez. E  
el por fazer lealtad / r cōplir su deuer diogela. r fuese pa el Rey d̄  
aragon bien cōpañado. r q̄ndo llego al Rey subio encima de vn  
cauallo blanco / r puso vna foga a su pescueco. como si fuese preso.  
E dixole en corte. Señor yo tenia de vos tr̄a en castilla. por la  
q̄l vos fizie omenaje. E agora la Reyna doña vrraca mi señora  
natural pidio mela por corte. r yo entēdiendo q̄la nō podia tener  
pues mela pidio digela. E por esta razon vengo a v̄ra real seño/  
ria preso en esta foga. señor do vos el cuerpo / r las manos / r la ca  
beca cō q̄ vos fizie el omenaje. r q̄ tome des ende emiēda q̄l touie/  
redes por bien / r v̄ra corte mādare. E el rey como quier q̄ touiese  
gr̄a d̄ quexa / r sentimiēto por lo q̄ el conde don per ancurez le fizie  
ra. po con acuerdo de sus ricos om̄s con gr̄a d̄ moderaciō / r tem/  
peranca le perdonno / r dio por quito del omenaje q̄ le auia fecho.  
r fizio le muchas mercedes / r enbiolo muy hōrrada mēte pa casti  
lla. E fue el conde mucho loado desto. Este conde fue le alen dar  
ala reyna su señora nat̄al la tr̄a q̄ della tenia / a vn q̄ se podiera o/  
tra mēte auer. po conosciēdo su yerro fuese ala merced del Rey d̄  
aragon. Adoderada / r temprada mente se ouo este Rey q̄ bien  
podiera esecutar su saña rigozosa mēte con razon. pero v̄sando de  
moderaciō / r tēperāca. pospuso la yrra / r v̄s d̄ tēperāca. **cap. v**  
e l empador dō alfoñ de españa sintiēdo se mucho del p̄ri  
cipe don alfoñ entriques q̄ fue el primero Rey de portu  
gal por la guerra / r daño q̄ en su tr̄a auia fecho / r así me  
sino por q̄ nō le queria conoser señozio en venir a sus cortes ayū  
to su bueste / r fue sobre el / r cereolo en guimaranes. E como la vi  
lla nō estouiese bastecida como cōplia de guisa q̄ a pocos dias la  
tomara el empador si ende estouiera. E veyendo esto don egras  
nuēs amo del p̄cipe don alfoñ con gr̄a d̄ temor q̄ su señor fuese  
.b.i.





allí preso. andando un día el emperador en derredor de la villa acatando el lugar por donde la podiese más ayna tomar. don egas nuñes salio de la villa en su cauallo solo al emperador. E el quando lo vio rescibio lo bien. E don egas nuñes besole las manos. El emperador le dixo que aya era venido. E don egas nuñes como era el que te y sabido de guerra. dixole que quería hablar cosas que eran su servicio y que era la causa por que era venido allí. El le dixo que por tomar a su primo el príncipe por que no le conocía señorio. E don egas le dixo. señior no fizistes cordura de venir acá. ca si alguño vos dixo que ligera mente podiades tomar esta villa no vos dixo verdad. ca cierto se que ella esta bien bastecida de lo que ha menester para diez años y mayor mente que esta dentro el príncipe vuestro primo con muchos canalleros y gentes bien armados. asi no podredes fazer lo que queredes. y estando aqui podredes rescibir daño de los moros en vuestra tierra quanto es de vos conocer señorio y yr a vuestras cortes donde vos mandaredes de esto yo vos fare omenaje. Estas palabras y otras muchas dixo don egas nuñes al emperador por le fazer levantar de sobre la villa. E el emperador dixo don egas nuñes quiero crear vuestro consejo con esta condicion que me fagades omenaje que le fagades yr a mis cortes a toledo y me faga conocimiento que le deue. E don egas nuñes le hizo omenaje asi como el emperador lo pidio. E firmado su pleyto don egas nuñes tornose a la villa. E el emperador hizo levantar el real y tornose para castilla. E quando supo el príncipe lo que don egas nuñes auia fecho ouo muy grand pesar. E dixo cierto yo quería antes ser muerto de mala muerte. E don egas le dixo señior no vos queredes. ca yo pienso que vos fizie mucho servicio. ca no auiades aqui si no poco mantenimiento. E fallecido tomaron vos la villa. E vos fuerades muerto o preso y el señorio de portugal dado a otro. E no vos deuedes quejar. ca tengo que vos libre de muerte y de ser deseredado. E quanto al omenaje que yo fizie sin vuestro consejo y mandado. Si plazca a dios yo lo librare asi como vos bien podredes ver. E a un día que vos alla quisiesedes yr no vos lo su-

de noble y fabio cana  
de don egas nuñes

tiria. E quando el plazo fue venido que el príncipe auia de yr a las cortes de toledo segund el omenaje que don egas nuñes fiziera. apareyose el príncipe de todo lo que auia menester para yr. mas don egas nuñes no lo quiso consentir. antes tomo sus hijos y su muger y todas las cosas que conplian y fuese para toledo. E como llegase el día que fuera puesto descendio de las bestias y desnuose de todos los paños si no los de lino y descalcaronse. salvo la dueña que leuaua un pellote y posieron sendas sogas a las gargantas. y asi entrarón por el palacio de galiana a donde estava el emperador con muchos nobles y ricos omes. E quando fuerón ante el posieronse todos de finojos entonce dixo don egas nuñes. Señior estando vos en guimarañes sobre vuestro primo el príncipe don alfonso enriques. vos fizie omenaje como sabedes esto fizie yo por que su fecho estaua a quella sazón en muy grand peligro que no auia mantenimiento. si no para pocos dias de guisa que muy ligera mente lo podiades tomar. E yo por que lo creie quando lo vi en tal prisa fuya a estar con vuestra real magestad sin lo el saber. E dixo señior estas manos con que fizie el omenaje. ved las aqui y la lengua con que vos lo dixie. Otro si trayo vos esta mi muger y dos mis hijos de todos podedes tomar tal emienda que fuere vuestra merced. E quando el emperador esto oyo fue muy senudo y quisierolo matar. ca le dixo que lo engañara. pero con grand moderacion y temperanca con acuerdo de sus caualleros y ricos omes veyendo que don egas nuñes fiziera todo su deuer como bueno y leal cauallo que el era. y que si el fuera engañado que no lo fue si no por si mesmo diole por que el omenaje y fizole muchas mercedes y asi lo embio a su tierra. muy sabio y discreto mente se ouo don egas nuñes en saluar su señior como es dicho. E mucho mas en saluar asi de lo que auia prometido al emperador. Pero grand nobleza y moderacion fue del emperador perdonar le auendolo asi fecho descercar aquella villa.

Titulo tercero de aquellos que de grand enemistad son conuertos por amistad de matrimonio

Cap. primero.

de derecho y natura los omes deuen venir en paz. pero por .bij.

de grand enemistad son conuertos por amistad de matrimonio





q̄ la embidia tiene malas rayzes nascen della muy malos frutos  
y vienē entre los om̄s escādalos / y guerras / y muchos males. po  
la razon dela egualdad trae muchas vezes aq̄ despues d̄ muchas  
guerras los om̄s vengā a paz y concordia / E a vii alas vezes a  
mas prosperidad / y bien andanca q̄ si entre ellos discordia nō ouie  
se auido / q̄ cosa fue tan maravillosa q̄ se lee q̄ enel vientre d̄ rebecca  
ysau. y jacob estādo queriendo primero salir ysau. jacob le echase  
mano del pie. q̄ fue esto si nō q̄ auia d̄ ser entre ellos grā discordia  
y mal despues q̄ fuesen om̄s. ca iacob cōpro la primogenitā / y fue  
to la bendiciō a ysau. po la amicitia es de tan grād virtud q̄ndo  
asicta en los corazones de los om̄s q̄ por grāde q̄ sea la enemistad  
entre los buenos del todo es raygada q̄ndo la amistad viene.  
E a como jacob viniere con sus mugeres / y fijos / y sopiese q̄ ysau  
su hermano venia cō grād saña cōtra el poderosa mēte / y q̄ lo po  
tria biē matar si q̄siese enbiole grādes dones / y despūs los fijos.  
y las mugeres por amāsar su yra. E q̄ndo estaua cerca / y se vierō  
finco los ynojos ante el / y pidiole p̄don de los yerros q̄ le auia fe  
cho / y abaxo le la cabeza / y diole paz llorādo de los ojos / y llorādo  
amos / y p̄donolo. E fue de alli deraygada la yra como si entre  
ellos nūca ouiera pasado cosa algūa. q̄nto es la virtud dela ami  
stāca q̄ si esto nō estesciera podiera ocurrir q̄ nūca tanto amor se o  
uieran como despues se ouierō siempre. lo q̄l la amistad causa.

g rāde fue la enemistad q̄ ouo entre saul / y Cap. ii.  
dauid despues de muerto saul regno y s̄ bosech su fijo. a  
buer principe dela caualleria de saul procuro a micicias  
entre dauid y s̄ boeth. E asi fue q̄ lo reconcilio con q̄ nicol fija de  
saul su primera muger de dauid le fuese restituyda / y venida a su  
poder. grād combite fecho / y fueron amigos. E auiso aqui la ami  
stāca dos cosas. lo vno q̄ a dauid fuese tomada su muger. lo  
otro q̄ s̄ boeth fuese seguro enel señorio q̄ tenia. Cap. iij.

o tro si se lee que herodes antbipas como fue enemigo ca  
pital de yrcano. procurose amicitia entre ellos en tal ma

nera quele fuese dada a herodes por muger marieñs fija de yrcano.  
E asi fue q̄ por esta razō fueron amigos. y asi se lee que por la  
passion de n̄ro señoz ihū y p̄o interuino paz entre pilato. y herodes  
escalonita. los q̄les conla sangre del justo donde eran enemigos.  
fueron amigos. Cap. iij.

p or grādes guerras / y discordias q̄ eran entre el rey don  
alfoñ. viij. de castilla q̄ fūdo el monesterio d̄ las buelgas  
de burgos. E el Rey don alfoñ de leon por auer paz y  
concordia fue tractado q̄ casase la ynfanta doña berenguella fija  
del Rey don alfoñ de castilla conel rey dō alfoñ de leon. E fecho  
el casamiēto ouo entre amos Reyes mucha paz / y concordia / E  
ouo el rey dō alfoñ d̄ leon enla Reyna doña berenguella su muger  
estos fijos. E ouiere a saber el ynfante dō fernādo q̄ fue Rey d̄  
castilla de leon q̄ gano a sevilla / y a coroua cō toda andaluzia / y  
el ynfante don alfoñ señor de molina / y a doña costanca q̄ fue mō  
ja abadesa de las buelgas d̄ burgos / y doña berēguella q̄ fue casa  
da con don iohā duq̄ de bretania. muchas cōuenēcias vienē enel  
mūdo por los matrimonios mayor mēte q̄nto son legitima mēte  
fechos. bien se da a entēder q̄ desta cōcordia plogo a dios. lo vno  
por la grād amistad q̄ entre los dos Reyes ouo. lo otro por q̄  
los fijos dellos casados en vno ouierō tal generaciō / y tan noble  
de q̄ se siguió q̄ el fijo don fernādo fuese Rey d̄ castilla. y de leon  
que tan noble / y virtuosa rey fue. Cap. vi.

e omo despues q̄ el rey don enriq̄ primero de castilla fue  
muerto dexo el regno sin fijos herederos. pertenescia el  
regno de castilla al rey don luyz de frācia que fue cano  
nizado por s̄cto. E era fijo dela Reyna doña blanca fija mayor d̄  
Rey don alfoñ. viij. de castilla q̄ fūdo el monesterio de las buel  
gas. los castillanos conosciēdo las grādes virtudes del muy no  
ble ynfante don fernādo fijo del Rey don alfoñ de leon. E dela  
muy noble / y virtuosa Reyna doña berēguella fija segūda d̄ el rey  
don alfoñ. alcatolo por Rey de castilla. Por lo q̄l ouo grād ene  
.b. iij.





El linaje de la cerda  
1079a

mistad / guerra entre el Rey de francia / y el rey de castilla. Esta era la causa por q los condes de lara faziã guerra al Rey don fernãdo diziedo q el regno ptenescia de derecho al Rey don luy s de francia / y nõ a el por ser fijo de doña blanca hija mayor del dicho Rey don alfoñ. E como quier q esta quistio. y enemistad durase grãd tpo entre castilla / y frãcia, fue acordado q el ynfante dõ fernãdo dela cerda llamase dela cerda por q nascio cõ vn cabello o cerda luengos en los pechos el q fue primogenito del Rey dõ alfonso. x. de castilla / y nieto deste Rey don fernãdo. casase cõ doña blanca hija del rey sant luy s de francia conq el renũciase el derecho q auia a los regnos de castilla / y leon / y fizose asi. E asi fue fecha paz y amistãca entre amos reyes / y regnos de castilla. y frãcia. los matrimonios mucho grand bien han traydo como dicho es / y se dira. E nõ es marauilla q como el matrimonio sea sacramento istituydo por dios / y õl nascã virtudes non es iconueniente por la muerte q fizo el Rey dõ sancho. iiii. de castilla al cõde dõ lope señoz de viscaya en alfaro onde fue preso el infante dõ iohã por el Rey su hermano / dõ diego fijo del cõde cõ otros cauallios fuerõ se pa el Rey de aragõ / y tratarõ cõ el q soltase dõa prisiõ a don alfoñ dela cerda fijo del ynfante don fernãdo primogenito del Rey dõ alfoñ de castilla. E el rey de aragõ fizolo asi. E dõ alfoñ tomo boz de rey de castilla fauore sciendolo el rey de aragon / E asi fue buelta la guerra entre castilla / y aragon. la q durõ tres años / E despũs fue tractado q casase el rey don jaymes de aragon con la ynfante doña ysabel hija del rey don sancho de castilla / y fizose asi / y fue asi fecha amistad y paz entre los reyes de castilla / y aragon. Cap. vii.

La batalla de la Albuera  
1079a

Despues q los portogueses onieron vécido la batalla de algarota. tomaron grand orgullo / y vino les ayudar el duq de alencaestre fijo del rey inglaterra cõ grãd flora de yngleses aporto en la coruña / y tomola / y asi mesmo tomo otras villas / y castillos de gallizia. E por ser mas poderoso ayuntose

con el maestre davis q se llamana rey de portogal. E todos poderosa mēte entraron en castilla / y el duq de alencaestre llamauase rey de castilla por pre de su muger la duquesa doña costãca q era hija del rey don pedro / y dela reyna doña maria de padilla. E el Rey don iohã de castilla dezia q nõ obstante q la duquesa muger del dicho duq fuese hija legitima del rey don pedro. q el rey don pedro ni el rey don alfoñ su padre. ni el rey don fernãdo q gano gibraltar su abuelo nõ eran reyes de castilla de derecho / por qnto el rey don alfoñ decimo de castilla q fizo las partidas padre del dicho Rey don sancho q gano atarifa ouo otro fijo primogenito ante q el. el q fue. el infante don fernãdo dela cerda q fue casado con doña blanca hija del Rey don luy s de francia. en la q ouo dos dos fijos a don alfoñ dela cerda q se llamo rey de castilla y a don fernãdo su hermano. don alfoñ murio sin fijos. dõ fernãdo ouo vna hija en doña juana hija de don iohã nuñes de lara el bueno q ouo nombre doña blanca. la q fue casada con don juã fijo del infante don manuel. en la q ouo ala Reyna doña juana muger del Rey don enriq segũdo de castilla q mato al Rey dõ pedro padre deste rey don iohã. E si q los regnos de castilla / y leon eran diuidos de derecho al rey don iohã por parte de su madre segũd es dicho / y nõ al duq de alencaestre ni a su muger la duquesa. ni al rey don pedro. ni a los otros reyes q son dichos / Como quier q la guerra durase mucho tpo. En cõclusion fue tracado / E cõcordado q el infante don enriq fijo primogenito deste rey don iohã casase con doña catalina hija del duq de alencaestre / y dela duquesa doña costanca su muger / y q don enriq se llamase principe delas asturias. y doña catalina princesa / y fizose asi. E por esta manera fue fecha paz / y cõcordia entre el Rey de castilla / y el duq de alencaestre / y su padre el Rey de ynglaterra qn grandes guerras ouo en castilla sobre esto. la coronica la recuenta por extenso E por tanto remitolo a ella. por qnto toca al proposito. biẽ puede ser dicho q vno de los matrimonios q grand concordia dio entre grandes principes fue este. .b. iiii.



Titulo quarto d' abstinentia / r' cōtinencia. Cap. primo.

muchas son las virtudes po la abstinēcia / r' cōtinēcia son de las principales. r' muy amigas / r' sus cōpañeras d' cada dia son necessarias alas otras virtudes pa efecto señalada mēte son necessarias d' se guardar por los om̄s que non sean auidos por voluntariosos d' vsar d' voluntat en sus fechos como bestias. E mucho cōforme es a estas virtudes la temperāca. E por tanto q' la tempanca es freno a los apetitos carnales. por ende cōuene pues he dicho dela tempanca se tracte dela abstinēcia / r' cōtinencia. Las escriptas antiguas ante del diluuiο nō se lee q' los om̄s comiesē carne ni beuiesē vino cō grād' abstinēcia. solo cō frutas / r' yeruas se dize q' beuiā ni por tātō beuiā menos q' los d' agoza. despūs en tpo d' abrahā nō sola mēte el mas los grādes señores cō pan / r' agua biniā. nō se curauā de auer ni d' otras volatiliās siluestre sola mēte con simple manjar matauā la fambre alo menos cō pan / r' carne se manteniā / r' el calor del estomago nat'at por satisfazer ala sed matauā cō agua. q̄nto mas los om̄s se dierō a comer delicados manjares. mas de flacos / r' debiles subjectos fuerō / r' menores d' cuerpos / r' de menos fuerças / r' vida. E a vn menos seran de aqui adelante. por que la repleccion es causa d' diminucion / r' corrupcion de vida.

Ho. 3. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Joseph hijo de Jacob.

Cap. ij. eese que como ioseph estouiese en egipto en casa de butifar su señor / r' fuese requerido por su señora muger de su señor muchas vezes que ouiese coyto con ella / nō embarante que la viesse fermosa / r' la naturaleza le tentase / r' procurase aposito carnal. Con grād' discrecion abstuose de pecar / r' vsō d' cōtinencia. E como ella del trauase rezia mēte dexo el mātō / r' fuyo E asi fue libre de errar a dios / r' a su señor / r' fue causa esta cōtinēcia q' despues el fue en grād' amor conel Rey pharaon de egipto r' fue el mayor de su casa / r' grand señor.

Cap. iij. En los tpos de agoza nō se cōtentā los om̄s sola mēte con pan / r' vino / r' carne. los antiguos con pan / r' agua faziā

mejores fechos q' modernos d' mucho comer / r' beuer nō se lee buē en xēplo. Dautō como fuyese del Rey saul con los q' le cōpañauan r' nō touisen q' comer por q' non fuese sabido / r' descubierto donde era dexo a sus cōpañeros en vn mōte / r' vino solo a abimelech sacerdote q' estaua en oberth. E como abimelech le vio marauillose q' venia solo pregūtole como venia / respondió q' el / r' los q' conel venian nō tenian q' comer / r' q' venia ael secretamente q' le diese algūo pan q' comiese. respōdióle abimelech q' nō tenia otro pan si nō lo q' nō cōuenia comer a legos. r' veyēdo abimelech la grād' necessitat de dautō / r' de los suyos diole cinco panes sanctificados. E con ellos passaron dautō / r' los suyos / a vn q' eran muchos. E si que virtuosa cosa es la abstinentia / r' cōtinencia / r' vsar della es grād' virtud.

De abimelech

Cap. iiii.

oño es dicho q' dautō / r' los suyos estauā muy o pressos por mengua d' agua / r' tres valientes varones se atreueron a entrar por la bueste de sus enemigos q' teniā cerca da ala cibdad de bethlem / r' nō podiesen auer agua de otra parte r' traxesen agua con a ventura de sus vidas. Dautō mādola der ramar en sacrificio adios / a vn q' la sed era muy grād' de ellos. mucha fue la abstinēcia de dautō q' demostro nō auer cobdicia de beuer aq̄lla agua por q' era cōprada tan cara mēte q' auentaron sus vidas aq̄llos tres cauallōs.

No. 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

Cap. quinto.

ones de dexar en oluido lo q' aq̄l macebo tobias yerno de gabelo fizo. q' como el estouiese en su camara cō sarras su muger a fin de cōsumar su matrimonio. dixo a su muger tiempo tenemos para todo principal mēte insistamos en oraciones al señor delo qual a ella mucho plogo / r' continuarō tres noches deuota mēte orones pidiēdo a dios merced q' aq̄l matrimonio fuese ael accepto / r' passada la quarta noche consumarō su matrimonio. E dios fue aplazible dello mucho es de loar a estos mancebos que en vno tres noches mantouiesen continencia.

tobias.

Capitulo. sexto.





n on menos es de loar la cōtinencia dela santa dñeña ju-  
dich q̄ como fuese biuda/a vn q̄ podiera aver varon nō q̄  
so casar. antes biuio casta/ r honesta mēte en su mocēdat  
serendo muy fermosa. Como oloferne principe d̄ nabuco donosoz  
la touiese en su tienda. reqr̄ida q̄ ouiese aceso a el/ r le respondiese  
palabras pacificas q̄ faria lo que ael ploguiese. guardo su cuerpo  
vso de abstinencia. ca nō quiso comer de los mājares de oloferne.  
E vso continencia r castidad. ca guardo su virtuosa bondad. r  
cortole la cabeza. Cap. vii.

f on pñestos en xp̄plos de abstinēcia/ r cōtinēcia fallados  
en la sacra escripta. Conuene dezir d̄ los fechos de españa  
El noble/ r virtuoso prícipe dō seueriano dn̄q̄ de carta-  
jena hijo del Rey theodorico/ r de españa/ r de ytalía/ el q̄ encar-  
celo/ r mato a boecio fue casado cō doña theodora noble/ r virtu-  
ola sc̄ioza q̄ descēdia d̄ la sangre real d̄ los godos ouo en ella estos  
fijos. Conuene asaber. a sant leandro. r a sant ysidro que fueron  
amos arcob̄pos d̄ seullá vno enpos d̄ otro. r sant fulgēcio ob̄po  
de tajar. r al santo braulio ob̄po/ de caragoca varones literatissi-  
mos. r a doña theodosia muger del Rey dō leonegildo de espa-  
ña el q̄ ouo en ella a dō hermenegildo martir/ r al muy noble/ r ca-  
tolicō el Rey don recaredo. Otro si ouo el dn̄q̄ seueriano de su  
muger doña theodora vna hija llamada florençia. la q̄ fue muy  
virtuosa/ r noble donzella. E como quier q̄ por ella ser hija de tan  
grandes/ r nobles sc̄iozes como por ella q̄ lo valia le trayā muy  
grādes casamiētos. po ella vsando d̄ muy grāde virtud d̄ cōtinē-  
cia/ r abstinēcia nō quiso casar antes escogio ser religiosa/ r monja  
E despues por sus virtudes fue elegida abadesa/ r biuio sancta  
casta/ r deuota mēte rigiendo bien su monesterio despūs q̄ desta  
vida passo fue canonizada por sc̄ta/ r llamada sc̄ta florençia vir-  
gen abadesa. Por causa de contar el fin/ r marauilloso proposi-  
to de continencia/ r abstinencia es recontadolaj genealogia ma-

aranilloso/ r excelente de santa florençia. E por q̄ mi proposito  
ha seydo de fazer menciō en todos los capitulos/ o tractados d̄  
ste libro cōtinuado por las virtudes segūdo lo pone valerio maxi-  
mo. principal mēte los fechos q̄ tocan cada materia d̄ los vntuo-  
sos fechos q̄ se recuentā en la ley vieja. E despues en la ley nueua  
E en fin los grādes fechos de los reyes d̄ españa. Cap. viii.

e l rey don alfoñ. v. de leon. a vn q̄ fuese buen rey/ r fiziese  
grādes fechos de cauallia cōtra moros recelando se d̄ el  
rey de cordoua cōfederose con el rey abdallā d̄ toledo. r  
por ser mas seguro del diole asu hermana la infante doña teresa  
por muger la q̄ como sopiese q̄ su hermano la casaua cō aq̄l Rey  
moro. ouo muy grāde pesar. cōtradijolo por dos razones. la vna  
por q̄ su deseo era de beuir cōtinēte/ r abstinēte mēte. lo otro por q̄  
la casaua con rey nō d̄ su ley. E como q̄er fue ella fue leuada a to-  
ledo. E puesta en poder del rey abdalla. la q̄ la noche q̄ el auia d̄  
a ver ayuntamiēto con ella. Ella le dixo Rey cata q̄ fazes nō lle-  
gues a mi q̄ yo so xp̄iana/ r tu eres moro. r faras grand pesar a/  
dios. r el angel suyo te matara. E el nō curo de lo q̄le dixo. cortō  
piola cōtra su volūtad. de lo q̄ ouo grāde pesar dios. E aperescio  
le vn angel q̄le firio de muerte. E el sintiēdo se en tal disposiciō ve-  
yēdo q̄ auia graue mēte ofendido a dios con grandes riquezas  
embiola a leon. la q̄ rescibio habito monacal/ r en el pmanescio bi-  
uiēdo abstinēte r stinēte mēte fasta el fin d̄ su vida. Elqui se pue-  
den dos cosas notar. la vna el grāde yerro dela dar a Rey ynfiel  
por muger. E nō q̄do sin pena. ca teniēdo cercado el dicho Rey  
don alfoñ a visco q̄ es en portogal andando mirādo la cibdad nō  
estando armado fue ferido d̄ vna saca tirada por vn moro/ r mu-  
rio. lo otro la virtuosa volūtad/ r deseo desta infante querer guar-  
dar la ley xp̄iana/ r acabo santa mēte como dicho es. Cap. ix.

d ela reyna doña berēguela muy noble sancta/ r virtuosa  
muchas cosas se recuentan de lo que en su vida le a vino  
Como ella fuese hija del Rey don alfonso. octauo de

la biuda judiq

Seueriano

Theodora

la florençia

Reyna doña teresa  
stissima reyna

Reyna doña berēguela  
stissima reyna





so. viij. de castilla q̄ fizo las huelgas de burgos/ r fue se casada  
con el Rey don alfonso de leon su primo en tercero grado. El q̄l rey  
ouo en ella al ynfante don fernando el por ser su fijo era herede-  
ro del regno de castilla en aquellos t̄pos guardaua mas la honestat  
r afinidad/ r cōsanguinidad a los matrimonios q̄ agora se guar-  
dan. E por ser conjunta al dicho Rey en grado prohibido auito  
aql fijo/ r otros tres por m̄dado del santo padre y nocēcio fue-  
ron se pados el Rey de leon/ r ella. E vino se a castilla con su fijo  
el mayor. E como don enriq̄ su hermano muriese q̄ era rey de ca-  
stilla fue alcado por Rey el dicho don fernando fijo de la dicha  
Reyna/ r del rey de leon. el q̄l como viese muerto al rey dō enri-  
q̄ pensando ser rey de castilla/ r de leon. vino cō gr̄d hueste cōtra  
castilla diziēdo q̄ doña berenguella tornase a el pues era su legiti-  
ma muger. la q̄l nō quiso diziēdo q̄ pues ella auia seydo del ap-  
tada con iusta causa nūca mas a el tornaria. nī con otro casaria.  
E biuio muy casta/ r cōtinēte/ r abstinēte mēte fasta q̄ murio. E  
rigio en su vida los regnos por que su fijo guerreaua cōtra los  
mozos/ r estaua cōtinua mēte en el andaluzia/ r rigiolos/ r gouer-  
nolos en mucha trāquilidad/ r prosperidad vsando de toda iusticia  
acabo sc̄ta mēte en seruicio de dios. Cap. decimo.

La gran copatete f. d.  
una marfa.  
ela muy excelēte/ r virtuosa Reyna de aragō doña ma-  
ria fija del muy magnifico virtuoso rey dō enriq̄. iij.  
de castilla/ r de leō muger del muy belicoso/ r magnifico  
rey dō alfonso fijo del muy esclarecido en virtudes dō fernando  
infante de castilla rey q̄ fue despues de aragon. Non sola mē-  
te desta Reyna se puede fallar estas dos virtudes. abstinencia/ r  
cōtinencia. mas todas las quatro virtudes cardinales. Prudē-  
cia. iusticia. temperāca. Fortitudo. se pueden apropiat/ r dezir q̄  
fueron en ella mas todas las otras virtudes morales/ r theolo-  
gales de abstinencia/ r cōtinencia espacificādose se puede dezir se-  
yendo casada con este noble/ r magnifico rey don alfonso el qual  
continuando las guerras/ r grandes conquistas que fizo en ce-

Urbano q̄to.  
recilia. napoles/ r otras ptes muy poco cōtinuana/ r continuo cō  
esta Reyna q̄do ella gouernadora de los regnos de aragō. r en sus  
dias fue muy stinente en su vestir. ca nō se fallara q̄ Reyna de tan  
gr̄d estado ni de menor tan honesta mēte buiese fue muy stinē-  
te en su comer. ca nūca se curo de manjares supfluos. salvo sola mē-  
te aq̄llo q̄ abastaua pa su sustentaciō de su persona fue muy stinē-  
te/ r muy tēprada en el ceptro de la iusticia. ca nō se fallara q̄ en sus  
t̄pos fuese fecha iusticia nō deuida ni mēguada. (La q̄ se deuisse fa-  
zer muy deuota en oyr a los pobres biudas huérfanos/ r los so-  
stener/ r acorrer en sus necessidades/ r fazer les ayudas/ r merce-  
des en tanto grado q̄ nō inmerito se puede llamar la virtuosa Rey-  
na doña maria de aragon. de castidad nō sola mēte de obra. mas  
de volūtad se puede dezir. nō es quiē semeja se a at. Seyendo  
en su iunētud de heedad de veynte años como ella nō cōscibiese nō  
se puede dezir cosa q̄ de noble Reyna casta/ r virtuosa dezir nō co-  
uenga. El rey don alfonso su marido stinuo sus guerras/ r nō la  
vio por espacio de treynta años/ r mas/ r como quier q̄ el vsase cō  
otras mugeres de las q̄les ouiese generaciō nō se fallara q̄ ella de-  
mostrase sentimiēto. antes siēpre dio aentēder q̄le plazia. E vino  
se a ver cō su hermano el Rey don iohā segundo de castilla/ el q̄l co-  
mo la amase mucho. E si por el gr̄d debdo q̄ con ella auia como  
por las gr̄des virtudes q̄ en ella era fizole gr̄des/ r honorificos  
releuimētos en vallid/ r dio le gr̄des dadiuas. E por q̄nto en  
sus t̄pos entre el rey su hermano/ r el rey de nauarra su priō/ r otros  
gr̄des caualleros de castilla eran gr̄des discordias el Rey don  
iohā su hermano quiso/ r el Rey de nauarra/ r todos los otros q̄  
ella entēdiese en ello/ r cōcerto/ r modero/ r mitigo los gr̄des escā-  
dalos/ r males q̄ eran entre ellos. por via q̄ ellos fuerō concordēs  
Ella torno con gr̄d honor a su regno. E si q̄ nō inmerito se pue-  
de dezir lo q̄ dixierā los de vitulia de iudich/ tu glia de españa/ r ho-  
norificēcia dlla. bēdita q̄ guardaste la castidad/ r ouo en ti tātas  
virtudes/ r





posiste tãta recordia en españa nõ sola mēte vna vez mas muchas  
Titulo quarto de pobreza. Cap. primo.

q uan virtuosa es la pobreza difficile es de se escriuir. ca de  
la pobreza se cuētan muchas virtudes. los philosophos  
antiguos tractarõ / r scriuierõ / r en seūaron d'la pobreza  
muchas virtudes. si la virtud hūana se contēt. ase con la pobreza.  
muy grand seguridad es. La qen nõ tiene nada nõ ha miedo de  
ladrones. Enõ saluador lo dixõ en el euāgelio. al pobre nõ le pa  
per iuzio. adõ es tu thesoro ay es tu cora. sant pedro dixõ a  
symon mago. tu pecunia sea contigo en perdicõ. Los antiguos  
patriarchas abraham. r ysaach. r jacob nõ se lee q deseasen ser ri  
cos ni curasen de riquezas de oro ni de plata. sola mēte cõ gana  
dos eran contētos / r honrrados delos Reyes / r principes conq  
comarcanã sola mēte cõ q so / r leche / r pan erã cõtentos. cap. ij.  
o auid como fuyese de saul su enemigo veyēdo se en men  
gua õ pan embio a dezir a nabal q le acoziese cõ pã pa el  
r seycietos varões q cõ el erã. Como nabal lo oyese se  
yendo omē õ poco coracõ nõ respõdio como deuia. su muger aca  
tãdo q cõ grãd pobreza / r necesidad / r mēgua dauid embiaua a  
demãdar a q'lo a su marido. cõ grãd discreciõ aderescese / r vino  
a dauid cõ grãd presente / r honoz. El gelo agradeccio mūcho / r  
avn esto fue causa por q despūs dauid tomo a esta dueña por mu  
ger despūs de muerto nabal. El si q la pobreza por mūchos viene  
grãdes / r pequeños / r nõ es de menospreciar la virtud della pa  
ciēte mēte. La despūs de mūcha pobreza se lee mūcha abundan  
cia / r riqueza.

Cap. tercio

o el biē auentãdo thobias q como ouiese seydo rico õ grã  
pripidad. despūs siguiēdo el seruicio õ dios enterrãdo  
los muertos / r estãdo en su cama con el estiercol dela go  
londrina cegase viose en tãta pobreza q non tenia conq sostener  
su vida saluo. muy pobre mēte. dixõ a su fijo muy pobre vida tra  
emos. Pero sy a dios temieremos mucho bien avremos. Dios  
acatando su pobreza embiole el angel Raphael que presentaua

sentaua sus lagrimas ante el por le consolat. E consolole dios en  
tanto grado q fue mas honrrado q nõca fue. r recobro la vista / r  
vio su fijo en grãt honor / r biuiõ ciento veynte años / r ouo fin biē  
auentãda mejor bien auentãca / r prospra vida. r fin puede ser a  
tribuyda a este thobias pobre q nõ a acab. rey de ysrãl abastado  
de riquezas q a vn nõ se cõtentaua ni contento por ser rey q moui  
do con grãd cobdicia dela viña de naboth su muger gerzabel le fi  
zo matar. por lo ql moricõ õ amos mala muerte. mucho es õ lo ar  
la pobreza de thobias. nõ auia gana de comer seyendo pobre del  
cabrito q su muger auia sprãdo pensãdo q fuese furtado. El rey  
acab cobdicio la viña del pobre naboth.

Cap. iij.

o dicho es como el rey bamba por reuelaciõ de dios fue ele  
gido rey de españa / r así mesmo d'las grãdes virtudes  
q en el auia / r magnificos fechos q fizo. Como despues  
por los peccados delos godos de españa nõ seyēdo dignos õ te  
ner tan noble / r virtuoso Rey fue le dada pocaõia a beuer en vino  
faziendo colaciõ por mãdado de don hernigo q regno iniusta mē  
te despūs del. Como quier q el Rey bamba fuese acorrido con  
medicinas nõ ouo el entēdimiēto tan sano como antes lo auia. pe  
to como fuese deuoto / r catholico pincipe luego se cõfeso. r recibio  
el sc̄to sacramēto del eucaristia por manos del arcobpo dõ quiri  
cio de toledo. E menospreciãdo las riquezas / r pōpas del mūdo  
amãdo pobreza mando que lo metiesen en la orden õ sant benito  
E recibio el abito / r fizo profesiõ en vn monesterio que estaua en  
vna villa que es llamada pampliga. r regno este catholico fiel re  
gidoz en sus regnos nueue años / r biuiõ en el monesterio monge  
professo siete años / r allí murio / r fue sepultado. Este rey bamba  
al principio fue pobre q fue fallado arauido con dos bueyes / r ele  
gido por Rey õ españa fue catholico / r virtuoso tanto / r mas que  
otro delos godos en su fin escociõ vida pobre de religion acatan  
do aquel dicho que dize la eglefia de principio conosci tu ley la ql  
fundaste para siempre.

Cap. quinto.

rey bamba catõ  
este rey apstõ  
rey

mal sobre dõ  
mal rey

As





Don sancho Rey de aragon ouo tres fijos al mayor llama-  
ron don pedro / y al segundo don alfonso / y el tercero don  
Ramiro este rey don sancho fizo / y regno su fijo don pe-  
dro el qual murio sin fijos herederos regno don alfonso su hermano en el  
tpo que este regnaua. el ynfante don Ramiro entro en religio dese-  
ando venir pobre abstinete / y continete mente. Estando asi en su  
religion biuendo como deseaua murio su hermano el Rey don al-  
fonso sin dexar fijos herederos. Como los grandes varones del re-  
gno de aragon qualesen sin Rey / y por derecho la subreccion del re-  
gno no venia a otro salvo al dicho Rey don ramiro que era monge  
preste de missa. acordaron de lo sacar del monesterio / y otra su vo-  
luntad le sacaron / y alcaronlo por Rey de aragon. E por que ouiese  
del generacion dispusieron que ouiese por muger a la hija del conde don re-  
mo de piteos. E por que los fijos del fuesen legitima mente procrea-  
dos ouieron dispoficion del santo padre / y ouo fijos los quales auidos  
retaxose a la religion que auia principal mente escogido. E alli biuio  
virtuosa mente fasta que murio. (bien puede / y deue ser fecha mencio de  
este noble ynfante don ramiro que en su iuuentud escogio pobreza conti-  
nencia / y abstinencia / a un que podiera remanescer en el siglo no se ouo  
por contento sin que tornase a la religio que auia dexado. Cap. vi.  
Pues que aqui tracta de la pobreza dire que acaescio a la virtu-  
osa / y muy noble Reyna doña maria de castilla muger del  
rey don sancho. iiii. que tomo a tarifa hija del noble ynfan-  
te don alfonso de molina nieta de la muy noble / y virtuosa Reyna do-  
ña berenguela. Como despues de la muerte del rey don sancho su  
marido regnase su fijo don fernando que era de edad de nueue años  
y ouiese muchos contrarios en comieço de su regnado. ca a veynte  
dias que su fijo fue alçado por rey / en un dia le enbiaron a desafiar  
los reyes de aragon / y portogal / y granada / y don alfonso de la cer-  
da que se llamaua rey de castilla. E el ynfante don joban que se llamaua  
rey de leon. E como quier que todos en castilla cruel guerra fiziesen  
y poderosa mente entrasen por el regno. Esta noble / y virtuosa re-

114  
yna doña maria se puso a todas las guerras / y por su consejo / E  
discrecion con el ayuda de dios sus enemigos / y del Rey su fijo  
non preualescieron en lo que auia comencado / y cuydaua a fazer. y su  
fijo el Rey don fernando quando pacifica mente en los regnos. Ene-  
ste tpo esta Reyna se dio a tanta abstinencia. y pobreza segun que  
mas larga mente en su coronica se recueta que no tenia baylla de pla-  
ta. salvo en vasos de madera / y de tierra comia. E en vidrio beuia.  
E asi lo continuo por mucho tpo por soplar / y continuar a las expen-  
sas / y gastos que los caualleros en defension del Rey su fijo fazian. E  
despues que las guerras fueron cesadas ante / y despues biuio muy  
casta / y virtuosa mente / y regio / y gouerno los regnos muy bien en  
el tpo que ella fue tutora. E fizo el monesterio de sant francisco de  
vallid / y otros siete monesterios / y biuio luengo tpo / y ouo buena  
fin. Esta Reyna mucho es de loar consiguieron sus virtudes de la  
virtuosa Reyna doña berenguela su abuela en se mostrar venir pobre  
mente como dicho es por sostener el poderio real que tenia de su  
fijo. E non sola mente esta virtud. mas otras ouo en ella como es  
dicho.

Titulo sexto de verguena.

Cap. primero.

La verguena es grandissima virtud / E do verguena no  
ay. no ay bien ninguno. do verguena regna toda virtud  
asienta toma fundamento. La verguena no sola mente en  
pieca en los medianos o varones viejos. mas en los niños de su  
iuuentud. mucho es de loar a los niños de que en su niñez son vergo-  
cosos. Es señal de grado de virtud. La verguena refrena a los omnes de  
topar a lo que no deuen. E aquellos en que no ay verguena no sola men-  
te se retraen de fazer lo que no deuen / mas antes retraen a otros de  
no usar de reprehension de sus fechos por que sean llamados inuere-  
cundos / o sin verguena. La verguena natural mente vino en el mun-  
do despues que adam pecco. que como se viesen amos a dā / y eu a des-  
nudos ouieron grado de verguena. priuados de la innocencia en que auia  
seydo criados / y como el señor fablase a adam do estaua. E en fin



*Veruena*  
Espōdiese adā. oy tu palabra / r oue miedo. dos verguencas / s  
abtos d̄ verguēca se causarō a adā / r aeu a por este pecado. el vno  
q̄ se vierō sus verguēcas. lo otro q̄ ouierō verguēca de dios por q̄  
auia errado contra su mandamiento. la verguēca donde dios la  
puso grand virtudes. *Cap. segundo.*

*noe. p̄mita.*  
m ūcho plogo a n̄o seño: dios / r plaze dela verguēca q̄ co  
mo noe plātada la viña beuiese del vino della enbriago  
se / r estādo en su tabernaculo dormiēdo descubierto sus  
verguēcas su hijo can q̄ lo vio asi estar dixolo a sus hermanos sem  
r japhet. los q̄ les puestas paños ante sus ojos las espaldas ade  
lante llegarō a su padre / r cobrietōle. lo q̄ como lo sopiese noe. mal  
dixo a can. r dixo sieruo seras d̄ tus hermanos. mucho es d̄ lo ar  
la verguēca. estos por que dios puso enellos verguēca fueron  
bendichos de su padre noe. *Cap. tercero.*

*rey se cubra.*  
q uan grāde fue el dolor d̄ la verguēca q̄ passo el Rey sed  
chias q̄ndo se vio ante el Rey nabuchdonosoz preso ca/  
ptiuo la su mal auentada muerte lo declara q̄ como asi  
fue q̄ el Rey nabuchdonosoz le cōbidase por le fazer fiesta como a  
Rey el se viese preso / r captiuo / r abatido d̄ su seño:io. la grād fic  
sta q̄ el rey le hizo nō se le torno en honrra / r ante lo ouo por mal a/  
venturanca. E lo q̄ comio se puede dezir ser mas postema pa el q̄  
mājar real. r con grād dolor q̄ ouo d̄ su desauentā / r caymiēto en  
fermo / r nō pasarō muchas dias q̄ nō murio dolorosa mēte. ca. iij  
e s dicho d̄ los fechos deste titulo segūdo se falla por la sa/  
cra escriptā. E ouiene dezir se de los fechos q̄ ocurrieron  
en espania. Leese como el cid touiese cercada la cibdad d̄  
valēcia vino ael vn cauallo de noble linaje d̄ asturias de scillana  
llamado martin pelaez. El q̄ como quier q̄ fuese grāde / r fermoso  
de cuerpo r valiēte de sus miēbros era muy couarde / r medroso  
r por tal era auido por q̄ en muchos casos en fechos de armas lo  
auia demostrado. q̄ndo llego al cid pesole conel. po nō gelo dio a  
demostrar. temiēdo q̄ p̄ns a el era venido q̄ faria d̄l buē cauallo el  
forcado a vn q̄ nō quisiese. Como acaesciese vn dia q̄ el cid cō to/  
*canallo martin pelaez  
conosce a d̄ d̄ d̄ d̄ d̄  
posible.*

*Libro 4.*  
da su gente llegasen fasta los arrabales d̄ valencia / r ouiesen grā  
pelca con los moros dela cibdad. Este marti pelaez yua muy bie  
armado. como vio pelear los xpianos cō los moros fuyo. r vino /  
se a su tienda estouo enella escōdido fasta q̄ el cid / r suyos tomarō  
al real / r marti pelaez fue luego ala tienda del cid pensando q̄ le nō  
auia visto fuyr saluo q̄ fuera en la pelea cō los otros. El cid hauia  
por costūbre d̄ comer siēmp a mesa alta asentado en su estrado d̄  
aluar fañez / r pezo bermudes. r otros cauallios nobles / r efforca  
dos comiā d̄ otras mesas altas mucho honrrada mēte / r nō se ofa  
ua asentat cō los otros cauallios a menos d̄ ser tal d̄ ser alli asen/  
tado. r los otros caualleros q̄ nō erā prouados en fecho d̄ cau a/  
llia comiā en estrados en mesas d̄ cabecales. E asi andaua orde  
nada la casa del cid. r cada vno sabia el logar do se auia d̄ asen/  
tar a comer. E asi pugnauā q̄nto podian cada vno por ganar la  
honrra pa se asentat a comer ala mesa d̄ don aluar fañez / r de los  
otros caualleros q̄ comiā conel. Dnde quier q̄ se acaesciā en fecho  
de armas faziēdo por sus p̄sonas grandes fechos. E por esto le/  
uauā la honrra del cid adelāte. Este marti pelaez lauose las ma/  
nos en buelta de los otros / r quiso se asentat ala mesa cō los otros  
caualleros. El cid q̄ lo conosciā / r sabia biē la cobardia enq̄ hauia  
topado. fue cōtra el. r tomolo por la mano / r dixole nō sodes vos  
tal q̄ merecades asentat vos cō ellos q̄ valen mas q̄ vos ni yo.  
mas q̄ero q̄ vos asentades conmigo. r asentole cōsigo ala mesa. el  
cō mengua d̄ entēdimiēto touo q̄ gelo fazia por le honrrar mas q̄  
a los otros. Otro dia el cid salio cō los suyos d̄l real / r ouo pelea  
r grād escarmuca con los moros dela cibdad. Este marti pelaez  
como fuese en los primeros veyēdo ayūtarse los xpianos con los  
moros boluio la riēda / r tornose a su tienda. El cid violo todo biē  
acabada la pelea. r los moros encerrados en la villa tornose el cid  
a su real. E como se asento ala mesa a comer. tomo a marti pelaez  
asento lo cōsigo. r dixole q̄ comiese cō el en su escudilla. ca mas me  
rescia aq̄l dia q̄ el dia priero. marti pelaez fizole q̄ le mado. po q̄ en  
*el 98.*  
*marti pelaez*  
*A*  
..1.11.





rendio bien por q gelo dezia q por aqillo nō lo dexaua asentat ala  
mesa con los cauallōs q eran pciados en armas. r ouo tan grād  
verguēca por ello q quisiera mas ser muerto. E ppuso en su volū  
tad de fazer d ali adelante lo q deuiēse / r q por miedo dela muerē  
nō lo dexase d fazer. Otro dia salio el cid como solia / r ouo grād  
pelea cō los dela villa. Este marti pelaez salio en los primeros / E  
firió muy de rezio en los mozos derribo luego vn cauallō / r alli p  
dio todo el miedo / r fue aq̄l dia vno de los mejores caualleros q  
ouo en aq̄lla pelea q nūca q̄do matādo / r firiendo en los mozos fa  
sta q los metierō por las puerttas dela villa en manera q se mara /  
uillarō los mozos del diziedo q donde viniera aq̄l diablo que nū  
ca lo vierā. El cid estaua en logar que lo vio todo muy biē / r ouo  
grād plazer por que tan biē olvidara el grād miedo q solia a ver.  
despues que los mozos fueron vencidos / r encerrados tornose el  
cid cō todos los suyos a su real. q̄ndo se asento a comer tomo por  
la mano a marti pelaez. E dixole amigo nō sodes vos que merec  
cades ser asentado conmigo d aq̄ adelante. mas yo vos asentat cō  
dō aluar fañez / r cō los otros cauallōs. ca los vros buēos fechos  
q oy fezistes vos fazē ser cōpañero dellos / E de alli adelante fue  
metido en la cōpañia de los buēos / r fue despues muy esforçato  
cauallō en fecho de armas / r fizo grādes fechos. Con grād razō  
ouo este martin pelaez verguēca de su couardia lo vno por sentir  
q el cid lo auia entēdido. E lo otro q los caualleros auia visto su  
couardia nō fue incōueniēte q ppusiese en su coraçō / a vn q murie  
se de nō ser couarde de alli adelante. Los q se disponē a nobleza de  
caualleria dios les da osadia. E asi fizo este cauallero mūcho fue  
discreto / r entendido el cid en la manera que touo conel / por lo q̄l  
de couarde lo fizo ofado. Cap. v.

stando el Rey dō fernādo sobre la cerca d seuilla. acae /  
scio que vino de galizia vn cauallero ynfancō del linaje d  
los marines. Como viese traer a garci pes de vargas  
otras señales como las suyas que erā ondas blācas / r cardenas  
dixo a otros caualleros que estauā conel que auia y vn cauallero

que traya la señal d sus armas / r q gelas queria mādāt tomar q̄  
como ptenescia las ondas a tal ome / r los otros le dixierō catād  
lo q fazedes ante q lo puedes. ca ese cauallero es garci pes d var  
gas como qer que el nō sea locano galan / r brioso cierto sed q vos  
lo q̄tra defender. E si lo el sopiese lo q dexistes nō vos podria des  
ptir del sin daño. el q̄ndo lo oyo callose / r a repintiose de lo que a  
uia dicho. Esto ouo d saber garci pes / r disimulolo. acaescio q es  
tando vn dia sobre triana salierō los mozos alas barreras como  
solia / este ynfancō / r garci pes / r otros cauallōs estauā en tal lo  
gar. Dnd podia acorrer a los xpianos si passasen mal cō los mo  
ros. En esto los mozos salierō d el castillo / r llegarō vn tropel grā  
de fasta ond estos cauallōs estauā / r matarō y algūos oms. gar  
ci pes dio al cauallō de las espuelas / r fue ferir vn cauallero mozo  
q venia adelante / r dio cō el muerto en trā. los mozos tomarō las es  
paldas fuyēdo / r los xpianos en pos dellos matādo / r derribā  
do fasta las puerttas d el castillo. r luego dierō tornada los mozos  
a ellos / r alli se fazia golpes maravillosos d lancas / r espadas / r  
macas. r duroles geād pieca del dia. En este fecho fue garci pes  
d vargas muy esforçato cauallō / r tan firme / r fuerte estouo anē  
las puerttas del castillo peleādo que fue grand marauilla. d guisa  
que por su esfuerco / r ardimieto fuerō los mozos vēcidos / r muer  
tos muchos dellos. E de los xpianos fuerō muchos feridos por  
q de encima d las torres / r muro lancanā tātās piedras / r saetas  
q pescian manada de pararos. despūs q los mozos fuerō venci  
dos / r encerrados en el castillo / tomarō los xpianos al logar don  
de se prieron / garci pes touo ojo por el ynfancō q de suso es dicho  
r vio lo en aq̄l logar ond lo dexara. q nūca se d alli ptiere / r dixo  
le señor cauallō asi trayo yo las señales d las ondas / r en tales lo  
gares las meto / r saco como vos agora vistes. E si qsiere des va  
mos yo / r vos q las traedes apelear cō los mozos q agora salirā  
r veremos q̄l de nos merece mejor delas trāer. E al ynfancō pe  
so mucho q̄ndo aq̄llo oyo dezir entēdiendo q se del nō podria pti  
r.

.i. iij.

o. cid. o. grād noble  
cauallō.

o. p. de. v. g. n. f.





sin roydo. E respōdióle en buēas palabras. Señor cauallō vos  
traed las ondas / e fazed cō ellas como agoza fizistes q̄ biē son en  
pleadas / e mucho honrradas en vos / E ruego vos que si algūa  
cosa desaguifado dixē cōtra vos q̄ vos pesca ser yerro me pdone  
des / E garci pes lo p̄dono / Este fecho sopo el rey / e todos los de  
su bueste. El infancō fue ende muy en vergōcado. ca todos lo mi  
rauā en desdē / e lo auīā por mal. e lo q̄ peoz le era q̄ le pregūtauā  
los ricos om̄s. e cauallōs riēdose del como en manera d̄ escarnio  
como le cōtesciera con garci pez de vargas / e el muy corrido / e en  
vergoncado fuele pa su trā. mejor seria a los om̄s alas vezes ca  
llarse q̄ nō sablar lo q̄ nō les trae puecho. E así acaesciera aeste in  
fancō si callara. po la bondad d̄ garci peres por algūos se auia d̄  
notificar / avn q̄ era notificada. pero a mayor aplumiēto de su bo  
noz fue suemēte lo q̄ vino entre este infancō / e el E para s̄fusión  
d̄ la fantasia del infancō fue suemible lo que passo. Cap. vi.  
c om̄o el Rey dō alfoñ. x. q̄ fizō las p̄tidas fuele casado  
cō doña violāte hija del Rey dō jaymes de aragō / e nō  
ouiese della generaciō. pensando q̄ era por falta de su mu  
ger embio sus embaxadores al rey de dacia / e de nuruega rogā  
dole q̄ le diese vna su hija llamada doña xp̄ina que era mucho fer  
mosa para casar cō ella / El Rey d̄ nuruega vista / e oyda la emba  
xada / e sabiēdo como el rey dō alfoñ era magnifico p̄cipe de los  
grādes del mūdo. dio su f̄na a los embaxadores. ellos vinierōse  
con ella por mar / e aportaron en sevilla a do estaua el Rey alfoñ.  
E nēto la Reyna doña violāte su muger fizō se en cinta dela yu  
fante doña berēguela q̄ fue señoza de guadalajara. desto ouo  
el rey don alfoñ muy grādo verguēca. lo vno por q̄ la ynfāte f̄ja  
del rey d̄ nuruega era venida para casar con el. lo otro por que la  
reyna su muger estaua preñada / e como viese esto el infante don  
felipe su hermano q̄ era abad de vallid̄ / e de cuevas ruias elec  
to de sevilla. de xo la clerezia s̄tra volūtad del rey su hermāo / e pi  
dióle que lo casase con esta infante doña xp̄ina / E el rey fizō lo  
así / e dióle en casamiēto a alua / e a val de cozeja / e otras villas

*Mo. de la vida del  
rey don alfoñ. del q̄ l'v. out. l'p. mar. d' h' 140  
e. d' h' 140. folio. l'p.*

*8*

*Amo. de. entre. mar. do. e. mug. (179)*

E val de porchena q̄ es en el Rio d̄ almeria como q̄ era d̄ mo  
ros leuaua el Rey todas las rentas. Este rey don alfoñ digno  
fue d̄ reprehēsiō por q̄ seyēdo casado con legitima muger p̄cu  
ro d̄ aver otra. po por exēplo d̄ dauid q̄ dixō ati solo peq̄ / e mal  
fizē s̄tra ti. a repintiose d̄ su peccado. e nō q̄so aver ayūtamiēto  
a aq̄lla ynfante. E por emēdar en su yerro / e verguēca casola con  
su hermano / e dióles heredamiētos enq̄ biuiesen honozifica mēte  
satisfizo al yerro de su verguēca como mejor pudo. mejor fue q̄ nō  
embiarla a casa de su padre. ca podiera ser grādo escādalo / e deso  
noz suyo. si lo así non fiziera.

Titulo. viij. del amorio que es entre el marido / e la muger / e de  
algūos cosas señaladas q̄ fizieron vnos por otros. Cap. p̄.

l a discreciō / e amorio entre marido / e muger por muchas  
razones naturales / e otras diuinas es a p̄uado. El ayū  
tamiēto d̄ om̄e / e muger fue por dios instituydo en el pa  
rayso terrenal. e el amor fue declarado por angel a adam por grā  
de sp̄u s̄cto por aq̄llas palabras q̄ dixō q̄ndo vio a eua. esta es vi  
rago por q̄ salio d̄ varo. E por esta dexara el om̄e a su padre / e a  
su madre / e serā dos en vna carne. E si q̄ el amor entre el om̄e / e la  
muger sin debdo. de naturaleza vino por grā de dios / e por nat̄ale  
za nō auia el om̄e q̄ dexar a su padre / e a su madre d̄ q̄en auia de  
ser engēdrado. ysaac muerta su madre sarrā ouo muy grādo dolor  
por su muerte. po como el nō touiese muger / e le fuele tractado ca  
samiēto cō rebecca f̄ja d̄ batuel f̄jo d̄ nacor / e la viese hermosa encē  
dióse cō su amor / e fermosura. oluidose d̄ la tristura q̄ tenia d̄ sarrā  
su madre. E a segūdo el grādo pesar q̄ el tenia dela muerte d̄ su ma  
dre. cosa otra nō le podiera así alegrar ni alegrara como lo alegro  
el amor de rebecca su muger.

Cap. ij.

o auio como fuele casado primera mēte cō nicol f̄ja d̄ l' rey  
saul / e aq̄lla fuele el primer amor d̄ muger q̄ el ouiese. E  
por la alcācar se dispusiese apelear con los filisteos / por q̄  
saul auia dicho q̄ nō q̄ria de dauid otras arras si nō ciēt prepuci  
l. iij.

*(saul)*





es de filisteos. E el diole dozientos / r mas disponiendose a todo peligro de muerte por la auer por muger / fuele despues quitada. r casada con otro otra su voluntad. despues de la muerte de saul como abuer tratase paz entre dō / r su hijo y besech. fue con tal dōcio q ni col fuele restaurada a dauid. r asi fue / a vn q dauid otras mugeres tenia. el amor de su primera muger nicol no lo pōio. E no quiso ofenderse con y besech hijo de saul Rey de ysracel sin que le fue se restituyda su muger nicol. r asi fue. Cap. iij.

n on sola mete el amor conyugal trae a los omes a q fagan lo q naal mete deue fazer. mas a vn los trae alo q es otra ley / r otra naal. E a vn pone a los omes en tal pdicion a venta de vida / r señorio como herodes hijo de antipater y dumeo fuele gentil. r desease casar con mariynes hija de yrcano q era judio. ella judia. dixo ella q en ninguna maera no casaria con el si no se circuncidase. El conde gran amor q auia / r deseo de casar con ella fizolo asi. r circuncidose. r rescibio ricto de judio por amor della. cap. iij.

e s dicho de la sacra escriptura resta dezir de los fechos de el paña / muy grande fue el amor q mostro la infante doña sancha hermana del rey don garcia de nauarra. al conde don fernand goncales de castilla su marido. ca como fuele tractado ca

samiēto della con el dicho conde / fue concertado q se viesen el rey don garcia su hermano r el conde en las vistas q fizierō en ceruera. El rey don garcia prendio al conde don fernand goncales a mala ver / dad / r echolo preso en fierros en el castillo de castroviejo. la infante doña sancha doliedose de la prision q su hermano auia fecho al conde por causa de casar con ella ouo del muy gran amor / r condoliōse del fuele a ver al castillo do estava preso. desquelo vio doblole el amor / r touo tal maera como lo fago de la prision / r vino con el pa castilla. despues q fuerō casados ouo entre ellos muy gran amor tanto q mas no podia ser. ca escio asi q despues q el conde don fernand goncales fue a las cortes de leon fue preso por el rey don sancho / r pusole preso en fierros en las torres de leon. como lo sopierō

haby gese

Doña sancha hermana del rey don garcia de leon

los castellanos ouierō muy gran pesar / r mucho mas la condesa su muger q como lo sopo cayo amortescida / r estouo asi gran parte del dia despues q fue tornada en su acuerdo penso como libraria al conde su marido de la prision. E pa lo fazer touo esta maera fingi ose q yua en romeria a stiago vestida de paños de luto con su bordado r vn sombrero en la cabeza fuele pa leon. asi como romera con dos cauallōs. quando lo sopo el rey don sancho saliola a rescibir / r fizole mucha honrra. r yendo sablado con el dixole q yua en romeria a stiago q le rogaua q le dexase ver al conde. El rey le dixo q le plazia. E asi entrados en la villa fue el rey con ella fasta las torres do el conde estava preso. r de polo ay / r fuele a su palacio. la condesa subio ver el conde. como lo vio fuele abrazar llorando muy de coracon. El conde la conforto diziendole q no se dexase asi tanto. Ca lo que era todo lo q dios daua a los omes / r tales cosas como estas passaua entre los Reyes duques / r duques / r otros grandes señores. la condesa embio luego dezir al rey q le rogaua como a buen rey / r mesurado q mandase sacar al conde de los fierros q cauallo trauado no podia fazer hijos. El Rey dixo entonces asi dios me vala q tengo q dize verdad / r mandole luego quitar los fierros / r leuar buenas camisas r biē de comer. Despues q ouierō cenado dormierō / r folgaron a q la noche / r concertarō lo q auia de fazer como lo ella tenia pensado. quando fue hora de matines leuato se la condesa / r uistio al conde todos sus paños. El conde deuisado en esta manera fuele pa la puerta en semeja de muger / r la condesa cerca del / r quando llegaron ala puerta dixo la condesa al portero q abriese. E el le dixo q lo sabria primero el Rey. la condesa quando vio esto dixole en muy falagueras palabras / cierto portero no ganas tu ninguna cosa en que yo aqui tanto tarde que no pueda salir mi jornada. El portero cuydando que saldría la condesa / r quedaria el conde abrio la puerta / r fue por el contrario. Ca salio el conde / r la condesa q do tras la puerta en

una





cubriendo se del portero de guisa q̄ non lo entendio. E como salio el conde nõ se despidio ni fablo por nõ ser conocido en la boz q̄ fue se luego pa vn portal adolo atedían los dos cauallõs q̄ traçiera la condesa. q̄ como lleço a ellos conosciõ le q̄ caualgo en vn cauallo q̄ le tenia en fillado q̄ salierõ dña villa muy encubierta mēte q̄ adouierõ tãto fasta q̄ fuerõ en saluo. desque la cõdesa entēdio q̄ el conde seria puesto en saluo embio dezir al rey por q̄l manera a via sacado el cõde dña prisiõ. El rey q̄ndo lo sopo pesole de coraçõ como si pdieta todo el regno. po nõ se quiso tornat ala cõdesa. E fucla a ver q̄ pregũtole como fuera ella gelo conto. E dixole a vn mas q̄ ella se auentãra aq̄l quier peligro q̄le podiese acõtescer por librar al conde su marido. E a lo vey a yazer en peligro de muerte por q̄ era tenida por el fazer quãto podiese como por su señor. El rey gelo loo mucho q̄ le dixo cierra mēte vos fezistes como noble q̄ virtuosa dueña q̄ soys q̄ siemp̄ este fecho sera loado sobre todas las otras dueñas. E entonces mãdo traer muy ricos paños conq̄ fue vestida q̄ diole muchas donas q̄ embiola muy rica q̄ honrrada mēte al conde su marido a castilla. las bien auentãncas q̄ trabajos q̄ en este cõde fernãd goncales viueron en su vida son dignos de marauillosa memoria. q̄ mas se puede a ppar a miraglos q̄ non a fortuna. po esta condesa mas es de loar q̄ nõ señor dios le dio tãta discrecion q̄ por tal via sacase a su marido de prisiõ. el Rey de leon q̄lo ouo por biẽ fecho fizo como Rey virtuoso q̄ nõ menos es de loar mas mũcho mas. Cap. quinto.

Despũs q̄ el infante dõ garcia fijo del cõde dõ sancho de castilla fue muerto a trayciõ por los fijos dõ conde dõ vela q̄ el conde dõ fernãd laynes su tio en leõ q̄ndo fue a ver su esposa la infante doña sancha hermana del Rey dõ bermudo de leon. por la muerte del dicho infante don garcia ouo el señorio de castilla el Rey don sancho de nauarra el mayor por su muger la Reyna doña elnira fija dõ conde dõ sãcho de castilla. como ouies en guerra este rey dõ sancho q̄ el rey dõ bermudo de leõ fue trata

do por q̄ ouisen paz q̄ casase el ynfante dõ fernãdo primero rey q̄ fue de castilla fijo deste rey don sancho con la ynfante doña sancha hermana del rey don bermudo esposa q̄ fuera dõ infante don garcia. Fecho el scierto el Rey don sancho fue aleon q̄ desposo a su fijo dõ fernãdo con la infante doña sancha. E acabado dõ dar las manos q̄ se pmetierõ por esposos. La infante doña sancha como fue virtuosa q̄ ouiese muy grand amor al infante don garcia su primero esposo q̄ fuera muerto a tan grand trayciõ. dixo al Rey dõ sancho su suegro q̄ si la nõ vega se del traydor del conde don fernãd laynes q̄ fuera principal en la trayciõ. q̄ muerte del infante don garcia q̄ nõca casaria cõ su fijo. E el rey visto su buẽ deseo q̄ virtud loogelo q̄ mãdo luego cercar las mõtãñas onde estava el traydor de don fernãd laynes q̄ prendierõlo q̄ traçieronlo preso ante la infante doña sancha. E el rey dõ sancho mandõ q̄ ella dixiese en el q̄l iusticia ella quisiese. E entõce la infante doña sancha tomo vn cuchillo en la mano q̄ mãdo q̄ le cortasen las manos conq̄ firiera al infante dõ garcia. q̄ los pies conq̄ andouiera traçido aq̄lla trayciõ. E otro si mãdo q̄le cortasen la lengua conq̄ hablara la trayciõ. q̄ sacar le vn ojo conq̄ viera todo esto. E ponerlo en vna azemila q̄ leuarlo por q̄ntas villas q̄ mercados havia en castilla q̄ en trã dõ leon. mãdando dezir en el pregon q̄ todos sopiesen q̄ aq̄l traydor padescia tales tormētos por la trayciõ q̄ fiziera en ordenar la muerte q̄ ser en ella al infante dõ garcia su señor. despues q̄ así fue muerto el traydor dõ don fernãd laynes fizo bodas la infante doña sancha cõ el infante dõ fernãdo como era concertado. E vn q̄ el amor entre los bños es grand cosa guardar se. po nõ es marauilla q̄ se causa dõ interese pprio. po el amor verdadero q̄ pmanesce despues dõ muerte dõ algũo dõ aq̄llos amãdolo es verdadero el amor si pmanesce mucho mas es de loar. E a los buenos amigos en muerte q̄ en vida. E en plazer en tristeza en riq̄za en ausencia en presencia deuen ser firmes. E así lo fue esta noble ynfante doña sancha. Bien se puede dezir que en españa non

q̄ los son los verdaderos  
hijos q̄ ha de fazer



españa nõ demostro dueña ni donzella. mas verdadero amor /  
al que primero amo. Cap. vi.

*Reyna cayda mora  
q' m'p' a el rey d' a.*  
c omo el rey dō alfoñ. vi. q' gano a toledo fue se cō grand  
bueite sobre el rey d' seulla. el q' tenia vna fija mucho fer  
mosa llamada cayda ella oyēdo dezir d' las grādes vir  
tudes / r bondades q' auia en el rey dō alfoñ. r q' estaua biudo en  
amorose mucho d' el cobdiciādo cō el casar embiole rogar q' se vinie  
se ver cō ella a vn castillo do estaua. el rey plogole / r fizolo asi. r d' f  
q' ella le vio fue muy mas encēdida en el amor del / r dixole si q'ria  
cō ella casar q' sera su muger. El rey le dixo q' le plazia cō tanto q' se  
toz nase xpiana. ella por amor de casar con el dixole q' le plazia. E  
toz nase luego xpiana / r fue llamado maria / r casose el rey dō alfo  
cō ella / r ouo de ella acuēca / r alaron / r otras siete villas / r castillos  
q' ella tenia. las q'les fueron entregadas al rey. E cuēca / r alaron  
se perdieron despues. Esta reyna cayda llamada maria fue buēa  
xpiana. r ouo el rey en ella al ynfante don sancho q' mataron desp  
pues los moros en la batalla de alcacar de consuegra. otros dizē  
que fue en vces.

**Titulo octauo de amistad.** Cap. primero.

l a amistadia entre los om̄s es vna grād virtud q'nto es  
guardada en sus terminos como deue por la amistadia  
biue los om̄s en paz r seguros q' dire si nõ q' la amistadia  
es tanta necessaria entre los om̄s q' do ella nõ es nõ ay virtud al  
guna. La es fundamēto de amor de dios / r de su pximo. Entre  
las bestias / r animalias brutas amistadia nõ ha fundamēto por  
q' carecē de razō. r do razō non ay non ay biē ninguno. La amicia  
es necessaria. los antiguos por curaron la amistadia por beuir segu  
ros non sola mente se causo por palabra / o por seruicio mas por o  
tros ayūtamiētos / r amozios carnales r espūales. E a vn s'fir  
mados por juramētos / los gabaonitas como se rescelasen d' el pue  
blo de ysrtael despues de gerico destruyda con grand sagacidad  
E discrecion procuraron amicia / r seguridad con josue. E con

losijos d' ysrtael. como les fiziesen grādes ofrecimiētos diziendo /  
les los trabajos q' auia pasado en venir a ellos como en seruicio  
r ofrecimiēto q' se ofrecierō por suyos a los seruir. alcanarō ami  
stancia / r fueles pmetida jurada / r guardada grādes tpos. por  
grā de nro señor dios fue otorgada esta amistad a estos de gaba  
on. E q'ndo fue q'brantada por saul grādes tpos despūs. nõ pla  
ziēdo a nro señor / vino plaga en el pueblo d' ysrtael. r grād daño en  
la casa del rey saul q' la quebranto. Cap. ij.

d auid como ouiese muerto a golias el filisteo. r jonathas  
fijo del rey saul ouiese conosciēto dela bien andāca / r  
virtud d' dauid en aql vencimiēto q' ouo ptra golias cō  
coraçō noble / r animoso. tomole por amigo / r spañero. q' virtud  
se puede aqui notar dela amistadia q' dauid vn pastozcillo pobre  
fuese amado del fijo del rey saul tã poderoso p'cipe / r en señal de  
amistāca / r amozio le diese las vestiduras todas q' veltia / r fue d'  
llas vestido dauid. r a vn q' jonathas sabia q' su padre saul desfa  
maua a dauid por la grād amistadia q' con el auia siēmp le auiso r  
libro d' muerte q' su padre nõ le matase / r a vn cōcordo el matrimo  
nio entre su hermana nicol / r dauid. E asi como jonathas amaua  
a dauid nõ menos amaua dauid a el. La se lee q' quando dauid so  
po dela muerte de jonathas. fizo muy grād planto / r dolor de su  
muerte diziendo. jonathas nõ es sparado el dolor q' yo he de tu  
muerte al amor q' ha la madre dela muerte de su fijo. E el buē ma  
rido ha con su muger. Cap. iij.

p or q' fasta aqui se ha cōtinuado de poner en xēplos en ca  
da titulo primera mēte dela sacra escriptā / r despues de  
los fechos de españa. asi por cōsiguiēte en este titulo se si  
gue dezir delos fechos de españa. grāde fue la amistad / r amor q'  
auia / r mostro luyba rey d' españa a su hermano dō leonegildo. ca  
en el primero año que fue elegido por Rey despues de apodera  
do de todo el reyno auiendo muy grand amistadia / r amor a su  
hermano don leonegildo fizo le que reynase en vno con el. E se

*No. de amistad  
marca p' amistad*

*No. de amistad  
hermanos*





llamase Rey / y diole la gouernaciō / y regimiēto d todo el regno  
de españa. sola mēte guardo pa si la puincia d galagothica q es  
allend los puertos d aspa dond stinua mēte estaua. y alli murio  
dexo por heredero / y subcessor d todos sus regnos a su hermano  
don leonegildo. el q los ouo todos como su hermano los tenia.

*Rey de ramiro el  
frente de g. tubo*  
non es menos dexar d dezir el muy grād Cap. iiii.  
amor / y amistad q mostro el rey dō ramiro priero d leon  
a su hermano el infante dō garcia q como despues dela  
muerte del rey dō alfoñ el casto subcediese enel regno este dō rami  
ro fijo del rey dō bermudo el diacono qndo murio su padre el yn/  
fante dō garcia su hermano qdo muy pequeño. tomolo este rey dō  
ramiro y criolo / y doctrinolo como meoz pudo. ca lo amaua tātō  
como si fuese su fijo / y mas desq fue m ācebo casolo en alto lugar se  
gūd a el cōuenia. y veyēdo lo ser virtuoso / y por el grād amor fra/  
ternal / y amistad q le auia fizolo spañero enel regno. mādando  
q se llamase el rey dō garcia / y diole poder / y soltura q andouiese  
por todo el regno q tomase / y fiziese todas las cosas como el / y los  
cauallōs / y alcaydes le acogiese en las fortalezas / y le obedeciese  
como a el. y asi lo faziā. y por esto fue llamado el Rey dō garcia  
a vn q non esta puesto enel cuēto de los reyes / mas el rey dō gar/  
cia era tan virtuoso / y noble en adiciōes q asi mesmo amaua mū/  
cho al Rey dō ramiro su hermano / y le era tan obediēte q era vna  
grād marauilla d guisa q en qnto buierō les duro aqlla amistad  
y amor. q lo q el vno faziā el otro lo auia por biē fecho. d manera  
q nūca se fallo q pesase al vno d lo q el otro ouiese fecho. Bien pe/  
ke q esta amicia / y amor era cordial / y de virtud / y nō por otros  
intereses / y por esto pmanescio tanto la amistad enellos fasta en  
fin de sus dias / a vn q señorio / y matrimōio nō quierē españa. nū  
egualdad natural mēte. Pero virtuosa mēte el señorio mūchas  
vezes ha acaescido q cōgrand amor vn hermano a otro desce ver  
en tanta prosperidad / y honoz / como asi mesmo asi stescio a estos  
dos Reyes grazō se puede dezir que estas dos Reyes herma

*liberalidad franqza*  
*libro quinto*  
hermanos fueron. los mas amigos verdaderos que en españa  
ouo antes ni despues.

Titulo nueue de libertad / y franqueza.

Cap. primo.

*6 fe*  
con grād rason se deue escriuir la nobleza muy grāde que  
es en la liberalidad. ca obras muy famosas / y acabadas  
se fizierō con ella. y respaldescierō los fechos de los varo  
nes nobles largos / y liberales. Este vocablo de libertad d libera  
lidad rescibio su nōbre / y los q sō largos son libres. los auariētos  
tristes / y mal auentados. por tanto ouierō vocablo vil por dimi/  
nuciō cōuiene a saber auaricia. La liberalidad / y larguez a nō tiene  
su fundamēto en grād qntidad. La balanca dela larguez a es en/  
la volūtad. El q nō es liberal / y largo en su volūtad. pesa ala au  
aricia / y nūca fizo buē fecho. Salomō rey d ysrēl de libertad / y frā  
queza vso en tanto grado q nō se pudo dezir q ante ni despues o/  
tro fuese a el y gual ni a vn semejāte. Los grandes / y magnificos  
fechos q fizo en la edificaciō del santo templo de ibrlm. nō se pue  
d numerar q infinito fue el oro q enel pufo / y en los serafines / y va  
sos de oro / y candeleros q alli dio. y sin esto qndo la reyna saba.  
lo vino a ver / a vn q le ella dio grandes presentes. mucho mas / y  
en mayor valor / y qntidad fuerō los q el dio a ella. Enel mūdo nō  
ha mayor plazer al magnanimo / y largo / y liberal q el dar. ni ale  
scaso auariēto d flaco coracō q el gastar. El noble cō bondad bñe  
alegre / y luengo tpo / y el auariento con tristeza / y auaricia non ha  
media sus dias.

Cap. segundo.

a vn q como quier q los exēplos / y buenos fechos deue a/  
ver fundamēto ante de los fieles q de los otros ni por tā/  
to se sigue q los fechos d otros / a vn q nō sean fieles se si  
gue q nō sean dignos d marauillosa memoria. cito q subcedio enel  
señorio d nabucdonosor sabiēdo q la cibdad d ibrlm / y el templo  
scō auia sey do destruydo / y robado vsando de liberalidad / y frā  
queza despues dela restauracion / y liberacion de los fijos de ysrēl  
Embio a hierusalē cinco mill / y quatrocientos vasos de oro / y  
de plata que nabucdonosor hauiā de nēde leuado. La entendio

Alomo.

g. el auariento

Al rey no mag  
fio.





entendio q̄ pues auia seydo vencidos los judios pa el ser auito por venceoos / r noble couenia vsar contra los vécidos de liberalidad / r franqueza. La babilonia en vsar cōtra los vencidos d̄ nobleza. mas looz le era q̄ nō el vencimiēto q̄ auia alcançado por caualleria.

Cap. iij.

pone el maestro d̄ las ystorias escolasticas q̄ despue d̄ tholomeo sother Rey d̄ egipto regno tholomeo filadelpo el q̄l fue muy gr̄ad letrado. r se dio mucho alas sciēcias r cobdicioso d̄ libros en t̄to grado q̄ se dize q̄ en su libreria tenia mas de veyute mill libros de diuersas sciēcias. E a vn nō stēto cō tan gr̄ad muchedūbre de libros sopo como entre los judios / r sus escript̄as dellos auia otros libros diuersos d̄ los q̄ el tenia / r de mayor sciēcia / r virtud apuestos / r ordenados por disposiciō de dios. E omo el esto sopiese informado como le couenia de fazer pa auer los dichos libros judaycos. ouo de escriuir / a eleazar sacerdote pontifice mayor de ibrlm q̄le embiase varones sabios q̄le de clarasen lo q̄ se cōtenia en los libros d̄ su ley tomado en lengua griega. E por q̄ eleazar mas mouido fuese a fazer lo q̄le rogaua por q̄ en su señorio estauan captiuos delos judios muchos cōpro delos captiuos q̄ eran en su señorio ciento / r veynte mill pagādo a los señorios dellos el prescio a. c. xx. honzas de plata por cada vno. fuele dicho al Rey q̄ era gr̄ad fecho pagar el d̄ sus thesoros tā gr̄a q̄ntia. dixo q̄ a vn q̄ era mucho poco era pa el por q̄nto era Rey poderoso. r a vn nō sola menf cōtento desto embio mūchos mas thesoros pa dar en sacreficios en ibrlm. muy magnifico fue este Rey. r bueno largo franco / r liberal / a vn q̄ gentil / r digno de looz segūdo sus virtudes. vfo de gr̄ad franqueza asi espiritual como temporal.

Cap. quarto.

dicho es dela sacra escript̄a. sigue se d̄ los fechos de españa digno es de memoria la libertad / r franq̄za q̄ vfo el cid cōtra el conde dō Remō de barcelona quando peleo conel en batalla c̄pal. lo vencio / r prendio. En esta batalla gano

tholomeo el Abno.

117

110

117

el cid la espada colada q̄ traya el conde don Remō. r despues d̄ robado / r cogido el c̄po vino se el cid conel conde asu real / r dozmio en su tiēda. Otro dia m̄do el cid apear de comer / q̄ndo fue t̄po m̄do dar agua a manos al conde / r nō la q̄ria recebir. el cid por le cōsolar asentole cōsigo ala mesa / r dixole conde comed / r beued / r sed seguro. El le respōdio comed vos q̄ soys ome d̄ buenaventafel cid como era ome muy mesurado franco / r liberal. dixo le comed / r beued q̄ luego vos fare soltar q̄ vos vayades libre a v̄ra t̄ra. E mas dar vos he dos cau allos d̄ los v̄ros q̄ tengo presos q̄les vos quisieredes. El conde q̄ndo esto oyo. dixo cid sera verdad. El dixo yo vos lo otorgo. desto fue el conde muy alegre. E acabado de comer nōbro el conde dos de sus cau allos q̄le diēse r hizo se asi. cau algaron el conde. r sus dos caualleros / r fue el cid conellos gr̄ad pieca. q̄ndo se ouierō d̄ partir. dixo el cid al conde. yo vos agoza a guisa de bueno / r franco. r agradezco vos mucho lo q̄ nos distes. po si aca q̄sieredes tornar embiados nos lo dezir. o de p̄aredes lo q̄ traxieredes / o leuaredes lo q̄ agoza vos tomamos. El conde dixo al cid en saluo dezides v̄ros jueguetes. q̄ biē pagado vos tengo por este año. r a v̄ras spañas. por ende nō he en coracō de vos buscar tan cedo. Entōce se despidierō el conde pa su t̄ra / r el cid pa su hueste. mucho es de agradecer lo q̄ los señores. r grandes varones rogados fazen por aq̄llos q̄ gelo ruegan. po mucho mas es d̄ agradecer lo q̄ los nobles fazen de su ppria volū tad sin ruego alguo. Este noble cid de su ppria volū tad nō solamente rogado mas a vn nō agradecido hizo tanta nobleza como es dicho. por t̄to es mucho mas de loar q̄ nō rogado. r agradezco fazer tanta liberalidad / r franqueza.

Cap. v.

despues q̄ el rey don alfon. viij. de castilla en vno con los Reyes de aragon / r de nauarra ouierō vencido amirant molin de marruecos en la gr̄ad batalla de las nauas de tolosa. los xp̄ianos cogierō el despojo del real delos mozos q̄ fue muy gr̄ade a marauilla. ca fallarō enel mucho oro / r plata / r alho.

.k. i.

rey dō alfon





far / e piedras preciosas / e paños de oro / e seda. caualllos / e ar  
mas / e otras muchas cosas sin sparaciō / e muchos mozos q̄ fue  
ron captiuos. la tiēda de miramolīn era d̄ seda bermeja muy rica  
mēte obrada diola el Rey dō alfoñ al rey d̄ aragō. como fuese frā  
co / e liberal mādō a dō diego lopes d̄ haro señoꝝ d̄ viscaya q̄ ptie  
se todo el despojo del cāpo como el quisiese. dō diego conosciento  
la libertad / e frāqueza del rey dō alfoñ. dixole señoꝝ todo el aver  
q̄ vos / e nos los fijos dalgo auemos d̄ auer desta batalla: couie  
ne a saber lo q̄ esta en el corral q̄ miramolī auia cercado d̄ cadenas  
sea todo de los reyes aragon / e de nauarra. E a vos señoꝝ do la  
honrra dela batalla q̄ a vos es deuida. e todo el aver / e despojo  
de fuera del corral. todos los q̄ lo ouierō lo ay an cada vno como  
lo alcāco. El rey touolo por bien / e firmo lo q̄ fiziera. Otro si los  
Reyes d̄ aragon / e de nauarra touierō q̄ don diego fuera mucho  
discreto en fazer esta p̄tion / e q̄ sopiera bien guardar la honrra  
del Rey don alfoñ su señoꝝ / e si fueron todos estentos de lo q̄ dō  
diego partio. Este noble / e buen rey por quē dios dio tan grāt  
vitoria cobdicia algūa nō ouo saluo q̄ la hōrra del v̄cimiento fue  
se pa el / e los puechos fuesen d̄ los reyes / e caualleros q̄ cōel fue  
ron. Fizo como noble Rey frāco / e liberal. e mucho es de loar cō  
todo esto dō diego lopes de haro señoꝝ de viscaya q̄ tal reptimien  
to fizo en el despojo del Real. Cap. vi

e estando el Rey don alfoñ. r̄. q̄ fizo las p̄tidas en burgos  
faziendo bodas al infante don fernādo d̄ la cerda su fijo  
primogenito heredero cō la infante doña blanca fija del  
Rey sant luyss de frācia. Estando y dō phelipe primogenito d̄  
Rey don luyss q̄ fue rey de frācia. E don eduardo fijo primo  
genito del rey de ynglaterra q̄ era sobrino del rey don alfoñ fijo  
de su hermana / e el ynfante don pedro primogenito d̄ Rey de  
aragon q̄ fue rey de aragon / e el ynfante don sancho fijo d̄ el rey  
don jaymes de aragon arcob̄po de toledo / e el ifante don fadri  
q̄ / e el infante don manuel / e el infante don Felipe hermanos del

el p̄sigo liberal

W. 517  
Rey / e los ifantes don sancho / e dō pedro / e dō iohā / e don jay  
mes fijos del rey dō alfoñ / e otros arcob̄pos / e ob̄pos / e duques  
e condes / e grādes om̄s del regno / e fuera del. En estas bodas  
fizo el rey don alfoñ muy grādes expensas allend̄ de las dauinas  
q̄ a los estrāgeros / e grādes d̄ su regno dio. Faziendo estas bodas  
vino la emparris d̄ costātinopla la q̄l traxo treynta dueñas / e dō  
zellas vestidas de luto. El rey cō todos los ifantes / e ricos om̄s  
honorifica mēte la salio a rescibir / e traxola a posar a su palacio.  
Como las mesas fuesen puestas. la Reyna doña violāte rogo a  
la emparris q̄ se a sentase a comer. la emparris le dixo q̄ nō come  
ria a mātēles. la Reyna le preguntō por q̄. Ella le dixo tu estas  
en tu honoz / e tienes tu marido / e señoꝝ sano rico magnifico dios  
te le guarde. mi señoꝝ / e marido el empador esta p̄so captiuo en po  
der d̄ soldā de babilonia. como podre honesta mēte comer a mātē  
les fasta q̄ sepa si mi marido tiene algūa espanca d̄ redēpcion. la  
Reyna fizolo saber al rey. el fue ala emparris / e cōfortola dizien  
dole q̄ comiese. E preguntole por q̄ sus subditos nō le redemiā / e q̄  
cāntidad costaua el rescate. la emparris dixo sus subditos nō tie  
nen en costūbre en aq̄lla trā d̄ redemiā a sus señoꝝes / antes dizē  
q̄ se han biē p̄s q̄ en su vida nō tomā otro por empador / por esto  
fuy abuscar como podiese d̄ otro cabo aver pa lo redemir. su resca  
te cuesta cinquēta q̄ntales d̄ plata q̄ son dies mill marcos / e fuy  
al santo padre / e mādome dar la tertia parte. E dēnd̄ vine al rey  
d̄ frācia. e mādome dar la otra tertia parte. Como oyese el splē  
dor / e nobleza d̄ tu real magestad. como seas vno de los mas ma  
gificos p̄cipes d̄l mūdo. vine a ti por ver lo q̄ en tu merced falla  
ria. Entōces el rey tomola por la mano / e fizola asentat ala mesa  
e dixole q̄ ouiese alegria / e comiese. ca dētro d̄ veynte dias le da  
ria todos los cinquēta q̄ntales d̄ plata / o dies mill marcos. e fizo  
lo así. E tomo della seguridad q̄ tornaria al papa / e al rey d̄ fran  
cia lo q̄le auia dado. E la emparris spholo así / e de aq̄lla plata q̄  
el rey dō alfoñ le dio sacō a su marido el empador de captiuo. esta  
.k. ij.

el gran magnifico rey  
de ar. y sabio.





fama fue diuulgada por muchas ptes. E despūs q̄ el empador fue salido d̄ captiuo el/ r su muger predicauā. la grād magnificē/ cia libertad/ r franqueza del dicho rey dō alfoñ. r todos los q̄ lo oyā lo loauā mucho. grādissimo fecho fue la liberalidad/ r frāque/ za q̄ este rey dō alfoñ fizo q̄ nō curādo d̄ lo q̄ el papa/ r el rey d̄ frā/ cia auia mādado cūplio todo el rescate del empador. Esto redun/ do en muy grād honoz deste rey. ca despūs fue elegido por empa/ dor de alemania.

Aqui comienan los titulos del quinto libro.

Titulo primero de clemencia/ r humanidad.

Titulo. ij. de aq̄llos q̄ reconocierō los beneficios rescibidos.

Titulo tercio de los ingratos/ r desconocidos.

Titulo. iiii. d̄ la piedad q̄ ouierō los fijos a sus padres/ r mad̄es

Titulo. v. de la piedad q̄ ouierō vnos hermanos a otros.

Titulo. vi. d̄ la piedad/ r amor q̄ ouierō muchos a su patria/ o t̄ra

Titulo. septimo. de la grād piedad/ r dolor q̄ ouierō los padres r madres a los fijos.

Titulo. octauo de los padres que sostonieron p̄ciente mente la muerte de sus fijos.

Titulo. p̄. de clemencia/ r humanidad. Cap. primo.

b umidad/ r clemencia son dos virtudes cōformes las q̄les se causan con dolor/ r spassion q̄ vn oñe a otro ha. nūca fue tan grād p̄cipe/ r señoz q̄ non ouiese menester hūanidad/ r clemēcia en muerte/ o en vida. como dauid sopiese q̄ saul/ r jonathas su fijo fuesen muertos/ r los varones muy fuertes de ysr̄ael. con hūanidad mouido teniēdo dolor en su coracon. llo/ ro muy grādes plātos. diziēdo jonathas asi te amaua yo a ti so/ bre el amor de las mugeres. E el q̄ vino con las nueuas non libro biē. Ca le fizo matar por q̄ p̄so q̄ dauid avria plazer por la muer/ te de saul diziēdo por q̄ era su enemigo gelo grādescria. E traxo le la corona/ r sus armas alabādose q̄ lo auia ayudado a morir. Non yso menos de humanidad/ r clemēcia dauid. como el este

uiese yrado otra nabal por q̄ le auia embiado a dezir q̄le embiafe pa el/ r los suyos algūa refeccion. r nō lo q̄so fazer. lo q̄l como lo sopiese la muger d̄ nabal. traxo a dauid vn p̄sente diziēdo homi/ das/ r graciosas palabras. las q̄les le mouieron a dauid a cle/ mēcia/ r hūanidad/ r p̄dio la saña q̄ tenia otra nabal. La mucha clemēcia dize seneca q̄ es auia por crueldad. todas las honrras r virtudes son cōtētas con sus terminos. lo q̄ exceden nō es bu/ eno. Ca grād crueldad es por clemēcia p̄donar al malo. cap. ij. g rāde fue la clemēcia/ r hūanidad d̄ acab rey d̄ ysr̄el q̄ co/ mo el ouiese vēcido abenadab rey d̄ los sirios. despūs d̄ muertos cient mill de los de benadab. como sopo acab. q̄ benadab era biuo. ouo grād plazer/ r fizolo traer ante si. r sobi/ do en su carro fizole mucha honrra. E legrole mucho en la tristura q̄ tenia del auer seydo vēcido/ r muertos los suyos. E me uido cō grād hūanidad/ r clemēcia embiole honrrada mēte a su t̄ra. faziē/ do le muchas diuinas/ r magnificas honrras. Mas honrra rescí/ be el quela faze que nō a quien es fecha. Cap. iij.

los clemētes vsantes d̄ hūanidad nō sola mēte lo son cō/ tra los buenos. mas a vn otra los malos. ca como yebu/ rey de ysr̄el ouiese destruyda la casa d̄ acab. nō inmen/ to por sus peccados/ r de la reyna gerzabel su muger ala q̄l el mā/ do d̄tribar d̄ vna torre abaxo. r murio. mouido cō hūanidad mā/ do la enterrar honrrada mēte diziēdo q̄ pues era fija d̄ rey/ r rey/ na/ a vn q̄ era maldita deuia otra ella vsar d̄ hūanidad/ r clemēcia g raciosos en p̄plos de hūanidad/ r cle/ mēcia son los q̄ dicho he. nō menos son los q̄ se figūe de/ los fechos d̄ españa. muy grāde fue la clemencia/ r hūa/ nidad q̄ el rey dō alarico/ r los godos mostrarō q̄ndo tomarō. E entraron la cibdad de Roma por fuerca. Ca se lee q̄ despues que fuerō apoderados de la cibdad. nō quisierō matar a ninguno may/ or mente los que fuyan alas eglefias/ r llamauā el nombre d̄ xp̄o ni les fazian mal. E a vn a los otros eran muy piadosos. andan/ .k. iij.





do así los godos por la cibdad faziendo lo q̄ q̄rian. vn cauallo de  
llos topo cō vna virgen mōja q̄ leuaua muchos vasos d̄ oro / r̄ d̄  
plata a su monesterio. como los viese tan ricos dixole la monja q̄ e  
tan del santuario d̄ sant pedro. El cauallo embiolo luego dezir  
al rey don alarico dela riquza de los vasos. r̄ dela fermosura dela  
virgen si le mādaua q̄ los tomase. E como lo supo el rey mando q̄  
ellos ni otra cosa algūa tomase de los santuarios d̄ san pedro. E  
lo q̄ auia tomado q̄ lo entregase muy honrrada mēte por mano d̄  
aqla virgen q̄ los guardaua r̄ dixo así. nos cō los Romanos lo  
auemos q̄ nō con los apóstolos d̄ ihū xp̄o. El cauallero fizo luego  
como el rey mādō. La tomo la virgen muy honrrada mente con  
todo su thesoro. E yendo con ella con todos los suyos con el theso  
ro yuā cantando / r̄ dando muchos loozes a dios / r̄ a sus aposto  
les. E q̄ndo los xp̄ianos q̄ yazian encerrados aquello oyeron sa  
lieron fuera con grand plazer / r̄ fueron se con ellos / r̄ non les fizie  
ron nigund mal. E muchos de los gentiles Romanos con mie  
do que auia de los godos metieronse entre los xp̄ianos por que  
non les fazian mal. Este rey dō alarico nō sola mēte se demostro  
humano / r̄ clemente. mas vso de mucha fe / r̄ amor cō ihū xp̄o. E  
nō sola mente a p̄uecho a el. mas a p̄uecho a los otros xp̄ianos q̄  
estauā escōdidos. E a vn a los gētiles q̄ quisierō seguir ala mōja  
virgē q̄ leuaua los vasos tan ricos a do los auia sacados. D̄ q̄n  
biē auentada es la demēcia piedad hūana q̄ nō sola mēte aproue  
cha a saluaciō de aq̄llos en quiē la ay. mas a los otros cō quiē se  
vsa / o demuestra así corpozal como espiritual. Cap. v.

v eyendo paulo / r̄ los otros traydores q̄ estauā con el en la  
cibdad de nemes q̄ se auia alcado otra el rey bāba que  
los godos auia entrado la cibdad por fuerca acogierō  
se al castillo. E los alemanes / r̄ franceses que sel estauā. sabiēdo  
como el Rey bamba venia otro dia al cibdad a sbatir el castillo.

57  
E q̄ nō tenia otro socorro si non que serian entrados / r̄ tomados  
por fuerca / r̄ puestos a espada. Rogaron al arcobpo de narbona  
q̄ auia nombre dō argeludo q̄ estaua con ellos q̄ fuese al rey bam  
ba a pedir merced por ellos que los q̄siese perdonar. E como qui  
er q̄ el arcobpo fuese graue de yr al rey por q̄ el fuera p̄ticionero cō  
paulo. po sabiēdo como el rey bamba era pieadoso otorgo lo / r̄ fi  
zo lo así. E vistiose de las vestiduras p̄ntificales / r̄ dixo misa. E  
así reuestido cau algo / r̄ fue al rey / r̄ topole dos leguas d̄ la cibdat  
q̄ venia / r̄ echose a sus pies. El rey fizo lo leuatar / r̄ pidiole merced  
q̄ nō quisiese passar su yra otra aq̄llos q̄ erā acogidos al castillo.  
ca todos los otros eran muertos / r̄ puestos a espada. conosciē  
do se q̄ el / r̄ los otros auia peccado graue mēte en se alcar otra el.  
r̄ le quebrantar la jura / r̄ omenaje que le auia fecho q̄ ouiese dellos  
piedad. Estas palabras / r̄ otras muchas d̄ grād humildat dixo  
el arcobpo al rey llozādo mucho de sus ojos. El rey mouido a cō  
passion / r̄ piedad / r̄ clemēcia. dixo yo por honrra de mi señor ihū  
xp̄o. r̄ por q̄ he spassion de vos. saluo vos las vidas. Pero con  
esta condiciō q̄ sepa por mi corte las penas q̄ merecō paulo / r̄ los  
otros p̄ncipales q̄ con el fuerō por tal cosa fazer / r̄ a vos p̄dono d̄  
todo en todo todos los yerros q̄ me fizistes. E el arcobpo le qui  
so besar las manos. El rey nō gelas quiso dar. E desí fue ala cib  
dad / r̄ tomo el castillo / r̄ prendio a paulo / r̄ a los otros sus spañe  
ros q̄ fueran p̄ncipales con el en la trayciō. mādolos guardar fa  
sta q̄ por iusticia d̄ su corte fueron sentēciados / r̄ q̄ les sacasen los  
ojos / r̄ muriesen por ello. todos los otros p̄dono / r̄ los franceses  
r̄ alemanes fizo soltar / r̄ dioles d̄ su auer con q̄ se fuerō a sus trās  
grande fue la humanidad / r̄ clemēcia del Rey bamba que como  
fuesen tan traydores los q̄ contra el se auia alcado / r̄ este arcobpo  
con ellos quiso que fuesen perdonados a fueras de paulo / r̄ de los  
principales que murieron por iusticia. Cap. vi.

grande fue la clemencia / r̄ humanidad que el cid mostro  
contra el Rey don pedro de aragon. como lo ouiese p̄so  
.k. iij.



en batalla campal / e al Rey de denia q̄ venia conel enesta bata-  
lla prendio el cido todos los mas altos om̄s / e mejores cauallōs  
q̄ venian conel Rey de aragon. E ouiene a saber. el obpo don re-  
mō lucas. E el conde dō sancho sanches de pamplona / E el conde  
dō nuño de ponte. E dō gustin mendes. E dō nuño sanches de  
galizia. E dō pero ruares. E dō sancho garcia de alcacar. E el  
abbad de segorbe. E rimon sanches de teruel. E don pero ancu-  
res. e don sancho gomes mayor domo mayor del rey. e otros mu-  
chos cauallōs mas de mill om̄s de alta sangre muy honrrados.  
Como el cido fuese magnifico hūano clemente mouido cō piedad  
hūanidad / e clemēcia q̄ ouo del Rey de aragon / e dōs suyos sol-  
tolo / e a todos los suyos conel / e dioles conq̄ se fuesen. El rey de  
aragon gelo agradescio mucho / e los suyos. loando su grand cle-  
mēcia e hūanidad q̄ del / e de los suyos ouo. E dō sola mēte este  
cido vso de clemencia / e hūanidad coneste rey de aragon / e con los  
suyos. mas segūdo se lee otras maravillosas obras de clemēcia fi-  
zo nō sola mente contra xp̄ianos. mas a vn contra moros por lo  
qual con grand razon es de loar. Cap. vij.

*rey dō alfonso*  
a uiendo guerra el rey don alfonso. xi. de castilla q̄ tomo las  
algezirias conel rey don alfonso d̄ portogal. El q̄l como to-  
niēse cercada abadajos leuāto se de sobre la cerca. por q̄  
don aluar perez de guzmā / e los de cordoua vencierō grād pte d̄  
su buelte. despues desto el rey don alfonso de castilla. entro podero /  
sa mēte en portogal. El q̄l mouido cō hūanidad / e clemēcia man-  
dau a los suyos q̄ nō fiziesen mal alas gentes menudas de por-  
togal q̄ nō auian culpa. E dia acaescio de tomar los castellanos  
treziētos portogueses. El rey don alfonso tomaualos. e el mesmo  
los ponia en saluo por que los suyos nō le fiziesen mal. E conesto  
dezian las gentes de portogal que bendicho fuese el rey d̄ castilla  
E maldezian al rey d̄ portogal su seño por que auia comencado  
aquella guerra a grand sin razon. Pero en fin fuerō concordados  
amos Reyes / e fue firmada la paz antes que el Rey dō alfonso

con su buelte saliese de portogal. Este rey mucho fue virtuoso / e  
guerrero hizo grandes fechos / e hizo grād clemēcia / e hūanidad  
enesta guerra por donde vino entre amos reyes cōcordia / e paz.

Titulo segundo de aq̄llos que reconocieron los beneficios resce-  
bidos. Cap. primo.

*Rab. mug peccadora*  
e Lagradescimiēto es vna virtud muy aplazible a dios / e  
es d̄ tanta auctoridad q̄ los que rescibē beneficios / o biē  
fechos son aplazibles a dios / e sō semejātes a los buenos  
angeles que siempre le loan por el agradescimiēto d̄ lo que les gra-  
ciosa mēte fue dado / mas a vn que sea siempre mejorado el bene-  
ficio gradescido. los que graciosa mēte se mueuen a dar lo suyo a al-  
gunos veyendo que les es gradescido han plazer por lo que les  
han dado / e a vn esfuercañse a dar mas / dios es dador de todos  
los bienes nō quiere otra cosa de los om̄s si nō el gradescimiento.  
quanto el gradescimiēto a dios es aplazible por auctoridad d̄ la  
sacra escriptura lo auemos. Como josue embiase esploratores a  
tierra de promission por que sopiesen las virtudes d̄ las cibdades  
e moradores enellas / e dela fertilidad dela tierra posaron en geri-  
co en casa de Rab muger peccadora. Como ella sintiese q̄ auian  
seydo sentidos escondiolos de noche / e colgolos por el muro dela  
cibdad / e dixoles que pues por ella eran librados que aquella ca-  
sa suya enque biuia fuese guardada quando la cibdad fuese to-  
mada / ellos gelo prometieron asi. Despues que la cibdad de ge-  
rico fue entrada / e josue ouiese sabido como Rab auia librado a  
sus esploratores de muerte. usando de gradescimiento mando q̄  
la casa de Rab fuese guardada con todo lo que enella estaua. E  
non sola mente ouo este gradescimiēto. mas fue rescibida del pue-  
blo de ysrael muy honorifica mente. E puesta en grand estado.  
E salmon principe del tribu de juda la tomo por muger / e ouo en  
ella. El boz padre de obech abuelo que fue del Rey dauid.

Capitulo. segundo.



David seyendo macebo por casar fue amado de jonathas  
fijo del rey saul / e rescibio del muchas dadiuas / e buen-  
os consejos / e librollo de muerte del rey saul. e reconciliolo  
con el. como jonathas fuese muerto / e saul en el monte de gelboe. e  
regnafe david acordose del grand amor q auia con jonathas. por  
ser gradescido fizo saber si auia quedado de jonathas alguna ge-  
neracion / e fuele dicho q dexara amistados. el q era enfermo flaco  
e coxo de amos pies. mandole traer a su casa / e asentolo a su mesa  
todos los dias de su vida / e restituyole todo lo q fuera de su pa-  
dre jonathas / no sola mente el ome deue ser gradescido al q le bien  
faze. mas a los que del vienen. Cap. iij.

Abichor estando en el cerco de vitulia con oloferne principe.  
de la caualleria del Rey nabucodonosor conto a olofer-  
ne las marauillas q Dios auia fecho por el pueblo de ys-  
raael diziendo que aquella gente que estauan en aquella cibdad ve-  
nian de aquellos / e eran pueblo de Dios / e no los quisiesen conqui-  
star tan aspera mente. que Dios auia peleado / e peleaua por ellos  
muchas vezes. Por lo q mouido con sania oloferne mandole po-  
ner atado de pies / e de manos cerca del muro de la cibdad por q  
los de la cibdad lo matasen. como lo viesen asi metieron lo en la cib-  
dad. preguntaron le la causa / e conto gelas por extenso. Ellos  
gradescieron gelo mucho por que tal relacion dellos auia fecho. e  
quando la cibdad fue librada rescibieron a el / e a toda su casa a su  
ley / e fizieronle muchas mercedes / no sola mente el bien fazer viene  
de dadiuas. mas a vn de seruios / e buenos consejos. e deueles  
ser siempre gradescido a los que bien fazen / e dizen por siempre.

#### Capitulo. quarto.

En puestos exeplos de la sacra escriptura siguen de los fe-  
chos de españa. como por el cauallo q la Reyna doña elui-  
ra hija del conde don sancho de castilla muger del Rey don san-  
cho de nauarra el mayor no quiso dar al infante don garcia su fijo. el infante  
mouido con grand sania otra su madre por ello fablo con su hermano

don fernando como queria acusar a su madre la Reyna de adulterio  
q fazia con vn cauallo criado del Rey q auia aconsejado a la Reyna q  
no le diese el cauallo / e su hermano fizieron lo asi quando el Rey lo  
oyó / e q lo puaua con su hermano creyolo / e mandó prender la Rey-  
na / e al cauallo / e meter los en el castillo de najara. despues fizo cor-  
tes / e ppuso en ellas ante todos. este fecho / fue determinado por  
derecho. q ella se saluase dando vn cauallo q entrase por ella en ca-  
po con los infantes don garcia / e don fernando. Esta sentencia fue  
data en las cortes en presencia de los ricos omes / e caualleros. Em-  
pero no ouo y alguno q por la Reyna tal auentura osase tomar. quando el  
to oyo don Ramiro fijo bastardo del Rey don sancho q ninguno no  
queria entrar en campo con los infantes por saluar a la Reyna su madra-  
stra. dixo al Rey ante todos q el queria por ella tomar aqel campo / e po-  
ner el cuerpo a sus hermanos. El Rey iudgo el repto. como el dia  
del plazo fue venido los infantes veyendo q les conuenia de entrar  
en campo con su hermano. fueron se al monesterio de najara / e ofessaron  
se a vn ome de santa vida. cotaronle toda la razon como auia dicho  
aquello otra su madre con grand falsedad no cuydando q y ouiese re-  
pto. El santo ome luego q los ouo oydo en ofessio fuele luego al Rey.  
e cotole en como la Reyna era acusada con grand falsedad. q pona  
se a los infantes / e mandase soltar a la Reyna. El Rey creyo al buen ome  
e soltola luego / e el repto fue pido / por esta guisa fue la Reyna do-  
ña eluira librada de tal peligro. e diffamia. E fue el Rey muy ale-  
gre por ello / e todos los de su corte. Dixo la Reyna doña eluira al  
Rey. Señor el infante don garcia mi fijo. el q me deuiera guardar  
toda mi honrra / e puccho a todo su poder. leuátome falso testimo-  
nio por q yo muriese a traycion. por esto yo lo deseredo del regno de  
castilla / e de aragon para siempre. Castilla era suya por q la heredaria  
de su padre el conde don sancho. E aragon era suyo por q el Rey  
don sancho gelo diera en arras usando la Reyna doña eluira de  
grand bondad. E gradescimiento llamo a don Ramiro / e dixo  
le vos soys mi agnado. E segund razon. mas me deuierades





rades buscar daño q̄ pro. E por v̄ia bondat me librades d̄ muer  
te. Por esto vos tomo por fijo / r heredo por todo siemp̄ en el reg/  
no de aragō a vos / r a todos los q̄ de vos vinieren. E otro si de/  
las mis arras q̄ en q̄ntia me fuerō mādadas. esso mesmo faria d̄  
nauarra si mia fuese. E entōce ella tomolo / r metiolo por vna mā  
ga dela piel. r sacolo por la otra segūdo era costūbre de aq̄l t̄po de  
tomar los fijos adoprados. Este dō ramiro fue el primero rey de  
aragon. marauilloso fecho es este q̄ he recōtado nō es auer por co  
ronica sola ment̄ mas por miraglo veyendo dios la maldad de  
los infantes fijos desta reyna. sabiendo su innocencia puso en co  
racon a don ramiro su antenado q̄ pelease por ello. ordeno dios q̄  
fuese descubierta la verdad por aq̄l santo cōfesor. gradescida / r no  
ble fue esta reyna q̄ tomo por fijo a don ramiro / r plogo a dios de  
llo q̄ fue el primero rey d̄ aragō. E don garcia ouo mala fin q̄ mo  
rio mala muerte en la batalla d̄ atapuerca como es dicho. cap. v.

e stando el rey don fernando primo de castilla q̄ gano a/  
coynbra muy en fermo despues de reptidos los regnos  
a sus fijos don sancho el mayor a castilla a dō alfon a le  
on / r a dō garcia a galizia / cō portogal. Entro el cid al Rey el q̄l  
nō se ouiera acaescido en su dolēcia. Como le vio el cōde dō garcia  
de cabra. dixole onde tardastes tāto. La el Rey preguntō mūcho  
por vos / r agora esta ya cerca dela muerte. El cid q̄ndo esto oyo  
comēco adar muy grādes bozes diziēdo. Rey don fernando co/  
mo fino oy desampado de vos. El Rey q̄ndo oyo las bozes d̄  
cid / r sopo q̄ era el plogole mūcho / r dixole biē seades venido cid  
mi leal vasallo. nūca Rey tan buen cōsejero ouo ni tan leal / onde  
tardastes tāto. ruego vos q̄ cōsejades bien a mis fijos. ca si ellos  
vos quisieren creer siemp̄ serā bien a cōsejados / r yo quisiera vos  
dar algūa cosa en q̄ bniēdes. q̄ los regnos fuerō reptidos. mas  
agora nō puedo. El rey don sancho que ay estaua dixo entonce.  
Señor dad le lo que touieredes por bien en mi tierra. E al Rey  
plogo mucho dello. E dio al cid vñ condado en castilla el beso

el beso las manos al rey don fernando / r a don sancho. despūs el  
cid fue muy agradescido al rey don sancho por q̄le plogo q̄ su pa  
dre le diese el cōdado en su regno. segūdo se parecio en los grādes  
seruicios q̄ despūs le fizo. señalada mēte q̄ndo el rey don sancho  
fue vencido por el rey dō garcia su hermano. como el cid nō fuese  
en la batalla / r viniese cō treziētos cauallōs. Fallo al rey dō san/  
cho retraydo en vn otero ayūtofe cōel / r dio tomada ala batalla.  
r fue vécido el rey dō garcia / r preso. despūs como acaesciese en  
la batalla q̄ el dicho rey dō sancho onco cōel rey dō alfon su herma  
no q̄ catorze cauallōs leoneses leuauā preso al rey dō sancho vio/  
lo el cid / r fue en pos dellos solo. alcācolos / r pelco cōellos muy  
esforçada mēte d̄ guisa q̄ mato los onze cauallōs / r vencio los o/  
tros. El si libro al rey don sancho su señor. nō sola mēte en vida le  
fue gradescido. mas a vn despūs d̄ su muerte. ca como el rey dō  
sancho fue muerto en el cerco d̄ camora por el traydor d̄ vellido. fin  
tiēdo se el cid d̄ su muerte como leal / r noble cauallō muy agrader/  
scido. repto a los d̄ camora / r entro en cāpo el solo cō quize cau/  
lleros de los buenos q̄ estauā en toda la cibdad. r mato el vno / r  
ferio los dos muy mal / r derribo los siete / r fuyerō los cinco. non  
sola mēte cōtento desto. mas a vn q̄ndo el rey dō alfon vino d̄ to/  
ledo a tomar los regnos. el cid p̄sumiēdo q̄ auia seydo en cōsejo d̄  
la muerte del rey dō sancho su señor nō le q̄so besar la mano ni re/  
scebir por rey. r señor de los regnos d̄ castilla / r leon fasta q̄ en sus  
manos el rey dō alfon cō doze cauallōs q̄ vinierō cōel d̄ toledo. ju  
rarō en la eglia de stāgadea d̄ burgos diziēdo asi el cid al rey / r a  
los doze cauallōs. vos jurades por la muerte del rey don sancho  
mi señor q̄ vos nō fuerdes en ella. El rey / r los otros dixierō q̄ nō.  
Pūs si vos ende sopistes pte / o mādado tal muerte murades co  
mo el murio. El rey fue muy saūdo astra el cid. r dixole Muy di  
as por q̄ me afincades tanto q̄ oy me tomades juramēto / r cras  
me besaredes la mano. Dixo entonces el cid. Señor como vos  
me fizieredes merced / que en otras tierras soldadas dan a los

*gradescido*

*o gradescido*

*deliando del rey d̄ alfon*

*Nota*

*primero rey de aragō*

*el cid*

*unaje de abra*

*Nota de camora*





dan a los hijos algo / y así para mí quien me quisiere por vasa-  
llo. mucho peso al rey de lo que él decía. y de allí adelante no lo  
quiso bien. Esta fue una de las causas por que después el rey don  
alfonso desheredó al cido. El agradescimiento como es dicho es una gran  
virtud con que aplaza mucho a dios / y a todos los omnes / y su efecto  
segundo mas / y segundo menos adios tenemos de agradecer muy mu-  
cho los bienes que nos hace. a los omnes así mismo segundo mas / o me-  
nos. La quanto mayor es el beneficio tanto mayor debe ser el cono-  
cimiento / a un que algunos de virtud usando reconocen el beneficio pe-  
queño por grande. Este cido como él fue noble / y virtuoso recono-  
ció al rey don sancho la buena palabra que dijo al rey su padre.  
En reconocimiento hizo lo que dicho es. Cap. vi.

El rey don alfonso. viij. de castilla que fundó el monesterio de las  
buelgas de burgos deseando de fazer servicio a dios / y a  
largar los limites de sus reynos. Echando dellos a los  
mozos enemigos de nuestra santa fe. sacó muy grande hueste / y fue cer-  
car la cibdad de cuéca / y el castillo de alarcón / y tuvo los cercados  
nueve meses. en fin los mozos no pudiendo sufrir el cerco entrega-  
ron al Rey don alfonso a cuenca / y alarcón / y hizo los luego poblar de  
christianos a cuéca hizo cabeza de obispado. El primero obispo que ende  
ovo ovo nombre don yuañes. Por que a esta cerca vino el rey don pe-  
dro de aragón con muchas gentes / y estuvo en esta cerca con el fasta que  
le fue entregada / y le ayudo / y sirvió muy bien en esta cerca. El rey  
don alfonso como fue virtuoso agradesció gelo mucho. En señal  
de agradescimiento quitole el tributo / y feudo que los Reyes de ara-  
gon eran tenidos de fazer en cada un año a los Reyes de castilla  
mas dan los nobles a los que los aplazan / y ayudan por obra / y por  
voluntad a las vezes que deuen ser semejantes a nuestro señor dios. que se-  
gundo dice la escriptura. mas da a los santos que merecen. Así aconte-  
ció a este rey de aragón que por que vino con buena voluntad en ayuda de  
este rey don alfonso dióle tanta gran don que como aragon deuiese tributo a  
castilla hizo esento al regno de aragón de aquel tributo para siempre.

Titulo. iij. de los ingratos / y desconocidos. Cap. primo.

Es dicho de la gratitudo breue mente / y por que el desagradesci-  
miento / o ingratitudo es su contrario / o opposito. razona-  
ble cosa es que dicho de lo uno se diga lo otro. la ingrati-  
tudo es un vicio muy vil / y este ovo su damiento en lucifer que fue desagr-  
descido / y cayó en perdición para siempre por ello. Desagradescimiento es  
la mas vil cosa que en el mundo puede ser es vieto seco que miente. y na-  
siente es la fuente de piedat / y amorio / a un que muchos en ejemplos se  
pueden poner de los que fueron desagradescidos. Por que la ley de dios  
es fuente de toda virtud / y sabiduria: conueniente cosa es que principal-  
mente se pongan en ejemplos de aquellos que por la dicha ley se fallan ingra-  
tos. Dauid digno era de grandissimo premio. como él mató a golias  
el filisteo. y quitase tal ob proprio / y daño del pueblo de ysrail que no osa-  
na ninguno pelear con golias / y los tenía apriados. mató a golias  
quanto fue digno de aver galardón. y no se puede espacificar saul que  
era rey con iusticia deuiera remunerar / y agradecer a dauid tanto bien  
mas como ingrato con embidia pesole de la prosperidad / y victoria de  
dauid. Con espíritu maligno movido dispuso de matar muchas ve-  
zes / a un no sola mente fue desagradescido saul en esto. mas dauid  
podiera matar a saul segura mente en una cueua donde saul entro  
en la que dauid estava / y no le hizo otra cosa salvo que cortó un poco del  
manto que cobria. lo que saul saul que deuiera agradecerle mucho a dauid  
y fue desagradescido. La mucho mas le persiguió después. los que son  
agradescidos han galardón de dios / y del mundo. los ingratos / y des-  
conocidos son desconocidos de dios / y del mundo. Cap. ij.

misibosech hijo de jonathas coxo de amos pies estava en  
iherlím / y comía en la mesa del Rey dauid. y restituyó le  
dauid todo lo que ouiera seydo de su padre. Como absalón  
por consejo de architofel se moviese contra su padre dauid por tomar  
le el regno. lo que como dauid sopiese estando en iherlím no apercibido  
absalón venia con grande poderio sobre él. fuyó dauid de iherlím. mi-  
sibosech como sopiese que dauid fuyó a plogole / y que se en iherlím dize-  
do que dauid seria dispuesto del regno / y que el regnaria / grande fue el  
desagradescimiento de misibosech / y perdió por ser ingrato la me-  
tad de lo que poseya. Cap. iij.

o gran ad.

rey don alfonso.

primo obispo de cuéca.

No.

6.

98.

100.

misibosech. ingto.





abuchdonosoz Rey de babilonia conquisto a ibrlm / r a  
 iudea / r puso por Rey a se dechias q regnase en iudea r  
 ibrlm / r le recognosciese señorio. se dechias fue jugrato r  
 confedrose conel Rey de egipto pensando salir de so el señorio de  
 nabuchdonosoz. reuelose stí el / r negole el tributo. lo ql como sopie /  
 se nabuchdonosoz. vino sobre el poderosa mēte / r tomo la cibdad  
 r prendio a se dechias sacole los ojos. leuolo captiuo ael / r a toda  
 su casa en su poder murierō. digno fue este se dechias de qnto mal  
 ouo. pues fue desagradesido a Rey que tanto bien le auia fecho  
 que quito el regno a su hermano / r diolo a el. Cap. iiii.

oicho be delos Reyes de españa / r de otros grādes pri  
 cipes q fuerō gratos. agora resta dezir delos q fuerō de  
 sagradesidos. E principal mēte dire delos godos q fue  
 ron primero. E despues delos otros q señorearō en españa. la re  
 yna doña amalasenta hija del Rey dō theodorico de ytalía fue  
 casada conel Rey dō alarico de españa. El ql ouo en ella vn fijo  
 llamado dō amalarico q fue rey / r murio en vna batalla q ouo cō  
 el Rey childiberto de frācia. quedo el regno de españa a su ma  
 dre la reyna doña amalefenta la ql como viese su fijo muerto / r q  
 por ella ser muger nō podria así regir el regno ni ser pñada delos  
 godos embio por vn su sobrino a trā de ytalía q auia nōbre don  
 theudio / r venido por el grād deudo / r amor q le auia cō otorga  
 miēto dlos grādes del regno fizolo alcar Rey d españa r regno  
 siete años / r cinco meses. E así mesmo le dio el regno de y talia q  
 lo heredo por la muerte de su hermano fijo de theodorico q nō de  
 xo fijos. Este rey don theudio seyēdo muy desagradesido auie  
 do olvidado el biē / r merced q le fiziera la Reyna doña malasen  
 ta su tia enle fazer Rey d las españas / r d ytalía fizola desterrar  
 r luego apocos dias la fizo matar enel desterramiēto en vn baño  
 q se fuera abañar. despues q la Reyna así fue muerta regno don  
 theudio solo vn año en las españas / r en ytalía. Como sopiese el  
 empador justiniano el muy grād desagradesimēto q este rey dō

Rey don theudio m  
 yrato.

45  
 theudio ouiera fecho en desterr / r matar la reyna doña amalal  
 senta su señora q le ouiera fecho Rey de las españas / r de ytalía.  
 Embio abelasario su capitan cō grādes buestes a españa a ven  
 gar la muerte dela Reyna amalasenta q el Rey dō theudio sin  
 dios / r sin razon auia muerto. Como belasario viniere de costan  
 tinopla de touose en roma por ayūtar las buestes pa venir en es  
 paña. E entre tanto el rey dō theudio fue muerto enesta manera  
 segūdo lo cuenta el arcobpo dō Rodrigo. En criado dela reyna  
 doña amalasenta por amor d vengar la su muerte fingiose albar  
 dan así como loco. Estando el rey dō theudio en su palacio fab  
 lando cō sus ricos om̄s entro aql albardan / r dio al Rey vn gol  
 pe cō vna porra en la cabeza d q murio. Antes q muriese llamo a  
 sus vasallos. r dixoles qles rogaua q nō fiziesen mal nūguno aql  
 que aqla ferida le diera. ca el cō grād derecho padescia tal muer  
 te. La así mādara el asin razon matar la Reyna doña amalasen  
 ta su señora / r murio. desque esto sopo belasario nō vino a españa  
 como el empador justiniano le auia mādado. digna es d oyr tal  
 ystoria / r dene ser auida por fecho miraculoso. La vengāca desta  
 noble Reyna tan poderosa / r tan bñana / r larga q a este dō theu  
 dio su sobrino puso en tātō honoz / r le fue tanto desagradesido q  
 nō sola mēte la muerte q ouo. mas d otra mas cruel fue mereciē  
 te. nō plaze a dios con los desconoscidos / r han el galardón que  
 merecen.

Capitulo. quinto.

o despues d el vencimēto q los moros en vno conel traydor  
 del cond dō julian / r con otros falsos xpianos q conel e  
 ran. ouieron del Rey dō rodrigo / r de su cauallia cobra  
 ron el señorio d españa en menos de dos años. muca en vno con  
 tarif caudillos d miramolín q conquistaron a españa passarō en afri  
 ca. finco por Rey / r señoz d españa belazín fijo d muca. Este reg  
 no poco por q luego le matarō los moros. despues del regnaron  
 en españa catorze Reyes vno en pos otro en menos d. xv. años  
 vno regnaua vn año otro dos años / r algūno ouo que tres meses

.l.i.

o Justino de dno

Alty dor de dno  
 Justina alcer dno  
 H.





por q̄ a todos los matanā. El caescio así q̄ despūs q̄ fue muerto a  
dulameq̄ rey alcarō los mozos por rey a acabat fijo de laget. co/  
mo fuese alcarō por rey antes q̄ saliese del palacio. dixo a todos  
a q̄llos q̄ ay estauā ⁊ le auia elegido por rey q̄ nō se fuese ninguno.  
ca el q̄ria aptarse a vna camara del palacio afazer vn poco q̄le cō  
plia. q̄ luego vernia ⁊ fablaria conellos. ⁊ m̄do a los porteros  
q̄ guardasen las puertas q̄ nō dexasen entrar ni salir a niq̄no. de  
spues q̄ fue aptado en la camara ouo consejo cō dos sus vasallos  
d̄ quē fiaua. ⁊ dixoles amigos alli ay muchos vandos ⁊ cada  
vno dellos q̄siera fazer rey de su pte. po quiso dios q̄ todos ellos  
⁊ mis pientes ⁊ amigos me eligierō por rey. de mi vos digo q̄ si  
tan cedo he de auer la muerte como yo vi ver a todos estos reyes  
mis antecessores. mas me valdria q̄ nō fuese Rey q̄le dixiesen su  
parecer sobre ello. ⁊ auido su cōsejo conellos de libro d̄ ser ingra  
to a todos los que lo auia elegido por rey ⁊ de los matar ⁊ así lo  
fizo. ca antes que saliesen del palacio embiolos llamar a su cama  
ra vno a vno ⁊ dos ados ⁊ matolos a todos que fuerō de nume  
ro mas d̄ doziētos. despūs que esto ouo fecho salio a los q̄ queda  
uā en el palacio ⁊ dixoles la muerte q̄ auia fecho. desque lo oyerō  
fuerō espātados de tal fecho. ⁊ regno este Rey mucho t̄po ⁊ fizo  
mūcho mal en t̄ra d̄ xp̄ianos a vn que despūs fue muerto en vna  
batalla que ouo cō los d̄ la prouincia de tamar por que nō le quisie  
ron obedescer por Rey como auia obedescido a los otros Reyes  
de españa sus antecessores. ⁊ las vezes los om̄s son ingratos ⁊  
puedē lo ser q̄ndo los beneficios que rescibē los que lo fazē nō los  
fazē volūtaria mēte ni con amor. Este rey moro de españa bien  
conoscio que los que lo eligieron por rey. non eligieron con amor.  
a el o a otro auia de elegir. ⁊ por tanto non le era en cargo de ser  
agradescido. fue entendido en dar les el gualardō que merecian  
por lo que cōtra sus antecessores auia fecho ⁊ tenia que fariā a el.  
m ucho le fue desagradescido el gr̄d seruiçio que dō iohā  
alfoñ de hato de señor de los cameros fizo ala casa de ca  
stilla. ca como el Rey don fernando. iiii. de castilla que

rey moro a abat.

Nota

o ḡia fecho

5. 69.  
tomo agibr altar seyēdo niño le fiziesen guerra los reyes d̄ atagō  
⁊ nauarra ⁊ portogal ⁊ granada ⁊ don alfoñ de la cerda q̄ se lla/  
maua rey de castilla. ⁊ el infante don juā q̄ se llamaua rey de leō  
⁊ dō iohā nuñes de lara cō gr̄d poder d̄ nauarros ⁊ argoneses  
poderosa mēte entrasē en castilla ⁊ corriesse ⁊ robasē el obpado de  
calahorra leuādo muchos prisioneros ⁊ ganados. Este dō iohā  
alfoñ de hato ayūto las mas gentes q̄ puo ⁊ peleo cō don iohā  
nuñes vēciolo ⁊ prendio lo q̄tole la presa. ⁊ trayolo preso al Rey  
dō fernādo ⁊ ala reyna doña maria su madre q̄ estaua sobre pa/  
lēcuela q̄ era d̄ don iohā nuñes. ⁊ por q̄ don iohā nuñes fuese su  
elto fizo entregar al rey dō fernādo las villas ⁊ castillos d̄ palē  
ciela sobre q̄ el rey estaua ⁊ castrojeris ⁊ dueñas tariego lerna  
cañete ⁊ moyā ⁊ yscar. ⁊ despūs q̄ el rey fue entregado de las  
villas ⁊ castillos sus enemigos nō ouierō coraçō ⁊ cōcordaron se  
coñil ⁊ d̄ alli adelāte ouo el regno pacifica mēte ⁊ nō obstāte q̄ este  
tan gr̄d seruiçio q̄ don iohā alfoñ fizo al rey dō fernādo. fuele  
muy mal gradescido por el rey don alfoñ. xi. de castilla su fijo. El  
q̄l como fuese de poca beedad ⁊ moco nō pando mētes el seruiçio  
q̄ don iohā alfoñ fiziera al rey dō fernādo su pad̄ como es dicho  
leuādo cōbidado el dicho dō iohā alfoñ al rey don alfoñ a correr  
mōte en vn logar suyo q̄ se llama angusejo. El rey por iformaciō  
de malos cōsejeros fizole matar a dos pages de la gmeta alāca/  
das. Otro si mucho le fue desagradescido el seruiçio q̄ el maestre  
dō gonçalo martines de alcātara. fizo ala casa d̄ castilla. ca seyē  
do frōtero cōtra los mozos peleo en batalla campal cō abomaliq̄  
llamado el infante picaco fijo del Rey almohacē. el q̄l ouiera pas/  
fado cō gr̄d poder d̄ gētes en algezira ⁊ gibraltar por fazer gu  
erra en t̄ra d̄ xp̄ianos. En esta batalla fue vencido. ⁊ muerto el  
dicho ynfāte picaco ⁊ otros muchos mozos muertos ⁊ captiuos  
Despues que el maestre ouo este vencimiēto en logar dele ser gra  
descido el dicho Rey dō alfoñ por induzimiēto d̄ dō alfoñ ferr̄is  
cozonel que queria mal al dicho maestre fue sobre el ⁊ cerco en  
.l. ij.

Ho. q̄. Rey d̄ atagō  
89. 29.

comal anillo





vn castillo d su mastradgo. E estado cercado algũos del maestre  
dierõ entrada al rey sin lo el saber. El q̄l como estouiese en la torre  
del omenaje veyendo q̄ nõ auia otro socorro. salio/ r puso se en po/  
der del rey vestido delas vanderas/ r pedones q̄ ouiera tomado  
alos moros en la batalla. como el rey otra el estouiese mucho i di/  
gnado por relaciõ nõ verdadera otra toda hũanitat/ r clemencia  
seyẽdo yngrato fizole matar. / Estas dos muertes q̄ el Rey dõ  
alfoñ hizo a dõ iohã alfoñ de baro/ r al maestre dõ goncalo marti  
nes d alcãtara nõ le fuerõ muy loadas/ a vn q̄ lo hizo cõ mocedat  
r por malos cõsejeros. mas nõ q̄do sin pena/ dõ alfoñ ferris cozo  
nel q̄ por su cõsejo fue muerto el dicho maestre. La por la via for/  
ma/ r manera q̄ el rey dõ alfoñ por su consejo cerco prendio/ r ma  
to al maestre dõ goncalo martines por essa manera. El rey dõ pe  
dro fijo deste rey don alfoñ cerco prendio/ r mato en aguilar dela  
frontera al dicho don alfoñ ferrnãdes coronel. En las coronicas  
recuẽtan se los fechos virtuosos/ r buenos/ r a vn los viciosos/ r  
malos por q̄ los buẽos sean loados/ r los malos reprehẽditos.  
En este cap. ay de todo d buenos fechos/ r de malos/ r como es  
escripto los peccados aprehenden a los que los fazen. asi a estescio  
a este don alfoñ ferrnãdes coronel de q̄ suso se faze menciõ/ r al  
Rey q̄ por su cõsejo fue desagrãdescido a don iohã alfoñ de baro  
r al maestre don goncalo martines de alcãtara. Como quier q̄ el  
te Rey don alfoñ seyẽdo moco hizo estos fechos por malos cõsej/  
ros. Despues fue muy virtuoso/ r hizo nobles fechos segũd en su  
coronica se recuenta.

Titulo. v. dela piedat/ q̄ ouierõ los fijos a sus padres/ r madres

Capitulo. primo.

natural mēte/ r por ley de dios los fijos son adebdados  
r obligados de honrrar/ r ayudar a sus. padres por na  
tura que los crian/ r los mantienen en lo qual pasan mu  
chos trabajos. por ley diuina. euel exodo. honrra a tu padre/ r a  
tu madre. E buier as luenga mente sobre la tierra. los que son fi.

los padres esperan ser/ r q̄l fizierẽ a sus padres tal esperan auer  
de sus fijos/ ca dize el puerbio fijo fueste padre seras q̄l fizistes  
tal a vras. Leese como josepb estouiese en egipto en tan grand ho/  
nor q̄ precediese a todos los d̄l regno/ r al Rey pharaon ploguie  
se dello. sabiẽdo como su padre viejo estouiese nõ en mucha p̄sper  
idad. Embio por el/ r traxieronle sus fijos hermanos d̄l dicho io  
sepb/ r toda su casa/ r fazienda/ r asentolos en grand honoz euel  
q̄l buio iacob su padre. r sus hermanos. al t̄po de su finamiẽto d̄  
jacob nõ sola mēte fue llorado/ mas honozifica mēte sepultado en  
la cueua doblada donde adã/ r eua estanã sepultados. mas de  
por q̄renta dias llorado en tanto grado q̄ aq̄l logar do murio ja/  
cob fue llamado el planto de egipto. asi q̄ lo honrrõ/ r ouo piedat  
del en la vida. r en la muerte.

Cap. ij.

e l rey salomõ seyendo rey de ysrãl en muy grand señorio  
vino ael bersabe su madre por fablar conel. como la vio le  
nauãtose a ella con grand humildad/ r mando q̄ fuese a  
sentada en vn trono/ r silla Real apar del. q̄nta fue la bondat d̄  
te Rey q̄ acatando el debdo paternal q̄ denia asu madre asento  
la a par de si. / Non deue los fijos a vn q̄ sean puestas en grãdes  
señorios menospreciar/ o tener en poco a sus padres. Cap. iij.

f on puestas en exemplos dela sacra escriptã. resta dezir de/  
los d̄ españa. grãde fue la piedat q̄ mostro dõ bernardo  
del carpio asu padre. el conde dõ sancho dias de salda/  
ña. ca como el rey don alfoñ. iij. de leon llamado el magno lo to/  
uiese preso. el dicho dõ bernardo doliendo se dela prision de su pa  
dre lleo al Rey pidiendo le por merced q̄ soltase dela prision al  
cond su padre. recõtandole los seruicios q̄ le auia fecho. señalada  
mēte como acaescio en la batalla q̄ el dicho Rey don alfoñ ouo cõ  
los moros en benauete. mataron al Rey el canallo. don bernar  
do le dio el suyo por lo librar. Otro si el grand seruicio q̄ le ouiera  
fecho q̄ndo el rey fue a socorrer a camoza q̄ la tenia los moros cer/  
cada. E por la grand nobleza/ r arduimiento en fecho de armas q̄

.l. iij.





este don bernardo fizo cōtra los moros fue camora descercada.  
E q̄ entōces le p̄miera q̄ soltaria a su padre / e nō lo auia fecho.  
q̄le suplicaua / e pedia merced q̄lo soltase. el Rey le respondió q̄lo  
non faria. antes si mas enello insistiese lo echaria preso con su pa-  
dre. q̄ndo esto oyo don bernardo despidiose del rey / e fue a sal-  
daña / e conel tres ricos om̄s sus pientes / e otros cauallōs. E d̄  
alli corrio tr̄a de leon / e fizo mucho daño vend̄ fue a tr̄a salamā-  
ca / e robola / e poblo el castillo del carpio faziendo de alli gr̄a gue-  
rra. El rey don alfoñ embio sobre el su bueste. don bernardo salio  
contra los del rey pelto conellos / e venciolos. e prendio al conde  
don theobalte / e a don arias godos capitanes delas buestes del  
rey / e otros muchos / e don bernardo auiedo piedat dela prision  
de su padre solto a los ricos om̄s que peendiera en la batalla em-  
biolos al rey don alfoñ encargādoles que pidiesen al rey merced  
que soltase a su padre el conde. ellos fizieron lo. mas el rey non lo  
q̄so fazer. desque esto sopo don bernardo fizo muy mas cruel gue-  
rra cōtra el Rey. veyendo esto los ricos om̄s / e cauallōs el grand  
daño q̄ la tr̄a por esta guerra padescia. pidierō al Rey merced a  
fincada mēte q̄ soltase al cōde padre de dō bernardo. El rey veyē-  
do su afincamiento dixo q̄ le plazia. con t̄ato q̄ don bernardo entre-  
gase el castillo d̄l carpio. E embio ael luego su recabdo en quele en-  
biava prometer que si entregase el castillo que soltaria luego a su  
padre. Como don bernardo fue certificado desto cō gr̄a amor /  
e piedat que auia a su padre entrego el castillo a quiē el Rey mā-  
do / e vino se pa el a salamāca. El rey auia embiado a leon ciertos  
cauallōs pa que traxiesen al conde / que estava preso. q̄ndo llega-  
ron fallaron que auia q̄tro dias que era muerto. Como lo oniese  
fecho saber secreta mēte al Rey. m̄do que lo lauasen con aguas  
calientes por que enblādesciese la carne / e que lo vistiesen de buēos  
paños / e lo posiesen encim a de vn cauallo vestido de vna capa de  
escarlata / e vn escudero en pos d̄l que lo touiese que non cayese e  
gelo embiasen dezir q̄ndo yniessen. Ellos fizieron lo así. q̄ndo lle-

o q̄das engano de  
200.

175  
garon acerca de salamanca salio el rey / e don bernardo a recebit  
los. al conde trayan lo muy biē a cōpañado d̄ cauallōs de cada  
pte. así como el rey auia m̄dado. q̄ndo llegarō los unos a los o-  
tros comēco dō bernardo d̄ dar bozes por dios me deziō ond̄ vi-  
ene aq̄ el conde don sancho dias. El rey mostrogelo. e don bernar-  
do fue entōce cōtra el / e besole la mano. mas q̄ndo lo vio fr̄o / e le  
caro el rostro vio como era muerto. Comēco a dar bozes / e fazer  
muy gr̄a duelo el mayor del mūdo diziendo así. ay conde dō san-  
cho dias q̄ en malas bozas me engēdrastes. ca nunca fue om̄e del  
terrado como yo agoza. ca pūs vos soys muerto / e yo el castillo  
be dado / e p̄dido no se consejo enel mūdo q̄ de mi faga / e dizen q̄  
le dixo el rey. don bernardo nō es t̄po d̄ mucho hablar. mas digo  
vos q̄ vos salgades luego de mi tr̄a. E don bernardo fizo lo así  
e fuele para la corte del Rey carlos de francia llamado el caluo.  
e alla biuiō. e fizo muy gr̄ades fechos contra moros. e xp̄ianos  
segūdo mas largamente se recuenta en su estozia. El amor del padre  
al hijo es gr̄a / e del hijo al padre nō es tanto. pero el amor mas  
desiēde q̄ sube. Ca el tronco gouerna las ramas. nō las ramas  
al tronco. Pero muchas vezes acaesce q̄ los buenos fijos tienen  
mas amor con sus padres / o tanto como los padres conellos. El  
te dō bernardo fue noble cauallo / e fizo gr̄ades fechos d̄ cauallia  
fizo esta bondat / e piedat contra su padre por lo q̄l en sus fechos  
le adreco dios / e biuiō luego t̄po. *Blusa.* Dize el arcob̄po dō  
Rodrigo q̄ el conde don sancho dias de saldaña fue preso por el  
Rey don alfoñ el casto por q̄nto yogo con la ynfante doña xime-  
na su hermana la q̄l concibio / e pio del al dicho don bernardo. e  
por esta causa fue puesto en prision enel castillo d̄ luna el dicho  
conde don sancho dias el q̄l estouo preso muy gr̄a t̄po fasta q̄ re-  
gno este rey dō alfoñ el magno. e preso murio / e la ynfante doña  
ximena madre de don bernardo por esta causa fue puesta en vn  
monesterio / e alli estouo fasta q̄ murio / e por q̄ este Rey don alfoñ  
el magno se recelaua de soltar dela prision al dicho conde dō sancho  
l. iij.

117.

Handwritten mark or symbol.









Rey de Portugal

erte d sus hermanos como es dicho. **Blasa.** Del conde dō mā  
 rriq de lara. Este conde dō mā rriq de lara señor de molina d don  
 desciēden los manrqs fue padre d la Reyna doña malfada mā  
 rriq muger d el rey dō alfoñ en rriqs primero rey q fue d portogal.  
 e stando el rey dō fernando primero d casti. Cap. v.  
 lla en cabecō muy doliete. llegarō a el las ifantes doña  
 vrraca / r doña eluira sus fijas. Faziedo grād duelo di  
 ziēdo así. Rey don fernando padre señor como reptistes los reg  
 nos / r a nos dexastes desampadas q en vos cōsejo q nō nos die  
 sedes algūa cosa fizo grād peccado. Pedimos vos por merced  
 q vos acordedes dello. El rey como quiet q estouiese muy debili  
 tado dela dolēcia q a penas podia hablar. Fizo llamar a sus fijos  
 dō sancho / r dō alfoñ / r don gā. aquiē auia reptidos los regnos.  
 E dixoles fijos vras hermanas doña vrraca / r doña eluira fin  
 can desampadas si algūo de vos les quisiese dar algūa cosa enq  
 viuiesen faria enillo melura / r auia la mi bēdiciō dō sancho / r don  
 gā nō respōdieron nada. antes mostrarō qles nō daria nada. del  
 q esto vio dō alfoñ. mouido con grād piedat / r amor q ouo a su pa  
 dre / r alas infantas sus hermanas. dixole señor partites los re  
 gnos / r distes acada vno d nos lo q touistes por biē. agoza ami  
 pesce q nūguno destes mis bermāos nō quiere catar por lo q vos  
 dexistes q diefemos a doña vrraca / r a doña eluira algūa cosa en  
 q viuielē. Pnes q asies qeto les yo dar d las mis trās enq biuā  
 esto por fazer / r splir vta volūtat por q vos nō seades d llas peca  
 dor. E dio luego a doña vrraca camora cō sus terminos fasta se  
 nabria. E a doña eluira a tozo cō su termino con la meytad d l in  
 fantadgo. El rey don fernando qndo esto oyo fue muy pagado  
 d aql fijo / r dixio fijo dios te d la su grā / r bēdiciō a la mia. r rue  
 go a dios q así como oy son ptidos los regnos entre vos todos  
 tres. q así los ayas tu todos tres ayūrados / r seas d llos señor.  
 E dios te de la mi bēdiciō / r seas bendito sobre todos tus her  
 manos. E todo aquel que ayudare a quitar a doña vrraca / E

o mag fco rey d  
de bndicentia

E doña eluira esto qles tu das aya la mi maldiciō. Este rey dō  
 fernando partio sus regnos como es dicho / r don alfoñ su fijo cō  
 grād coracō / r piedat mouido cōtra su padē / r sus hermanas. ve  
 yendo q el rey nō tenia qles dar / r sus hermanas nō auia piedat  
 del rey su padre q en tal estado estaua / r de sus hermanas las in  
 fantes fizo esta nobleza q dio a ellas a doña vrraca a camora / r a  
 doña eluira a tozo fue bendicho / r alcanco ser rey de todos tres re  
 gnos / a vn q antes se vio en grādes trabajos. Cap. vi.  
 eese en la coronica del rey dō pedro de castilla. como el es  
 tando en torrios sabiedo q don enriq conde de trasta  
 mara / r dō sabriq maestre de stiago sus hermanos esta  
 nan en toledo poderosa mēte en fauor dela Reyna doña blanca.  
 su muger cōtra el afin q dexase a doña maria de padilla / r torna  
 se a su muger. partio de alli poderosa mēte / r fue a toledo por au  
 famieto de algunos cau alletos dela cibdad / r entrado fizo iusti  
 cia de muchos om̄s entre los qles mādō matar vn om̄e viejo pla  
 tero q auia mas de setenta años vn su fijo de hedad de veynte / r  
 ocho años mouido cō grād dolor / r piedat dela muerte de su pa  
 dre al ql mucho amaua por el debdo filial. r paternal q d l vno al  
 otro auia. fue para el Rey q estana en la placa do auia degolla  
 dos a los otros. E dixio al rey pidientole merced q nō muriese su  
 padre antes mādase matar a el / r su padre escapase. El rey dō pe  
 dro como era cruel / r volūtarioso / a vn q nō cō mucha insticia mād  
 do matar los q fuerō degollados. mādō degollar aql macebo / E  
 soltar a su padre / r fizo se así. E los q estauā p̄sentes ouierōlo por  
 muy mal fecho esto q el rey mādō fazer. r ploguiera les mucho q  
 mādara q nō moriera fijo ni padre. a vn q los sabidores dizē q el  
 amor desciēde del padre al fijo / r nō sube del fijo al padre. biē así  
 como el humoz del tronco gouierna las ramas / r nō las ramas al  
 trōco. po aq nō fue así q este fijo demostro q el amana tātō a su pa  
 dre / a vn q podria ser dicho el padre ser trōco / r el rama q se dexo  
 morir por salvar a su padē. poca piedat ouo este rey. r así poca ouo  
 dios del. q en mōtiel lo mato despuse el rey dō enriq su hermano

lo prudat pñal

o bndicentia





Titulo. v. de la piedad que ouieron vnos hermanos con ortos.

La amor frateral natural mēte es grande/ Cap. p. tomo fundamento de ser los hermanos nascidos de vn vientre/ y por cōsigniente cō iusta razón se deuierō llamar

Ca los buenos hermanos son auídos por cōiuncta persona/ y la honrra del vno es del otro/ y por cōsigniente el daño. como quier q̄ q̄ndo entre los hermanos entra odio suelense mas desamar como si fuesen estraños/ y los q̄ entre los hermanos ponē o siembra discordia mucho desplaze a dios/ y es cosa de q̄ a dios mucho le pesa/ y mucho le plaze del amor entre ellos/ Jacob como viniese de mesopotania cō sus mugeres/ y hijos/ y casa/ y estoniese en yra de su hermano ysau por los yerros q̄le auia fecho. cō todo esto entendiēdo q̄ era su hermāo/ y auia andado en vn viētre/ el amor frateral es muy grāde. Sabiēdo como su hermāo viniese saūdo salio al camino ael cō sus mugeres/ y hijos entēdiēdo q̄ del/ y dellos auia piedad. Fuese pa el/ y humillosele/ y llozādo cō amor frateral dierō se paz/ y fuerō buenos hermanos/ todo el rencor/ y yra q̄ ysau tenia d̄ su hermāo jacob por piedad q̄ del onno. y d̄ sus mugeres/ y hijos todo lo p̄dono. adios plogo cō tal recōciliaciō/ y plaze con las semeiantes. Cap. segūdo.

g rāde fue el amor/ y dilecciō frateral/ y piedad q̄ ouo en ruben hijo mayor de jacob/ a vn q̄ el sabia como joseph su hermāo auia ensoñado q̄ su padre/ y su madre/ y sus hermāos auia d̄ adozar ael. como estauā d̄ indignados/ y le viesen dixierō q̄le matasen/ y dixiesen a su padre q̄ bestia fiera lo auia comido. rubē cō el grāde amor por ser su hermāo/ y piedad q̄le auia afin d̄ desuar q̄ nō muriese dixo q̄ lo echasen en vn pozo sin agua q̄ estaua alli d̄ otro t̄po. y fizierōlo asi/ y leuārō las vestiduras a su padre sangrietas d̄ la sangre de vna res q̄ matarō. E despūs lo vendierō a los ysmaelitas por trenyta dineros. E si q̄ el amor/ y piedad q̄ ouo rubē saluo a joseph. po nō se dero de cōplir el sueño q̄ ensoñō joseph como es dicho. Cap. tercio.

No. de joseph

e ste joseph vēdido/ y preso/ y suelto en grād prosperidad/ y señozio en casa del rey pharaon en egipto/ E en todo su señozio vinierō a el sus hermāos q̄le auia q̄rido matar. y le vendierō. con grād afflicciō/ y fambre venidos a su poder. pensando ellos q̄ seles daria a grād daño por q̄ se auia fallado el dinero del pan q̄ auia cōprado en el costal d̄ benjami q̄ nō erā todos de vn viētre. po erā hijos d̄ vn padre. joseph con grād amorio/ y piedad q̄ de sus hermāos ouo/ estādo en vna camara aptado con ellos dixoles yo so joseph v̄o hermano el q̄ vēdistes. E llozādo d̄ sus ojos el/ y ellos fuerō del p̄donados/ y mādoles q̄ traxiesen a su pad̄ jacob/ y a todo lo suyo. a vn q̄ este fecho mas fue d̄ dios.

e s dicho de la sacra escripta resta dezir de/ Cap. iiii. los fechos d̄ españa. despūs q̄ el rey don sancho segūdo de castilla ouo vēcido/ y preso en batalla al rey don garcia su hermāo cerca guimaranes trayole p̄so a castilla. como lo so piesen las infantas doña vrraca/ y doña eluira sus hermanas mouidas cō grād piedad q̄ ouierō del rey don gā su hermano q̄ estaua preso. fuerō al rey dō sancho/ y leuārō cōsigo obpos/ y abades y om̄s de sc̄ta vida/ y pidierō le por merced q̄ ouiese piedad d̄ el rey don gā su hermāo. El rey dō sancho visto el afincamiēto q̄ sobre esto le faziā las infantas sus hermanas/ y los obpos. y religiosos. mouido cō piedad solto de la prision al rey don gā. cō tanto q̄le fizo om̄eaje q̄ fuese su vasallo en toda su vida. y viniese a su seruicio y mādado don gā lo p̄merio/ y fue luego suelto/ y libre d̄ la prisiō este rey don sancho fue pieadoso a su hermāo/ y demostro a su hermanas las infantas grād amor/ y asi mesino se demostro seruidor d̄ dios. pūs mouido cō ruego/ y buenas amonestaciones d̄ los virtuosos obpos. y religiosos le plogo d̄ soltar a su hermano d̄ prision. Razonable cosa fue q̄ el rey dō garcia le asegurase d̄ ser cō el como lo fizo. Cap. v.

e l emperador don alfonso de españa repartio los regnos a don sancho el mayor que fue llamado el deseado dio a castilla/ E a don fernando el menor/ a leon muerto El emperador cada vno ouo su Regno. Como el Rey don fernā

Handwritten notes in the left margin, including "No." and some illegible text.





nãdo d leon ouiese malos cõsejeros qto la trãa/7 heredamiẽtos q  
tenia al conð don ponce/7 a otros cauallõs/7 fijos dalgo de su se  
ñorio. los qles veyẽdose deseredados fuerõ se al rey don sancho d  
castilla/7 cõtaron le como su hermano les tomara la trãa q les die  
ra su padre el emperador. El rey dõ sancho ouo dello grãd pesar/7  
faco luego su bueste/7 fue otra el. como lo sopiese el rey don ferr  
nãdo su hermano ouo muy grãd miedo/7 por consejo d sus ricos  
om̃s vino se a sant fagun a meter en poder del rey su hermano. co  
mo el Rey don sancho se quisiere asentat al almessa/entro el Rey  
don Ferrnãdo por el palacio desconoscido. El rey don sancho qn  
do lo vio mouido con piedad oluidada la saña q õl tenia/rescibio  
lo muy biẽ/7 fuele besat/7 abrazar. como lo viese mal vestido q ve  
nia en paños demudados fizolo entrar en vna camara/7 vestir  
de paños ricos estonolo esperãdo fasta q fue bien guarnescido de  
si asentolo en la mesa a par de si. despũs q ouierõ comido retraye  
ronse en vna camara. El rey dõ sancho le dixo ql fuera la razõ por  
q asi viniera encubierta mête. Dixo el Rey dõ Ferrnãdo q le fi  
zierã entẽder qle qria entrar en la trãa/7 tomargela qle rogauaqlo  
non quisiere fazer. ca el presto/7 apejado era para fazer todo lo q  
mandase/7 le fazer della omenaje. E q por eso era asi venido. El  
Rey dõ sancho qndo esto oyo mouido con piedad q ouo õl dixo  
le asi. Non plega a dios mi hermano q la trãa q nro padre vos  
dio quiet a yo pa mi ni q fijo de mi padre como vos sodes faga o  
menaje della a nungund om̃e. mas enaqillo q nos el dexo vos a los  
vros vasallos/7 yo a los mios somos tenidos deles fazer mucho  
bien/7 merced. ca con ayuda dellos cobrarõ nros abuelos/7 nro  
padre la trãa. 7 qbrantaron los mozos/ por enõ vos ruego q toz  
nedes luego la trãa al conð don ponce/7 a los otros señores/7 fi  
jos dalgo qles tomastes/7 nõ creades a malos çsejeros que non  
es vuestra pro nin honrra. ca muy leal mente seruieron al empera  
dor nuestro padre. mayor mente que son ya viejos/ E non es gui  
sado que anden desterrados. E fazed luego esto que vos di

libro. 7. fama del rey  
digo que luego de aqui me torno. El rey don Ferrnãdo complio  
luego todo lo q su hermanole mãdo. Entõce se prieron cada vno  
velos Reyes pa sus trãas bien abenidos. grãde fue la nobleza  
deste Rey dõ sancho/7 piedad q demostro qndo sopo q el rey dõ  
Ferrnãdo de leon su hermano auia tomado las trãas al conð dõ  
ponce/7 a los otros cauallõs que auia seruido asu padre. mouer  
su bueste contra el. el con miedo se vino para el rey dõ sancho su  
hermano. E grãde fue la bondad/7 piedad q ouo de su hermano  
que como touiese del enojo/7 viese q se metio en su poder rescibio  
cõ tanto amor/7 faziẽdole vestir honrrada mête/7 le respõdiese lo  
qle dixo rogãdole q dexase al conð don ponce/7 a los otros cau  
llos lo q les auia tomado. biẽ puede ser dicho este rey piadoso.  
Titulo sexto d la piedad/7 amor que ouierõ muchos asu patria  
o tierra.

Cap. primo.

e l amor q los om̃s tienẽ en la trãa donde fuerõ nascidos/o  
criados viene como en mãera de nascaleza/7 desean los  
om̃s beuir. 7 morir en la trãa do nascierõ/7 fuerõ criados  
lo vno por q la nascaleza dela crianca los atrae a aq̃l amor/7 avn  
dizen los sabidores q enfermedades pueden auer los om̃s fuera  
dela trãa donde nascierõ/7 fuerõ criados q nõ puedẽ sanar dellas  
sin tornar ala trãa donð salierõ. ca estan cõpleñados de aq̃llos  
ayres enq̃ fuerõ criados/7 por otros dinersos dellos puedẽ enfer  
mar/o enfermarõ/7 a vn nõ sola mête los biuos. mas entẽdieron  
q los cuerpos despũs de muertos auia meior folgãca en las trãas  
do sus antecessores estauã sepultados q nõ en otras. Jacob en fin  
de sus dias presentes sus fijos/7 acordãdose dela trãa donð sus  
antecessores estauã sepultados/a vn q en egipto pudiera ser sepul  
tado honozifica mête. nõ entẽdio q sus buelos allí avria folgãca.  
mãdoles lo juramẽto q le fizierõ en su mullõ q leuariã su cuerpo a  
do sus antecessores estauã sepultados/7 asi lo fizieron. Cap. ij.  
e l amor/7 piedat que los om̃s han con la tierra donde son  
naturales/7 con los om̃s en ella biuientes/ E del plazer  
que han dela prosperidad dellos/7 del dolor que hã del





mal q̄les viene nõ sola mēte lo auemos por escripta mas en plati  
ca se ve cada dia. ¶ Neemias estando captiuo en poder del Rey  
persez oyo dezir el mal / r grãd trabajo q̄la cibdad d̄ ibrlm estaua  
destruyda / r los q̄ en ella biuia passauã de cada dia mucha miseri  
a. mouido cõ grãd piedad por ser naçal de aq̄lla cibdad con grãt  
dolor q̄ ouo de las nueuas mudosele el color q̄ tenia. E pescio tri  
ste llozoso ante el rey perces. el rey amauale mucho / r como lo vio  
asi triste dixole dime q̄ es la razõ por q̄ estas triste veote mudada  
la color dime la verdad. E dixole señoz he auido nueuas q̄ la cib  
dad do nasci / r la trã do fuy criado es p̄dida / r destruyda / r los  
que en ella biuen passan grãdes trabajos esta es la causa de mi tri  
steza. El rey auiedo piedat d̄l por el amor q̄le auia diole libertad  
r mãdole q̄ fuese a redificar su cibdad d̄ ibrlm / r diole grãd auer  
pa ello / r cartas fauorables para las prouincias comarcanas de  
ibrlm q̄le fauoresciesen ala redificaciõ de su cibdad / r d̄l templo q̄  
queria fazer. Esto fue en grãd honor de neemias q̄ por el se restan  
to la cibdad / r fue grãd señoz. q̄nto aprouecha la piedad q̄ los q̄  
la han cūple dios sus buenos deseos / r ensalcalos en grãdes ho  
m  
athatias / r sus fijos ouierõ muy cap. iiii. notes.  
grãd amor con dios / r con su ley / r piedat con las trãas  
r om̄s de su naçaleza. E ouierõ muy grãdes batallas  
con sus enemigos pelearõ noches / r dias por defensiõ de la trã q̄  
fuerõ de sus antecessores auia poseydo. Por cierto nõ es de pre  
guntar a estos por q̄ se disponã a tanto trabajo. La razõ responõ  
que mas preciaua / r por mejor auia morir por defensiõ de su trã  
r patria q̄ venir / r ver la destruyda. Cap. quarto.

el no.  
f  
on recitados exēplos de la sacra escripta siguese d̄ los fe  
chos de españa. El cid como quier q̄ fuese destrãado de  
su trã por el Rey d̄o alfoñ. vi. q̄ gano a toledo siēpre  
fue conosciado / r ouo amor al Rey que lo desterro / r a su trã don  
de era naçal. La siēpre acogio / r rescibio a todos los de castilla q̄  
yuã ael faziēdoles muchas honrras bienes / r mercedes. r nõ so

la mēte en esto fue conosciado a su Rey / r patria. mas a vn entre o  
tros grãdes batallas q̄ vencio de los moros en tres de las prin  
cipales ouo grãdes despojos q̄nto vencio a los dos Reyes mo  
ros q̄le vinierõ a cercar en el castillo d̄ alcocer del despojo q̄ ouo en  
esta batalla embio en presente al Rey don alfoñ cõ don aluar fa  
ñez su primo cinquēta cauillos ensillados / r enfrenados con sen  
das espadas guarnidas de plata a los arzones. r del despojo q̄  
ouo en la batalla q̄ ouo con el rey hunes d̄ africa q̄le vino a cercar  
en valencia. le embio treziētos cauillos ensillados / r enfrenados  
en cada vno su espada del arzon de la silla / r vna muy noble tien  
da q̄ fuer a del Rey hunes. Otro si del despojo q̄ ouo en la bata  
lla q̄nto vencio al Rey bucar le embio doziētos cauillos cõ sus  
espadas a los arzones muy Ricas / r cient moros captiuos. Es  
tos presentes embio el cid al Rey don alfoñ el q̄l gelo grãdescio  
mucho / r nõ sola mente en esto fue el cid conosciado a su Rey naçal  
r a su trã r patria do era naçal. mas q̄nto ouo de morir. como q̄  
er q̄ se podier a mãdar enterrar en la cibdad de valencia donde es  
tana q̄ ouo ganado a los moros nõ q̄so. mas deseando q̄ sus bue  
fos fuesen enterrados en la trã donõ auia nascido mãdose leuar  
a castilla. r enterrar en el monesterio de sant pedro de cardena d̄o  
de oy su cuerpo esta sepultado. Este noble / r virtuoso cauillo el  
cid nõ sola mēte del se lee esta virtud. mas otras muchas aqui se  
recuentã tres como por la defensiõ / r honor de castilla donde era  
naçal fizo grãdes fechos de cauallia. Lo otro a vn q̄ nõ cõ mucho  
cargos por demostrar su biē andanca fizo tantos presentes / r tan  
nobles al Rey don alfoñ. Lo otro tercero / r final como eligio su se  
pultura en la trã donde era naçal. E nõ fue marauilla por q̄ sant  
pedro le apescio treyнта dias antes q̄ muriese. r reconocio la na  
tura leza a sant pedro d̄ cardena donde fue sepultado / r demostro  
alli dios por el miraglos / r marauillas. Cap. v.

e  
n tanto q̄ el rey don alfoñ. x. de castilla / r de leon seyēdo  
elegido por empador d̄ alemaña en discordia fuese y do





a recebir el impio de xo por gouernador / r regidor de los regnos  
al ifante don fernando dela cerda su fijo primogenito heredero.  
fabiendo el rey d granada como el rey don alfon era ydo al impio  
no ostate q touiese treguas colos xpianos escriuio al rey abenyu  
caf de belamarin q passase con grado poder aqnde el mar / r qle da  
ria los puertos d algezira / r tarifa / r gibraltar. E q el passando  
en vno conel en poco tpo podrian conqrit / r tomar grado parte de  
tra de xpianos. El rey abenyucal fizo lo asi / r passo luego en al  
gezira co veynte / r dos mill caualllos / r mucha gente de pie ayuto  
se coel Rey de granada / r amos viniero co grado poder d moros  
sobre ecija. E do nuño de lara q estaua ay por a delatado / r capi  
ta mayor d la frontera salio colas geres q tenia / r peleo colos mo  
ros / r fue don nuño vécido / r muerto / r muertos / r captiuos los  
mas delos suyos. E despues el ynfante don sancho de arago ar  
cobpo toledo peleo con los dichos reyes d belamarin / r de grana  
da. En esta batalla fue vécido / r muerto el ynfante do sancho ar  
cobpo / r muertos / r captiuos los mas delos suyos. Como sopie  
se esto el ynfante do fernando q auia qdado en burgos por Regi  
dor / r gouernador d los regnos ptio con las mas gentes q pudo  
a poner recabdo en la frontera. r llegando a villa real adolescio / r  
murio. Desque los xpianos dela frontera viero el vencimiento / r  
muerte del arcobpo. E de don nuño de lara. Otro si q el ynfante  
don fernando q los yua socorrer era muerto / r el muy grand po  
der d los moros q de allende el mar aqnde auia passado. E la cru  
el guerra q en tra de xpianos faziã. r q el Rey do alfon no esta  
ua en el regno ouiero muy grado miedo / r desmayo. biẽ pensaron  
q toda el andaluzia se pderia / r la cobrariã los moros. Como es  
to sopo el infante do sancho fijo segudo d el Rey don alfon seyẽdo  
efforcado cauallo doliẽdose / r auiendo piedad d la tra d la fronte  
ra partio luego de castilla do estaua / r lleo a seuilla con las mas  
gentes q pudo. E escriuio luego a todas las villas / r castillos de  
la frontera efforcãdolos faziendo les saber como era y venido / r q

5.17. Amor de la patria. —  
seria luego en su a corro. Otro sy fizo luego armar grado flota / E  
embiola ala guarda d el estrecho d guisa q no dexauã passar mas  
gentes ni viãdas aquende la mar al rey abenyucal qndo los mo  
ros vieron q el ynfante don sancho se asi disponia viril ment / r co  
discrecion a defender la frontera / r q no podiã auer viãdas de a  
llen la mar. Por q la flota q estaua en el estrecho gelo estornaua.  
Requirio el rey abenyucal al ifante don sancho qle diese tregua  
r q se qria tornar allende el mar co todos los moros q conel auia  
passado aqnde / r a vn le daria algua qntia de doblas pa reparo  
delas costas q auia fecho. El ifante do sancho como viese el grãt  
trabajo / r mal / r daño q los xpianos auia recebido / r no estaua  
en logar delo recobrar por entoces otorgo la tregua. r el rey abe  
ycal con sus moros passaro se allẽ mar. r luego a poco tpo vino el  
rey do alfon d el iperio q no recabdo por lo q fuera. r como sopollo q  
el ifante do sancho su fijo auia fecho en se poner tan biẽ ala guerra  
q los moros auia comẽcado. r si no fuera por su buẽ esfuerco / r di  
screciõ. la mayor pte dela frontera fuera pvida. no ostate q an  
te q ptesse al iperio ouiese fecho jurar al ifante don fernando su fi  
jo primogenito q murio en villa real. r despues del asu nieta don  
alfon dela cerda fijo de do fernando fizo q jurasen. r ouiesen por  
ifante heredero a este ifante do sancho. r lo ouiesen por Rey / r se  
ñor despues de sus dias / r fizo se asi. Tenu dos son los omes de  
pelear por la tra donde biue mayor mete aqillos q son señores d  
lla. o lo puedẽ ser por herencia. no les es d agradecer mucho q lo  
fazen por su puecho. Este ynfante don sancho veyendo el grado  
daño en castilla en pecado / r q esperaua ser mayor como noble ca  
uallero. tomo la defensiõ dela tra. r ouo dos puechos q fue au  
do por noble cauallero / r bien auentãdo en echar los moros d la  
tra. E lo otro que por esta razon suscedio en el regno / a vn que a  
otro pertenescia mas que a el. Alo: —

Cap. vi.

e El Rey don alfon. x. que fizo las partidas fijo d el muy  
noble Rey don fernando que gano a seuilla / r a cordo /

m. ij.





ua con toda el andaluzia. Este rey don alfonso gano de moros la cibdad de murcia / e todas las villas / e castillos de su regno q son desde chinchilla fasta cartagena / e de lorcha fasta alicante. la cibdad de murcia pueblo de xpianos / e diole muchos buenos preuilejos. Auia voluntad de estar / e venir en la. lo vno por la fertilidad de la tierra / e ser en fermoso sitio asentada cercada de buertas como por la el auer tomado a los moros poblado de xpianos. despues quando el dicho Rey don alfonso fue deseredado de los regnos por su hijo el ynfante don sancho la cibdad de murcia le fue muy leal. e touo siempre su opiniõ fasta q murio en sevilla q estaua por el. e por q la cibdad de murcia le fue tan leal diole seys coronas de rey es por armas. E ante q muriese mado en su testameto con grand amor q auia a aquella cibdad q ouiera ganado de moros / e le fuera leal q despues de muerto le sacasen el coracõ. e lo enterrasen en la eglesia de sancta maria de gracia del alcacar de la dicha cibdad. E de este del grand amor que los omes ouieron vnos a otros / e los padres a los hijos / e los maridos a las mugeres / e las mugeres a sus maridos. e vnos hermanos a otros. E los omes a las tierras donde nascieron / o fuerõ criados. E del amor q ouieron a las tierras q los obedescieron / o amaron de todos estos amores algo es dicho. e en fin razõ es q se requere / e faga memoria del grand amor q este rey don alfonso ouo con esta cibdad de murcia. E el acatado q el amor solo consiste principal mente en el coracõ mando q le fuese sacado / e le uado a murcia.

**Titulo octauo de la grand piedad / e dolor q ouieron los padres / e madres a sus hijos.**

**Cap. primo.**

Los padres a sus hijos amarlos mas q asi mesmos cada dia se vee por esperiencia / e ser mouidos muy ayna al llorar. los males que les auienen. E a vn q se vee por experiencia de cada dia con todo esto esta en razon que diga de lo q a confesio en los rpos passados. Como iacob sopiese q su hijo ioseph fuese muerto / e le fuese trayda la vestidura q el le auia fecha en buel

ta en sangre segun el grand amor q con el auia. Lo vno por ser su hijo engendrado en su vezes. Lo otro por q segun las fauiles de los sueños q auia demostrado a el. e a sus hermanos entendio q era grand fecho en no salir asi verda. acresceto grand dolor en su coracõ. E llamados sus hijos vestido de silicio lloro muchos dias / e a vn q le consolaua no quiso ser consolado ni recebir consolacion ni la recebio fasta q sopio q era viuuo / a vn q tenia muchos hijos / por quanto el amor tenia con aquel. Lo q no era ni es marauilla por q cada dia se vee q el padre quiere mas a vn hijo q a otro. con grand razõ pues amaua mucho a ioseph pido llorar / e auer el dolor q ouo.

**Cap. ii.**

tomo a vrias vn hijo el q se yendo nuno a dolescio. e con amor paternal q con la auia de q sopio su grande enfermedad

estouo encerrado en vn a camara siete dias rogando a dios q le diese aqñ hijo / a vn del no auia auido otro amor saluo el de natura / e mas solo aquel le hizo no comer siete dias pan. E como sopiese que era muerto mando que le diesen de comer. preguntaronle sus seruidores. Como señor quando el nuno estaua mal no comiste / e a goza que es muerto demandas de comer. e respondioles puseme en aquel trabajo pensando que dios me oyrã vna mi afliccion / e me le dexaria. agoza q es muerto no me trae prouecho no comer. yo yre a el / e el no verna a mi.

**Cap. iij.**

Es dicho de la sacra escriptura resta de decir de los fechos de españa. Estando el Rey don alfonso. vi. que gano a toledo en la dicha cibdad enfermo / e como los moros touiesen cercada a veles / ouo dello grand pesar por que lo no podia acorrer por su cuerpo. e embio alla al ynfante don sancho su hijo el que ouo en la Reyna cayda llamada maria hija del Rey de sevilla. E a no tenia otro hijo varon / e embio con el al conde don garcia de cabra su ayo. e otros condes ricos omes. e caualleros de su señorio quando llegaron cerca de veles. los moros levantaron el cerco. e pusieron sus bazes / e ouieron batalla con los xpianos. mas como

**m. iij.**

is cosas de la  
ciudad de murcia.





los xpianos no se acabdillasen bien fueron vencidos por su peccado / y al ynfante matarole el cauallero cayo en tierra. El conde don garcia como lo vio descendio / y cubriolo con su escudo / y defendio lo quanto mas pudo con el espada como buen cauallero. mas los moros eran tantos que los no pudo sofrir. ca le cortarō el pie desque se no pudo tener dexose caer sobre el ynfante por que muriesen y amos. La los xpianos yuan fuyendo / y en esto como lo viesen los condes don garcia el crespo o grañon / y don marti acorrierolos / y tomarō al ynfante leuarolo a un lugar que llamaua siete puertas cuydando escapar alli. mas la muchedumbre de los moros passarō adelante / y cercarō los ay. y matarō los todos / y al ynfante conellos. E por esto posieron nombre a aquel lugar siete condes por que fueron muertos alli el ynfante / y siete condes. Los que escaparō de la batalla llegaron a toledo fuyendo do estava el Rey don alonso. E desque lo supo como quier que estouiese doliente. salio a ellos con gran pesar / y dolor que auia de la muerte del ynfante su hijo. E fazia por el muy grande duelo llorando diciendo lastimosas palabras a los que venia de la batalla. dadme ami hijo. El esto respondio el conde don gomes de gormas / y dixole señor por que nos demandades a vno hijo. ca no lo distes anos. El rey le dixo si yo lo di a otro a vos embie con el por guardar / y defender el su cuerpo. E a qui a quien yo lo di prendio y muerte por lo defender / y asi cōplio su deber. Entōces don aluar fañes de may a que fuera en la batalla dixo al Rey. Señor desque vos regnastes siemp vos trabajastes de guerra / y passastes grandes trabajos por tomar villas / y castillos por esto derramastes mucha sangre. E pues agora la buena andada fue de los moros / y la mala para nos veyendo que por nos no se podria vencer el campo entendimos que si todos y muriesemos que seria grande vno daño / y podriades perder la tierra / y no terniades con quien la defender / y los vros grandes fechos fincar an asi como muertos. Nos veyendo este mal escogimos el mas pequeño. E pues que asi es que el hijo perdistes no perdistes la tierra. esto nos fi-

hincó el conde don garcia

el lugar llamado

hincó el conde don garcia

zo venir aca / y si dios por vros peccados nos dio esta desauentura agora. el nos dara despues otra buena andanca quando su merced fuere. El rey oyo bien lo que dixo don aluar fañes. pero no oluido de fazer duelo por el hijo / y desta vez tomarō los moros a cuenca / y a priego / y a buete / y a vales. o diuersas maneras viene las tribulaciones a los omnes en este mundo / y asi diuersos son los dolores. y pesares que han. gran dolor / y tribulacion vino a este rey en que su hijo fue muerto / y su gente vencida / gran razon tenia por que llorar / y estar tribulado pues vio muerto a su hijo / y su gente vencida. bueno fue el acuerdo de los caualleros que se retraxieron / y la fable de don aluar fañes. mucho es de loar el conde don garcia de cabra que por defension del ynfante don sancho dō allí moro. cap. iiii. e

El ynfante don sancho hijo del rey don alfonso. de castilla que fizo las partidas se alco contra su padre / y deseredo del regno salvo sevilla donde estava el rey don alfonso / y murcia que estava por el. y duro la guerra dos años / y mas fasta que el Rey don alfonso murio. En este levantamiento que el ynfante don sancho contra su padre fizo fue por consejo / y ayuda del ynfante don iohan su hermano a los quales ayudaua / y fauorecia la Reyna doña violante su madre por que queria mal al Rey don alfonso su marido. Este ynfante don iohan a repintiose muy mucho de lo que contra su padre el Rey auia fecho. por que fue deseredado. y por le fazer emienda / y auer del perdon tomo su muger doña margarita hija del marques de ferrara / y un hijo que en ella tenia fue se para sevilla / y quando ouo de entrar al Rey su padre desnudo se el / y su muger / y su hijo / y descalcos entraron en el palacio del Rey / y delante el ynfante vna sogá ala garganta fino los ynojos ante el Rey pidiendole merced que lo perdonase. El Rey quando asi lo vio fue todo mouido con piedad / y dolor que ouo del ynfante su hijo. lloro con el / y leuãtolo / y abrazolo / y besolo / y echole la bendicion. E el ynfante / y su muger / y su hijo besaron al Rey los pies. / y las manos de aquel dia en adelante seruió muy bien el ynfante.

.m. iiii.

o gran conde





ante a su padre en el tiempo que vino. Muchas veces acontecen discordias entre padre y hijos y hermanos contra hermanos y otros omnes. Delo qual vienen grandes daños entre las principales personas y a los que a ellos ayudan. quando a Dios plaziere que entre las tales personas ay concordia es mucho bien. Este ynfante don ioban por gracia de Dios ouo conocimiento del yerro que fazia y se vino a poner en poder de su padre en la manera que dicha es. Non pudo naturaleza consentir otra cosa. salvo que el Rey veyendo a su hijo como lo vio ouiese de la piedad le perdonase y fue se alegre con el y con su muger y hijo.

*patenna*  
**Titulo. ix.** de los padres que sostouieron paciente mente y mostraron grado de coraçon en la muerte de sus hijos. **Cap. primo.**

*deli. padre.*  
Naturalmente los padres desean la vida de sus hijos y saber su muerte o la ver es un grand dolor a los padres. Pero los que son de grand coraçon non deuen matar se. ni demostrar se muy tristes por la muerte dellos. La tristeza non trae prouecho a los viuos ni a los muertos. antes es flaqueza de coraçon. heli grand sacerdote como sopiese que sus hijos. ophim y phines fuesen con la bueste de ysrail contra los filisteos y leuasen el arca del señor y fuesen vencidos y el arca tomada. las nueuas vinieron deste grand mal a heli que estava asentado. viejo y gordo en una silla. Como oyese dezir que sus hijos fuesen muertos non dio a demostrar que le pesasse. sabia bien que eran malos. y non auian querido Rescebir su correcciõ. mas como oyo dezir que el arca del señor era tomada tan grande fue el pesar que ouo que cayo de la silla a tras y quebrantose las ceruizes y murio. grande es el dolor de los hijos. pero a otros ay mayores. segund aqui es dicho non es de grand coraçon el que de muerte de hijos muy menciõ haze.  
**Capitulo. segundo.**

*la muerte de los hijos y paciencia de los padres.*  
e n tiempo del Rey anthioco contescio que los hijos de ysracel fuesen graue mente perseguidos y corridos y seia la mente por que dexasen la ley de Dios. E siguiese los ritos de los gentiles. Elcaescio que fue trayda ante el Rey anthioco una muger ysracelita con siete hijos. y fueles dicho que sacrificasen los dioses y comiesen las carnes de puerco que los gentiles comian. Aperebiendolos que si asi non lo fiziesen. que puesta una caldera ardiente sobre sus cabeças las lenguas y las maõs cortadas y otros grandes tormentos en ellos fechos morrian. y como ante la madre y los hijos fuele dicho que non quisiesen passar aquellos tormentos y fiziesen lo que el Rey mandaua. Ella dixolo a los hijos. yo vos pari. non plega a Dios que seades nascidos de mi para que quebratedes la ley de Dios y venga sobre vos lo que viniere. E fue el hijo mayor a tormentado por la manera que dicha es. y asi por consiguiente los otros cinco. E quando vinieron al postrimero pensando el Rey que la madre avria compassiõ del que quedaua. mandola amonestar que se adoleciese de aquel hijo postrimero y ella non curo de los mandamientos del Rey ni de sus amonestamientos. E dixo a su hijo que fuese firme en la ley de Dios. El rey mando matar mas cruel mente al postrimero. lo qual todo vio la madre y touo coraçon para lo ver. y sofrir fasta que murio.

**Capitulo. tercio.**

o la paciencia que los padres ouieron por las muertes de sus hijos y se demostraron de grand coraçon son puestos exẽplos de la sacra escriptura. siguen se exẽplos de los fechos de españa. Despues que el Rey don alfonso. viij. de castilla fue vencido en la batalla de alarcos trabaxo se de seruir a Dios y vinieron le biẽ sus fechos. venido de sobre gascunia embio a su hijo el ynfante don fernando que era noble y virtuoso cauallero de edad de veynte años a correr tierra de moros. este ynfante corrio abacca y a jabe y a anduar y otros muchos logares traxo grand caualgada. sintiendose desto miramoli ayuto grand bueste y cerco

*la madre de sus hijos*





a salua trã. 7 estouo sobre ella tres meses fasta que la tomo. ve  
yendo esto el Rey don alfonso auido consejo con los perlados. 7  
ricos omes señores 7 caualleros sobre Razon dlos moros acoz  
daron que era mejoz lidiar conellos que nõ sofrir cada dia tanto  
estrágamiento en la trã. E el ynfante don fernando auia mu  
cho en coracon la batalla. afinco tanto al Rey su padre que lo fi  
zo jurar que de alli en vn año a quãtos creyesen la ley de mabo  
mao diese batalla en campo. Embio luego a miramolín alo desa  
fiar el qual se ofrecio dele dar batalla campal. Esto fecho estãdo  
el Rey don alfonso en madrid adolescio el ynfante don fernan  
do 7 murio. Como quier que el Rey don alfonso ouiese grãd pe  
sar 7 dolor de su muerte por nõ tener otro hijo varõ el qual era vir  
tuoso. mostro grand coracon. nõ dando a entender que auia des  
mayado nin perdido su esfuerco por la muerte de su hijo. Antes  
embio al arcobpo don rodrigo de toledo por la cruzada al papa.  
El qual lo rescibio bien. 7 la otorgo muy complida mēte. como el  
rey la embio pedir. E asi mesmo con grand diligencia 7 esfuerco  
fizo aderescer las cosas 7 bastimentos que eran menester para  
la batalla. nõ mostrando sentimiēto ni flaqueza de su coracon por  
la muerte del ynfante su hijo. Antes con muy grand esfuerco dio  
batalla a miramolín en las naues de tolosa. En la qual batalla el  
dicho miramolín fue vencido. 7 los mas de sus moros muertos  
7 captiuos. Este rey don alfonso fue vencido en la de alarcos 7  
fue vn grand daño en castilla. don fernãdo su hijo reparo mu  
cho en este daño. E a crescento grand honoz en castilla. E cõ grãd  
razon este rey dõ alfoñ ouo grãd pesar de su hijo. Pero demostro  
se de grãd coracõ. 7 esfuerco eu que nõ dio a entender tanto su pe  
sar como podiera. E p̄siguio su honoz como adelante se fizo se  
gund dicho es.

Cap. iiii.

f uelto el ynfante dõ iohã de la prisiõ que el rey dõ sancho  
iiij. de castilla q̄ tomo a tarifa. su hermano en quele tenia  
fuese alibona 7 dẽd entro en vna nao. paso allẽ mar al

Rey abenjacob d belamari el q̄ lo rescibio muy bien 7 fizole mu  
cha honrra. E dixo el ynfante al Rey q̄ si le diese gente poderosa  
conq̄ passase aq̄nde la mar q̄le faria cobrar a tarifa. El rey aben  
jacob quando lo oyo plogole mucho. E diole cinco mill caualleros  
moros 7 mucha gente de pie que passaron por mar en algezira. El  
ynfante don iohan con todos aquellos moros cerco a tarifa 7 te  
nia vn cauallero llamado dõ alfonso perez d guzman el q̄ tenia  
vn hijo 7 tenialo el ynfante don iohan consigo. El ynfante embio  
dezir a don alfonso perez quele diese a tarifa. si nõ quele degolla  
ria a su hijo delante que alli tenia. Don alfonso perez como fuese d  
grand coracon 7 buen cauallero. dixole que el tema la villa por el  
Rey don sancho su señor aquiẽ por ella fiziera omenaje 7 que nõ  
la daria a el ni a otro alguno antes padesceria muerte. E que q̄n  
to por la muerte d su hijo q̄ el le daria el cuchillo con que lo degolla  
sen 7 a vn si otros dies touiese. Entonce don alfonso perez lanco  
por encima del muro vn cuchillo contra la bueste de los moros. E  
el ynfante don iohan con saña tomo el cuchillo. 7 fizo con el dego  
llar al hijo de alfonso perez de guzman. veyenolo su padre. Desq̄  
el ynfante 7 los moros vierõ como el hijo d dõ alfonso era degolla  
do 7 el diera el cuchillo. entendieron que era tan buen cauallero 7  
los que con el estauan que defenderian bien a tarifa. Leuantaron  
el cerco q̄ tenian sobre ella 7 passaron se allende el mar. En grand  
dõle al tad topo este ynfante don iohan en ser contra dios 7 cõtra  
su hermano el Rey don sancho. E asi como fizo sus fechos con  
dõ lealtad dieron sele a mal segũd del se lee. Muchas vezes las  
deslealtades de algunos son causa por que se demuestran las le  
altades que ay en otros. E asi confesio a este cauallero don alfo  
so perez de guzman que tenia a tarifa mucho se demostro leal a su  
señor en sofrir que su hijo fuese muerto veyẽdolo el. 7 mucho mas  
en que diese el cuchillo con que lo degollasen.

Comal exemplo de  
don p̄nã.









do alfoñ el casto. biē pefcio ser virtuoso/ r deuoto en los grandes  
beneficios. r reparaciones d'as eglia q hizo/ r nō inmerito dese  
ando fazer vna cruz. los angeles de nro señoz que son limpios/ r  
castos/ r sin macula algūa. le fizierō la sc̄a cruz q oy dia esta en  
la eglia de sant saluador de ouiedo q el dicho rey don alfoñ fūn  
do segūdo es dicho. E dexo por heredero/ r subcessor del regno al  
noble ynfante dō Ramiro fijo del rey dō bermudo su primo q le  
venia d' derecho. la castidat viduat como es dicho d' sufo es gr̄a  
virtut. po mucho mas es castidat virgial aquiē es doctada la co  
rona aureola. a vn q este rey dō alfoñ fue llamado casto biē pue  
de ser dicho vigen. E casto seūdo las otras virtudes que en el ouo  
como es dicho.

Cap. iiii.

nel tpo del rey don fernādo primo de castilla q gano  
a coynbra era rey d' toledo vn mozo llamado al demon  
el ql tenia vna fija llamada casilda mucho fermosa. r  
virtuosa donzella/ r amauala mucho el rey su padre. E trayanle  
gr̄ades casamientos. Ella como fuese virtuosa ppuso en su volun  
tad d' guardar castidad/ r nō quiso casar. era tanto piadosa a los  
xpianos captiuos q era marauilla. Ca ella por su psona los yua  
a visitar ala mazmorra do estauā presos a escuso del rey su padre  
los pueya d' lo q auia menester pa su m̄atenimēto. Como el rey  
esto sopiese fue muy indignada cōtra casilda su fija por q lo fazia  
r maltraxola por ello. ella nō curo delas amenazas de su padre.  
antes lo cōtinuo mas de fazer. como acaesciese q el Rey estouiese  
ala puerta de vn palacio afechādola por ver si era verdad/ r casil  
da su fija leuase en su falda cierto pan/ r otras cosas pa dar a los  
xpianos captiuos. dixo el rey fija q es eso q lieuas ay/ Ella su  
pitamēte respōdio q rosas/ r como le cato la falda vio q erā rosas  
blācas/ r coloradas/ E el rey mozo creyo q nō era verdad lo q de  
su fija auia dicho. E casilda qndo vio este tan marauilloso mira  
glo fue a los xpianos captiuos/ r cōtogelo. ellos/ r ella dierō por  
ello muchas gracias a dios. E nesto acaescio que vino dolencia

casilda fija de berzer  
mozo q fue santa

miraglo.

24.  
dolencia en casilda de fluxo de sangre. como quier q della curasen  
gr̄ades medicos/ r sobre ello su padre fiziese gr̄ades expensas nō  
pudo auer sanidad casilda ouo reuelaciō entre sueños q si se laua  
se en el lago d' sant vicente q luego seria sana. d'sque esta reuelaciō  
o sueño ouo. dixolo al rey su padre q su volūtad era de yr a se ba  
ñar en aq̄l lago. El rey auido su cōsejo delibro dele dar licēcia por  
q ouiese sanidad antes q muriese d' aq̄lla dolēcia q los medicos d'  
zian ser incurable. E solto todos los captiuos xpianos q estauā  
en toledo/ r embiolos cō casilda su fija. E escriuio sobre ello al rey  
dō fernādo/ r casilda con los xpianos q su padre delibro vinie  
rō a castilla. El rey dō fernādo la rescbio biē/ r hizo mucha bon  
rra. denō fuerō a buscar el lago d' sant vicēte/ r fallarōle q es en bu  
ruena cerca breuiesa. r bañose en el fue luego sana/ r tornose xpiana  
r nō quiso tornar asu tr̄a. fue su habitaciō/ r morada en vna her  
mita q esta acerca del lago/ r alli biuio todo su vida muy casta/ E  
sc̄ta mēte fasta q murio. r alli esta su cuerpo enterrado. ha fecho di  
os/ r faze d' cada dia por ella muchos miraglos por lo ql merecscio  
ser canonizada por virgē/ r sc̄ta/ r puesta en el cathologo delos s̄a  
tos. he dicho dela castidad del viejo testamēto/ r del nueuo nō es  
de dexar d' recōtar lo de santa casilda como es dicho antes es di  
gno de gr̄a memoria. Por esperiēcia/ r vista sabemos su casa d'  
sta sc̄ta virgē/ r los miraglos q ban acōtescido/ r de cada dia nro  
señor demuestra nō son ocultos gr̄a de biē auenēanca es a nra fee  
q por vna moza fija d' rey por ser piadosa a los xpianos demostro  
se dios tal miraglo. r despūs cōcurriesen las otras cosas q son di  
g  
r̄a d' razon es pues q dela castidad Cap. v. chas.  
aqui en este titulo se tracta faga menciō de tres nobles. r  
virtuosas donzellas ifantes fijas de muy nobles virtu  
osos/ r magnificos reyes d' castilla/ r de leon. las qles como quier  
queles trayiesen grandes casamientos para que fuesen grandes  
señoras/ r Reynas en otras partes. Non quisieron casar ni ser  
Reynas salvo elegir Religion. E fizieron voto de castidad. E

El lago de sant vicente





de castidad y de virginidad. y así lo mantovieron en su vida según  
que dellas se lee. La primera fue la ynfante doña costaca hija del rey  
don alfon. viij. de castilla que fūdo el monesterio delas huelgas de  
burgos escogio y entro en religio y fue monja abadesa enel dicho  
monesterio delas huelgas que el dicho Rey su padre fūdo. E allí  
biuio toda su vida casta. y virtuosa mente fasta que murio y así mes-  
mo se metio monja enel dicho monesterio la infante doña costaca fi-  
ja del Rey don alfon de leon y dela muy noble y virtuosa Reyna  
doña berenguella hija del dicho Rey don alfon que fūdo el dicho  
monesterio. y enel fizo pfeccion y acabo su vida sc̄ta y virtuosa me-  
te. Otro si la infante doña berenguella hija del muy noble y vir-  
tuoso catholico sc̄to el rey don fernando que gano ascuilla y acorzo  
na con toda andaluzia. como quier que traxiesen grandes casamien-  
tos por lo ella valer y ser hija de tan alto y poderoso principe como  
era el rey don fernando su padre no los quiso aceptar antes eligio  
voto de religio y castidad metiose monja enel dicho monesterio de  
las huelgas y allí biuio y acabo muy honesta y sc̄ta vida escri-  
pto es que muchas vezes los hijos suelen ser semejantes a sus padres  
y las hijas siguen las carreras de sus madres. Estas tres infantes  
eran hijas de tres virtuosos Reyes y las reynas sus madres por  
consequente. Así que no fue inconveniente mas razonable y natural cosa que  
hijas de tan nobles Reyes y reynas escogiesen la carrera y vi-  
da sancta de religion que escogieron.

Titulo segundo de aquellos que dixieron y fizieron ciertos ac-  
tos pospuesto todo temor. Cap. primo.

El coracō esforzado muchas vezes se demuestra en las pa-  
labras y el coracō osado por las palabras es conocido  
Ea como se ve que la muchedumbre de la gente y las armas  
y las saetas espantan y ponen temor en los coracones de los enemi-  
gos. así acaesce que las palabras muy osadas sobre pujā el espanto  
de las armas y de las saetas. E por tanto de los que fuerō audaces y  
sin miedo dixieron lo que deuiā. Por tanto aqui conviene que diga algu-

nos que en sus palabras pospuesto todo temor fuerō muy osados.  
David como embiase a joab con su bueste contra absalon su hijo. y  
contra los que eran con el y absalon fuese vencido y muerto y david  
sopiese la muerte de absalon su hijo estava muy triste y joab que auia  
seydo vecedor venia muy alegre al Rey fallole mucho triste. y di-  
xole. Rey pesce que amas a los que mal te quieren y desamas a los que  
bien te quieren. Estos principes y grandes señores que fuerō en tu ser-  
uicio vienen con victoria demuestras les mala cara dando a entender  
que mas que a los vencidos tus enemigos que a los tuyos que fue-  
ron vencedores. Por ende levatate y alegre tu cara y no sientan  
que estas triste por que murio absalon si no. no quedar a ninguno contigo  
y venira contra ti y ser te has mas mal que nunca te vino despues aca  
que eres ome. El rey disimulo su dolor y mostrose alegre. E quedo  
señor y temido mas que antes. mucho a puecharon las palabras de  
grand osadia que joab dixo al Rey david y mas le valieron que el ven-  
cimieto de la batalla. que glorioso es el esfuerco de obra y de palabra.

a chioz un cauallō gentil veyendo que la bueste Cap. ij.  
de oloferne principe de la cauallia del Rey nabuchodonosor  
era ayutada para venir contra los hijos de ysr̄el los que  
se auian dispuesto a tomar los puertos. y resistir su poderio y guar-  
necia sus cibdades para se defender. como todo esto viniese a noti-  
cia de oloferne preguntō que que pueblo era este que tan osado era de re-  
sistir al poderio de nabuchodonosor que no ouiese ser auido por dios  
achioz le conto como auian venido de mesopotamia en egipto pocos  
y auian estado allí grand tpo. y auian mucho multiplicado y dios  
los auia sacado de aquella tierra y mantenido enel desierto quatro años  
y passarō el mar Ro uio y el rio jordan en seco. E les auia dado  
dios aquella tierra de iudea en que estauan y la señoreauan y auian seño-  
reado grand tpo en tanto que si ellos a su dios eran obediētes algūo  
no les podia fazer mal si su dios no era contra ellos. E dixogelo con  
grand osadia por via que oloferne fue muy sauido y mandolo atar  
de pies y de manos que lo posiesen cerca de la cibdad de vitulia por  
.ii. i.

Joab ofendo





q los dela cibdad lo prēdiesen / r matasen / r el conellos pereciesen  
entēdiendo de tomar luego la cibdad. E por consejo delos sacer/  
dotes dela cibdad sabida la causa por q estaua alli atado metie/  
ronlo en la cibdad / r despūs q la cibdad de vitulia fue librada por  
mano d ju dich achioz fue restituy do en gr ād honoz / r toda su ca/  
sa en mas honoz q primero por los dela cibdad d vitulia. mucho  
fue achioz seyēdo gentil atenerse a dezir palabras tan osadas a  
oloferne / r diosele a bien. Cap. iij.

Con puestos exēplos dela sacra escriptā sigue de los fe/  
cho d españa. mucho fue osado lo q dixo dō bernaldo d  
carpio al rey dō alfoñ. iij. de leon llamado el magno el q  
tenia asu padre el conō dō sancho dias pso qndo le pidio por mer/  
ced qle diese a su padre. diziēdo le señoz biē sabedes q vos acorri/  
cō mi cauallo en benauēte qndo ouistes la batalla cō los moros. r  
vos matarō el cauallo / r dexistes q vos pidiese vn dō / r melo da/  
riades. yo de mādē vos mi padre / r otorgastes melo. despūs qn/  
do fuy cō vos a descercar a camora. biē sabe vā a merced lo q fize  
por vō seruicio despūs q la batalla fue vēcida / r camora descercada  
delos moros. pmetistes me d dar a mi padre / r nō veo qlo fa/  
zedes. Pido vos por merced q melo qrades dar suelto. El rey le  
respōdio sañuda mēte / r dixo qlo nō faria. ātes si gelo dixiese mal  
qlo mādaria prēder / r echar alli dond el conō su padre yazia. dō  
bernardo oy do esto. pospuesto todo temor dixo al rey desafio vos  
por end a vos / r a todo vō linaje / r a todos los q de vā pte son  
E si d aqui adelāte vos fallare en yermo. o en poblado dar mebe/  
des al conō dō sancho dias mi padre si vos lo qsiere tomar. Esto  
dicho priose luego del rey / r fue se asaldañā / r fizole gr ād guerra  
cōmo suso es dicho. Las osadias mucho valen cō tiento r discre/  
ciō mayor mēte qndo han sūdamēto cō iusta / r razonable causa.  
Este dō bernardo d carpio mucho fue osado cauallo en sus fechos  
pues q al rey acorrio en tal tpo q le auia bien menester asi mesmo  
en vencer los moros q teniā cercado a camora. E cō gr ād razon

Amo de bernaldo  
del carpio de carpio  
rey dō a. 3.

Ofadiazessuoco.

pudo ser esforzado a dezir al rey qle diese asu padre / si nō qle defa/  
fian a pues estaua pso. r le auia pmetido delo soltar. Glosa. es  
te dō bernardo era tio deste rey dō alfoñ / r hijo del conō dō sancho  
dias d saldāñā / el q le ouo en la ynfāte doña ximena hermana d  
rey dō alfoñ el casto / r sobē este caso fue puesto en prisiones el conō  
don sancho dias en el castillo de luna / r alli murio segūd es dicho.

e l ynfante dō garcia fue señoz d castilla de Cap. iij.  
spues de la muerte d conō dō sancho su padre. era despo/  
sado con la ynfante doña sancha hermana del rey dō ber/  
nardo de leon. acacescio q el ynfante don gā estādo en leon q auia  
ydo a ver a su esposa doña sancha. losijos del conde don vela q  
eran los condes dō rodrigo / r dō diego / r dō ynigo vela / era y cō  
ellos. el conō dō fernādo laynes su tio acordādose del mal / r de/  
sonrra q su padre el conō dō vela ouiera rescibido d conō dō fere/  
nādo goncales visabuelo del dicho ynfante don gā. qndo por sus  
males lo desterto d castilla / r se fue pa los moros. ouierō su acuer/  
do d se vengar / r matar a trayciō al ynfante dō gā. pa lo fazer to/  
uierō esta manera. Salierō rescibir al ynfante / r besarōle la mō  
r fizierōse sus vasallos despue q fuerō entrados en la cibdad d le/  
on. otro dia fizierō armar vn tablado en la placa. cōmo los cauā/  
llos del ynfante con grand plazet / r otros tirasen al tablado los  
dichos condes boluierō roydo con los del ynfante / r matarō mu/  
chos dellos. qndo el ynfante don garcia sopo q los suyos pelea/  
uā salio con vna espada en la mano. r vn mātō rebuelto al braco  
a ver lo q era. Cōmo vio los suyos morir pesole d coracō. qndo lo  
vieron los condes hijos d don vela fuerō ael armados. trauarō d  
r preso lo leuarō muy desoutrada mēte fasta la posada del conde  
dō rodrigo vela. El ynfante les rogaua qlo nō matasen / r q les  
faria biē / r merced. la ynfante doña sancha su esposa q sopo q el  
ynfante dō garcia era preso fue luego a ellos / r dixoles condes  
nō mate des al ynfante q vō señoz es. si nō ante matad ami q nō  
a el. El conde don fernādo laynes fue muy sañudo contra la ynf

los tres hijos del conde  
vela y qo ofueron

11. ij.





fante / r diole vna palmada enel rostro. qndo esto vido el ynfante do garcia como quier q fuese moco de he dao de treze años. r esto uiele preso en su poder con grãd coracõ pospuesto todo temoz comeco delos denostar llamãdoles / o traydores malos perros. r canes por q tan mala mēte injuriades ala ynfante mi esposa / r ami seyēdo vros señores natãles. E los condes como malos traydores desconocidos q erã qndo esto le oyerõ mataronlo luego. grã de ofadia fue la de este ynfante don gã estando preso en poder de sus enemigos veyēdo injuriar a su esposa dixiese las palabras q dixo. Los q lo prendierõ mala mēte. r injuriarõ a su esposa / r a el matarõ. son de aver por traydores conosci dos como lo fueron / r por tales murieron. E del ynfante don garcia quedo esta noble memoria de ofadia.

Cap. v.

El Rey do alfoñ. viij. d castilla q fũdo el monesterio d las buelgas de burgos ouo muchas guerras con moros / r a vn con xpianos qriendo yr cercar acuenca estando en burgos en las cortes q tenia ayũtadas fablo con do diego de hata señor de viscaya q era su primado. r vno delos mayores del reyno. dixiēdole los grãdes gastos q en las guerras auia fecho pasadas / r faziã / r entēdia de fazer q nõ tenia d qlo cõplir. E q pa esto queria demãdar a los fidalgos qle ayudasen cada vno cõ cinco mēs. don diego le dixo q esto seria graue cosa d acabar con los fidalgos. po que el fariã todo su poder. E q por qnto el auia d fablear primero por ser el mayor r pncipal del reyno despũs d l rrey q ternia sus cinco mēs pa gelos dar. desque los otros esto viesen nõ avrian razon de yr cõtra ello. El rrey gelo agrade scio / r dixo q era buē consejo mando el Rey que otro dia todos los fidalgos viniesen alas cortes ael. r qndo fuerõ todos ayũtados en las cortes. dixoles el rrey. amigos / r vasallos mis natãles qcro que sepades como es mi volũtãd d fazer guerra a los moros enemigos de nãa santa fe. E pa poder lenar adelãte esta guerra quiero vos dezir como yo esto pobẽ / r menguado d aver segũd mi estado es

y don aduf.

o mofuellos

apli dero esto por las muchas guerras / E trabajos r necessida des q siemp oue de mi iuuētud fasta agoza como vos otros bien sabedes q me seruistes en ellas leal mēte por esta razõ fue necessa rio de gastar el thesoro d mi padre / r de mis abuelos. E por esto nõ puedo fazer tãto como qrria. por q vos ruego q tengades por biẽ d me fazer ayuda d cinco mēs cada vno en cada año por pleytesia. E avre pa fazer seruicio a dios. r pñite con viscos Luego q el rrey acabo de fablear. leuãtose do diego d haro señor d viscaya. r dixo señor vos nos auedes mostrãdo rãtas buenas razones por q estades en necessidad por lo ql somos todos tenudos a vos fazer seruicio. E pa esto vedes aqui los mis cinco mēs. El rrey gelo agrade scio mucho. entõce se leuanto el sde do nuño de lara. r dixo al rrey pospuesto todo temoz. cierta mēte nos ni aqillos dõde venimos nõca pecharõ ni nos agoza faremos. esto digo yo por mi. r por todos aqillos qlo fazer quisierẽ. Entõce se fue por el palacio E qndo salio dixo aqillos q quisierẽ ser villanos finqn. r los otros vengãse conmigo. r cau algo / r de tres mill fidalgos q estauã en el palacio. nõ fincarõ si nõ tres. El rrey / r do diego / r el camarero / r dos pajes. asi q fuerõ por todos cinco. todos los otros se fueron con el conde do nuño. desque fueron con el ala posada. pregũtarõ le q les mãdaua fazer. El les dixo. yo vos todos a vñas posadas r armad vos / r tomad cada cinco mēs embueltos en sendos pañios atados en las puntas delas lancas / r cau algad en vros caualleros / r yo vos ala gleta / r ay me fallare des. Los caualleros fizieron lo asi. qndo fuerõ todos ayuntados dixierõ al sde. señor ved nos aqui a vño mãdado q nos mãdades fazer. El les dixo vos fizistes como caualleros fidalgos que vos qñistes apartar d villanos como fizierõ aqillos onde venides. r pesceme q seta biẽ dos de vos de yr al rrey / r le dezir. El conde do nuño de lara r los fidalgos d castilla aquien oy demãdo el pecho estan en aqilla gleta q tienẽ cada vno cinco mēs qles demando. E q embie y aql cogedor quelos ha de coger. r que nos le daremos este pecho como siẽ

don d. de lara.

el sde don nuño de lara.

No.:

No.





pre dieron aq̄llos onde nos venimos. E q̄nto es al su cuerpo nõ  
venga aca. ca onde el viniere fazerle hemos conosciẽto como a  
nõ seõor naçal/ e guardaremos toda su honrra/ mas aq̄llos q̄le  
esto cõsejaron/ e quisierẽ ser cogedores vengan aca. e fallaran tal  
recabdo q̄l a nos cuple dele dar asi como siẽp fizierõ aq̄llos ond  
venimos. los cau allos sacarõ dos de entresi. e fuerõ al rey. recõ/  
taronle el mēfaje como les el cond m̄ado. El rey desque oyo fab  
lo con dõ diego/ e dixo q̄le pescia. El como leal vasallo le consejo  
q̄ luego lo desterrase echãdole la culpa diziẽdo q̄ el gelo auia cõse  
jado/ e q̄le m̄adase tomar su t̄ra. E q̄ embiase dezir al conde don  
nuño/ e a los fidalgos q̄les gradescia mucho lo q̄ auia fecho. La  
fidalgos nõ erã pa pechar. El rey fizolo asi. desque el conde/ e los  
fidalgos ouierõ la respuesta del rey fuerõ muy pagados/ e toz  
naronse a sus posadas/ e don diego fue luego desterrado/ e toma  
do lo suyo. po a poco t̄po. Fue restituydo en lo suyo/ e tomado a/  
la corte apedimiẽto del cõde dõ nuño/ e de los cau allos fidalgos  
la libertad/ e franqueza nõ es comprada por oro. los q̄ son libres  
ante deuen de morir q̄ se dexar venir a seruidũbre. ca nõ sola mē/  
te ellos/ mas los q̄ dellos viniesen q̄darian en mala nõbradã. sa  
bia mēte se ouo este dõ diego seõor de viscaya. entener la manera  
q̄ touo conel rey a p̄ncipio por le complazer. E despues por fazer  
culpãte asi q̄ los subditos nõ entendiesen q̄le a el plazia del daño  
dellos/ a vn q̄ se dispuso a p̄der lo suyo. Es mucho de loar. el con/  
de dõ nuño mucho mas q̄ se dispuso a todo trabajo cõtra la volũ  
tad del rey pospuesto todo temor/ e se puso en el cãpo con los q̄le si  
guieron. Este fue vn grãd fecho/ e es mucho d̄notar el q̄ se guar  
da oy en castilla. e se guardara.

Titulo. iij. de Rigurosa iusticia. Cap. primo.

La saña de los om̄s non contẽta/ mas p̄cediente a rigor a  
si mesma trae muchos males. e non sola mente p̄cede a  
vn daño/ mas a muchos aq̄llos q̄ della usan. por tanto  
por q̄ deue auer temprãca el rigor. dire algũos exẽp̄plos. Leese

como josue ouiese entrada la cibdat d̄ getico m̄adase q̄ todos mu  
riesen/ e todas las faziẽdas fuele q̄madas/ e la cibdat d̄struyda  
e fecha vn mōton en memoria pa siẽp. E josue ouiese m̄adado  
so pena d̄ maldiciõ q̄ algũo nõ la rehedificase. por q̄nto al pueblo  
de ysr̄l era visto ser mal fecho q̄ los ritos de los gẽtiles p̄u ale sie/  
sen ni tomasen cosa algũa. achor como vna vestidura rica. e cier/  
ta pecunia/ e scondiolo. como el pueblo d̄ ysr̄l expugnase otra cib  
dat llamada lachis/ e muriesen algũos sintio josue que era por al  
gũd peccado del pueblo/ e echadas siertes por los tribus/ e por  
cabecas cayo la suerte a achor/ e cõfesso en lo q̄ era culpãte. e por  
lo q̄ fue apedreado el/ e su muger/ e hijos e toda la faziẽda q̄m a/  
da. nõ fue sin razõ q̄ pues por m̄adamiẽto de dios era dicho q̄ nõ  
se tomase cosa algũa q̄ el q̄lo tomo fuele destruydo como lo fue.

La maldad d̄ adulterio q̄n cruel mēte deue ser castigada. La p̄ ij.

Leese q̄ vn leuita tray a su muger d̄ bethleẽ a t̄ra d̄ efrã/  
yn. como llegase ala cibdat de gaba q̄ era del tribu d̄ benjamin.  
Fue rescibido en vna posada/ como algũos dela cibdat visen a  
dulterar aq̄l om̄e/ e a su muger fuerõ ala casa donde estauan por  
peccado de sodomia. fue la causa deste mal adulterar cõella. e nõ  
embargãte q̄ el seõor dela casa les dixo q̄lo nõ fiziesen nõ curaron  
dello/ e fornicarõ cõella treynta varones toda la noche. el marido  
ala mañana fallola muerta. puso la encima de vn asno/ e traxola  
a su casa. Fizola doze ptes/ e embio cada parte por todos los ter  
minos d̄ ysr̄l faziẽdoles entẽder el dicho maleficio. ellos veyẽdo  
esto deziã asi. Quãtan grãd maldad fue fecha en ysr̄l despũs  
q̄ n̄ros padres salierõ d̄ egipto. vamos/ e vengemos la. e ayũ/  
tarõ se mas de q̄trociẽtos mill om̄s. e fuerõ cõtra la cibdat d̄ ga  
ba. demãdarõ aq̄llos malfechores pa fazer dellos iusticia. e por  
q̄ nõ gelos quisierõ dar antes se opusierõ a los defender. Entrarõ  
la cibdat por fuerca/ e matarõ q̄ntos en ella erã del mayor fasta el  
menor. e posierõ la cibdat a fuego/ e nõ sola mēte esta cibdat mas

•ii. liij.

no brezetow libras  
vesid d̄ d̄no.

ofezã p̄cedo de  
adulterio.





mal fue el de benjamin

a todas las otras del tribu de benjamin. no qdaron de todo este tribu de benjami q no fuesen muertos si no seysciētos varones a los qles plogo deles dar vida. dignos fuerō de tanta crueza. los q no sola mēte dexaron de castigar la maldad. mas defendiā que passase sin castigo.

Cap. iij.

uestos en xēplos dela sacra eskriptā siguēse de los fechos españa. En tpo del empador dō alfoñ de españa auia en galizia vn ynfante llamado dō fernādo tomo por fuerca a vn labrador su heredad. el labrador fuele aqrellar al empador q estaua en toledo d aqlla fuerca q el ynfancō le auia fecho. El empador como era omē de grād iusticia escriuio vna carta cō aqll labrador enq embio dezir al infancō q luego q la viesse le entregase su heredad / r fiziese emiēda del mal qle auia fecho / r asi mesmo escriuio al merino dela ttra q viesse q emiēdale fazia / r gelo embiase dezir. El infancō como era poderoso qndo vio las cartas d el empador fue mucho sañudo cōtra el labrador diziendo q lo mataria / r no le qso fazer emiēda. desque esto vido el labrador q no podia auer del derecho tornose al empador con cartas d testimonio r del merino. El empador visto lo q el labrador traxo fablo con sus priuados / r mādoles q dixiesen q estaua doliete / r no dexase entrar a ninguno en su camara. prio en grand poridat con los q entendio qle cōplia. Fue a gallizia r lleugo secreta mēte onde moraua el infancō. fizole cercar la casa / r llamaron ala puerta. qndo el infancō sopo q era el empador ouo muy grād miedo / r quisiera foyr. mas luego fue preso / r fizole luego el empador enforzar asu puerta. Entōce andu do por galizia descubierro faziēdo iusticia. r tan grāde fue el espāto q todos tomaron del por aql fecho q no etā osados d fazer mal ni fuerca vnos a otros. grād razō ouo este empador dō alfoñ d fazer lo q fizō. La iusticia no vale mas de qnto es esecutada. E cumplese en esto el puerbio que dize quien vna castiga ciento hostija.

Cap. iij.

En la cibdad de badajos auia dos vandos a los vnos llama

o buena iusticia de rey

No

Figurosa iusticia

mauā portogales / r a los otros begeranos acaescio q pelearō a / mos vādos vēcieron a los begeranos / r echarōlos fuera dela cibdad / r fuerō se aqrar al rey dō sancho. iij. q tomo a tarifa q entō ces regnaua en castilla. E como sobre esto le inquietasen mucho / r estudiēse vn dia el rey enojado d otros negocios dixo a los begeranos. vos otros natāles soys de badajos. leuad las cartas que vos dō / r cōplidas. Ellos con esta palabra qles el rey dixo tomarō osadia / r fuerō abadajos r vna noche ayūtados todos en entrirō en la cibdad / r pelearō conel vando de los portogaleses r matarō muchos dellos / r a los otros echarō fuera / r apodrearōse dela cibdad / r del alcacar. esto fecho ouierō miedo q el rey dō sancho avria dello pesar / r seriā pugnidos por iusticia acordarō dese alcar contra el por don alfoñ dela cerda fijo d el ynfante dō fernādo q se llamaua rey d castilla / r fizieron lo asi. qndo lo sopo el rey don sancho ouo grād saña / r pesar / r fue contra ellos muy indignado. embio sobre badajos a los maestros de stiago calatrana / r alcātara / r del teēple / r al prior de sant iohan / r a los concejes de cordoua / r seuilla / r otras muchas gentes. los qles cercaron a badajos. fue asi q ouieron entrada en la cibdad / r prendieron a todos los del vando de los begeranos. El rey don sancho como rouiese dellos grād saña vsando de rigurosa iusticia / r a vn crueldad fizolos matar todos por iusticia q fueron por numero quatro mill omēs / r mugeres. E mas a vn q la execucion dela iusticia es principal parte della. pero non deue ser con crueza ni tanto executada que vaya fuera de medida. La iusticia deue ser con piedad. mejor es perdonar a algūos malos que fazer crueldad contra los ygnocentes.

Cap. quinto.

Estando el rey don fernādo. iij. d castilla que tomo agibraltar en martos acusaron ante el a dos escuderos llamados al vno pedro de caruajal / r al otro iohan alfonso de caruajal su hermano que andauan en su corte oponiendoles que vna noche estando el Rey en palencia mataran a vn cauallō

o grād iusticia de rey

Los canallas de badajos q fueron diziendo en la pena de muertos.





176  
matarã a vn cauallo llamado gomez ò benauides q̄ q̄ria mucho el Rey. dãdo muchos yndicios/ r p̄sumpciones por q̄ p̄scia q̄ ellos lo auia muerto. El rey dõ fernãdo vsando ò rigurosa iusticia fizo prender a amos hermanos/ r despeñar dela peña de martos. antes q̄ los despeñasen dixierõ q̄ dios era testigo. E sabia la verdad q̄ nõ era culpãtes ena q̄lla muerte q̄les oponiã/ r q̄ p̄is el Rey los mãdaua despeñar/ r matar a sin razõ q̄ lo emplazauã ò a q̄l dia q̄ ellos moriã en treynta dias q̄ p̄sciese conellos a iuyzio ante dios. los escuderos fuerõ despeñados r muertos. El rey dõ fernãdo vino a jaben acaescio q̄ dos dias antes q̄ se complia el plazo. se sintio vn poco enojado. como carne/ r beuio vino. como el dia òl plazo delos treynta dia q̄ los escuderos que mato le emplazaron se cõplie se q̄riendo partir para alcabudete q̄ su hermaõ el ynfante dõ pedro auia a los mozos tomado. como tẽprano r a costose a dormir en la siesta q̄ era en verano. acaescio asi q̄ quando fueron para le despertar fallaron lo muerto en la cama q̄ ninguno nõ lo vio morir. Aducho se deuen autentar los juezes ante q̄ procedan a executar iusticia mayor mẽte de sangre asaber verdadera mente el fecho por que la iusticia se deue executar. Ra como en el genesi se lee. quien sacare sangre sin peccado dios lo demãdara. Este rey nõ touo la manera que conuenia a execucion de iusticia. E por tanto acabo como dicho es.

6.  
rey don fernãdo  
No. m. g. r. p.  
907  
Titulo. iiii. delas cosas que fuerõ dichas/ o fechas con discreciõ.  
Las palabras muchas vezes declarã las cosas q̄ los om̄s enriẽden de fazer/ r lo que se fabla/ r obra con discrecion es de notar/ r loar. lo otro es abhominable. como dauid andouiese ayrado ò saul rey ò ysirael/ r vinie se pa achis rey delos filisteos al tpo que estauã pa pelear vn rey con otro. como q̄er que dauid viniese en ayuda de achis con sana intencion los principes dela bueste de achis dixieron a su rey. nõ te enfiess señor eneste que es enemigo del Rey saul. Ra de dos cosas fara la vna. o ayudara ael q̄ndo viere quele va biẽ. r con nãas

176  
cabeças serã su amigo/ o al tpo q̄lo ayamos menester nõ nos serã fiel amigo. por q̄ seamos seguros nõ este en nãa españa. sabia mẽte fablaron estos en nõ querer tener esperãca ni ayuda de aquel q̄ entendian que nõ eran seguros. Cap. ij.

Los m̄sajeros de anthioco Rey muy poderoso vinierõ a mathatias q̄ estaua en vna cibdad llamada modin con sus hijos judas machabeo/ r otros sus hijos. E p̄metiẽdole muy grãdes dones por q̄ obedesciesen la ley/ r señorio ò anthioco. Respõdio con muy grãd ofadia/ r discrecion mathatias. dixõ a vn q̄ todo el mũdo/ r los reyes/ r pricipes/ r todas las otras gẽtes obedescan a anthioco por rey/ r por señor/ r a sus mãdãmiẽtos q̄ son cõtra la ley de dios. yo/ r mis hijos ala ley ò dios obedesceremos r por ella mozyremos. r nõ q̄so oyr las palabras mas a el dichas. ni curo delos grãdes ofrescimẽtos a el/ r a sus hijos p̄metidos. dispuso se a todo trabajo acatãdo a q̄l dicho que dixõ. mejor es padescer todo mal que mal consentir. cap. iij.

e  
El Rey dõ ramiro de aragon el q̄l ouierõ sacado ò vn monesterio seyẽdo mõge p̄fesso preste ò misa fue buẽ rey. r vencio de mozos algũas batallas/ a vn q̄ nõ era entẽdo ò en los fechos del mũdo. segũd p̄se q̄ acaescio en la entrada ò vna batalla q̄ ouo con mozos. armarõ le r cau algo en vn cauallo posierõle el escudo en la mano ysquierda/ r el espada en la derecha r dixieronle señor tomad la rienda en la siniestra. El dixoles con esa tengo el escudo meted mela en la boca/ r fizierõlo asi. entro en la batalla fueron v̄cidos los mozos. Por esta simpleza/ r otras q̄ fazia. los caualleros murmurauã del/ r faziãle tales cosas q̄ nõ cõuenia q̄ fuesen fechas a rey. Este rey por los auer pa si sopoz/ r taualos/ r dauales passada ellos/ mas se atreuiã teniẽdole en poco. desque vio q̄le tractauã tan mal/ r desortada mẽte. auido su cuerdo fizo matar a onze de a q̄llos sus ricos om̄s/ r cauallõs q̄le burlauã en la cibdad ò bosca en vn corral. desq̄ los vio muertos comẽco ò Rey dellos. dixõ nõ sabe la gulpeja cõ q̄en trebeja/ r des





de aq̄l dia en adelante los ricos om̄s / r cauallos q̄ q̄daron toma  
ron del gr̄d esp̄ato / r nō le escarnesciā como de antes. mas el rey  
dō Ramiro temiēdose dellos encomēdose al empador dō alfoñ d̄  
españā / r diole el regno de aragō en guarda fasta q̄ vna fija q̄ te/  
nia fuese de heredat. la q̄l caso conel conde dō remō de barcelona q̄  
fue rey de aragō. E dio dō ramiro por esto aforzā en don al empa  
dor dō alfoñ q̄ fuese del regno de castilla. E a en aq̄l t̄po era del re  
gno d̄ aragō. Este rey don ramiro tornose al monesterio en el fizo  
su vida fasta q̄ murio. saber dezir / r fazer discreta mēte los fechos  
p̄uene p̄cipal mēte d̄ gr̄a de dios / r algūdo tanto desp̄s de cri  
anca / r vsanca en el mūdo / este rey dō ramiro como el ouiese seydo  
en religiō. a vn q̄ dios le ouiese dado en tēdimiēto razonable. po  
como nō auia biuido ni vsado los fechos mūdanales nō era icon  
ueniēte q̄ nō fuese enellos entēvido. los cauallos en burlar del fa  
zian mal. E a dize otro exemplo en juego ni en veras con tu seño  
non partas peras. Cap. iiii.

*No. de la guerra de España*  
c stando el rey dō fernādo. iiii. de castilla en tr̄a d̄ leon  
ciertos cauallos / r escuderos fuosd algo abalides ayū/  
taronse en andujar / r fuerō acordoua / r escalārō dos tor  
res del arabal cercado q̄ en arauigo se llama arexaca / r tomarō el  
arabal / r matarō r prendieron mucebos moros. los otros encer  
raron los en la cibdad / r fizieronlo luego saber a todos los caua/  
llos fronteros los q̄les vinieron luego alli. Como lo sopo el Rey  
don fernādo q̄ era enbenauēte como quier q̄ era en el coracon d̄ l  
y nierno p̄tiose luego sin otro detenimiēto / r con cient cauallos  
llego a cordoua / r embio m̄dar a todos los ricos om̄s / r caualle  
ros q̄ se fuesen luego en pos d̄ l. desquelos xp̄ianos q̄ teniā toma  
da el arexaca d̄ cordoua vieron que era v̄ido el rey ouieron muy  
gr̄at plazer entendiēdo que podriā acabar lo que auia comēcado  
dende a. viii. dias que el Rey ligo a cordoua sopo como el Rey  
abenyud delos moros d̄ aquen dela mar estaua en ecija con muy  
grand gente de cauallo / r de pie para socorrer a cordoua. Como

*figuras*  
sopiese que el rey dō fernādo estaua sobre cordoua en la rexaca / o  
arabal quisiera venir sobre el. mas como estaua escarmentado de  
q̄nto fue v̄cido en la batalla de xeres por el ifante dō alfoñ / r el  
cond don aluar pez de castro nō lo osaua cometer sin auer sobre e/  
llo buen cōsejo. ca entēdia q̄ tan poderoso rey como el rey dō fere  
nādo nō vernia a tal logar como cordoua sin mucha gente. r bue  
na. nō podia creer q̄ tan poca gente tenia como le deziā. ouo su cō  
sejo sobre ello en especial cō don lozēcio ruares de figueroa q̄ esta  
na conel el q̄l auia desterrado d̄ castilla. el rey dō fernādo pensā  
do q̄le consejaria bien. dixole dō lozēcio q̄ me consejas q̄ haga en  
tal fecho como quiero fazer. E dixole todo su intenciō. dō lozēcio  
le dixo seño p̄ues q̄ me demādades cōsejo si vos ploguiere dex/  
ad me yr de noche con tres de cauallo esculcar la bueste del Rey  
dō fernādo / r tornare a vos con recabdo cierto por q̄ vayades  
sobre cosa cierta. r a buen recabdo. E p̄metedme q̄ nō vayades  
deste logar fasta q̄ venga a vos. Deste cōsejo fue el rey abenyud  
mucho cōtento / r otorgolō dō lozēcio p̄tiose cō sus tres cauall/  
os pa cordoua lo mas secreto q̄ pudo desque llego a los visos de  
cordoua descualgo / r dexo los cauallos en guarda. E con vn e  
scudero se fue a pie ala bueste / r llego ala tienda del rey. Fallo vn  
mōtero q̄ velaua. dixole q̄ llamase vna delas guardas del rey / r  
fizolo asi. fablo cōla guarda r dixole q̄ dixiese al rey como estaua  
alli. El rey desque sopo q̄ era dō lozēcio ruares mandole entrar  
como lo vio dixole q̄ es lozēcio ruares como fuistes osado d̄ ve  
nir ante mi. E el le dixo. seño vos me echastes en tr̄a de moros  
por mi mal. mas dios quiso q̄ aq̄l mal se tornase en bien pa vos.  
E cōtole todo lo q̄ el rey abenyud tenia ordenado d̄ fazer. r lo por  
q̄ el era venido. El rey gelo agradescio mucho. E dixo le pues q̄  
me consejades q̄ haga. R espōdiolē seño mi consejo es que este del  
eneste logar / r pongades mejor guarda en v̄ra bueste que falta a  
qui. E embiad llamar toda la gente que ser podiere / r mandad  
fazer muchos fuegos de noche por el real. Por que si abenyud

*El moro que  
fue de España*





embiar a esculcar de noche vna bueste que piensen q̄ tenedes mucha mas gente de la q̄le han dicho. E yo me tornare luego pa el trabajo enle estoruar lo q̄ tiene en cozacō d̄ fazer/ ca le fare entender q̄le mintieron. E de dos cosas fare vna/ o ptire el vno daño q̄ quisiere fazer si non p̄meto vos yo con q̄ntos xp̄ianos tēgo con abēyud̄ d̄ me venir pa vos. Esto dicho despidiose del rey/ r̄ fuese a casa el rey abēyud̄ desq̄lo vio rescibiolo muy biē. E dixole p̄s q̄ viste don lorencio xuares. el le dixo. señor yo non vos lo oso dezir por q̄ he miedo q̄lo non creeredes. mas ēbiad̄ alla a otro q̄lo vea r̄ fallara ay al rey don fernando con muy gr̄d̄ gente/ r̄ muy buena. ca mas ayna fuera venido si nō q̄ me detuō por vos fazer cierto. E abēyud̄ le dixo pues q̄ me consejas q̄ haga. don lorencio le dixo ami non esta biē de vos sejar. mas servir vos he. r̄ cumplir vno mādado. E q̄do el sejo pa otro dia. E iusto llegaron nuevas a abēyud̄. de como el rey don jaymes de aragon tenia cercada a valēcia. E sobre estas nuevas abēyud̄ llamo a consejo. E por todos fue acordado principal mēte del voto d̄ don lorencio xuares q̄ fuese a descercar a valēcia/ r̄ pelear con el rey d̄ aragon q̄ era mal pequeño rey/ r̄ q̄lo vēcera. E despues q̄ vernia a descercar a cordoua. La caso q̄ el rey don fernando ouiese tomado la arexaca de cordoua non podria t̄a ayna tomar la cibdad q̄ era fuerte/ r̄ tenia vituallas para se sostener fasta q̄ el viniese. Este consejo ouo el rey abēyud̄ por buēo. E mouio luego con toda su bueste fuese almeria pa leuar dende sus naues conq̄ tomase el puerto d̄ valēcia. El estado en almeria vn moro q̄ auia nombz̄ abenarramon su primado combido/ r̄ fizolo beodo/ r̄ afogolo en vna pila de agua q̄ tenia en su casa. desq̄los d̄ su bueste sopieron como era muerto fironse cada vno pa sus tr̄as. E el señorio delos moros de aquende del mar fue diuidido en muchas partes/ r̄ non touieron Rey de tanto poderio. Esto fue vna delas causas por q̄ perdieron el andaluzia. E don lorencio xuares vino al Rey don fernando/ r̄ rescibiolo muy bien agradesciendo le mucho lo que fiziera

Don lorencio xuares q̄  
fue causa q̄ cordoua  
se mas a los moros q̄ a  
tenia.

Discrecion. 64  
cho lo q̄ fiziera. desque sopieron los moros de cordoua la muerte del Rey abenyud̄. veyēdo q̄ nō seria socorridos entregaron la cibdad al Rey dō fernando/ r̄ poblola luego de xp̄ianos. La discrecion es madre de todas las virtudes. E por t̄to las cosas q̄ son fechas con discrecion son dignas d̄ buena memoria. Este dō lorencio xuares estādo en poder d̄ el rey abenyud̄ acatādo la fe q̄ deuia a su ley/ r̄ deseando la prosperidad della touo la manera q̄ dicha es con aq̄l rey moro/ r̄ tornio a el auisado primera mēte el Rey don fernando como su real fuese mejor guardado/ r̄ fecha demostrāca de mas gente q̄ era/ t̄to se pued̄ dezir q̄ este fue fecho d̄ dios por q̄ cordoua fuese de xp̄ianos. mas q̄ nō auisamiēto de dō lorencio xuares. por q̄nto cōcurrio q̄ el rey d̄ aragon cercase a valēcia/ r̄ este Rey abenyud̄ muriese como murio pensando la descercar.

Titulo. vi. de iusticia guardada. Cap. primo.

La iusticia es vna delas q̄tro virtudes cardinales. r̄ a vn q̄ temprāca/ r̄ prudēcia/ r̄ fortaleza. son en sumo grado.

Pero sin la iusticia nō serian en tanta p̄ficion como son. Esta sobre todas las virtudes del mundo en cielo/ r̄ en tr̄a/ r̄ en cada pte della es necesaria. La iniusticia q̄ es su cōtrario es destruy miēto de todo el mūdo. los q̄ tienē cargo dela iusticia han de tener la balāca firme/ r̄ por egual. q̄ por amor n̄ odio n̄ temor nō fagan a costar la valāca. por ende cō iusta razon puede ser dicha virtud sobre las virtudes/ r̄ razon es de fazer aqui mēcion en este tractado. La iusticia nō sola mente es necesaria en los Reyes/ o principes/ o juezes/ mas a vn en los abogados/ r̄ en todos aq̄llos que son ministros della. E despues entre todas las singulares p̄sonas del mūdo/ ca do iusticia nō ay virtud n̄ amor de dios nin de pximo nō moza. mas peligroso beuir es donde nō ay iusticia que entre sus enemigos. El brabā/ r̄ loth su sobrino como saliesen de egipto muy ricos de oro/ r̄ de plata. E señores d̄ mucho ganado/ r̄ mucha gente conellos. E sy pastores como otros por que  
Acrescian paleas entre los pastores

La mayor virtud es  
nada de la iusticia





dellos. Dixo abrahā usando de iusticia / r de ygualtad a su sobri-  
no loth. por q cesen estos ruydos entre nros pastores. la ttra toda  
es ante ti. escoge ala mano diestra o ala sinestra a do te ploguier  
re. Escogio loth lo q quiso. ved como fue iustificad abrahā q a  
vn q el era mayor en edad / r en señorio dio a escoger a su sobrino  
La iusticia a aquellos q usan della guarda los de iniusticia. E cō  
tescio asi a abrahā / r a loth su sobrino. Cap. ij.

**D**ize vulgarmente iusticia. iusticia mas nō por mi casa.  
como la iusticia nō pueda ser executada sin pena / r los  
mal faziētes cada vno qrra q la iusticia nō passase cōtra  
el. nō touo esta manera el santo Rey dauid q como mandase con-  
tar todo el pueblo de su señorio a fin de saber q gente tenia pa pe-  
lear con sus enemigos desplogo a dios deste cuento / E embio de-  
zir a dauid por gath pferā q la muchedūbre delas gentes nō ven-  
cia las batallas. mas el braco r esfuerco de dios. Por lo ql a pe-  
dimiēto de dauid q escogio pestilencia fuerō muertos setenta mill  
del pueblo de ysrā. Como dauid veyese tan grād mortādādo sin  
tiento q era por el peccato que el auia cometido en contar el pue-  
blo fizo penitencia r puso ala iusticia de dios. diziēdo yo so el q  
peque / r fize maldad estas onejas que fizieron por que han tanto  
mal / r toznesse tu saña sobre mi / r sobre mi casa. que lo peque mala mē-  
te / r nō sobre ellos. E ceso la saña de dios dauid pidio iusticia al  
señor sobre si / r sobre su casa entendiēdo que era iusticia. que el que  
nō auia culpa nō padesciese. Cap. iij.

**E**n la batalla delas nuanas de tolosa que el Rey dō alfoñ  
viii. de castilla ouo con miramolín de marruecos. como  
las hazes delos xpianos fuerte mēte firiesen en los mo-  
ros / r ellos nō lo podiesen sofrir comēcarō a fuyr. Adiramoli que  
estaua en vn grād cadabalso con los viejos de su ley / r el libro al-  
coran ante si Rogando a mahomad que lo ayudase. descendio a  
priesa. caualgo en vn cauallo de muchas colozes / r fizo tañer las  
trompas / r atabales. Comēco a dar muy grādes bozes que fue

sen buēos / r tornasen ala batalla / r lo nō dexasen en poder delos  
xpianos diziēdo estas palabras / r otras d grād esfuerco fizolos  
tornar / r quando tornarō los q yuā fuyēdo con el grād esfuerco q les  
dio comēcaron d lidiar / r firierō tan de rezio en los xpianos q por  
fuerca los fizierō tornar d guisa q algūos ouo y quasi vécidos.  
r leuauā las vāderas rastrado tras si. po nō delos nobles omis.  
**E**ntre los q fuyā era la saña d madrid / r por q ella tenia el cāpo  
blanco en medio vnoso prieto / r el Rey dō alfoñ q era el pē-  
don de dō diego señor d viscaya q tray a lobos prietos en campo  
blanco / E dixo al arcobpo d toledo q estava junto cō  
el. vedes como torna la saña de dō diego / r vn cibdadano d medi-  
na del cāpo llamado andres boca q estava cerca del Rey. dixo se-  
ñor cierto nō es aqlla la saña de dō diego. mas para d miētes ala  
delātera / r veredes yr la vā saña. r a par della la de dō diego / r  
otro si la saña d el con d don aluaro d larā / E por q el oso d madrid  
es prieto en cāpo blāco cuydades q es la saña d dō diego por los  
lobos prietos q tiene en cāpo blanco / r cierto los q fuyē nos los vi-  
llanos somos. La los fidalgos nō / E por esta palabra q dixo lo  
apedrearō despūs los villanos d medina / E el rey dō alfoñ des-  
q lo sopo como fuese iusticiero fizo por ello grād iusticia. La fecha  
pesquisa fizo matar por iusticia a todos aqillos q lo apedrearō / el  
Rey paro miētes / r vio las señas como le andres dixie-  
ra / r tomo vna lāca en la mano / r fue pa ellos / r fizolos tornar di-  
ziēdo o vasallos / r amigos q es esto tornad ala batalla q este es  
el buē dia d grād victoria q vos dios quiere dar. Entōce dieron  
tornada en los moros tā de rezio q los nō podierō sofrir / E fueron  
los moros vécidos / r arrācados del cāpo como suso es dicho / cō  
grād iusticia / r rāzon este Rey don alfoñ fizo iusticia d aqillos q  
apedrearō a este andres boca. q asi como los q peleā por seruiçio  
de su Rey deue ser loados / r honrrados asi los q dan buē esfuer-  
co / o reprehendē las cobardias deue ser loados / r ser fecha dellos  
memoria para siempre. Cap. iij.





abemafa fue vn mozo poderoso naçal de valencia este cō  
 soberuia mato al Rey d valencia su señoz/ r cō cobdicia  
 robole todos los thesoros/ r prēdio/ r mato muchos hō  
 rratos mozos d valencia/ r tomole lo q teniã de guisa q fue grã  
 señoz/ r adel antado dela dicha cibdad. Eneste tpo el cid cerco a/  
 valencia/ r estouo sobre ella mucho tpo. qndo los d valencia se vie  
 rō muy apremiados d fãbre salierō al cid pidiēdole merced q los  
 asegurase qle dariã la cibdad. El cid les respōdio q prēdiesen abe  
 mafa/ r gelo diesen r traxiesen preso q de otra guisa nō faria con  
 ellos partido algūo ellos fizierō lo asi. La lo prendierō/ r entrega  
 rōlo al cid. Esto fecho entro el cid en valencia. desque fue apodre/  
 ado dela cibdad mãdo ayūtãr todos los mozos dela villa/ r vi  
 nierō ante el/ r fizo traer preso abemafa/ r a treynta d sus pientes  
 q fuerã presos conel. El cid vsando d iusticia dixoles vedes aqui  
 abemafa vño adelãtado el q mato al Rey d valencia vño señoz.  
 r suyo/ r a muchos om̃s hōrrados desta cibdad pientes vños. r  
 Robo les lo q temã. Pdoz ende mãdo q luego le judgedes la pe  
 na q merescẽ segūdo vña ley. E fue fallado q merescia ser apedrea/  
 do. E ante q se priesen del cid fue apedreado abemafa cō treyn  
 ta d sus pientes q fuerã presos conel. r sus cōsejeros en la trayciō.  
 r muertes/ r Robos q fizos/ delas iusticias executadas entre los  
 xpianos he dicho. con grãd razō se deue dezir delas executadas  
 cōtra los mozos. Este maluado abemafa mato a su rey/ r robo  
 su casa/ r a los otros q mato cō cōsejo de sus pientes q fuerō conel  
 La iusticia de dios nō cōsuntio tã grãd maldad q passase sin pena  
 E dio ordē cōmo el cid fue señoz d valencia/ r vengase la muertē  
 de aquel Rey muerto tan mala mente.

Titulo. vi. de fieltad ala cosa publica. Cap. primo.

Guardada la fe q los om̃s prometē vños a otros es vna  
 gliosa virtud. r a vn nō sola mēte se deue guardar entre  
 los amigos. mas a vn a los enemigos. fierã/ r brutã seri  
 ala vida de los om̃s si la fe/ r la amistãca q entre si ponen qbranta

Yo. gnd justia de do  
 de la mōzo abema  
 fa r do q muo asu  
 rior

Canaligmo hōico  
 mōzo corrua fring

sen. mucho sō tenidos d guardar la fe. po mucho mas los catbo  
 licos. Pdoz tanto porne algūos exēplos q fazen al pposito. Los  
 esploradores q embio josue pa esculcar/ r saber la trã d pmission  
 dierō su fe a Raab meretriz. todo el pueblo gela guardo. despūs  
 q gerico fue dstruyda ella sola cō todos los suyos fue guardada  
 a vn q esta se ouierō pmetido estos esploradores veyēdose en au  
 gustia. Pdes fuerō librados por Raab/ josue/ r el pueblo ouie/  
 ron por bien fecho q se guardase la fe por ellos pmetida. plogo a  
 dios q asi fue/ r Raab fue despūs/ r los suyos grãdes en ysrll.  
 Los gabaonitas qndo sopierō q gerico era dstruy/ cap. ij.  
 da fingierōse venir d muy lueg as trãas. dixiero a josue  
 r al pueblo d ysrll q qrian ser sus siervos/ r auer dellos  
 seguridad. veyēdo su pposito sin auer cōsejo dieronles su fe qles  
 nō fariã mal. denō a tres dias sopo el pueblo el engañio qles auia  
 fecho los d gabaon/ r qrian quebrãtar les la fe. diziēdo q nō eran  
 obligados a gelo guardar. pues con engaño auian venido. a cor  
 daron qles fuefe guardada pñs la fe les era prometida. E dios  
 ouolo por biē. ca por saluar sus almas lo fazian/ r se ouierō sabiã  
 mēte. Razō fue de vsar conellos d piedad/ r a vn estos gabaoni  
 tas estãdo cercados de los reyes comarcanos por lo q auia fecho  
 conel pueblo d ysrll pidierō acorro a josue/ r fuerō acorridos. Mu  
 cho es de guardar la fe a los q la prometen. sin fe/ r sin verdad nō  
 pueden aplazer a dios. Cap. iij.

En puestos en xēplos dela sacra escriptã resta dezir de los  
 fechos de espena. El rey dō alfoñ. vi. de castilla/ r de le  
 on ouo grãd amistad con alemaymō Rey d toledo. pro  
 metio/ r iuro d guardar ayudar/ r auer por amigo a el. r a vn su  
 fijo en toda su vida el Rey don alfoñ lo guardo muy biē. despūs  
 q padre/ r fijo fueron muertos fizo guerra a toledo/ r apremiolos  
 tanto q se le ouierō de dar por fãbre con condicion q fucasen los  
 mozos por mozadores en la cibdad en sus casas/ r heredades cō/  
 la mesquita mayor. E el alcacar/ r las torres delas puertas/ r pe





chos/7 derechos ouiese el Rey don alfonso 7 fuesen sus vasallos.  
E otorgolo asi. desto fizierō sus cartas fuertes/7 firmes. despūs  
q̄ el Rey fue apodreado del alcacar/7 dela cibdad. dexo ala rey  
na su muger/7 al electo dō bernardo d̄ toledo enel alcacar el fuele  
a trā de leon. En tanto la Reyna/7 el electo tomarō vna noche  
grād cōpañia d̄ cauallos xp̄ianos/7 entrarō enla mesquita may  
or de toledo/7 echarō den de las suziedades d̄ mabomad/7 cōsa/  
grola. el electo/dixo missa en vn altar de sc̄ta maria. 7 posieron en  
la torre mayor d̄ los moros cātauan su callados/cāpanas pa  
lla mar losijos d̄ ihū xp̄o. Los moros q̄ndo esto vierō pesoles mu  
cho por q̄ les passaua la postura q̄ auia puesto conel Rey. 7 embi  
aron sele dello q̄rar. El rey q̄ndo lo sopo fue muy sañudo contra  
la reyna/7 el electo. vino se luego de trā de leon cō tal acua q̄ en  
tres dias lle go a toledo. tenia en volūtad de matar ala Reyna.  
7 al electo por q̄ q̄braron su verdad. Los moros q̄ndo sopieron q̄  
el Rey venia sañudo 7 q̄ria fazer mal ala Reyna/7 al electo. en  
tendierō q̄ si lo fiziese q̄ se arepētiria 7 fincaria ellos enemistados  
con aq̄llos q̄ della viniesen. E ouierō grād miedo q̄ el rey lo faria  
tomarō sus mugeres/7ijos/7 salierō lo a rescibir a olias. El rey  
q̄ndo vio la muchedūbre de los moros penso q̄ se venia aq̄rellar.  
7 dixo cōpañia buēa que fue esto ami fizierō este mal que nō a vos  
los que quebrarō la mi verdad. 7 postura. La yo de aqui adelan  
te nō me puedo alabar de guardar fe ni lealtad. Por ende yo to  
mare la emiēda/7 a vos dare derecho de lo que fizieron. que sabe  
dios que nō fue por mi volūtad. Por ende vos cuydo dar tal vē  
ganca que por siemp̄ sea sabida. E los moros acatādose de lo que  
adelāte les podria venir posieron se de finojos ante el pidiendole  
merced que nō p̄cediese cōtra la Reyna. 7 electo. 7 los q̄siese per  
donar. si nō que nō tornaria conel ala cibdat. q̄ndo el rey esto vio  
p̄dio la grād sañia que auia/7 ouo grād plazer 7 plogole mucho  
por que asi se a v̄ner a este fecho. E tornose a los moros agrades/  
ciēdoles mucho q̄nto dixierā. 7 dixo queles faria por ello muchas

mercedes/7 vinierōse todos ala cibdad. El rey puso amistad en  
tre la reyna/7 el electo/7 los moros. La fe es de guardar a todo  
aq̄l q̄ la pone/7 a vn contra su enemigo. a vn q̄ sea infiel. Este rey  
fue tāto virtuoso q̄ guardo la fe al Rey alemaymō/7 a su hijo. q̄so  
la guardar a los subditos suyos aquiē la p̄metio. 7 semejāte a lo  
que josue fizo a los de gabaon. Cap. iiii.

Don diego d̄ haro señor d̄ viscaya despūs d̄ v̄cida la ba  
talla de alarcos. acogiose al castillo d̄ alarcos con los cō  
des dō nuño/7 don aluaro d̄ lara sus yernos/7 mucha  
gente q̄ escaparō de la batalla. E miramolī de marruecos cerco el  
castillo de alarcos. Como sopiese q̄ enel nō auia vitualla pa tres  
dias. juro sobre el libro alcorā q̄ si luego dō diego nō le diese el ca  
stillo q̄ el seria descabecado/7 q̄ntos conel estauā. po si luego gelo  
entregase. E diese doze cauallos en arebenes q̄ a cierto dia fuese  
dō diego en marruecos a entrar en su prisiō. q̄ le dexaria salir con  
todos los otros q̄ fuesen libres saluo los condes d̄ lara por amor  
de don po fr̄s de castro q̄ eran sus enemigos. El q̄l estaua conel  
desterrado d̄ castilla por causa de los dichos condes. don po fr̄s  
fue al castillo con esta embaçada a dō diego/7 dixo le el juramēto  
q̄ miramolī auia fecho. desto peso mucho a dō diego. E auido su  
cōsejo con todos los cauallos q̄ enel castillo estauā q̄ eran muchos  
7 nō tenia q̄ comer. a cordarō con grād necesidad q̄ diesen el casti  
llo por q̄ se saluasen todos/7 don diego dio los doze cauallos en  
rebenes. E dixo a don po fr̄s d̄ castro q̄ pues toda via q̄ria q̄los  
condes de lara fuesen sus prisioneros q̄les rogaua por q̄ el d̄ mā  
zilla nō q̄ria ver la entrada del castillo q̄ touiese manera con mir a/  
molī q̄le dexase leuar otros dos cauallos q̄les el quisiese/7 nō fue  
se solo. don po fr̄s dixo q̄ lo otorgaua d̄ pre de miramolī entregā  
dolos arebenes don po fr̄s fizo omenaje a don diego q̄ despues q̄  
se el fuese con aq̄llos dos cauallos. E el castillo fuese entregado a  
miramolī q̄ luego embiaria a todos quātos enel castillo fincauā si  
nō los condes d̄ lara sus enemigos. E rogo don diego a don po

.o. iij.

No. del. d̄. la. fe

Do. d̄. Salua.

Don po fr̄s de castro





fr̄s q̄le esperase allí / 7 fueſe al caſtillo / 7 dixoles lo q̄ tenia concer-  
tado q̄les mandauā q̄ nō dieſen el caſtillo ſiſta q̄ entēdieſen q̄ auia  
a andado vna legua. E ſi algūo pregūtaſe por los condes dixie-  
ſen q̄ ſincauā en el caſtillo / dō diego armoſe / 7 hizo armar los cōdes  
en armas dō otros dos cauallōs / 7 cau algarō en ſus cau allos fue-  
ronſe onde eſtaua don po fr̄s de caſtro dō diego tomolo por la  
mano / 7 fue ſablando con el ſiſta fuera del real. Entōce le dixo q̄  
ſe tornafe. 7 ſe aremēbraſe dela ſe de ihū xp̄o / 7 del omenaje q̄le fi-  
ziera / don po fr̄s era muy noble ſidalgo ſimple. 7 verdadero. di-  
xole q̄ todo lo q̄le p̄meteria lo guardaria. Entōce ſe eſpidierō dō  
diego ſe fue con los condes ſus yernos. eſſe dia / 7 noche andouie-  
ron tanto q̄ fuerō pueſtos en ſaluo. dō po fr̄s ſe fue pa miramoli  
7 dixole q̄ fueſe areſcebir el caſtillo / 7 contole el omenaje q̄le fiziera  
miramoli gelo otorgo / 7 fue dello contōto / E amos fuerō a reſce-  
bir el caſtillo / 7 entregaronlo. don po fr̄s ſe paro ala puerta por  
ver como ſalian los xp̄ianos eſto por prender los condes de la  
ſus enemigos / 7 poner los otros en ſaluo. q̄ndo todos fuerō fue-  
ra / 7 nō ſallo a los condes pregūto q̄ fuerā dellos. dixieronle q̄  
los dos cau allos q̄ ſe fueran con don diego q̄ eſſos erā. E el q̄n-  
do eſto oyo peſole mucho dō coracon. Pero con grand ſieldad dō  
la ſe / 7 omenaje q̄le hizo / 7 auia p̄metido. dixo cierto engaño me  
don diego. 7 peſa me ende mucho. po por todo eſto nō dexare de  
guardar la ſe / 7 omenaje q̄le fizē. Entōce los leuo con ſigo para  
ſu tiēda / 7 hizo les mucha honrra / 7 luego en otro dia fue con-  
ellos. 7 puſo los en ſaluo. Don dō diego fue eſte don pero fr̄s  
de caſtro en todo eſte tracto. E dō diego de baro ſabio en ſaluar a  
los cōdes ſus yernos. en las guerras ſiempre conſeſcen ſotilezas  
mayor mēte los q̄ eſtan preſos por ſer ſueltos. Nō ſon dō culpā  
los que p̄curan como ſan libres. La muy humana coſa es / 7 de  
grand virtud librar al om̄e de muerte / 7 de priſiō / 7 nō dar mal  
por mal. como eſte don po fr̄s q̄ a vn q̄ vio q̄ don diego lo auia  
engañado. nō curō de executar ſu yra en los que nō erā en culpa.

2. v. b. nos con alto 6.

170. Amor de las mugeres a sus maridos.

Titulo. vij. de la ſe q̄ las mugeres guardaron a ſus maridos.

Capitulo. primo.

n on q̄de dō ſe ſablar el grād amozio q̄ los maridos hā con  
ſus mugeres. mucho ay eſcripto deſto en los t̄pos paſſa-  
dos. E por t̄to dō algūos grādes fechos dela ſe q̄ algu-  
nas mugeres guardarō a ſus maridos. dire algūd tanto nō ſola  
mēte la ſe / 7 amoz cōjugal ſon tenudos las mugeres a guardar a  
ſus maridos en la vida. mas a vn deſpūs dō muertos / Ruth. co-  
mō q̄ daſe biinda / E ſu ſuegra noemi. le dixieſe q̄ ſincaſe en ſu tr̄a.  
Ruth. con el grād amoz q̄ auia con ſu marido. dixo a ſu ſuegra q̄  
nō ſe p̄tiria della / 7 con ella yria q̄ nō tenia otra tr̄a ni otro pueblo  
ni otro dios. ſaluo el ſuyo. con grād amoz q̄ auia Ruth a ſu ma-  
rido fue con ſu ſuegra. El vn q̄ comū mēte las nueras han poco a-  
moz a ſus ſuegras. po el grād amoz de ſu marido la coſtriño a a-  
mar a ſu ſuegra / 7 dioſe a biēſca deſpūs caſo cō boz aquiē venia  
de derecho. 7 ouo en ella a ebeſ que fue abuelo del Rey dauid.

f aul rey de yſrl̄ ſabiēdo q̄ dauid eſtaua en ſu Cap. ij.  
caſa mādole cercar a ſin dele matar. 7 como nicol muger  
de dauid ſija de ſaul lo ſopieſe acatādo la ſe marital di-  
xole como eſtaua cercado 7 q̄ ſu padre ſaul le q̄ria matar. El ſin q̄  
nō le matafe colgole por vna ſiniestra / 7 puſo en la cama vna ſeme-  
janca dō om̄e / 7 cubriola con vn pellejo dō cabra. E dixo a ſu padre  
ſaul q̄ dauid eſtaua enfermo. como ſaul ſopieſe el engaño dixo a ſu  
ſija por q̄ me burlaſte / 7 le dexaſte yr. Reſpōdio ella quele dixiera  
dauid q̄lo fizieſe aſi. ſi nō q̄la mataria. El ſi eſcapo dauid. mas q̄ſo  
nicol guardar la ſe a ſu marido q̄ nō a plazer a ſu padre. cap. iij.

e nel titulo del amor q̄ es entre marido / 7 la muger es di-  
cho dō como la condeſa doña ſancha muger del conde don  
fernādo goncales de caſtilla guardo / 7 ouo grand ſe al  
al conde ſu marido en dos grandes peligros q̄ ella ſe puſo por a-  
moz del / 7 lo libro dō priſiō / 7 muerte en q̄ eſtaua. El vno fue q̄ndo  
por ſu hermano el rey dō gā de nauarra eſtaua p̄ſo. lo fue ella a ver

o. iij.





Por nobleza de la muger  
de que se trata.

al castillo. El otro peligro fue quando lo libro de la prision del Rey don sancho de leon / y quando ella en la carcel / y el conde salio con sus paños della vestido. El conde don fernando goncales fue preso / y a un segun se lee no con iusticia. non señor librole destas prisiones por su muger la condesa doña sancha hizo tanto. non se lee que dueña por su marido fiziese dos fechos mas virtuosos ni se pudiese a tanto peligro / causo el conde ser virtuoso / y asi mesmo la condesa / y plogole que esto quedase por memoria. **Capitulo. iiii.**

La muy noble / y virtuosa Reyna doña maria hija del ynfante don alfon de molina muger del rey don sancho. iiii. de castilla que tomo a tarifa / despues de la muerte del rey su marido quando tutora / y regidora de los regnos seyendo niño el rey don fernando su hijo. Como en este tiempo los Reyes de aragon / y de nauarra. portugal / y de granada le fiziesen gran guerra / y muchos caballeros del regno. E don alfon de la cerda hijo del ynfante don fernando que se llamaua rey de castilla con el ynfante don pedro de aragon poderosa mente entrasen en castilla / y ouiesen tomado la cibdad de leon / y alcasen por Rey de leon al ynfante don juan / y tomado muchas villas / y castillos del regno. la Reyna doña maria con su hijo el Rey don fernando estaua en vallido mucho afligidos por la gran guerra queles fazia sus enemigos. mayor mente que auia sabido que el Rey don jaymes de aragon auia tomado todo el regno de murcia que es desde alicante fasta lorca / y de cinchilla fasta cartajena. E el rey don donis de portugal auia tomado arriba de oca que gela di era doña margarita muger del ynfante don pedro de castilla. lo que todo era de la corona de los regnos de castilla. En este comedio el ynfante don enriq hijo del Rey don fernando que gano a sevilla que auia poco tiempo que viniera de la prision de cecilia donde estouo preso veinte / y dos años. E asi mesmo trato con la Reyna doña maria / y fablo con ella de parte del ynfante don pedro de aragon que si ella con el dicho ynfante don pedro quisiese casar que luego el dicho ynfante ayudaria a su hijo el rey don fernando. E echaria a don alfon que se llama

ua rey de castilla fuera del regno / y a los otros sus enemigos. E que ayudaria el rey de aragon su hermano al rey su hijo / y a ella contra todos los omes del mundo. / y que de su voto le pescia que lo deuia fazer. La Reyna como fuese virtuosa auiedo gran lealtad / y fe al Rey don sancho su marido dixole que rogaua / y pidia de gracia que el tal cosa no le hablase. ca ella estaua bien casada con el rey don fernando su hijo. / y que fuese cierto que el dicho ynfante don pedro ni otro rey ni empador nunca con ella casasen / a un que supiese que el rey su hijo ouiese por ello dies regnos. / y que si mas en ello le hablase lo auria por enemigo capital. E si otro fuese que ella faria en el tal castigo que a otros fuese exemplo / ca escio asi que dende a un mes murio el dicho ynfante don pedro en oter de sumos. E toda la hueste de los aragoneses se tornaron para aragon. E don alfon que se llamaua Rey fue con ellos. / y todos los enemigos del rey su hijo / y della vinieron a su merced / y le conosciéron señorio. / y ouo todos los regnos pacifica mente non obstante que el Rey de aragon por que dexase el regno de murcia que auia tomado se quieto con oribuela. / y alicante. elche. / y guardamar / y la valdelda. E el rey de portugal se quando contoda riba de oca que eran de la corona de castilla. grande fue la costancia / y firmeza desta noble Reyna doña maria que a un que estaua en gran trabajo / y su hijo. / y regnos de castilla / y de leon fue firme en guardar el amor que ouo con su marido / y la lealtad que deuia a su hijo / y non quiso otro marido. bien pesce que plogo a dios dello. pues en tan breue tiempo dios libro a ella / y a su hijo de sus enemigos.

**Titulo. viii.** de la lealtad / y fialdad que ouieron / y mostraron los vasallos / y seruidores contra sus señores. **Cap. primo.**

Anto resplandescer la candel a puesta sobre un candelero de fierro como sobre otro de oro / y asi la lealtad / y fidelidad que es tenuto cada uno a su señor. tanto es de lo ar en el pobre / y fiel vasallo como en el grande / y señor. por ende de las lealtades de los unos / y de los otros segun se falla por los libros de los reyes de yf





Real y de los reyes de España de que el tratado común me te fab  
la porne algunos ejemplos. El rey Saul estado en la batalla en el mo  
te de gelboe. viose afflictio de las saetas de los filisteos muchas q  
sobre el venia. E veyendo se vecido penso de se matar por q sus en  
emigos lo tomasen vivo entedio q seria desonrrado en vida. y por  
tanto dixo a su escudero q conel estava q lo matase. El ql le respõ/  
dio q lo nõ faria en ninguna manera. y por tãto saul echose sobre su  
espada pa q muriese. lo ql como lo vio su escudero cõ muy grand  
dolor q ouo matose cõ su espada. mucho es de loar este escudero q  
nõ sola me te cesso de poner las manos en su señor. mas veyendolo  
muerto de manzilla mato asi mesmo. Cap. ij.

Joab tenia cercada vna cibdad llamada Rabath de los  
filisteos. y sintiendo q la entraria embio dezir al rey dauid  
su señor como la cibdad estava pa entrarle. q ayutase la  
otra pte de la gēte y cobatiase la cibdad por q la victoria fuese cõ/  
tada a dauid. y nõ a el diziendo si yo entro primero el looz sera ami  
contado. y nõ a dauid. Por ende conuiene q el entre la cibdad y  
los suyos por q el honor se cuete a el. y nõ ami pues es mi señor.  
E a el deue ser contado. y atribuydo. Aducho se ouo joab como  
leal vasallo en qrer honrra pa su señor. y nõ pa si. Cap. iij.

Dauid de noche seyendo auisado que su hijo absalon venia  
a sobre el por lo prender. o matar. auido su acuerdo fuyo  
de la cibdad de iherosolima a pie con muy poca gente. E yua  
conel bethaygecheo vn cauallõ noble. E despues como fuese fuy  
endo dauid. dixo a bethay q se tornase pa la cibdad. y posesse  
cobro en si. Respondiole señor en algũa manera yo nõ te dexare  
mas con fiel coracõ a muerte. o a vida sere contigo q do tu fueres  
ay sere. E por tanto el Rey le respondio pues asi te plazze ven co  
migo. y fue. Otros de los vasallos de dauid le dexaron muchos  
Este nueva me te venido a el fue leal. mucho es de loar la lealtad  
de los propios vasallos antiguos. E mucho mas la de los extra  
ños nueva me te conosciados. Cap. quarto.

o grand exento de  
Saul.

Asi  
o. por.

Con puestas ejemplos de la sacra escriptura figuense de los fe  
chos de España. grãde fue la lealtad y fidelidad y amor  
rio q los castillanos mostraron contra el conde don fernãd  
goncales de castilla su señor. El ql como estouiese preso en poder del  
Rey don gã de nauarra q lo prendio a mala verdad como buenos  
y leales vasallos. ayutarõse todos los cauallõs fidalgos y otros  
y ouieron su consejo pa librar de la prision al conde su señor. E estã  
do en este consejo se leuanto vn noble cauallõ esforçado en fecho de  
armas q auia nombre don nuño laynes visabuelo q fue del muy  
noble cauallõ el cid campeador. y dixo ante todos. lo q ami pesce  
es q fagamos vna ymagen de piedra en figura del conde. y su se  
mejãca. y le besemos la mano asi como fariamos al conde. y la pon  
gamos encima de vn carro. y andemos tãto como andouiere el car  
ro. y mas nõ. E asi guardaremos aqlla ymagẽ de piedra como si  
el conde fuese mesmo faziendole jura. y omenaje q nõca tornemos  
a nras tãtas fasta q cobremos a nro señor. o muramos en su demã  
da. E por cosa q nos a vega nõca fuyamos si esta ymagẽ de pie  
dra nõ fuyere. y que de otra maera tornare q finq por traydor.  
y ala ymagẽ meteremos la saña del conde en la maõ. E si el conde  
es fuerte. y rezio. la piedra fuerte. y rezia sera. o traemos a nro se  
ñor. o fincaremos alla todos. E quanto mas en esto tardamos tãto  
mas fazemos nro daño. y nra verguẽca. desto q don nuño laynes  
dixo plogo mucho a todos. y otorgarõ q dezia muy biẽ. y posie  
rõlo luego por obra. Fecha la ymagẽ posieronla en el carro con la  
vãdera en su maõ. y ptieron de burgos. el priero dia llegarõ a ar  
lancon. y otro dia passarõ los mōtes de oca. y llegarõ a belforado.  
y otro dia de grand mañana ptierõ pa nauarra. y qnto fuerõ anda  
dura de vna legua toparõ conel conde su señor q venia fuyedo de la  
prisiõ con la ynfanta doña sancha hermana del rey don gã de na  
uarra su esposa q lo solto. y se vino conel. los castellanos desq lo vie  
ron. E conosciaron ouieron muy grand alegria. y plazer. y el con  
de conellos que fue grand manzilla. E de lli se tornaron conel  
para burgos. La lealtad mayor mente entre los

Do nuño laynes





fidalgos es muy grand virtud. E como quier qes de creer q todos los omes del mundo deue de ser leales. po aqellos q topa en la lealtad dignos son de looz por ser leales. los castellanos no sola mente en tpo deste conde do fernand goncales su señoz vsarõ de lealtad. mas ante / r despues cūplioles dios a estos su buẽ deseõ q sin peligro les traxo asu señoz como es dicho / r son mucho de loar r sobre todos don nuño laynes.

Cap. v.

En cauallõ llamado lope d arenas furto el castillo de coriza / r bastesciolo muy bien de gentes / r viãdas fazia guerra del / r robaua toda la trã. como lo sopo el rey don alfoñ. viij. de castilla q fũdo el monesterio delas buelgas d burgos ayũto su bueste / r cerco el castillo. estãdo sobre el embiole dezir lope de arenas q se queria venir a su merced. E q pa esto le embiase a los cõdes don nuño d lara / r don osorio con quiẽ fablase su pleytesia. los condes fuerõ al castillo por mandado del Rey. como fueron dentro fuerõ luego presos. El rey tonose burlado por lope de arenas. acaescio q salio d el castillo vn omẽ q auia nõbre domiguejo / r vino al rey / r dixole q si le el fiziese merced que guisaria como tomase el castillo. el rey gelo pmetio. E domiguejo le dixo señoz dadme vn omẽ seõalado de vna casa aquiẽ yo de vna ferida que nõ sea de muerte. E desque yo lo firiere fuyre al castillo / r vos embiad en pos d mi diziẽdo preder lo / r yo dire a lope d arenas que feri vn cauallõ que estaua fablãdo cõ vna merced diziẽdo mucho mal del. E por esta manera tornare en su priuãca. r terne manera como vos de el castillo. E el rey dixo entonces como podria yo aver omẽ que se asi dexase ferir / E estaua ante el rey vn noble cauallero de toledo llamado po dias. como ouiese grand lealtad / r amor al Rey su señoz. dixole señoz por que vos cobredes el castillo yo esperare vna ferida. Entõce domiguejo diole vna cuchillada cõ vn puñal enel rostro de guisa que nõ murieriese. E luego fuyõ para el castillo / r los dela bueste en pos del dando bozes que lo prendiesen fasta que lo encerraron enel ca/

64  
tillo. lope de arenas pregũtole q fiziera por q venia asi. E domiguejo le dixo q matara vn cauallero honrrado q estaua fablãdo conel Rey q dezia mal del. E desto plogole mucho / r amolo / r fizolo guarda mayor sobre todos los veladores. acaescio asi q vn dia lope d arenas se estaua aseytãdo en vna camara solo cõ el barbero. entro domiguejo con vn venablo en la mano. lope d arenas le pregũto como andaua asi / r dixole q essa noche se cayera vn vela q la fiziera adobrar. E en diziẽdo esto. diole del venable tan grand golpe q nõca mas fablo / r saliose luego del castillo por vn forado q enel muro tenia fecho. Fuese pa el rey. dixole señoz cõplido he lo q vos pmeti. E contole como auia muerto a lope de arenas. Entõce salto del castillo vn sobrino d lope d arenas / r entre golo luego al rey. grand peslealtad fue la deste lope de arenas alcarse conel castillo / r dar guerra al rey / r mucho mas sobre seguro preder aqellos dos condes. dize la escriptã q los malos fechos cõprebende asus dueños. E quiẽ qbranta la fe deuele ser qbrantada. E asi cõtescio a lope de arenas por q fue desleal a su Rey de su casa salio quiẽ fuese desleal a el / r matase a el. mucho fue d loar aqel cauallõ q se consintio ferir en su rostro entẽdiendo q fazia seruicio asu rey por q fuese causa q se cobrase el castillo como se cobro.

Titulo. noueno. dela mutaciõ dela fortuna delas costumbres delos omes. 6.

Cap. primo.

La fortuna es cõparada alas ondas d la mar q ala vezes van mãsas alas vezes brauas. Esto cõtesce d cada dia r muy ayna cõtece quando las ondas se engruesan los nauos se suelen anegar. los buẽos nauegãtes deseãdo escusar el peligro recurrẽ al puerto lo mas en breue q puedẽ. E asi las ondas dela fortũa fierẽ a los coracones de aqellos cõtra qen es / r algũos dellos asi feridos nõ vsando d rãõ nõ alcãcan d ser liberados d las ondas d la fortũa r por q atodo buẽo / r discreto varon pertenesce mudar sus costumbres / r a otros sus maneras d beuir. por tã





to q̄ la alabāca en el fin se canta. **D**oz en de d̄ algūos q̄ fizierō buenos fechos / 7 de otros q̄ los fizierō malos dire. ioseph fijo de jacob seyēdo niño / 7 mucho amado d̄ su padre. Fue vendido d̄ sus hermanos a los ysmaelitas. los q̄ lo cōprārō vēdierō lo a butifar mayordomo. o maestre sala del Rey pharaon d̄ egipto / 7 fue preso 7 estuado en carcel / 7 traydo a n̄l Rey le fizo mayor de toda su casa 7 su padre / 7 hermanos vinerō a su poder a t̄ra de egipto. **E** el señoreo a egipto. **E** a ellos fastā q̄ murio en buena vege. q̄nta es la gr̄a de n̄ro señoz dios q̄ ioseph q̄ fue vēdido d̄ sus hermanos por seruo despūs fuele señoz dellos / 7 podiese fazer les obras virtuosas como lo fizo o d̄apnar los si q̄sierā. **Cap. ij.**

**S**aul de pequeño linage fue alcado en Rey de ysr̄l. **E** fue gr̄ad guerrero / 7 fizo gr̄ades fechos / 7 en tanto q̄ guardo la carrera d̄ dios fizo magificos / 7 gr̄ades fechos. **E** despūs q̄ regno en el embidia cōtra dauid / 7 cruelezā cōtra los sacerdotes q̄ mato / 7 nō obedescio el m̄ad̄ am̄eto de dios. mudadas sus costūbres fue vēcido de sus enemigos / 7 matose asi mesmo. **E** cayo de su estado. **E** nō q̄do del cosa q̄ preu alesciese luengo t̄po. asi q̄ la fortuna ensalca / 7 abaxa / 7 destruye / 7 acrescietā como a dios plaze. **E** si q̄ todā la gl̄ia de saul fue quasi nada pues el fin fue sin ventura. **Cap. iij.**

**D**auid d̄ pastor vēcido golias alcāco ser yerno del rey saul / 7 despūs del ayrado buio por los mōtes / 7 por las cuevas / 7 despūs fue rey d̄ ysr̄l en gr̄ad señozio. **E** la fortuna rodāte fuyō de ibrl̄m p̄seguido de su fijo absalon. **E** recobro el señozio en mayor grado q̄ ante / 7 acabo en buena vege temiēdo gr̄ad esfuerco en dios la fortuna nūca estā en vn ser o si estā nō luēgo t̄po. en t̄to q̄ los om̄s estā en prosperidad amē adios por q̄ q̄ndo viniere la aduersidad del sean consolados. **E** l da la llaga / 7 adel ante la melezina. **Cap. iij.**

**E** l rey sedechias fue alcado por rey de hierusalem por n̄a / buchdonosoz Rey de babilonia. **E** prospero algūno t̄po en tanto que Reconoscio el bien de nabuchdonosoz.

nosoz. **E** despūs que p̄ualescio / 7 mudo su buena costūbre. Fuele desobediente. por lo q̄ fue traydo captiuo el / 7 su pueblo en babilonia / 7 murio en prision muy abiltada mēte. los q̄ sus costūbres buenas mudā en malas ofendē a dios / 7 a sus p̄ximos / 7 asi mesmos la iusticia de dios es q̄ los q̄ nō han conosciēto del / **E** del bien queles faze. el sea contra ellos / 7 sean abatidos / 7 tornadas a peozes que a principio. **Cap. v.**

**E** s dicho dela sacra escript̄a resta dezir delos fechos de españa. **E** l rey don alfon. viij. de castilla seyendo moco se dio a vicios de luxuria nō obstante q̄ fuele casado con la Reyna doña leonor fija del Rey de ynglaterra mucho fermosa muger tomo por manceba vna judia / 7 estouo encerrado con ella siete meses q̄ nō se acordaua de si ni del regno t̄to estaua encerrado en el amor della segūdo suso es dicho. po despūs q̄ la judia fue muerta por sus vasallos conosciō el error q̄ auia fecho / 7 emēdose. / 7 vfo buēas costūbres d̄ alli adelante. **E** a despūs fūdo el monestrio delas huelgas de burgos / 7 el ospital q̄ llamā del rey / 7 otros monesterios / 7 fue muy virtuoso / 7 magifico p̄cipe. / 7 vicio a / miramoli d̄ marruecos en batalla cāpal / 7 gano a cuēca / 7 alarcō / 7 otras villas / 7 castillos d̄ moros / 7 fizo gr̄ades fechos / 7 por esto fue llamado dō alfon el bueno. **E** regno cinquēta / 7 vn años los om̄s en su mācebia fazen yerros d̄ mocendad es mal. po nō tanto como despūs q̄ los om̄s dexā de ser mācebos. **E** ste rey anē q̄ topase en este yerro q̄ ouo con la judia era virtuoso fizo aq̄l yerro po muchas vezes acasce q̄ los q̄ mucho yerrā. mucho se arepienten. **E** si nō errasen por ventā nō se emēdaria en t̄to grado. **E** ste yerro deste Rey / a vn q̄ fue grane. po diose a mucho biē. ca fizo las obras meritorias q̄ dichas sō / 7 las cauallias / 7 otros gr̄ades fechos / 7 acabo en seruicio d̄ dios / 7 alcanco nombre d̄ buen Rey. **E** non fuerā sc̄ta maria magdalena t̄a virtuosa si nō peccara. dize el prouerbio vulgar. quien yerra / 7 se emiēda a dios se encomiēda. **Cap. vi.**





este del Rey don alfon. xi. de castilla / r de leon q comē  
co a regnar de pequeña edad qndo fue mancebo fue  
muy cruel. ca hizo matar a don iohan alfon d'baro señor  
delos cameros a lancadas leuándolo cobidado el dicho dō iohan  
alfon al Rey acorrer mote / r acometer. Otro si hizo matar al mae  
stre don goncalo martines de alcātara / r a don juan el tuerto se  
ñor de viscaya hijo del ynfante don juan su primo. Estas muer  
tes q el Rey don alfon hizo nō le fueron cōtadas a bien / antes a  
crueldad / a vn q en esto fueron culpātes los malos cōsejeros por  
quien las hizo. Pero despūs conosció su yerro / r se emendo / r a  
binose con sus cauallōs en especial con don juan nuñes de lara. r  
don juan hijo del ynfante don manuel qle fazian guerra / r anda  
uar del alterados / r hizo magnificos fechos de cauallia. La el  
vencio en batalla campal al Rey almohacē de belamar / r al rey  
de granada q estauan sobre tarifa / r la descerto r gano las alge  
ziras / r alcalā d'bençay de q llama la real / r otras muchas villas  
r castillos. E como buen cauallō murio teniēdo cercado agibral  
tar. nō es marauilla como dicho es q los Reyes. r otros en su ju  
uentud cometan yerro mayor mēte si se guian por malos cōseje  
ros. bien pudo cōteser q estos q mando matar fuele algū tanto  
por culpa dellos. mucho se deuē escusar los grādes principes de  
derramar sangre humano q es cōtra dios / r cōtra iusticia si nō es  
con razón. E a vn mejor es vsar d'piedad / r clemēcia q d'crueldad  
r a vn q de mucha iusticia. por este Rey hizo virtuosas fechos de  
caualleria / r murio en seruicio de dios. Cap. vij.

variables son los bienes d'fortuna q ay na / r a desora vie  
nen r ay na en punto se van. Aluar nuñes de arria le fue  
la fortuna fauorable en vn tpo. ca como el de pequeño e  
stado se allegase a beuir con el Rey dō alfon. xi. d'castilla q gano  
las algeziras ouo grād priuāca conel. E en breue tpo le hizo con  
de de trastamara / r le dio muchas villas / r castillos de guisa que  
de ome que era de pequeño estado alcāco ser vno delos mayores

del regno. E el era segūdo despūs del Rey / r lo que el mādaua  
r vedaua era fecho tanto logar le daua al rey que fiziese como se  
el queria tomar / r nō contēto d' ser tan grād señor como era presu  
mio de casar con la infante doña leonor hermana del Rey. como le  
ouiese puesto la rueda d'la fortuna en tan alto logar como ella es  
variable nō le quiso sostener / r dio conel tā grād tunbo a baxo del  
grād trono qle auia ensalcado / r fue así q el Rey veyēdo el mal q  
auia fecho en tāto le apoderar psumiēdo d' casar con su hermana  
r a repintiēto se mucho d'la muerte q auia fecho a dō juan señor d'  
viscaya su primo por su consejo. Embiole ademādar los castillos  
r fortalezas q tenia del. qndo el conde dō aluar nuñes esto vio nō  
gelas quiso dar / r alcosse contra el. por lo q el rey hizo mēte  
el. r ju d'golo por traydor / r caeido así q vn dia el conde don aluar  
nuñes entro en vna su villa llamada beluer q ouiera seydo del di  
cho dō juan. el q el fiziera matar / r tenia el castillo por el vn escu  
ro llamado Ramiro flores. dexole entrar enel / r diole cō vna ma  
ca en la cabeza d'guisa q luego murio / r echole del muro ayuso co  
mo el ouiera fecho fazer al dicho dō juan qndo lo mato el rey en  
toro por su consejo. despūs posierolo encima d' vn asno la cabeza fa  
za la cola / r leuātolo al rey. el q le mādō luego q matar como a tray  
dor. r confisco todos sus bienes pa su corona re al qnto mayor es  
la subida tāto mayor es la descendida. E si cōtescio a este don al  
uar nuñes q subio en muy alto / r cayo en mucho baxo. mas segu  
ra anda la barca en poca agua con buē tpo q en mucha cōfortūa  
las p'speridades vienen. las aduersidades nō es en poder delos  
oms delas desuar. Cap. viii.

el Rey dō alfon. xi. ouo por suo legitimo al rey dō pedro. r  
de doña leonor d'guzimā. ouo a dō enriq / r a dō fadriq  
q nascieron en vna hora. Primera mēte don enriq el q  
fue conde d' trastamara / r don fadriq maeistre de stiago. mato le  
el rey dō pedro su hermano en sevilla el q hizo otras muertes muy  
cruales en castilla como antes es dicho. este conde dō enriq leuātō  
p.i.

63

Aluar nuñes de arria  
r de trastamara

No.



se contra el Rey don pedro / y seyendo noble cauallero ayu dole la fortuna / y fue alcado por rey / y echo del regno al rey don pedro. Despues el rey don pedro vino con el principe d galez y vicio al Rey dō enriq / y fuyo a fracia. y spoder delos fraceses torno a castilla / y peleo con el rey dō pedro cabo mōtiel / y viciolo. acogiose al castillo. despues descercado el rey dō pedro salio del castillo ala tienda de mosen beltrā condestable d fracia. y pelearon vno con otro / y mato el rey dō enriq al rey dō pedro / y regno / y regnā oy los q del descieden. ved quāta es la fortuna que delos pequeños faze grādes / y delos grādes pequeños. Cap. ix.

Dicho es de la fortuna / y puestos exemplos de los fechos antiguos. Conueniēte cosa es q si en nros tpos algunas cosas tocantes a fortūa han pasado q faga dellas mençio / y pncipal mēte de las q en mayor grado fuerō. vimos en nros dias a don aluaro d luna. priuado del rey don juan. ij. de castilla y d leon. En su iuuetud le amo tanto q seyendo niño nō se agrada u a mas ni tātō con otra psona d todo el regno. y despues qnto el dicho rey fue creciēdo multiplicādose mas el amor fuele dada tāta auctoridad en los fechos del regno q cosa algūa nō pasase sino por su mano. Primera mēte el fiziese della relacion al rey / o por escripta / o por palabra fortuna ayu dādole. fue conde d sant esteuā. y despues condestable de castilla / y maestre de santiago. y todo el regno por su consejo / y mādado str a volūtad delos pientes d el rey y delos caualleros d castilla. y de las comunidades se rigio nō auiedo qen le pudiese str a dezir / en este estado estādo la fortuna aq buelue la rueda en burgos diziēdo el andar en deseruicio del rey. y q ouiese muerto a alfoñ pez de bintero contador mayor. cayo en yra del rey / y contesciole como a amō fijo de dauid con subermana thamar ante q la forçase la amo mas que asi. y despues que la desamo echola d casa / y non la pudo ver. asi este rey don juan des quele desamo non le pudo ver / y mādole prender / y iusticiar en valli d por pregones / y layon quele degollo / y cortola cabeza / y esto no puesta en vn clauo ciertos dias que todos la viesen. non se es

De aluaro de luna  
maestre de santiago

4. vij.  
de la felicitad  
fuere ninguno en priuāca ni bien andanca mayor mēte los q cōtinuā cō los reyes q son sparados a los leones q falagādo fieren.

El qui comienca los titulos del septeno libro.

Titulo. primo. de felicidad / y bien auenturanca.

Titulo. ij. de las cosas que fuerō dichas sabia mēte. y discreta.

Titulo. tercio. de las astucias singulares delos om̄s.

Titulo. iiii. de las astucias q ouierō los cauallōs en fecho d armas

Titulo. quinto. de aq̄llos que rescibieron repulio en los honores que demandauan.

Titulo. sexto. de las cosas que fueron fechas forçosa mēte en tpo de necesidad.

Titulo. vij. de los testamētos q fuerō mudados / y reuocados.

Titulo. viij. de los testamētos que remanescieron en su vigor como quier que ouiesen razon de ser reuocados.

Titulo. ix. d aquellos que fueron herederos. y señores contra la oppinion delos om̄o.

Titulo. primo. d felicidad / o bien auenturanca. Cap. primo.

La bien auenturanca en los om̄s cōsiste en las virtudes. y a q̄l puede ser dicho bien auenturado q es virtuoso. y q̄nto mas abunda en virtudes. mas es su felicidad / y biē auenturanca. po en este tractado / o titulo ppriamēte nō se fabla desta biē auenturanca. saluo de la q vulgar mēte los om̄s han por bien auenturanca. y cōsiste en las pspiridades mudanas. a vn q̄ esta felicidad nō es ppria mēte felicidad d biē auenturanca q tiene muchas cōtralidades. De la segūda specie d bien auenturanca porne algunas exemplos asi de la ley vieja como delos fechos d españa segūdo aqui se tracta desta felicidad hūana muy pocos hā splimiēto. y si alguna pte hā en ella hā muchas stralidades / y caydas / y bueluese la fortuna. El q se piensa ser rico / y bien auenturado de la mañana ala noche es pobre de auenturado. po puede se dezir q abrahā fue bien auenturado d felicidad / o bien auenturanca hūana por sus virtudes. niō señoz dios le fizo rico d oro / y de plata / y de mucha sustācia de .p. ij.





ganados/ y familia/ y en su vez le dio grãd señorio/ y hizo gran  
des fechos/ y ouo hijos/ y los vio criados en grãd honrra. E des/  
pues en su postrimeria murio viejo/ y fue sepultado adonde deseo  
sin dubda se puede dezir q̄ este fue biẽ auentãdo nõ sola mēre d'la  
biẽ auentãca mūdana. mas a vn dela celestial. virtuosa spūal q̄  
fue digno por sus virtudes q̄ enel fuesen bēdezidas todas las gē  
n on menos se puede dezir d' iacob q̄ en Cap. ii. tes  
su muẽtu d' ouo mucha buẽa auentãca. asi celestial como  
mūdana. La fue digno d' ver los angeles sobir/ y defen  
dir al cielo por escalera. y despūs ouo mugeres/ y hijos/ y nõ se lee  
auer aduersidad ni cayda en sus dias. Fue señor d' muy grãd fa  
ziẽda de oro/ y de plata/ y ganados/ y familia/ y en su postrimeria  
llãno d' dias cõ grãd honoz fue traydo d' egipto/ y sepultado con  
sus padres/ Esta biẽ auentãca mūdana/ y las semejãtes puede  
ser dichas biẽ auentãcas q̄nto fazen al pposito. po nõ la q̄ algũ  
t̄po dura/ y ala fin cae/ y se trastorna. Cap. iij.

b ien auentãdo se puede dezir salamõ dela biẽ auentãca  
būana por q̄nto selee q̄ fue mas rico d' oro/ y plata q̄ otro  
algũo/ y muy splido de sabiduria/ y señor d' grãd seño/  
rio. en su vida fue tenido/ y auido por vn grãt p̄cipe/ y señor mas  
q̄ otro delos q̄ en su t̄po señorearõ. E touo delas cosas mūdanas  
tãto q̄nto q̄so/ y su alma deseol. po nõ se puede dezir del todo bien  
auentãdo por q̄ d'ado aluxuria creyẽdo alas mugeres d' otra ley  
cõ q̄en vsaua adozo los ydolos/ a vn q̄ algũos sabios dizẽ q̄ hizo  
penitẽcia dello. por tãto ni del todo es d' presumir ser cõdepñado  
ni es d' dexar d' pensar q̄ es p̄donado. pues tãtas virtudes hūa/  
nas/ y felicidades enel ouo/ y hizo el templo sc̄to de ibrlm. mayor  
mente si hizo penitencia. Cap. iij.

p uestos exemplos dela sacra escriptã cõtinuase al titulo  
los d' españa/ El rey dõ fernãdo p̄rio de castilla puede  
se dezir q̄ ouo felicidad temporal/ y mūdana. ca como el  
fuese hijo del rey dõ sancho de nauarra el mayor/ y dela reyna do/  
ña eluira hija del conde dõ sancho señor d' castilla. este fue muy fer  
moso/ y d' alta estatura/ y gracioso/ y sano d' todos sus miembros

71  
Fue el primero rey de castilla/ E caso con la ynfante doña sancha  
muy noble/ y hermosa donzella hermana del rey dõ bermudo de  
leon. E por el dote q̄ el rey dõ bermudo con su hermana m̄do en  
casamēto nõ lo splio. El rey dõ fernãdo lo desafio/ y peleo cõel  
en batalla cãpal en la vega d' carriõ/ y fue el rey dõ bermudo v̄ci/  
to/ y muerto/ E por esto el rey dõ fernãdo heredo el regno de le  
on por su muger hermana del rey dõ bermudo q̄ murio en la bata  
lla q̄ nõ dexo hijos/ Otro si v̄cio/ y mato en batalla al rey dõ gã  
de nauarra su hermão q̄le auia entrado enel regno/ y fue señor de  
nauarra en toda su vida/ Otro si v̄cio al cõde d' saboya/ y al po  
der del rey de francia q̄ndo el empador enriq̄ le embiaua a pedir  
tributo/ y españa fue libre del todo como ante lo era/ Otro si ven  
cio muchas batallas d' moros/ y gano a coymbra/ y a otras mu  
chas villas. y castillos/ y biuió mucho/ y regno q̄renta/ y siete años  
Este ouo el señorio q̄si de toda españa. ca lo q̄ nõ squisto todo lo  
otro le era tributario/ y ouo nobles hijos. E en su vida les reptio  
los regnos. a don sancho el mayor a castilla/ y nauarra. y a dõ al  
foñ el regno de leon. y a dõ gã el regno d' galizia con lo q̄ ganara  
en portogal/ E en su vida vio a todos sus tres hijos reyes. E ouo  
dos hijas nobles/ y virtuosas señoras. doña vrraca señora de ca/  
moza. y doña eluira señora d' tozo/ despūs q̄ ouo fũdado la eglia  
de sant ysidro d' leon/ y fecho trãsladar de sevilla en leon el cuerpo  
del glioso doctor sant ysidro arcob̄po/ y fecho otras muchas eglia  
as/ y monesterios enbiole dios llamar en fin d' sus dias/ y sintien  
do agrauado dela dolencia rescibio los santos sacramētos d' ma  
no del cardenal dõ fernãdo su hijo q̄ ouo en la hija del conde d' sa/  
boya. E q̄ndo le trayo el cuerpo d' n̄ro señor ihũ xp̄o. luego q̄lo vi  
do se hizo descendir dela cama enq̄ estaua/ y poner en t̄ra/ y adozo  
le dizie do/ o mi dios/ y señor ihũ xp̄o. E quiẽ lo yo q̄ tu vienes a  
mi. om̄e mortal/ y lleno d' podrimēto/ y de fedoz. o luz verdadera  
q̄ alũbras todo om̄e/ y veniste a este mũdo/ o pã biuo q̄ descẽdiste  
del cielo pa fartar el q̄ ha hambre. Redemimēto/ y salud delos  
p. iij.



peccadores. **D** libra me señoz dela muerte eternal / 7 libra la mi a  
nima / 7 p dona los mis pecados / dichas estas palabras / 7 otras  
d' grãd deuociõ cõ fuertes lagrimas. Rescibio el cuerpo d' nõ se  
ñoz ihu xpo. E d' quello ouo rescibido pusierolo en la cama. Entõ  
te echo la bendiciõ al cardenal su fijo / 7 qdaua por su testamẽtario  
E puso la cabeza en su regaco / 7 pidio la candelã / 7 dio el alma a  
dios. Fue sepultado en la dicha eglia d' sant ysidro q' el fũdo / 7 fue  
fecho por el muy grãdollãto por todos los regnos d' castila / 7 leon  
ca era muy amado de todos los pueblos. E otrosi de todos los  
cauallõs fidalgos. Este rey dõ ferrãdo d' gliosa memoziã prime  
ro rey d' castila se puede dezir biẽ auentãdo d' biẽ auentãca mui  
dana. ca fue muy esclarescido rey por linaje sin estralidãd algũa.  
E alcãco en su vida grãd señozio / 7 ouo fijos / 7 fijas. los q'les vio  
en su vida reyes / 7 grandes señozes / 7 ouo marauilloso fin. nõ se  
pued' dezir q' prícipe tã grãde sin aduersidad algũa. tãto señozea  
se. 7 tã buen fin ouiese spũal / temporal. **Cap. v.**

esse del rey dõ ferrãdo. iij. de castila q' fue muy virtuo  
so prícipe / 7 puede se llamar biẽ auentãdo q' como el fue  
se fijo del rey dõ alfoñ de leon / 7 d' la muy noble / 7 virtuo  
sa reyna doña berẽguella fija del rey don alfoñ el buẽo q' fundo el  
monesterio delas buelgas de burgos. Este rey dõ ferrãdo seyẽ  
do de hedat de dies / 7 ocho años fue alcãdo por rey de castila q'  
lo heredo de pte de su madre la reyna doña berẽguella por la mu  
erte del rey dõ enriq' q' murio dela teja en palẽcia. 7 nõ dexo fijos  
Otto si heredo el regno de leon de pte de su padre el rey dõ alfoñ  
7 fue casado en alto logar con la reyna doña beãtris fua del emp  
dor de alemãia / 7 ouo eũlla nobles ferosos / 7 virtuosos fijos  
Cõuiene asaber a dõ alfoñ q' regno despũs de sus dias / 7 fue ele  
cto por empador / 7 a los infantes dõ fãdriq' / 7 don enriq' / 7 don  
manuel / 7 don Felipe / 7 doña leonor reyna de ynglatrã / 7 doña  
berẽguella q' fue monja en las buelgas de burgos. Este rey dõ  
ferrãdo fue muy grãd guerrero / 7 biẽ auentãdo en batallas. 7  
conq'isto las muy nobles cibdades de cordoua / 7 sevilla con toda  
el andaluzia segũd mas larga mẽte es dicho. nõ se falla cosa q' co

1160. 107.  
mẽcase q' lo nõ acabase. E despũs de biẽ regidos / 7 gouernados  
sus regnos. los q'les regia / 7 gouernaua la muy noble / 7 virtuosa  
reyna doña berenguela su madre q' estaua en castila en veynte / 7  
cinco años q' este rey dõ ferrãdo su fijo estouo en la frontera faiziẽ  
do guerra a los moros. Fechas estas conq'istas / 7 otros grandes  
fechos estãdo el rey dõ ferrãdo en la cibdad d' sevilla despũs q' la  
ouo poblado d' xpianos enbiõle dios llamar en fin d' sus dias. E  
al tpo q' ouo de dar el alma a dios muy santa / 7 deuota mẽte co  
mo fiel / 7 catholico prícipe q' el era rescibio los sc̃tos sacramẽtos / 7  
despũs q' los ouo rescibidos fizo venir ante si a todos sus fijos se  
yẽdo p̃sentes los plados / 7 ricos om̃os señozes / 7 cauallõs de su  
corte / 7 alco la mano echoles su bendiciõ. E dixo a dõ alfoñ su pri  
mogẽito. Fijo ruego te q' allegues tus hermãos / 7 los mãtengas  
7 leues adelãte / 7 ayas por encomẽdado al ifante dõ alfoñ d' mo  
lina mi hermãno / 7 a todos los ricos om̃s / 7 cauallõs d' mis reg  
nos / 7 les fagas biẽ / 7 merced / 7 ap̃res iusticia a todos los pueb  
los / 7 si lo fizieres asi ayas mi bendiciõ / 7 si asi nõ lo splieres ayas  
mi maldiciõ. El respõdio amẽ. dixole mas fijo rico fincas d' trã.  
7 d' muchos buẽos vasallos mas q' rey ha en la xpianãdã. trabaja  
d' ser buẽ cauallõ esforçado. ca biẽ tienes con q' señoz te dexo d' to  
da la trã del grãd mar oceano fasta el mar mediterraneo. asi co  
mo la p̃dio el rey dõ rodrigo en tu poder finca españa della conq'  
stada / 7 la otra tributaria. E si en este estado sopieres gouernar q'  
tela yo dexo seras tã buen rey como yo. 7 si desto menguares nõ  
seras tã buẽ rey como yo. dicho esto llegauase el tpo enq' la su aia  
benditase aua d' p̃tir del cuerpo. 7 sintiẽdose desfallecer las fuer  
cas del cuerpo alco las mãos / 7 los ojos al cielo / 7 dixo. Señoz  
ihu xpo rey delos reyes. 7 señoz d' toda la trã. diste me Regno a  
mãdar q' yo nõ auia / 7 enfalcaste me en hõrra q' yo nõ merecia. E  
agoza te entrego el regno q' me diste con aq' a p̃uechamiẽto q' yo  
pude fazer. pido te por merced q' rescibas la mi aia. 7 pidio la cã  
dela / 7 tomola en las manos. 7 alco la pa el cielo / 7 dixo. señoz des  
nudo sali del vientre d' mi madre / 7 desnudo me tornare ala trã.  
p. iij.



señor en las tus manos enciéndolo la mi aia. muy simple mēte ichi  
no sus ojos / 7 dio el spū a dios. Este rey dō fernādo q̄ gano a se/  
uilla / 7 cordona / 7 a otras cibdades como es dicho / 7 dō fernan/  
do p̄rey d̄ castilla. mucho son d̄ loar / 7 cōueniēte razon es segūt se  
catholica se puede creer q̄ son en gl̄ia. puede ser dicho q̄ fuerō bien  
auentados en toda bien auentanca asi d̄ felicidad d̄ virtudes co  
mo de felicitat humana / o mūdanal con iusta razon pueden ser di  
chos bien auentados.

Titulo. ij. de las cosas que fueron fechas / o dichas sabia mēte / o  
discreta.

Cap. primo.

p  
oz la sabiduria / 7 discreciō / 7 razō q̄ en los om̄s ay nō son  
apartados alas bestias si nō fuese por la sabiduria / 7 por  
la razō menor seriamos q̄ las bestias / sea ellas son d̄ mas  
fuerte calidad q̄ los om̄s. po por la discrecion / 7 sabiduria todas  
las cosas son sometidas por disposiciō d̄ dios a los om̄s / nō lo de  
uen los om̄s a tribuyr asi. mas ala sabiduria / 7 puidencia d̄ dios  
q̄ les dio / muchos exēplos se pueden poner desto. po abrenāto  
los fechos dire algūa cosa. joseph con grād discreciō sabiendo q̄ a  
uia d̄ venir grād sanbre en tr̄a d̄ egipto. allego q̄ntas vituallas  
d̄ p̄a / 7 vino / 7 carnes / 7 otras cosas q̄ entēdio q̄ erā pa susteraciō  
de los om̄s / 7 delas aī alias q̄nto pudo auer / en tal manera q̄ si nō  
fuerā por su buena discreciō peresciera toda la gēte / 7 aī alias / o la  
mayor pte / 7 nō sola mēte con discreciō hizo esto. mas distribuyo  
los m̄atenimētos / 7 puidencias q̄ tema en tal māera q̄ alcanco pa  
su señor todo / o la mayor pte d̄ la substācia de los d̄ egipto grādes  
7 pequeños / por q̄ de spūs por su discreciō / 7 consejo fuerō restituy  
dos los subditos del rey q̄ daron tributarios d̄ dar al rey la q̄nta  
pte d̄ todos los fructos q̄ ouiese los reyes d̄ egipto pa siēp̄ q̄n  
to obro aq̄ la discreciō / 7 sabiduria sostouo la tr̄a / 7 acrecento en el  
señorio del rey. 7 q̄nto / 7 mucho es de acatar la discreciō. Esto q̄  
joseph hizo nos ensañā / 7 demuestrā q̄ nos auisemos. Cap. ij.  
os fechos d̄ salamō fuerō tan grādes / 7 tā marauillosos  
q̄ en grād libro nō se podriā aprehēder. mas dexādo la  
plexidad a pte / 7 a breuiādo sus fechos deuese dezir al

Del saluador d̄ salomon. 717  
go segūd lo q̄ ocurre en este tractado. salamō como fuese rey d̄ ys  
rael seyēdo moço viniēdo ante el dos mugeres d̄l mūdo. La vna  
dixō señor esta / 7 yo comiamos vn pan / 7 dormiamos en vna ca/  
ma / 7 teniamos cada vno vn hijo. esta fallo muerto asu hijo / 7 saco  
el mio d̄ mi seno yo nō lo sintiēdo / 7 puso asi el biuo / 7 amēl muer  
to / q̄ndo vino el dia conosci q̄ el muerto nō era mi hijo. 7 q̄ el mio er  
a el q̄ ella tenia biuo / p̄dio te señor q̄ me m̄ades dar mi hijo. como  
el rey viese esta q̄rella p̄gunto ala otra q̄ qlera la verdad. 7 dixō  
q̄ el q̄ ella tenia era el suyo / 7 lo q̄ la otra dezia nō era verdad / sey  
endo el rey salamō la grād cōtrariēdat / 7 q̄ nō se podria puar co/  
sa dello. con grād sabiduria / 7 discreciō. dixō trayā ante mi vn cu  
chillo / 7 p̄tan los a entramos / 7 dan ala vna la meytad del biuo.  
7 la meytad del muerto / 7 asi mesmo ala otra / la madre del biuo  
doliēdose d̄ su fiio. dixō señor nō muera mi hijo da d̄ gelo. La otra  
por el cōtrā dezia. ni tu ni yo le ayamos. mas sea p̄tido / 7 el rey  
sintio q̄ aq̄lla q̄ se dolia era madre del biuo / 7 m̄a d̄ gelo dar. El lu  
genio / 7 iuzio del sabio juez alcāco tāto q̄ lo q̄ nō se podia saber  
por pruenā se sopo ser verdad por p̄sumpciō sacada cō discrecion.

e  
l rey dario estādo en su camara con tres don / cap. iij.  
zeles suyos q̄ mucho amaua. p̄gūtoles q̄ ql cosa era mas  
fuerte / o el rey / o el vino / o la muger. 7 dixō asi q̄ el q̄ mas  
verdadera / 7 mas sabia mēte fablase le daria vn grād don. el vno  
dixō q̄ el rey era la cosa mas fuerte de todas tres por q̄nto era se  
ñor / 7 fazia lo q̄le plazia / 7 todos erā a el subjectos. 7 otro dixō q̄  
mas fuerte era el vino que mudaua el entēdimiēto d̄l om̄e / 7 le fa  
zia salir d̄ su seso. 7 q̄ndo era fuera de su seso nō era en si / 7 orobabel  
que era vno de los tres. dixō que la muger era la cosa mas fuerte  
que en el mūdo auia por q̄nto por la muger ponia om̄e su alma. 7  
se disponia a todo trabajo / 7 a vn que viera que vna concubina d̄  
vn rey daua palmadas al rey / 7 que el rey las sofria / 7 se reya de  
llo / 7 que la disposicion d̄ dios fazia esto / dixō mas que la verdad  
era mas fuerte que algūa d̄ las cosas suso dichas. q̄ dios era ver/  
dad. 7 por la verdad se regia el mundo / 7 como esto fuese fabla/  
do ante los sabidores del Rey dario / 7 el preguntase qual era la  
verdad desto que estos auian dicho / dixieron que lo que auia di

Senja. de salomo.

el rey dario:—

Por q̄ la cosa mas  
fuerte es el mundo.









delos principales del regno / noble / anciano cauallō dō nuño  
desque esto vio leuātose / e dixō Señor como quiera q̄ mas razón  
era q̄ fablasen primero los ifantes vros hermanōs / e otros grādes  
señores q̄ aqui estā. po pues v̄ra real magestad q̄ere q̄ yo diga mi  
pescer en esto q̄ el ifante v̄ro nieto p̄puso. es esto. Señor q̄ vos fa  
gades bien. e merced al ifante v̄ro nieto / e p̄tades dello v̄ro conel  
grād razón. es lo vno por el grād debdo q̄ cō vos ha / e lo otro por  
el logar donde viene / po q̄ vos quitedes dela corona d̄ vros reg  
nos el tributo q̄ el regno d̄ portogal es tenu do d̄ fazer a vos / e a  
vros regnos en esto nō sere yo ni v̄ra real señoria deue fazer. E el  
to dicho asentose el rey mostro q̄ le nō plazia dello q̄ dō nuño dixo  
E desque esto vierō los otros q̄ la volūtad del rey era de le fazer.  
cōsejarōle q̄ lo fiziese. e fizolo así / dō nuño saliose del palacio sin se  
despedir del rey / deste tributo q̄ el rey dō alfoū q̄to al d̄ portogal  
peso mucho a los del regno. Esta fue la causa principal por q̄ des  
pues el ifante dō felipe su hermanō / e dō nuño d̄ lara / e dō lope di  
as d̄ baro señor d̄ viscaya / e dō estenā fr̄s d̄ galizia / e dō fernāo  
Ruyz de castro. E dō ximō ruyz señor delos cameros / e dō al  
uar dias d̄ asturias. e el almirāte don lope d̄ mēdoça / e otros ca  
uallōs fasta tres mil se espidieron / e desnaçaron d̄l rey don alfoū  
e se fueron al rey de granada / e estouieron conel dos años / e mal  
faziēdo guerra a castilla / e a los arayazes d̄ malaga. e d̄ guadiç  
q̄ eran vasallos del rey don alfoū. Este don nuño de lara fablo co  
mo cauallō esforçado / e leal. e entendio en muy grād puecho / e  
honrra del rey. e de su señorio. todas las cosas q̄ los om̄s fablan  
a vn q̄ seā las q̄ deuen nō son cabidas ni entēdidās como deue ser  
q̄ndo los q̄ las oyen nō son sformes alo q̄ se dize. po como quier  
q̄ el rey fizo lo q̄ le plugo ni por tanto cesa q̄ la buēa / e discreta pa  
labra deste don nuño de lara non sea digna de looz pa siemp̄ bien  
pescer que era bien dicho pues otros nō ouieron por bien lo que el  
Rey fizo.

Titulo. iij. de las astucias singulares de las om̄s. Cap. p̄.

77  
a sotileza del agudo yngenio q̄ nō ay enel rep̄hesion nō  
es dada a engaño. por q̄nto muchas palabras ay q̄ tie  
nen dos entendimietos / e abasta ser fundada la razón so  
bre el vno dellos mayor menē q̄ndo nō se faze / o dize con daño de  
otro. E por q̄nto muchas palabras sotiles han a p̄uechado a los  
q̄ las dixierō. por ende exēplificar algūas cosas q̄ fazen al p̄posi  
to. como iacob viniese fuyendo de su suegro labā cōsigo sus muge  
res / e hijos. e achiel furto a su pad̄ los y dolos enq̄ el tenia su cre  
encia. mouido cō grād yra con sus pientes. e amigos vino cō in  
tenciō de matar a iacob e el señor dixole q̄ nō tocasen enel ni en co  
sa suya. E dixo labā a iacob y a q̄ te venias cō tus mugeres / e fi  
jos / e faziēdo por q̄ me fuerō furtados mis y dolos. E el dixo q̄  
nō sabia de tal fecho. E como mādase iacob q̄ fuesen catados to  
dos los tendejones donde podia estar escōdidos / e Rachel su fi  
ja q̄ los auia furtado sopiese como venia su padre por catar los do  
estauā ascōdiolos d̄ baxo del albarda d̄ vn camello / e asentose en  
cima della. como el padre entro / e la vio asentada ella ap̄sebida  
engañosa mēte dixo señor p̄donat me q̄ nō me leuātō a vos q̄ esto  
con la costūbre q̄ las mugeres han. El padre creyēdo ser verdo  
con las palabras engañosas dexo de buscar el logar donde esta  
uā los y dolos / e fuele. así q̄do Rachel sin confusio / e daño de allí  
p̄ero despues sele dio a mal. Cap. ij.

El rey pharō d̄ egipto enel t̄po q̄ los hijos de ysr̄l estauan  
captiuos en su señorio por q̄ multiplicauā mucho. man  
do alas p̄teras de egipto q̄ q̄ndo p̄iesen las ebreas hijo  
varon le matasen / e guardasen las sebras como sephora / e phoa.  
p̄teras fuesen traydas ante el rey por q̄ multiplicauā los hijos de  
ysr̄l. los q̄les ellas nō osauā matar por miedo d̄ dios. dixoles el  
rey q̄ es la razón por q̄ t̄to multiplica esta gēte. nō vos dize que  
matades los varones. Respondierō ellas. las hebreas nō han  
menester parteras ellas saben el oficio d̄ parteria. E por tanto nō  
nos culpedes. creyo el rey las p̄labras que ellas dixieron / e do.  
estaua aytrado contra ellas por que fablaron sabia / e discreta men  
te con sagaciat fizieron creer al Rey lo q̄ nō era. Escaparo dela

No. e legamo d̄ pharō

El rey pharō





cepto. i. p'p'io mo  
y fangit yra.

cruelez a / r tirania q el usara cõtra ellas si asi nõ respondierã asi se  
cuple el enxemplo / palabra blanda qbranta la yra. Cap. iij.  
a vn q muchas vezes es dicho d'la sotil mãera q los gaba  
onitas touerõ cõ iosue / r cõ los pricipes d'ysrl' por dar  
seguridad a su vida fingieron se estar muy luenne su cib/  
dad / r vniereõ rasgatos viejos barbados por afaytar cansados  
las bestias muertas matadas coxos llenos de poluo / r las vesti  
duras / r capatos rotos / r los odres vazios / r viejos (dixierõ tus  
siervos somos danos la vida. engañado iosue / r los otros prici/  
pes dierõ les seguridad. biẽ les fue a estos esta sotileza / r discreciõ  
ca sneles guardada la fe por el pueblo d'ysrl'. cuplese aq el exem  
plo q dize q nõ desplace a dios conel q haze su fecho discreta mête  
a vn q interuenga engaño sin daño d'otro. Cap. iij.

cepto.

c omo despũs dela muerte d'cambises rey d'persia subcedi  
ese en su logar criney des su yerno el ql regno siete meses  
r fue muerto. vaco el regno d'psia. como nõ touiesen rey  
los psianos acordarõ entresi siete sabios por los qlesse gouernar  
u a / r regia el regno q el q viniere enel cau allo q relinchase primero  
en la placa delãte la puerta del tẽplo d'sus dioses q aql fuele rey.  
r casase con la fija de cãbises. Ordenarõ cierto dia / r hora a q to/  
dos vniessen caualgãdo. vno dellos llamado dario fue tã astuto  
r entẽdido q mãdo a vn su criado q de noche secreta mête traxie/  
se el su cauallo en q auia otro dia d'caualgar a echar con vna yeg  
ua a la placa del tẽplo. el ql lo hizo asi. Como vniessen todos siete  
caualgãdo en sus cauалlos ala hora cõcordada / r llegasẽ ala pla  
ca delãte la puerta del templo. El cauallo de dario acordãdose d'  
la yegua relincho / r luego fue alcado por rey. r regno treynta. r  
ocho años / r fue buen rey. Este dio licencia a zorobabel pa q rebe  
dificase el templo scõ d'ibrlm todas las cosas vienen de dios. r  
bien es de creer q este auisamiento / r astucia vino a este dario por  
gã de dios / pũs tanto tpo regno / r tanta bondad ouo enel q fue  
se causa por q el templo scõ se rebedificase. Cap. v.

Dario el sabio q fue rey

o cho es / r puestpos exemplos d'la sacra escriptã resta de  
zir d'los fechos d'espãia d' q eũste tractado se haze meciõ

126

El rey don pedro. iij. de aragon tomo el regno de cecilia a los frã  
ceses por q ouiera sey do de su suegro el Rey mõste fijo del empa  
dor don fadriq. r peso dello mucho al papa / r d'scomulgolo / r dio  
la cõquista del regno d'aragon / r de cecilia al Rey felice d'frãcia  
por q nõ qria dexar el regno d'cecilia q dezia el scõ padre ser d'ia  
eglia. E por esto el rey de frãcia dispulose pa venir / r fazer guer  
ra a aragõ / r tomar el regno de aragon / r d'cecilia. mãdo pregu  
nar por toda su trã q acierto dia fuesen ael a paris afazer alarde  
El rey de aragon qlõ sopo hizo apercebir todos los de su regno / r  
metiose en vn castillo llamado mote de aragõ / r defendio q nõ de  
xasen enel entrar. dixiẽdo q el Rey auia jurado q nõ entrase nin  
gũo a el fasta q ouiese acordado / r fecho lo qle cõpliasẽ ptio muy  
secreta mête con tres omis. cõuiene a saber dõ arnal de figueras q  
era vn rico mercadero muy conosciado en frãcia yua por seõor / r  
dõ pelegrin por despẽsero. r dõ po marti de bolca por cozinero / r  
el rey por mayor domo. asi fuerõ desconosciados fasta q llegarõ en  
paris / r fuerõ posar en vnas casas do el condestable posaua otro  
dia el Rey d'frãcia hizo su alarde seyẽdo presente a todo el rey d'  
aragon escriuio vnã carta de su mano en q dezia como el mãdaua  
dezir al Rey de frãcia qle qria fazer guerra / r tomar su trã a fin  
razõ auieudo entre ellos muy grãdes debdos / r q viniere a paris  
por ver su alarde / r lo auia visto / q se entẽdia defender del. po si el  
quisiese q se librase este fecho por ellos amos / r dos cauалlos. E si  
el rey de frãcia viciere a el. r sus dos cauалlos fincase por seõor  
del regno de aragõ / r d'cecilia. E si fuele viciudo q nõ ouiese q ver  
conel / r renũciasẽ todo el derecho q el papa le diera en aragõ / r en  
cecilia. r q pa esto firmar dexaua alli a dos d'sus cauалlos. Fe/  
cha la cã sellada con su sello diola ala buespeda. r mãdo q qndo  
la pidiesen a qllõs dos omis q dexaua gela diese por ante el conde  
stable d'frãcia. Esto fecho ptio el rey / r fuele pa aragõ. los q de/  
ro en la posada passados qtro dias q entendieron q seria puesto el  
rey en saluo. pidierõ la cã ala buespeda ella diogela por ante el cõ  
stable. r dixierõle q erã cauалlos d'el rey d'aragõ / r como viniere a





lo gran rey don pedro  
rey de aragon e dytto  
libro

alli e estouiera en el alarde e q̄ aq̄lla carta escriuiera por su mano  
le ploguiese de yr con ellos a palacio. El lo otorgo e llegados al  
Rey dierole la carta e contarole la embaxada. El rey de francia  
marauillose mucho e pesole e mado yr en pos del rey de aragon  
mas ya era en saluo e acorodo q̄ de aq̄l dia en vn año fuese el e el  
rey de aragon cada vno con dos cauallōs en las llanos de burdeo  
pa q̄ peleasen segūdo lo el rey de aragon auia pedido e q̄ aq̄l que nō  
fuese alli el dia q̄ era puesto fincase por rey de poca verdad e p̄die  
se los regnos. E desto fuerō hechas cās signadas de escriuanos  
e selladas de amos reyes vna tal como otra. e fecho esto el rey  
de fracia antes q̄ el plazo viniere hizo aperecebir todas sus gen-  
tes de armas. el rey de aragon nō curo de aperecebir ni fazer moui-  
miēto algūo. El rey de fracia q̄lo sopo entendio q̄ el Rey de ara-  
gon nō vernia ala batalla como hauia puesto e q̄ todo era burla  
por esto nō curo de yr a burdeo. El rey de aragon fizose doliente en  
el castillo de monte de aragon. E tomo juramento a los físicos q̄  
entrauan e salian en el castillo q̄ non dixiesen otra cosa si nō como  
les el mando e diuiso. E asi se p̄tio cō sus tres caualleros por la  
manera q̄ fuera a paris e llego a burdeo e desque ay fue don ar-  
nal de figueras mercadero q̄ yua por señoz mando comprar mu-  
chas viandas e llamo a ciertos escriuanos e otros om̄s q̄ enten-  
dio q̄ conosciā al rey de aragon e dixoles q̄ queria conbidar con  
des e gr̄ades señozes q̄ venian con el rey de francia. E los dela  
ciudad q̄ vierō fazer tal despensa dezian q̄ por esto cobidaua el aq̄-  
llos condes por q̄ aragon auia de ser del Rey de fracia. E a mu-  
chos dellos pesaua q̄ eran yngleses. e otro dia que se cōplia el pla-  
zo arrose el Rey don pedro con sus dos cauallōs e fueron se al  
cāpo. e don arnal de figueras fuese con aquellos om̄s honrrados  
dela ciudad e dos notarios que el sabia que conosciā al rey de ara-  
gon q̄ndo llegaron al campo a do era asignada la batalla q̄tole el  
Rey el yelmo dela cabeza e dixoles amigos conosedes si lo yo  
el rey don pedro de aragon. ellos dixieron señoz si conoscemos. E

besaronle la mano. E dixo les el rey biē creo q̄ auedes oydo las  
cōdicionēs q̄ son puestas entre mi e el Rey de fracia e como au-  
amos de auer batalla en este cāpo/oy en este dia. por q̄ desto se a del  
cierto dio las cās de la postura a los notarios e leyerō las e pidio  
les dello instrumēto signado como estaua alli p̄sto pa dar la bata-  
lla. E desí fuerō se todos con el rey ala ciudad e resceberōlo muy  
honrrada mēte desque los de la ciudad lo sopierō fueron esp̄tados  
El rey hizo p̄gonar por la ciudad q̄ todos los q̄ quisiesen comer cō el  
fuesen a su posada e desque fue dentro dixo el rey q̄ q̄tia repofar e  
metiose luego vna camara e como entro por vna puerta asi salio  
luego por otra e cau algo en vn cauallo e fuese pa vayona. ca en  
cada jornada fallaua cauallōs en p̄da q̄ auia mado dexar se-  
creta mēte e de vayona entro en castilla e asi se fue pa aragon. q̄n-  
do el Rey de fracia lo sopo pesole mucho e touose por engañado.  
En las guerras siempre fue vsar de engaños e artes. por q̄ cada  
vno desea leuar la mejozia. Este rey de aragon se ouo sotil mēte. e  
fue sagaz. en q̄l quier mēra q̄ el om̄e se puede defender o leuar lo  
mejor de su enemigo con discreciō o auisamiētos es premiso. por  
tanto de loar es este rey don pedro su discreciō que nō sola mēte de-  
fendio su tr̄a. mas en salco su señozio e corona real. Cap. vi.  
m uerto el rey don sancho. iij. de castilla llamado el dese-  
do hijo del empador fue alcado por Rey de alfon su hijo  
q̄ era muy niño de hedad de vn año. como esto sopiese el  
Rey de fernando de leon hermano del dicho rey don sancho con  
grand buelte entro en castilla e tomola mayor pte del regno. los  
condes don marriq̄ e don nuño de lara q̄ tenian el Rey en su poder  
en sozia fuerō en tanta afuata con el Rey de leon q̄ cōstruidos cō  
necesidad le fizierō omenaje q̄ le dariā el rey su sobrino por vasalla-  
je. El rey de leon vino luego a sozia por rescebir el Rey su sobri-  
no por vasallo segūdo los condes gelo p̄metierō. los de sozia q̄ te-  
nian el rey por los condes leuaronlo a su tio el rey de leon. el q̄ndo  
lo vio comēcolo de salagar e el niño lloraua fuerte mēte. Entōce  
dixo el conde don marriq̄ de lara. señoz el moco lloza por mamar  
.q. i.





leuar lo be a su ama q̄ mame/ r despūs q̄ lo acallare traber vos lo  
han. tomo lo el conde en los bracos/ r leuolo a su ama desque ouo  
mamado tomolo vn cauallero de fuente almexi. llamado po me/  
lendes por mādado de los condes/ r cubriolo de su mātō/ r caual  
go encima de vn cauallo/ r fuese conel quāto mas pudo de guisa  
q̄ esse día llego a sant esteuā de gormas. El rey de leon con todos  
los ricos om̄s estauan atendiendo lo en vno conel cōsejo de foria.  
Como el Rey viese q̄ tanto tardaua enojose embio por el. q̄ndo  
fuerō al ama dixo q̄ vn cauallō lo leuara a su tior/ r como lo sopō el  
rey fue muy saūdo/ r fizose grād alboroco/ r buelta en la villa. los  
cōdes vierōse en grād vergüeca dixierō q̄ lo queriā yr buscar/ r q̄  
lo traeriā como conel auia puestō/ r partierō se luego esa noche lle  
garon a sant esteuā. el conde dō nuño de lara adelantose de los o/  
tros/ r fue tomar el Rey/ r fuese conel a atienca/ r por librar su se  
ñor nō paro mientes el omenaje q̄ fiziera el Rey de leō touose por  
engañado/ r ouo muy grād pesar/ r embio reptar al cōde dō nuño  
llamādole alcuoso. el cōde nō respondió cosa algūa alo q̄ le fue di  
cho. E vino luego pa el Rey d leon/ r el denostolo. ca lo llamo  
traydor/ r el conde respondió q̄ dixiese lo q̄ touiese por bien. Ca lo q̄  
el fiziera fuera por librar a su señor de seruidūbre/ r q̄ tomase en su  
cuerpo la emienda q̄ por bien touiese. El rey puso esto en consejo. r  
respondiole dō fernād Ruyz d castro llamado el castellano. señor  
nō lo podedes de derecho prender ni dezir mal por esta razon. ca  
el fizio bien/ r derecho/ r grād lealtad/ E de aqui adelante nō ten  
gades fuzza de cobrar el Rey vno sobrino. Ca la lealtad d los ca  
stellanos vos lo defendio entōces todos los condes/ r ricos om̄s  
q̄ ay estauā otorgarō q̄ dō fernād ruyz dezia verdad/ r por esto  
el Rey de leō le dio por quito del omenaje q̄ le fiziera. muy enten  
dido/ r astuto fue el conde dō m̄rriq̄ que veyendo al niño llorar  
dixo que lo leuasen a su ama que le diese a mamar por que callase  
r el rey aquel fin dio logar que lo leuasen. entēdidos fuerō amos  
condes hermanos en que el niño fuese lleuado despūs que ouiese  
mamado/ r el cauallō que lo leuo fue biē auēturado por que lo pu

melendes

De don nuño de lara  
uno al rey de leon

fo en saluo. mucho fue astuto/ r sabio el conde don nuño q̄ se ade/  
lanto d los otros. r lo leuo a atienca/ r muy leal q̄ desque vio a su  
señor en saluo dexādolo puestō en recabdo se vino pa el rey d leō  
por el omenaje q̄le auia fecho q̄ fiziese d lo q̄l ploguese. los nobles  
del cōsejo q̄ dixierō q̄ auia bien fecho. este conde dō nuño por sal  
uar a su señor de subgebcio/ r fazer lo que fizieron fueron discretos  
E son mucho de loar. Cap. vij.

Don fernād ruyz d castro fue vn grād señor/ r noble cau a  
llero d castilla tenia a buete. como los condes dō m̄rriq̄  
r don nuño d lara touiesen al Rey don alfoñ. viij. de ca  
stilla q̄ fundo el monesterio de las huelgas seyēdo niño requirieron  
de pre del rey a dō fernād ruyz q̄les entregase a buete. r las o/  
tras villas/ r castillos q̄ del Rey tenia. El les respondió q̄ las nō  
daria q̄ el rey don sancho su padre mādara en su testamēto q̄le nō  
diese niguna trāa fasta q̄ ouiese quize años. los condes dō m̄rriq̄  
r don nuño desafi arōlo por ello. E el acepto el desafio q̄ndo fue el  
día del plazo fuerō ayūtados en el campo en esta lid. don fernād  
Ruyz con grād astucia cambio sus armas con vn su cauallō lla  
mado Ruy pacz. esto fizio el por q̄ el conde dō m̄rriq̄ auia vna  
virtud a q̄l quier aqen diese con su lanca cōuenia de morir della. r  
don fernād Ruyz auia otra virtud q̄ en todas las lides q̄ entra  
ua auia de vencer. despūs q̄ las hazes fuerō ayūtadas de vna p  
te/ r de otra el conde dō m̄rriq̄ nō catana por otro si nō por don  
fernād Ruyz/ r luego q̄ vio aq̄l q̄ traya sus armas. aderesco/ r  
diole vn golpe con la lanca q̄le nō rouerō pro las armas q̄ luego  
nō cayese muerto en trāa/ r dixo ferid los amigos q̄ muerto es dō  
fernād ruyz. E don fernād ruyz salio de traues/ E dixo cierta  
mēte nō dezis verdad. ca yo so dō fernād ruyz/ r diole vn golpe  
q̄le fizio caer en trāa/ r antes q̄ se leuātase fue muerto/ r preso el con  
de dō nuño su hermano. r leuolo a buete. El conde dō nuño veyē  
do se preso embio mouer pleytesia a don fernand ruyz que lo sol  
tase que leuaria su hermano a enterrar. r que despues que fuese so  
terrado se venia a meter en su prisio/ r q̄ desto le faria omenaje/ r

.q. ij.

dos vnos fuyos

gentilote leuan





otros cōel. Don fernãd ruyz nõ se catãdo de ningũd engaño to  
uolo por biẽ. El conde le fizo omenaje ⁊ otros ⁊ soltolo d'la prisõ  
⁊ leuo cõ sigo el cuerpo de su hermano/mas nõca lo quiso enterrar  
por nõ venir al omenaje q̄le fiziera. ante lo metio en vn ataũd. ⁊  
pusolo encima d' vna torre enel castillo d' tariego. q̄ndo dõ fernãd  
Ruyz vio q̄ nõ q̄ria tornar ala prisõ de q̄ fiziera omenaje enbiole  
dezir q̄ se tornase ala prisõ si nõ q̄le reptaria por ello. El conde co  
mo fuese astuto embiole dezir q̄ nõ era tenuto de tornar asu prisõ  
⁊ q̄ si sobre esto lo q̄ria desafiar q̄ el le respõderia cada vez q̄ quisie  
se. ⁊ dõ fernãd Ruyz ouose por engañado. eneste capitulo se fa  
ze menciõ de dos auisamiẽtos ⁊ discreciones. Primeramente del  
grãd auisamiẽto de dõ fernãd ruyz q̄ cãbio las armas ⁊ esto nõ  
es nueuo q̄ comũ mēte los grãdes principes en los semejãtes fec  
hos trocã las armas por nõ ser conocidos. Lo otro como el cõde  
dõ nuño nõ quiso enterrar al conde dõ mãrriq̄ su hermano por nõ  
auer de tornar ala prisõ. Estas astucias ⁊ sotilezas de cauallia  
bien se pueden dezir q̄ deuen ser reputadas ⁊ cõtadas mas a di  
scercion q̄ a deslealtad. ⁊ por tanto es de dar logar q̄ tales cosas  
entre caualleros passen.

Titulo. iiii. de las astucias que ouieron los caualleros en fechos  
de armas. Cap. primo.

estrãmẽta es vn vocablo griego. ⁊ en nra luengaje atan  
to q̄ere dezir como sotil auisamiẽto. el ingenio d' natura  
es muy diuerso ⁊ asi tiene muchas diuersidades ⁊ non  
puede ser comprehendido so vna regla. ca segũd son los negocios  
⁊ las calidades d'ellos asi cõuiene al ingenio d' natura obrar algũas  
vezes por vna manera ⁊ otros por otra. ⁊ por q̄ hã acãscido so  
tiles cosas ser fechas por discreciõ asi en cauallia como en otros ac  
tos mũdanos conuiene de todo dezir grãd astucia. ⁊ discreciõ  
fue de Rebeca q̄ como oyese dezir a ysac. asu fijo ysau. q̄ le diese  
de comer con tpo ⁊ despũes le daria la bendiciõ. Ella por q̄ ama  
ua mas a jacob vestida la vestidura de su hermano ysau. cubierro  
los pechos ⁊ los bracos cõ pellejos de cabrito fizo q̄ jacob leuase

de comer asu padre ⁊ como ⁊ bendixo lo ⁊ fue bendicho. ⁊ asi  
mesmo este jacob como por miedo de su hermano estouiese en casa  
de su suegro labã por acrecẽtar en ganados fue tã astuto ⁊ discre  
to que dixo asu suegro que los corderos que nasciesen machados  
fuesen suyos ⁊ los otros fuesen d' su suegro. fecha la cõuenẽcia to  
mo varas ⁊ pintolas prietas ⁊ blancas ⁊ puso las enel logar do  
faziã coyto las ouejas con los carneros ⁊ todos los mas de los  
corderos nascian pintados como las varas estauan. a vn q̄ estas  
sotilezas a xpianos catholicos nõ serian pmissas. po fue disposici  
on de nro seño ⁊ nõ es de tract a conseq̄ncia ni de vsar de semeã  
tes engaños. la delas lantejas ⁊ la delas ouejas ⁊ la delas pe  
llejas. todos son parejas. Cap. ij.

gedeo juez ⁊ prícipe de ysrl como sopiele q̄ los enemigos  
d' ysrl inumerable gẽte viniese cõtra ellos ayũto su huer  
ste ⁊ sintio q̄ nõ podria auer vencimiẽto dellos. fono cõse  
jo con dios ⁊ mãdo tornar toda la gẽte. ⁊ como ouiese escogido  
por mãdado de dios trezientos varones q̄ benierõ el agua con la  
mano echandola en la boca/mãdoles q̄ fiziesen como el ⁊ tomo ca  
da vno su bozina. ⁊ su lanterna. ⁊ como la noche fiziese muy escu  
ra a desora llegarõ por diuersas ptes tocando las bozinas las lã  
ternas encendidas. como los enemigos oyesen tanto Ruydo. ⁊  
sonido d' las bozinas ⁊ vyesen tãtos fuegos pensarõ q̄ sobre ellos  
era infinita gente ⁊ entro enellos muy grãd miedo ⁊ pele arõ vn  
os con otros nõ se conociẽdo ⁊ murierõ muchos ⁊ los otros fuy  
erõ ⁊ fuerõ psiguídos d' gedeo ⁊ de los suyos ⁊ mato dos reyes  
de madiã al vno llamauan ozeb ⁊ al otro zeb. Como quier q̄ esta  
discreciõ vino de dios ⁊ por su mãdado nõ deue ser atribuydo a  
discreciõ ni abstucia de gedeo. po cada dia podria acõtescer seme  
jãte fecho ⁊ ha cõtescido muchas vezes como se falla por escriptã.

a thalya Reyna teniẽdo vn fijo llamado ocho. Cap. iiii.  
zias Rey de ibrlm con grãd pesar q̄ ouo seyẽdo podero  
sa dela muerte del Rey su fijo fizo matar q̄ntos pudo sa  
ber q̄ eran del linaje real. veyẽdo josabatb muger de joad de sacer  
dote. q. iij.

gedeo prícipe de ysrl

No. xad. g. mo  
cãbta de g. mo

at. pe. f. a. f. u.





Reina Josabab

dote. sabiendo q joas era del linaje real qle ptenescia el regno d de  
recho furtible mete lo ascodido niño q era de vn año por q nõ lo ma  
tase athalia. como a los otros / r touolo ascodido siete años en los  
qles regno tirana mete athalia (como josabat viesse el moco en buc  
na disposiciõ pa regnar sablo secreta mete con los sacerdotes / r cõ  
los grãdes del pueblo dixoles como ella tenia siete años auia a/  
scondido a joas hijo del Rey azarias / r q deuia regnar. los qles  
se ayũtaron en el tẽplo. Allegada mucha gẽte de armas traydo  
joas fue vngido / r alcado por Rey. como lo sopiese athalia d pe  
sar r asgo sus vestiduras / r qñera cõtra dezir lo q los sacerdotes.  
r pueblo auia fecho por ser seguros dela maldad della fue luego  
muerta / r regno joas qrenta años en ibrlm. grãde fue la discreciõ  
r astucia desta dueña josabat q tãto tpo touo ascodido a joas r  
despũs lo notifico a los sacerdotes / r al pueblo. Cap. iiii.

e s dicho dela sacra escripta sigue se dlos fechos d españa  
Queta el arcobpo dõ Rodrigo en su ystoria de latin q d  
spũs q el rey don rodrigo r los xpianos fuerõ vçidos  
en la triste batalla del cãpo de sigonera cerca tarifa / los mozos to/  
marõ a cordoua / r agranada / r a malaga / r otras cibdades / r de  
de vinieron con grãd bueste sobre murcia / r oribuela (los de mur/  
cia como fuesen om̃s esforcados / r buenos couallos. salierõ aellos  
r onieron batalla con los mozos en el campo de sangonera. La qñ  
batalla fue muy fuerte ment ferida por amas las ptes. ma como  
los mozos fuesen muchos mas a respecto de los cristianos ouie/  
ron de se vencer / r todos los cristianos caualeros / r om̃s de pie  
de murcia fueron muertos en la batalla sola mente escapo el señoz  
de murcia con muy pocos q se acogio ala cibdad / r luego que fue  
dentro como quer q el planto / r duelo fuese muy grande en la cib/  
dat por q todos erã muertos seyendo discreto con grand astucia  
fizo sobir en las torres / r muro dela cibdad a todas las mugeres  
destocadas con cañas en las manos / r algũas tenian lancas. co  
mo la bueste de los mozos llegase cerca dela cibdad / r viesse tan/  
ta gente sobre los muros / r las cañas q tenian parecian de lepos

Rey de ff.

9

e

redit de guffa

que eran lancas entendieron que auia mucha gente d armas en  
la cibdad / r q nõ la podrian tomar asi de ligero. en esto el señoz de  
murcia salio a los mozos en manera de mensajero dela cibdad / r cõ  
blandas palabras qles dixo fizo conellos su pleytesia q los cristi  
anos fincassen en la cibdad cõ sus casas / r heredades / r el alcacar  
qles entregasen / r fuesen sus vasallos / r les acudiesen con todas  
las rentas / r tributos / r obedesciesen cõ el señozio. los mozos o toz  
garonlo. Como despues q algunos dellos entrasen en la cibdad.  
E viesse q nõ auia om̃s. r q todo aqillo fuera fingido touieron se  
por engañados. po con todo esto nõ quisieron quebrantar el jura  
mento / r postura que auian fecho. E por entonces lo guardaron  
r partierõ luego con su hueste a tomar a toledo. discreto / r astuto.  
fue este señoz d murcia veyendose vencido reparar su cibdad / r la  
gente que quedaua como lo fizo / r los mozos asi fueron sabios en  
guardar la fe que posieron. ca era en xemplo q asi lo farian a otros  
r ganarian la trã mas sin trabajo. Cap. v.

e l cid estando desterrado del Rey don alfonso fue entrar  
en trã d mozos / r fizoles mucho mal. r daño cerco el ca  
stillo de alcocer que es mucho fuerte cerca de calatayud  
estono sobre el quinze semanas veyendo que lo nõ podia tomar fi/  
zo esta arte / r sagacidad de guerra. mando mouer toda su hueste  
como que yuan fuyendo / r dexo las tiendas en el real. Ellos ven  
dose con tal infinta su vandra leuantada. los mozos del castillo  
quando lo vieron pensaron que fuyan ouyeron muy grãd plazer  
r comencaron en esto de se armar diziendo fuyendo van aquellos  
perros. ca les fallecio la vianda / r nõ pueden leuar las tiendas.  
Acordaron luego de yr en pos dellos diziendo si lo supieren pri/  
mero los de tiruel / o de daroca que nos fuya sera la pro / r honrra.  
r nos non auremos ende nada nin cobraremos ninguna cosa de  
quanto mal nos han fecho. E con este alboroco tan grãde salierõ  
en pos dellos quien mas podia correr dando grãdes bozes / r fa  
ziendo grand roydo. tanto lo fazian a voluntad que nõ finco nin/  
.q. iiii.

Castilla





guño en el castillo que armas podiese tomar que no saliese en pos dellos con grand priesa denostando mal al cido / r a los suyos. El cido yua fuyedo toda via defendiendo a los suyos que no tornasen a ellos fasta que fuesen bie alongados desque el cido entedio q los moros no se podria acoger de ligero mando tornar la vandra r dio tornada en los del castillo / r desbaratarolos / r mataron muchos / r los q podieron foyr yua se al castillo / r el cido con los suyos matado / r firiendo en ellos / r como leuanan buenos cauallos passaron delante / r entraron los xpianos con los moros de buelta. Asi tomo el cido el castillo dealconcier por arte de feroso saber de guerra. los fechos de caualleria cada dia han menester grandes amfamientos / r puesto que por las batallas los vencedores quedã señores ni por tanto cessa q por otra via no pueda el ome ser vencedor / o seño. Este cido peleo / r vencio. pero primera mente uso de astucia / r discrecion que saco a los del castillo por arte / r despues lo tomo.

Cap. sexto.

Intiiedo se mucho el cõde dõ remõ de barcelona por q fue ra vécido del cido queriiedo se del vëgar ay uito muy grãt bueste de catalanes / r frãceses / r vino con el el rey d caragoca / r traxo grãd poder de moros / r amos cõ sus buestes vinieron sobre el cido / r fallaron lo en vn valle cerca de vn lugar llamado morilcozto enbiaron le dezir q saliese a pelear cõ ellos. El cido quando sopõ q en todas guisas qria cõ el pelear peso q si todos viniesen ayitados q los no podria sofir / r busco arte / r maera como los ptiiese en ptes / r detouo se en vn valle entre dos sierras q auia estrecha entrada / r fizo barrer ar por q no podiesen entrar ael / r embio ciertos omes en arte de maestria q fuesen fuyedo / r passasen por lo gar q los viesse el cõde / r enseñoles como dixiesen si los prãdiesen. quando los del conde los asi vierõ fuyr fuerõ enpos dellos prãdierõ r llenaron los antel conde / r el les pregũto como estava el cido / r q qria fazer ellos lo dixierõ q queria fuyr por esas sierras. ca no cuydaua q tan grãd volũtad ouiese el cõde de le buscar mal / r q por esto no atenderia alli / r q si lo qsiесе prender que le tomase los pas

Castro de...

los por donde ouiese de passar / r q alli lo tomara si ouiese coracõ El conde con aqstas nueuas fue muy alegre / r partio su gente en quatro partes / r embio los a los logares por donde entedia que auia de passar el cido. El conde finco con pieca d caualleros de aqlla parte donde yazia el cido / r los moros del Rey d caragoca. cõ estas nueuas comencaron d sobir la sierra r el cido que estava muy bien apercebido con su gente maõdo q los firiesen muy sin piedad r fue el conde vencido / r muertos / r presos muchos de los suyos. E siguiereõ el alcance matado / r firiendo en ellos / r fuerõ presos d los capitãnes / r caualleros del conde mas de mill omes de cuenta r otros muchos. sabia mente se ouo el cido en este fecho / r no sola mente esta vez mas otras muchas segũd en su estoria se lee. cap. vij.

El rey don felipe de frãcia sintiendose por burlado del rey dõ pedro de aragon quando fue a burdeo como es dicho ayũto muy grãd bueste / r fue cercar la cibdad de girona. r fizo armar grand flota pa le traer las viãdas / r otros bastimẽtos a su bueste / r asi mesmo por q la villa no fuese socorrida por la mar. quando esto vio el rey don pedro d aragon armo su flota de galeas / r naos r otros nauios q pudo auer / r enbiola con don rojel de loyra su almirãte. el q se fue de noche pa donde estava la flota del Rey d frãcia sobre girona en el puerto delas medes / r ante q alla legase echo muchos omes con taladros q era buenos nadadores / r fuerõ ala flota dõ rey d frãcia / r ataladraron cada vno destos omes su nauio despũs tomarõ se ala flota r cõtaron lo todo al almirãte luego q fue d dia / r se vierõ amas las flotas tãdieron las velas asi d vna pte como d otra. mas como don rojel de loyra almirãte d aragon era sabidoz en la mar desuiose con la flota suya / r fizo q foy a la flota dõ rey d frãcia comẽco d la seguir / r yendo enpos dellos los nauios q fueron forzados comencaron se a fenbir de agua / r fincauã de tras pocos a pocos. quando don rojel vio como fincauã entendio lo q era / r q los q los seguiã era tãtos q el los podrian bien vencer a su salvo torno con su flota / r peleo con ellos. Desbaratolos en tal manera que la flota del Rey de frãcia fue toda perdida. E quantos en ella andauan fueron muertos

rey don felipe de aragon

Flota de girona

Flota de aragon





muertos / r presos. despues que la flota de francia fue tef barata  
da fallecieron las viandas en la bueste. ca les nō podia venir por  
mar / r fue tal mengua que morian de fambre. asi los omes como  
las bestias / r del feodor delos muertos se engendro grand pestilē  
cia q̄ mato el Rey de francia / r la mayor parte de sus ricos omes  
E por esto fue forçado a los franceses de se leuantar sobre girona  
r leuaron al Rey que tenia muerto / r muchos señores que con el  
alli morieron de pestilencia. La discrecion es grand virtud / r do di  
screcion nō ay nō ay cosa que sea buena sa vn que la discrecion sea  
auida como por mas. Pero la astucia es especie de discrecion. E  
ay muchas maneras de astucias. mucho fue astuto este don rojel  
almirante de aragon en fazer taladrar los nauios / r mas en bol  
uer a pelear / r vencer los al tiempo que complia biē se da a enten  
der que fue buē cauallero. r discreto.

**Título. quinto. de aquellos que rescibierō repulio en los honores  
que demandauā.** Capitulo primo.

muchos demandā algūas cosas q̄ cō razón nō deuen demā  
dar / r nō sola mente reprehendidos / r desechados de a  
ver lo que demandan ante les ocurre que repellidos por  
que demandarō lo que nō deuiā se an penados / r son dignos de  
pena / r repulsion de verguēca. La dize el sabio. pide lo que es iu  
sto / r honesto. La loco es el que demanda lo que nō deue. y sau ve  
yendo que su padre ysaac ouiese dado la bendicion a jacob su her  
mano con grand dolor dixo a su padre non teney s alguna bendi  
cion para mi. El padre le respōdio tu hermano es bendicho / r bē  
dicho sera / r por demas demandas aquella bendiciō. Pero por  
q̄ nō quedes del todo sin bendiciō beuiras sobre tu espada. r dila  
grosura dela ttra / r del rocio del cielo sera tu bendiciō / r manteni  
miēto / r a puecho a ysau q̄ fue paciēte en pedir a su padre bēdiciō  
a vn q̄ la auia dada por tãto rescibio la bēdiciō q̄ le dio auiedo re  
specto q̄ jacob le auia engañado en le sprar la p̄geniā. cap. ii

uerto dauid adouias su hijo primogenito pidio a bersa  
be madre del rey salamon q̄ le rogase q̄le fuese dada por  
muger subnamites q̄ auia sey do scruidora del rey su pa  
dre / r auia en su vezes con el dormido en su cama. la q̄l nō conosci  
carnal mēte. bersabe fizolo asi salamon indignose desta peticion / r  
entēdio ser injusta q̄ nō le pescio razon pues q̄ subnamites auia es  
tado con su padre en vna cama q̄ su hijo adouias la ouiese por mu  
ger / r por tãto veyēdo q̄ la peticio era inhonesta / r loca. respōdio.  
q̄ auia mal hablado / r otra su vida / r fizolo matar. bien se cūple lo  
q̄ dixo el sabio quiē pide loca mēte digno es d̄ pena. Cap. iij.

en tpo del rey anthioco epifanes los hermanos d̄ honias  
sacerdote d̄ ibrlm el q̄l murio sin hijos dese arō ser sacerdo  
tes. r por aq̄llo con cobdicia cōsintierō q̄ ibrlm fuese ma  
culada / r ensuziada del rito delos gētiles posterō se nomb̄s d̄ gē  
tiles por complazer a anthioco. el vno fue llamado jason. Este dio  
grãd pecunia a anthioco por q̄le diese el sacerdocio. el otro llama  
do menalan. antes cō todo esto. a vn q̄ pensarō ser sacerdotes por  
q̄ mudauan sus nōbres nō lo fuerō ante el Rey anthioco. despūs  
d̄ ser desechados los a vergōco mucho nō sola mēte los repulio d̄  
sacerdocio. mas delos habitos. r dela honrra los descedio. r aba  
jo acatãdo q̄ nō eran dignos omes q̄ tan grãd maldad cometã r  
dexauā su ley / r tomauā la agena ouiesen efecto d̄ tan grãd mal  
dad por cobdicia. Leese q̄ por peccado destes el fuego del sacrifi  
cio q̄ estouiera so las aguas biniēte setenta años durante la capti  
uidad de babilonia murio por q̄ anthioco vēdio el sacerdocio a ja  
son el q̄l lo cōpro como q̄en cōpraua otra cosa mūdã al. La la cor  
sa spūal q̄ es d̄ dios aborresce el q̄ sea vēdida. dignos fuerō estos  
de todo mal por q̄ dexauan su ley / r cōsentiã los ritos gentiles.

el dicho d̄ la sacra escripta cōmene q̄ diga Cap. iij.  
d̄ los fechos de españa despūs dela muerte del Rey dō  
alfon de arago q̄ fue casado con la Reyna doña vrraca  
de castilla el qual nunca fue fallado muerto nin biuo en la batalla  
q̄ ouo cō los moros en fraga. los





aragoneses veyendo q no dexaua fijo heredero si no su hermano do  
Ramiro q era monge preste d missa diziendo q por esto no podria  
fazer batallas ni iusticia como couenia a Rey ni casar con muger  
a bendicio como conuenia, e era derecho. El cordarõ de alcar por  
Rey vn rico omne q auia nombz don potarez seior de bozia. el ql  
presumiendo q ya era Rey e q no auia otro si el no. Comenco con  
poco seio adespriar los altos omes del regno e touo los en poco  
cuy dõdo q ya era Rey ante q fuese firmado. como acaesciese q es  
tando todos ayütados en cortes e viniessen a ellas algunos altos  
omes de aragon e de nauarra non lo salieron a rescebir saluo vn ca  
uallõ llamado don potizon. como entraron en la villa fueron apa  
lacio d don potarez por ver si saldria a ellos o les mandaria fazer  
algua cortesia de si llegarõ alas puert as d su palacio. mado qles  
no abriesen visto esto fuerõ se otro dia ayütados en sus cortes de  
librarõ q do potarez no fuese Rey ni ouiese el honoz real q demã  
daua o pensaua q ya lo tenia por esto sacarõ luego del monesterio  
al ynfante do ramiro el monge e alcaron lo por Rey de aragon  
loca mēte se ouo este don potarez sin ser alcaido por Rey e asen  
tado en el Regno e tener la administracion como rey menospre  
ciar a los omes nobles d el regno. En este fallecio astucia e discrecio  
e acreceto en los del Regno de aragon e merecio ser repelido e  
deschabado como lo fue.

Cap. v.

La Reyna doña vrraca fija del rey don alfoñ q gano ato  
ledo priose d su marido el rey don alfoñ d aragon muer  
to el conde don gomez en la batalla del capo del spina to  
mo la el conde don pedro d lara e vsaua con ella como con su mu  
ger mandaua e vedaua como Rey casose despūs della veyendo  
los nobles varones de castilla e de leon lo q el conde don pedro  
de lara fiziera como su seiora era por el cayda en muy grãd des  
pres e desonrada fama casãdose con su vasallo. alcaron por rey  
al ynfante don alfoñ fijo d el conde don remon e d la Reyna su seio  
ra. non lo consintiendo la Reyna su madre ni el conde don pedro de  
lara. La el entendia que era rey e presumia de mandar. E asi lo

faziã. El caescio q estando en valencia de leon la Reyna e el conde  
don pedro q entedia ser Rey faziendo cortes en las qles estaua el  
Rey don alfoñ fijo de la dicha Reyna q nueua mēte auia alcaido  
por Rey. veyendolo q su madre e el conde faziã e tenian apuesto  
de fazer por consejo d don gutierre ferris d castro tomo treynta e  
cinco cauallõs e treziētos omes de pie. ala boca de la noche fue al  
palacio de la Reyna su madre q estaua con el conde don pedro preidio  
a ella e al conde e mandola leuar p̄sa alas torres d leon. El conde  
don pedro cuy dõdo ser luego muerto. fizole pleyto omenaje d nũ  
ca tornar a su madre e se ptiria d su trã e q nũca mas a ella ver  
nia en toda su vida. E con esta condicio fue suelto e fuese para ar  
gon e alla murio. Esta Reyna fue loca e su mal recabdo daño asẽ  
e al conde. con grãd razon fue deschabada del regno e alcaido por  
Rey su fijo. fuerõ sabios e discretos los caualleros q repelierõ d  
honra ala Reyna e al conde don pedro de lara e la dieron a quẽ  
pertenesca.

Titulo. sexto de las cosas que fueron fechas forzosa mēte en tpo  
de necesidad.

Cap. primo.

Las cosas q los omes tienen aborrecidas en algunos tpos  
e menospreciadas cõtesce muchas vezes q con la necesi  
dad las amã los omes mas q asẽ mismo qndo los omes  
estãn en la mar en grãd peligro de tormēta darian todo el mudo  
por ser fuera de peligro. despūs q son en saluo no tienen en mucho  
la prosperidad qles viene de ser fuera de peligro vn q muchos ay  
q nũca se les oluidã como en egipto viuese grãd hambre e joseph  
ouiese rescebido todas las virtualias. los de la tierra no teniendo  
que comer atributaron se que para siempre diesen al Rey la quinq  
ta parte de quãtos fructos cogiesen. con la necesidad no ay ley.  
sola mēte daria el q en necesidad de esta lo q dar puede. mas a vn q  
trã tener mas q diese por alongar la vida algũo tãto. La dize el  
en xẽplo por el q se vee en necesidad. sacame deste valle e de guella  
me en aql sola noche ala mañana acorre dios alq esta en necesidad  
por tãto todo omne deue tener esperãca en dios.

Cap. ij.

Don potarez conuolto  
uado q p̄do de rey  
en su iusticia

La Reyna doña vrraca  
fija del rey do a.

de necesidad en  
ley





**D** auid fuyendo de saul con los suyos con grãd necesidad de fambre vino a abimelech sacerdote q̄le diese pan q̄ comiese pa el. ⁊ pa los q̄ con el veniã. respõdiõle q̄ nõ tenia otro pan salvo lo q̄ era de los sacerdotes. ⁊ nõ cõuenia comerlo ni gundo lego. Dixo dauid a la necesidad nõ ha ley. ⁊ por tanto abimelech diole de aq̄los panes con q̄ ellos passaron. muchas cosas ay que los virtuosos varones aborrescẽ. ⁊ nõ las vsarian ni comeriã ni farian en algũa manera. po en tpo de necesidad. a vn q̄ el varon sc̄to nõ comeria carne si non en los dias que conuiene. pero con necesidad non seria iconueniente que lo comiese el viernes sc̄to

**L** ee se q̄ benadab Rey de siria touo cercada la cibdad de samaria. tãta fambre vino en la cibdad q̄ nõ teniã q̄ comer. ⁊ valio vna cabeza de vn asno ochenta dineros de plata. ⁊ otras cosas mas viles comierã. ⁊ cõprã si las fallarã por precio. E a vn se lee q̄ dos mugeres cõuenierõ de matar sus hijos para los comer. ⁊ la vna consintio comer el suyo. E la otra escõdiolo. como se viniere a querellar sobre este fecho al Rey de ysr̄l que estaua cercado en la cibdad el q̄l fue mucho espãtado de tal fecho pregunto ala madre del comido que q̄l fuera la causa por que matarã. ⁊ comiera a su hijo. Ella respondio que costriuida con necesidad se disponiera a comer lo que con mucho dolor auia parido. ⁊ con mucho trabajo auia criado. el rey sabida la verdad veyẽdo que la necesidad non ha ley dio passada a tã tozpe fecho.

**L** os caldeos cercaron la cibdad de hierusalem. ⁊ touieron la cercada. xvij. meses en tal manera q̄ persona algũa non podia entrar ni salir en la cibdad vino tanta fambre en ella que las madres comian sus hijos. Lee se que vna fizo pieças a vn su hijo. ⁊ non se atreuia a comer mas d vn palmo cada dia. mejor fuera a los dela cibdad dar se ala ventura de sus enemigos que non poner el pueblo. ⁊ las gẽtes en tanto estrecho que se ouiesen de comer vnos a otros. Cap. quinto.

**S** on rescitados exẽplos de la sacra escriptura desta vez de los fechos de españa. El rey dõ alfon. vi. q̄ gano a toledo por malos confageros. ⁊ a vn por que estaua mucho sentido del cid quando le tomo la jura en sant agada de burgos como es dicho mãdole salir de su tãra de entro de nueue dias. El cid por splir su mãdado ordeno como se priesse. ⁊ embio luego por todos sus pientes. ⁊ amigos. ⁊ viniẽrõ a el. Como nõ touiese pecunia de q̄ les pagar ni q̄ les dar pa q̄ fuesen con el. cõ necesidad embio llamar dos judios mucho ricos de burgos q̄ fuesen a estar cõ el a binar q̄ q̄ria cõellos hablar algũas cosas de su seruicio. El cid antes q̄ viniessen mando tomar dos arcas cubiertas de guadamecil bien ferradas fermosas. ⁊ mãdolas fenchir de arena. ⁊ encima de la arena poner vn paño brocado de oro. ⁊ piedras preciosas. El cid q̄ era om̄e entẽdido quiso fazer a los judios este engaño por auer de ellos algo q̄ era en tpo q̄le fazia menester pa dar aq̄llos q̄ se con el ptiã de la tãra. E quando los judios ael llegarõ fablo con ellos en grãd secreto faziẽdoles entender como tenia en aq̄llas arcas grand aver en oro. ⁊ piedras preciosas. ⁊ como le el rey mandaua salir fuera de la tãra q̄ el nõ las podia leuar consigo les rogaua q̄ le prestassen algũd aver sobre ellas. Los judios erã muy ricos. ⁊ fiauã mucho del cid por q̄ nõ ca en el fallarã mentir a en cosa q̄ con el ouiesen de fazer. rescibierõ en si las arcas con tal condiciõ q̄ las guardassen fasta vn año. ⁊ si las nõ q̄tase fasta este tpo las abriesen. ⁊ se entregassen de lo q̄ le empstauã. ⁊ de las ganancias de la vsura q̄ auia de auer. ⁊ lo al q̄lo guardase. La abenecia fecha. ⁊ firmada por muy fuertes cartas. empstãrõ le treziẽtos marcos de oro. ⁊ otros treziẽtos de plata. fecho esto los judios leuãrõ las arcas entregaron el oro ⁊ plata al cid. desque el cid lo ouo rescibido pago dello a sus gẽtes. ⁊ partio otro dia de binar lleugo a burgos. ⁊ nõ le salieron a rescibir por que lo defendio el rey. ⁊ finco sus tiendas en la glera. Otro dia mando tomar quanto ganado fallaron fuera de la cibdad. ⁊ las ansares. ⁊ al passo dellas lleugo a sant pedro de cardena alli dexo a su muger doña ximena

Alzay don a. q. r. l. q.

No. r. l. q. d. los p. os q̄ le p̄stãrõ d. m. e. n. e. r. a.

madre como a su hijo.

madre como a su hijo.





7.47.  
y fijas. y dentro de los nueve dias que le el rey mandado salio fuera del regno y entro en tierra de moros y fizo les mucho mal y tomolos el castillo de alcocer y vencio dos reyes moros que vinieron a cercar en el dicho castillo con grandes bueltas y del despojo que ouo en la batalla embio los seycientos marcos de oro y plata a los judios que gelos auian emprestado sobre las arcas los que gelos dieron de parte del conde rogaron que les perdonasen el engaño que les auia fecho. Los judios dixieron que perdonauan y se auian por muy bien pagados dello que les el conde embiava. quando la fama desto fue sabida en burgos y por la tierra fueron todos maravillados de la bondad y lealdad del conde. el conde era cauallero virtuoso en caualleria y en verdad tanto como en sus tiempos otro no auia mas virtuoso cauallero que el. por con necesidad la qual no es subjecta a ley de caualleria ni de verdad costumbre de usar de aquella en finta. por bien confiaua de auer tiempo para que pagase lo que le fue prestado. y asi fue que lo pago como dicho es. Cap. vi.

Don diego de haro señor de viscaya era privado del rey don alfonso viij. de castilla y presumia mucho de cauallero y seruidor del rey don alfonso en alarcos para dar la batalla a miramolin de maruecos don diego con presumpcion dixo quatro cosas que no cuydaua fazer. La primera dexar su señorio en el campo tyrando se a fuera con el su pendon. ca era alferes del rey. La segunda que nunca daria villani castillo de su señorio. La tercera que nunca daria a rebenes que no tirase. La quarta que despues que fuese el cauallero de las espuelas para fazer alguna remetida contra los moros que no tornaria la cabeza atras. mas dios cuya es toda nobleza y señorio que quebratar la su presumpcion. Don diego con necesidad todas aquellas quatro cosas passo en aquella dia. Ca como la batalla fue vencida y viese fuyr a los christianos el se acogio con el pendon del Rey al castillo de alarcos. como fue se dextro veyendo que estaua ende muchos y no tenia que comer salio fuera del castillo con todos los suyos para yr ferir en los moros. y se poder yr. don diego dio de las espuelas al cauallero para yr los ferir. mas ninguno de los suyos no quisieron mouer con el. quando sintio que ninguno non le seguia torno la cabeza. Entonces se torno su pa-

Don S. del mar. señorio  
de viscaya. q. d. p. r. c.  
y q. d. p. r. c. q. d. p. r. c.  
y q. d. p. r. c.

sto con grande verguenca al castillo. En esto vino a estar con el don peder ferris de castro que andaua con los moros desterrado de castilla. y dixo le que miramolin auia jurado sobre el libro alcoran de su ley que si luego don diego no le diese el castillo que el seria descabecado y quantos con el estaua. por que si luego lo diese y doze caualleros en arehenes que a cierto dia fuese en maruecos a entrar en su prision le dexaria salir con todos los otros en saluo. Don diego veyendo la grande necesidad en que estaua y que otro dia miramolin entedia de tomar el castillo que no tenian que comer entregolo a miramolin y diole doze caualleros en arehenes. E salio con los otros en saluo. Este don diego de haro al tiempo que propuso de guardar aquellas cosas no se penso de ver en tanta necesidad como despues se vio. Ca como el fuese buen cauallero y confiaua de la gente que con su señorio era no pensaua que el Rey ni los suyos. seria vencidos atreuiose a dezir lo que dixo. por despues que vio vencido al rey y vio que no auia reparo fuyr mala es la muerte al oro y metiose en el castillo quando quiso salir vio que no le seguian los suyos tornose. no tenia que comer el ni los otros con necesidad o uo de dar el castillo. no era yncoueniene de passar lo que dicho auia pues fortuna le fue contraria. mucho se deuen los omnes atetar. mayormente los grandes señores en que digan tales cosas que en ellos sea de las cumplir.

Titulo. septimo. de los testamentos que fueron mudados y reuocados.

Capitulo. primo.

Muchas vezes contese que los omnes en su vida fazen sus testamentos y despues a la muerte los confirman antes los reuocan. El entendimiento humano es mouible y no sabe perfecta mente discernir ni asentir en lo que deue y por tanto ay mudamientos muchas vezes en los testamentos y a vn en las otras cosas que los omnes proponen de fazer. Jobanes yrcano señor de iudea tenia cinco hijos en su coracon penso que ninguno de sus hijos no seria para regir regno y por tanto en vida ni en muerte no penso de disponer ni dispuso que alguno de sus hijos señorease ni rigiese. ariscobolo su hijo primogenito sabida la yntencion de su padre apoderose de mucha

5.1.

algunos





gente/ y prendio asu madre/ y a tres sus hermaos. los qles touo en prision/ y fizose alcar por Rey/ y coronose. Este fue el primero Rey de iudea despūs dela transmigraciō de babilonia. El si q yr cano nō penso biē en su postremeria en pensar que fijo que tenia nō era digno de ser Rey. Cap. segundo.

herodes anthipater rey de iudea en su vida fizo vn testamento el q̄l fue reuocado. tenia q̄tro fijos alexandre/ y ariscobolo de marianes fija de yrcano/ y otro llamado anthipater fijo de doside/ y otro llamado archelao/ desecho. a los dos fijos primeros q̄ auia fechos herederos/ y despues por su testamēto dexo por heredero del regno a anthipater su fijo. E por que lo stituyo a otro en su logar anthipater quādo lo sopo ouo grād pesar/ y quiso matar asu pad̄ con pocaña/ y por esto renoco herodes el testamēto/ y dexo por heredero del regno a su fijo archelao.

Capitulo. tercio.

es dicho delas estozias escolasticas/ resta dezir de los fechos de españa/ por quitar la contiēda q̄ era entre el rey dō luyz de frācia q̄ fue canonizado por sc̄to/ y el rey don alfoñ. x. de castilla q̄ fizo las ptidas/ el Rey d̄ frācia dezia q̄ el regno de castilla le prenescia d̄ derecho por ser fijo dela Reyna doña blāca fija mayor del rey dō alfoñ. viij. de castilla q̄ fūdo el monesterio delas huelgas de burgos. El rey dō fernādo padre del dicho Rey dō alfoñ era fijo dela reyna doña berēguela fija segūda del dicho rey dō alfoñ. fue cōcertado q̄ la ynfante doña blāca fija del rey dō luyz de frācia casase cōel ynfante dō fernādo d̄ la cerda fijo primogenito del dicho rey dō alfoñ/ y fizo se asi/ El infante don fernādo ouo en la ynfante doña blāca su muger a dō alfoñ/ y a dō fernādo d̄ la cerda. q̄ndo el rey dō alfoñ p̄rio pa el ympio fizo jurar por heredero d̄ los regnos al ynfante don fernādo su fijo primogenito/ y despūs del a don alfoñ dela cerda su nieto. Como en rāto q̄ fue al imperio el infante don fernādo q̄ auia q̄dado por gouernador de los Regnos murio en villa real/ y dexo en su testamēto por heredero de los regnos a don alfonso

mo rey de iudea y transmigracione

Almace de la cerda

d̄ la cerda su fijo. muerto el infante don fernādo llamose infante heredero don sancho su hermano/ y venido el rey don alfoñ del impio fizo q̄ jurasen por heredero de los regnos al infante don sancho su fijo segūdo nō obstāte q̄ antes fiziera jurar al infante don fernādo su fijo primogenito. E despūs del a dō alfoñ su nieto. a vn q̄ el infante don fernādo dexo por heredero de los regnos a don alfoñ su fijo. E d̄ la infante doña blāca fija del Rey sant luyz de frācia/ y era jurado/ y le venia los regnos d̄ derecho fue reuocado su testamēto por q̄ nō le fue guardado. La dō sancho fue d̄spues de jurado/ y heredero/ y ouo los regnos d̄ castilla/ y de leon.

Titulo. viij. de los testamētos q̄ remanescierō en su vigor. como quier q̄ ouiesen razon d̄ ser reuocados. Cap. primo.

Los om̄s en sus vltimas volūtades fazē sus testamētos/ y la fortuna ordena otra cosa/ a vn q̄ los testamētos son fechos con iusticia/ o sin iusticia. cōtesce muchas vezes q̄ son reuocados. y p̄manescen/ como esto ha acontecido en los t̄pos passados de los q̄ atañe a este titulo. Conueniente cosa es exēplificar algūdo tanto asi de las cosas q̄ acōtescierō segūdo q̄ aqui se ha tractado. El grād Rey alexādre fijo del rey filpo como señozea se las ptes orientales vēcidos dario/ y poro/ y tornase ababilonia seyēdo le dado pocaña a beuer veyēdose en peligro d̄ muerte fizo su testamēto por su mano/ y p̄rio sus Regnos a doze nobles sus cōpañeros q̄ auia seydo cōel criados de su iuuetud. El cat̄do q̄ si tan grād señozio fuese dado a vno seria tā grāde como el. de los q̄ les los q̄tro señozearō lo q̄les fue mādado/ y a vn despūs sus fijos grād cosa fue este Rey señozear tāto señozio/ y mād̄ar por su testamēto q̄ otros despūs d̄l regnassen en su logar/ y p̄manescierō Reyes. Este rey alexādre por squista señozeo grād pte d̄l mūdo m̄as nō por naāleza/ y d̄ derecho nō podia el dexar herederos de lo q̄ nō le venia por naāleza. Pero valio por q̄ aq̄llos q̄ despūs del señozearō en lo q̄ les dexo por herederos fuerō om̄s q̄ por cōquistar/ y poderio lo ganaron/ y defendieron/ y algūos acrescentaron/ y otros non ouieron nada. Cap. segundo.

Almace de la cerda





o dicho he de como el rey dō alfoñ .x. q̄ hizo las ptidas de  
spues q̄ vino del impio hizo jurar por heredero de los re-  
gnos d̄ castilla / r̄ de leon al ifante dō sancho su fijo segū-  
do / r̄ heredolo por testamēto. E nō obstāte q̄ despūs ouo grād ra-  
zon por el dicho ifante dō sancho nō deuiera heredar los regnos.  
ni valer el testamēto / r̄ herēcia q̄ el Rey su padre le auia fecho. lo  
vno por q̄ los regnos ptenescian de derecho a dō alfoñ d̄ la cerda  
fijo del ifante don fernādo primogenito del dicho Rey don al-  
fonso. el q̄l era nieto del rey sant luy's de francia. como por q̄ el di-  
cho ifante don sancho se alca cōtra el dicho Rey dō alfoñ su padē  
r̄ lo deseredo de los Regnos saluo de la cibdad de sevilla do esta-  
ua / r̄ ay murio. Pero con todo esto el dicho ifante dō sancho fue  
Rey / r̄ heredo los regnos / r̄ despues del los fijos / r̄ nietos q̄ del  
descēdierō. Este Rey dō sancho q̄ regno despūs del rey dō alfoñ  
su padre pues fue desleal a el / r̄ a vn nō le ptenescia el Regno de  
derecho era cosa cōueniēte q̄ nō regnara. Pero la fortuna q̄ alca  
los baxos / ab̄xa a los altos le hizo regnar atribuyē se su señorio ser-  
uando / mas por fortuna q̄ por derecho.

o **Titulo .ix.** de aquellos que fueron herederos contra la opinion  
de los om̄s. **Cap. primo.**

o **I**os om̄s en esta vida pospuesto todo temoz de dios nō a-  
uiendo verguenca ala gente allegan con cobdicia desoz-  
denada grandes riquezas / r̄ alcanca grādes señorios  
pensando señorearlo en su vida / r̄ despūs dexarlo a sus herederos  
Como dize salamon es grād locura / r̄ vanidad q̄ nō sabe lo q̄ ver-  
na a delante si caeran en su vida / o los fijos q̄ ouieren seran locos  
o cuerdos por t̄to todo om̄e deue tener la riēda ala cobdicia. La  
veese q̄ nō sola mēte su volūtad de los q̄ allegā nō lo heredā los q̄  
dellos vienen / mas a vn contra su volūtad lo heredā los estraños  
Salamon fue señor de todo el señorio d̄ ysr̄l / r̄ señoreo mas q̄ su  
padre el Rey dauid. penso q̄ su fijo roboā subcederia en su señorio  
r̄ así lo tenia el pueblo. Pero por que los fechos d̄ fortuna non con-  
cuerdan con lo que los om̄s piensan alas vezes. Robo an su fijo

o **Del gremio**  
nō subcedio en su logar (ante ieroboan siervo d̄ su padre salamō. / r̄  
su enemigo señoreo los diez tribus d̄ ysr̄l. / r̄ los dos figuieron a  
roboan así q̄ nō se cūplio lo q̄ salamō penso ni a vn lo q̄ el pueblo en-  
tendio q̄ seria. nō fue incōueniente q̄ por el peccado d̄ ydolatria q̄  
salamō en su vezes cometio fuese diuidido su regno / r̄ señorio. E a  
si le fue dicho por el ppheta. **Cap. ij.**

o **A**lexandre maneo rey de iudea dexo fijos. / r̄ muger la q̄l  
penso q̄ regnaria fasta q̄ los fijos fuesen pa regnar. así lo  
creyan las gentes del pueblo d̄ iudea. Como la fortuna  
sea p̄traria muchas vezes alo q̄ los om̄s q̄rian nō fue así. La be-  
rodes fijo d̄ anthipater q̄ nō auia por q̄ regnar por ley ni por na-  
tura por q̄ era gentil fue rey. así q̄ lo q̄ alexandre maneo / r̄ el pueb-  
lo pensarō nō se cūplio. las gentes judgaron q̄ esto viniēse por di-  
sposiciō de dios. ca por ella regnā los Reyes / r̄ nō por volūtad.  
r̄ disposicion de los om̄s. **Cap. iij.**

o **P**uestos be en x̄plos en los fechos / r̄ subcesiones de los rey-  
es de ysr̄l / r̄ de iudea. cōuiene dezir de las subcesiones  
d̄ los Reyes d̄ españa cōtinuādo el tractado. vn empa-  
dor d̄ costātinopla desterro d̄ grecia vn rico om̄e llamado ardana-  
ste por males q̄ fiziera en su t̄ra vino en españa en t̄po del rey dō  
recesnudo. el q̄l lo rescibio muy bien / r̄ le hizo mucha merced. caso-  
lo con vna su sobrina. ouo en ella vn fijo llamado dō bernigo. el q̄l  
como fuese criado en casa del rey salio om̄e orgulloso / r̄ sotil. / r̄ pre-  
sumio de ser rey: despūs q̄ fue muerto el rey recesnudo fue alcaido  
por rey d̄ españa el noble / r̄ virtuoso banba. Este dō bernigo q̄ su-  
fo es dicho como fuese ynclinado a toda cobdicia. / r̄ maldad hizo  
dar yeruas al rey bāba d̄ q̄ p̄dio el entendimiēto entro en religio  
r̄ ouo el regno despūs d̄ banba este dō bernigo p̄tra todo derecho  
r̄ volūtad / r̄ opiniō de los españoles. lo vno por la grād traycion  
q̄ fiziera en dar las yeruas al rey banba su señor / lo otro por q̄ el re-  
gno ptenescia mas de derecho a dō theodofredo q̄ era fijo del rey  
don recesnudo q̄ finco muy niño q̄ndo el rey su padre murio. Este  
dō theodofredo fijo del dicho Rey dō recesnudo fue padre de los  
.r. iij.

o *Al rey banba*

o *don jernigo*

o *Non*





otro tres y más.

Reyes dō costa / r dō rodrigo / r del du q dō phaylla de encata  
bria la menor q agora es llamada cea padre q fue del Rey don  
pelayo. los fechos de dios son muy fondos / r persona algua non  
puede determinar ni le cōuene dezir saluo q sus fechos son mara  
uillosos / r todo lo q el faze es fecho cō verdadero iuyzio / r sabidu  
ria nō ha numero.

- Aqui comiēca los titulos del octauo libro.
- Titulo. primero delas personas acusadas / r diffamadas que  
fueron absueltos / o condepnados.
- Titulo. ij. d los iuyzios fechos priuada mēte / r a partados. los  
quales fueron muy señalados.
- Titulo. iij. delas mugeres q por si / o por otros pcurarō sus can  
sas / r pleytos pōspuesto todo temoz / r verguenca.
- Titulo. quarto de questiones esto es de tormentos.
- Titulo. quinto de testimonios.
- Titulo. sexto de estudio / r yndustria.
- Titulo. septimo d antiguedad / r vegez / r deseo d mucho beuir.
- Titulo. viij. de aquellos que vinieron casos muy magnificos.

Titulo. primo. delas personas acusadas / o diffamadas que fue  
ron absueltos / o condepnados. Capitulo. primo.

La naça hūana nō pmite los om̄s siēpre beuir en paz. vee  
mos q muchos son diffamados / r dampnificados d al  
gūos trimenes delos qles los iudgamos ser sin culpa.  
otros son iclinados puerfos. los qles pēfamos por sus puerfida  
des ser dignos d punicion / r pena / r non viene asi. ca estos tales  
suelen auer biē auentados fines. Esto concuerda con lo q dize la  
auctoridad non absueluas ni adempnes. ca a dios ptenesce q sa  
be los fechos de cada vno. ioab p̄cipe d la cauallia d dauid fizo  
muy grādes fechos / r eran dignos d grādissimo galardō. po nō  
fue tal su fortuna ante por el cōtrario q dauid q gelo auia dremu  
uer ar en vida / r en muerte en su testamēto mādō a salamon su fijo  
q por q mala mēte auia muerto a abuer / r amase dos nobles caua  
llos mādō q vēgase la sangte dellos el q̄l non embargante q esto

lo ab. p̄ncipe d la cauallia  
d dauid.

uiese en el templo abraçado con el altar mādō salamō q fue se muer  
to / r asi fue. nō fue mar auilla q el que mala mēte mato sin piedar  
fuese muerto. Cap. ij.

herodes  
encl.

herodes rey de iudea despūs q fizo matar los niños ino  
cētes pēfando matar en ellos a nro saluador ibū xp̄o por  
iuyzio d dios sus fijos alixandre / r ariscobolo q̄sieron le  
matar mala mēt. E por esto herodes acuso a sus fijos ante el em  
pador octauiano agusto. el q̄l dio dos ynq̄sidozes q sopiesen por  
pesquisa el fecho dela verdad / r fuerō p̄fos muchos en quiē sospe  
chan a herodes q fuesen sabidozes del fecho / r fuerō p̄uestos a tor  
mēto dos. el vno ofesso q̄le fuera p̄metido muy grād auer por q  
matafe al rey herodes con pocoña. el otro q̄le degollase q̄ndo lo a  
feytase la batua. por esto sus fijos alexandre / r ariscobolo fuerō sen  
tēciados a muerte / r murierō. nō sola mēte fueron estos muertos  
por la ofession delos atormentados. mas fue sentēcia d dios q co  
mo los padres / r madres delos q el auia fecho matar vieron mal  
gozo de sus fijos que asi viese el delos suyos. Cada vno meresce  
ser punido en aquello que pecca. Cap. iij.

Mo.  
pa los uenidos he  
ndas q̄ta y ḡta no l  
dne m̄do.

oicho es delos fechos de otros reyes agora se dize delos  
fechos d españa. era el rey dō ramiro. ij. d leon se alcarō  
dos altos omes llamado el vno dō ferrnādo y auis. el o  
tro dō diego nuñes. fuerō se a los moros / r ayūtaronse con vn rey  
muy poderoso llamada acefa. r cō grāt bueste vinierō acorrer trā  
d xp̄ianos. El rey dō ramiro q̄lo sopo ayūto su bueste / r peleo cō  
ellos / r fuerō los moros vēcidos / r p̄redio aq̄llos dos ricos om̄s.  
r pusolos en fuertes prisiones. fecho p̄ceso / r sentēcia dada para  
los matar segū d era fallado por derecho ayūtarō se los ricos om̄s  
del regno / r suplicarō al rey q̄los nō q̄siese matar / r los soltase. El  
rey por los aplazer soltolos / r fizierō le omenaje por ellos q̄ de allí  
adelāte le serā leales / r asi lo fizieron. La clemēcia es cosa virtuosa  
r todo t̄po q̄los reyes cō los otros aquiē cōuene vsar dlla la obrā  
es les d loar mucho. ca por en d cobra los coraçōes d mucho. a vn  
q cosas ay q nō rescibe clemēcia. po este rey era muy virtuoso p̄is  
.e. iij.

rey don ramiro.





le Dios aña dado victoria vso de piedad / r fue digno d looz / r lo  
sera para siempre. **Cap. iiii.**

**a** si como antes es dicho dela clemencia / o piedad asi en este  
capitulo se dice dela iustia / r execucio della por la grant  
traycio / r muerte q fizierō los cōdes dō ynigo / r dō die/  
go / r don rodrigo vela fijos del condō don vela al ifante don gā se  
ñor d castilla su señoz estado en leon. acogierō se al castillo d mōcō  
los qles fuerō cercados / r tomados p̄sos por el rey dō sancho de  
nauarra el mayor q heredo el señozio d castilla por su muger la re/  
yna doña eluira hermana del dicho ifante dō gā. E fuerō p̄sos el  
rey dō sancho mādoles dar muchos tormētos / r en fin dellos fue  
ron q̄mados como traydores q matarō asu señoz. Con iusticia e/  
ste rey se ouo por la m̄era q dicha es. ca la traycio es vna cosa tã  
fea q el q̄la comete nō dene passar sin pena. Nō p̄logo adios q̄ ju  
das q fue traydor passase sin pena que su iusticia le acuso. r le fizo  
que se aforcase.

**Titulo. segūdo de los iuzios fechos priuado mente / r aparta/  
dos los quales fueron muy seūalados. Cap. primo.**

**n** on sola mēte los iuzios occurrē alas causas criminales  
mas asi mesmo occurrē en las causas ceuiles. si biē acata  
do fuere marauillosos fechos d iuzios hã passados asi  
en ceuil como en criminal. E por tãto cōueniēte cosa es q diga / E  
ponga en xēplos delo vno / r delo otro segūdo q fasta aq̄ se ha fecho  
muy grãde / r noble fue aq̄l iuzio q el sabio rey salamō dio entre  
las dos mugeres peccatrices q̄ ante el pescierō cō dos niños vno  
muerto / r otro viuo. nō se podia p̄uar cosa algūa delo q̄ ellas de/  
ziã. Con grãd discreciō / r noble iuzio el rey salamō mando traer  
el cuchillo ante si pa fazer diuisiō de amos. ca los q̄ estauã presen  
tes auia lo por non biē fecho / r rey an dello. nō acatauã la sotileza  
delo q̄ podia acurrir. por lo q̄ salamō dixo q̄ queria fazer. ca nō lo  
fazia afin q̄ fuese fecho saluo a fin q̄ lo q̄ dezia como via de sentēcia  
inter locutoria vista la p̄sumpsiō como se vio p̄cediese adifinitina

846  
E asilo fizo q̄la q̄ se dolio del buno sentencio por difinitina q̄ era su  
madre. Noble iuzio fue este / r sotil / r marauilloso entre priu a/  
das personas. **Cap. segūdo.**

**c** omo tres fijos d̄l rey herodes anthipater el q̄l era subje  
cto al empador agusto octauiano q̄riendo cada vno de  
ellos regnar en el señozio de su padre sobre lo q̄l ouo muy  
grãd pleyto el empador cō consejo del senado por los q̄tar d̄ pley  
to / r contiēda touo m̄era d̄ egualador entre ellos. r como el seño  
rio / r monarchia d̄ herodes padre dellos fuese vno / r lo touiese / r  
señorease todo / el empador como supior p̄tio el señozio q̄ era vno  
en tres ptes en esta m̄era q̄ archelao fuese rey d̄ iudea / r de ydu/  
mea / r su hermano herodes thetrarca fizo rey d̄ galilea / r allende  
el rio iordã. E aphilipo el tercero fijo fizo rey d̄ biturea d̄ tracon.  
Con sotil iuzio / r cōcordia el empador stento a estos tres her/  
manos / r fue biē q̄ amãso la discordia q̄ entre ellos era. r a vñ pu  
do mejor ser señozeada la t̄ra por tres q̄ por vno / r ser le mas obe  
diētes al impio romão diuida la mōarchia en tres q̄ nō en vno

**s** on dichos exēples t̄la sacra escript̄a resta dezir de los fe  
chos d̄ españa por la desonra / r mal q̄ los ifantes d̄ car  
tion fizierō a sus mugeres fijas t̄l cid en los robredos d̄  
torpes sintiēdose mucho el rey dō alfoñ. vi. q̄ gano a toledo q̄ las  
ouo casado con ellos fizo cortes sobre esto en toledo / r vinieron ae  
llas el cid / r los ifantes. El cid les pidio por ante el rey / r su cor/  
te el dote q̄ cōellas les auia dado en casamiēto / r reptolos llamã  
dolos alenosos. los ifantes le respondieron. El rey don alfoñ vi  
sta la demãda / r repto q̄les el cid fizo. r las allegaciones q̄ los ifã  
tes dixieron / de librado / r auido maduro consejo el Rey dio sen/  
tēcia contra los infantes q̄ dētro de quinze dias diesen al cid mil / r  
quinientos marcos de oro / r plata / r las espadas tizona / r cola/  
da / r otras ricos joyas q̄ del cid auian rescabido / r los ifantes  
spherolo asi. Otro si q̄ el cid diese tres cauallōs q̄ lidiasē en cãpo

Santa Almagada octim

espadas del cid

o. d. tres hijos del  
de donbela.

los tres

Senadefalomo





con los dichos infantes. E si los cauallos del cid fuesen vencidos  
q̄d asen por elenosos. El plazo venido los infantes entraron en campo  
con los cauallos del cid en carrion se yendo presente el rey don alfonso  
fue asi q̄ los infantes fueron vencidos, e mal feridos por los cauallos  
del cid, entonce entro el rey con muchos cauallos en el campo, e dio  
sentencia por aleuosos conosciados los infantes e carrion, e mando a su  
mayordomo q̄ les tomase los cauallos, e armas, e escudo la villa.  
e condado de carrion para su corona real. E de alli adelante fue carrion de  
los reyes de castilla. marauilloso juyzio fue el deste rey don alfonso q̄  
mando tomar al cid lo suyo, e fizo q̄ se opliese. la sentencia no val-  
dria cosa si oplida no fuese. E por q̄ el maleficio era notorio senten-  
cia q̄ los infantes peleasen por su persona con otros tres, e por q̄ fue-  
ron vencidos p̄nuiciolos el rey por aleuosos, e escudo la dicha villa  
e condado de carrion, e sus bienes para su corona real con grado ius-  
ticia.  
El rey don fernando. iiii. de castilla cap. iiii. iticia.  
auia guerra con el rey de aragon q̄le tenia tomado el reg-  
no de murcia, e ayudaua a don alfonso de la cerda hijo del  
infante don fernando q̄le llamaua rey de castilla. Fue concordado  
de asentimiento de ambos reyes por auer paz q̄lo viesse el rey don  
nuno de portugal, e diese sentencia en ello la q̄le p̄ciesse q̄ deuia dar.  
El rey don donis a ruego de ambos reyes de castilla, e de aragon vi-  
no de portugal a tarazona, e dio sentencia lo q̄ en su mano era pue-  
sto en esta guisa q̄ el rey de aragon entregase al rey don fernando  
el regno de murcia q̄le tenia tomado. conuiene a saber. la cibdad  
de murcia, e lozca cartagena. monte agudo jumilla, e valdericote  
e todas las otras villas, e castillos de su regno salvo oribuela, e  
alicante, e elche, e guardamar, e la valde elda q̄ se incasen con el rey  
de aragon, e asi se fizo, e desta manera fue firmada la paz entre  
castilla, e aragon. Esta sentencia fue dada a consentimiento de  
las pres. Como quiera q̄ fue dada en juyzio del rey de castilla  
por asentimiento por auer lo mas q̄ era murcia, e las otras villas. ca q̄  
dava el derecho al rey de lo que le era tomado por fuerza, e passo  
asi por que era niño.

hemera e justa sena  
e zendo a by. q̄ los  
de castilla.

Titulo. iiii. de las mugeres que por si o por otros peuraron sus  
causas, e pleytos pospuesto todo temor, e verguenca. cap. p.  
Las mugeres nacen ante los grandes señores han  
verguenca de pescer, e estar. lo vno por q̄ es peligrosa la  
conuersacion de las mugeres honestas con los om̄s. lo otro  
por q̄ ellas no son tan introdutas de hablar en las placas como los  
om̄s, e a vn a ellos es trabajoso, ante los grandes señores q̄nto.  
mas a ellas. por q̄ algunas mugeres ouo tan entedidas q̄ hablaron  
sabia mente ante los grandes juezes decir se ha aqui de algunas. Es-  
tando los hijos de ysr̄l en el desierto vn principe de ysr̄l llamado  
salphee murio, e no dexo hijo varon. dexo cinco hijas las q̄les au-  
do su acuerdo. dixieron como la casa de nro padre ha de q̄dar sin  
nombre por q̄ no q̄do varon hijo no es iusticia q̄ sea su nombre abati-  
do, e no sea fecha mencion ni de los suyos, fueron se pospuesta toda  
verguenca, e temor ala puerta del tabernaculo do estaua el sancta-  
sc̄to, e dixieron a moysen, e a todo el pueblo la causa, e r̄azon con  
q̄ venian diziendo q̄ por ser su padre muerto, e no dexar hijo varon.  
q̄ por ende no se seguia q̄ su nombre auia de ser perdido pues dexaua  
hijas. moysen veyendo la reclamacion respondio. auido acuerdo con  
dios q̄ aq̄llas mugeres pedian iusticia, e establecio, e dio ley q̄ el  
q̄ muriese si no dexase hijo varon q̄ subcediese en su nombre, e en su be-  
rrenca la hija, o hijas q̄ ouiese, e si no ouiese hijas q̄lo ouiesen los her-  
manos. E si no los hijos dellos. E asi a los pientes mas propin-  
quos q̄ el muerto ouiese, a vn q̄ la verguenca alas mugeres mucho  
retae de fazer las cosas oplida mente. por no es verguenca ala mu-  
ger pedir iusticia, e derecho, ante todos las deue ayudar p̄ns son  
flacas de osadia, e de oplision. Cap. ij.  
Conueniente cosa es de poner en ejemplos de los fechos de espa-  
ña como he puesto de la sacra escriptura. El rey don alfonso. vi.  
q̄ gano a toledo ouo vna hija bastarda llamada doña te-  
resa la q̄l caso con el conde don enrique, e diole conella en casamiento el con-  
de de portugal. ouo el conde don enrique en esta doña teresa al prin-  
cipe don alfonso enrique q̄ fue el primero Rey de portugal el conde  
don enrique murio, e la condesa doña teresa su muger caso con

Don p̄ncipe de castilla  
p̄ncipe de castilla.

Mo. gestales  
fue p̄ncipe de castilla.

primero rey de portugal





el conde don fernando de traua. deste casamiento peso mucho al príncipe don alfonso enriques q su madre fiziera. sobre esto entro entre ellos grado de ofensa guerra. ouiero batalla capal / e vencio el príncipe don alfonso / e prendio al conde su padrasto / e a su madre doña teresa echo la en fierros / ella veyendo se presa embio se querrelar al papa como la tenia presa su hijo don alfonso. El papa vista su suplicacion embio a monestar al príncipe su hijo con el obispo de coimbra q soltase luego a su madre / e si lo no fiziese q lo descomulgase. El príncipe dixo q la no soltaria por ningun ome ni a vn por el papa. El obispo por esto de scomulgo le e puso entre dicho en su tierra / e fuyo de noche. otro dia q lo supo el príncipe ouo grado de pesar / e ordeno por obispo de coimbra a vn cligo llamado martino q era prieto como los yndios. e auia seydo hijo de vn mozo llamado culema. Como quer q era buen cligo. la condesa doña teresa quando vio q su hijo no la queria soltar por amor nestamiento de papa / e auiedo sobre ello descomulgado pospuesto todo temor. dixole asi mi hijo don alfonso prendistes me en fierros / e quitastes me de la honra q me dexo mi padre / e quitastes me de mi marido yo luego a dios q vos seades pso como yo so. E por q me tistes fierros en mis piernas fierros qbraten las vras. Esta maldicion le reprehendio quando peleo en badajoz con el rey don fernando de leon q saliendo corriendo encima de su cauallo por las puertas de la villa a los suyos que peleau a topo la pierna en el berrajo de la puerta de la cibdad / e quebrato gela por medio. con todo llego a la batalla / e fue vencido / e preso. Este don alfonso q fue primero rey de portugal demostrose desobediente / e menospreciado de los mandamientos de santa eglia / e fue cruel contra su madre fue digno del mal que le vino. no deuen ser los hijos crueles contra sus padres / a vn que ay an justa causa / e menos deuen ser desobedientes grandes / e pequenos a santa eglia. E con justa razon su madre le maldixo / e razon era que le reprehendiese la maldicion.

Cap. liij.

doña maria diaz de baro hija del conde don lope señor de viscaya que mato el Rey don sancho en alfaro fue casada con el infante don juan de castilla. Como le perteneciese el señorio de viscaya de parte del conde don lope su padre que

Amor de castilla

no dexo hijo varo si no a ella. vino a las cortes del rey don fernando de castilla / e pidiole ofada ment delante los de su corte q le fiziese iusticia faziendole entregar el señorio de viscaya q le pertenecia de derecho. El qd señorio le tenia tomado por fuerza / e otra iusticia don diego de baro su tio. como sobre esto el rey con todos los de su corte viesen mucho sobre ello / e ouiesen muchas allegaciones e alteraciones de cada parte en fin fue dada sentençia en esta manera q don diego de baro en su vida touiese el señorio de viscaya / e despues de su muerte ouiese a viscaya / e durago con las encartaciones la dicha doña maria diaz. E balmaseda / e ordunia / e villalua de losa fincassen con don lope de baro hijo del dicho don diego / e asi se fizo. Esta doña maria diaz ouo causa legitima de se querrelar al rey e pedir el señorio de viscaya pues auia seydo de su padre / e le tenia otra iusticia don diego su tio. El rey / e los del consejo a vn q la agrauarõ. pero si ella no reclamara / e no fuera ofada no ouiera la sentençia que ouo.

Titulo. iij. de qstiones esto es de tormetos. Cap. primo.

La verdad a las vezes no puede ser sabida simple mente / e por q los omes la en cubren. los derechos ordenarõ q lo q no se podia saber llana mente. fuese sabido por tormeto de aqll q entienden / q sabe algo del fecho. Como quier q ni tododo tiempo puede el juez meter a questio de tormeto sin auer algunas presumpciones / e suspeciones por q entedian q deue de venir el fecho a tormento. otras vezes acaesce q sin tormento se sabe la verdad. En babilonia como dicho es los viejos q juzgaron el pueblo qui fiero cometer adulterio con susana. daniel con sotiles palabras sin tormeto los vencio por sus dichos q fuerõ varios e izido el vno so cino q quiere dezir lentisco. El otro dixo q de baro de vn pino los viera yazer en vino. E por la diuersidad de las palabras pudieron ser metidos a tormeto falta q ofessasen la verdad. tanto ofessaron q susana fue libre / e ellos apedreados. nro señor non consintio tan grado de maldad / e libra a sus amigos de las falsedades de los malos / e asi fizo a susana. Cap. segundo.

La maldicio de la madre reprehendo a su hijo e castigo.

Don de doña maria



**n** abuchdonosor adorau a vn ydolo en babilonia llamado bel. los sacerdotes del tēplo faziā creer al Rey, y al pueblo q̄ el sacrificio d̄ pan y vino y carne q̄ los om̄s fazian todo lo comia aq̄l ydolo. Como daniel stradijese lo q̄ los sacerdotes deziā el Rey. y daniel oculta mēte cernierō ceniza por todo el suelo del tēplo salidos el rey y daniel cerrarō y sellaron las puertas. otro día fuerō al templo y catarō al suelo fallaron las pisadas de los sacerdotes y de sus mugeres y hijos q̄ furtible mēte leuauā todo lo q̄ se ofrecia y poniā pa q̄ comiese el ydolo bel. por vna mina q̄ de sus casas salia al tēplo. El rey desq̄ vio q̄ nō estaua nada en el altar o mesa pensando q̄ auia comido el ydolo bel. todo el sacrificio y lo q̄ le era puesto. dixo a daniel q̄ te parece q̄n gr̄d̄ dios es bel. q̄ t̄nto come y beue. touo daniel al rey y catarō al suelo y fallarō las pisadas por do entrauā y saltā los sacerdotes y sus mugeres y hijos. yrado el rey nabuchdonosor d̄ la maldad d̄ los sacerdotes fizo los matar todos y daniel q̄br̄ato el ydolo sin acote ni otro tormēto se sopo. la maldad de estos sacerdotes. La nō lo quiso dios mas consentir. Cap. iij.

**p** uestos he en x̄plos de los fechos d̄ la escripta dite d̄ los de españa. gr̄des tormentos padescio el ob̄po d̄ opas falso xp̄iano q̄ por sus falsas p̄dicaciones engaño a muchos xp̄ianos que se tornarō mozos y les entregarō muchas villas y castillos q̄ndo tomarō a españa. Estos tormentos padescio en fuertes carceles puestos en ellas por el rey d̄ peleyo y en ellas murio. nō menos fue atormentada la cōdesa muger del conde don jullā que fue causadora en la trayciō q̄ su marido fizo al rey d̄ rodrigo q̄ los mozos le diero el galardō que merecia por les aver fecho cobrar a españa. La fizierō apedrear a los xp̄ianos q̄ teniā captiuos en cepta su cibdad y despenarō de vna torre a vn su hijo. donia al ābra muger del traydor ruy vasquez que por su cōsejo y traycion fueron muertos los siete ifantes d̄ lara fue a pedrada por la traycion q̄ fizieron los condes don rodrigo y don diego y don yñiego vela hijos del conde don vela. El conde don seruād laynes su tio en matar a tray

202 nabuchdonosor  
daniel.

el traydor ruy vasquez.

**c** iō al yfante don gā de castilla su señoz fuerō presos y padescierō muy gr̄des y gr̄des tormentos. La los tres condes fuerō q̄rte ados y q̄mados. El conde d̄ fernād laynes le cortarō las manos y pies y la lengua y sacado el vn ojo y leuado encima d̄ vna azemilla por todas las villas y mercados d̄ castilla y tr̄a d̄ leon diziēdo en el pregō q̄ aq̄l traydor padescia tales tormentos por la traycion q̄ fiziera en bastescer la muerte y ser en ella al infante don gā su señoz. los q̄ mal fazen dignos son de pena y vn q̄ todas las maldades nō se puguā ni castigā en esta vida. Estas gr̄des trayciones y maldades q̄ fizierō estos maluados biē merecierō los tormentos y penas q̄ ouierō. Qui se cūple la auctoridad. nō ay mal sin pena. ni bien sin galardō. Cap. iij.

**p** or la trayciō q̄ fizo vellido en matar al Rey don sancho su señoz fue preso y graue mēte muerto. La le atarō a q̄tro potros brauos cō q̄tro sogas. la vna atada al vn brazo y la otra al otro brazo y las otras dos acada vno d̄ los pies y así soltarō lo potros y cada vno tiro por su pte y lo desmēbraron leno cada vno su q̄rto. Por la trayciō q̄ almocolas mozo vasallo d̄ el Rey d̄ alfoñ fizo q̄ndo se le alco con el castillo d̄ rueda y mato a trayciō al ifante d̄ sancho d̄ nauarra y al conde don gā d̄ cabra fue tomado el castillo por el cid y p̄so almocolas y otros traydores con el. los quales padescierō gr̄des y graues tormentos y en fin dellos fueron muertos como traydores conosciados. Otro si estādo el Rey don alfoñ xi. de castilla sobre la cerca de algezira veyēdose los mozos muy apremidos y la gr̄d̄ costancia q̄ el rey don alfoñ mostraua en se nō q̄rer leuāt̄ar d̄ sobre la cibdad sin la tomar vn mozo de algezira pensō como la podria descercar. auenturose alo q̄le acaescio. salio de la cibdad al real. tray a vn cuchillo puesto entre la saya y el jubon con yntencion de matar al Rey preguntō a los d̄ la hueste que le mostrasen al Rey que le queria fablar cosas que eran mucho su seruicio d̄ guisa que tomase en breue la cibdad Como lo leuasen al Rey para estar con el algūos seruidores del

o gr̄d̄ justia q̄d̄  
y d̄ d̄

cepto comu.

El traydor d̄ bell. d̄ d̄  
p̄o.





apoyados al s. rey de fer. eida andad  
del mozo pto q se de la q  
no ynterduy dmit  
rey de na d go lu  
ad qntillada ad al  
no dportugal rey  
del rey. q q fue  
mozo eida tona  
eida eida a la d  
eida d b a q

Rey inspirados por gra divina cataró al mozo/ r fallaronle el cubillo entre la say a/ r el jubon escoldido para matar al Rey. luego fue puesto a tozmeto/ r s'fesso como saliera de la cibdad con proposito de matar al Rey/ a vn q el muriese por ello por de librar el cerco de algezira. El rey don alfon fizo lo que artear/ r poner cada quarto en sendos maderos a ojo de la cibdat. De alli adelante se guardo mas el Rey/ r no tray a vestiduras Reales por q no fue se conocido si otro tal caso le acaesciese. Estos tray dozes bien me rescieró los tormentos/ r penas q ouieró son escriptos por los q lo leyeren ay an conosciemto q Dios/ a vn q da logar a algúas maldades las permite por peccados o algúos no se sigue q pmita/ o pmita a todas las maldades q los q las fazen no ay an castigo/ o pena por ello.

Titulo. v. de testimonios/ r puancas. Cap. primo.

Las prouacas se fazen alas vezes con tormentos como dicho es. otra maera ay de pruen a q son testigos otra ay por vista d los testigos/ r d la vista porne algúos ex'p'plos. Iulio cesar despús de muerto. pompeyo embio a vn cauallio llamado metridate acóquistar vn a cibdad llamada pelosino en egipto/ anthipater y dumeo por se auer en gra de cesar cō tres mill judios fue en spaña d metridate/ r por su auisamieto/ r esfuerco tomose la cibdad. El primero q subio por el muro fue el/ r fue ferido de muchas feridas po escapo con todo esso por q no era cierto si feria en la gra de iulio cesar por q en algúo tpo auia ayudado a pompeyo cōtra iulio cesar metridate/ r marcho anthonio fizieró relacion a iulio cesar como auia sey do en su seruicio anthipater/ r fue por los dichos destos mucho su amigo/ r por cōtemplaciō su y a iulio cesar cōfirmo el pōtificado a yrcano despús fue fecha acusaciō por antigono q este anthipater auia sey do en su desernicio/ r q por su consejo su padre/ r su hermano auia sey do muertos. Questo respōdio anthipater que no se fallaria por verdad si no lo contrario. Ea en seruicio de iulio cesar auia rescibido muchas llagas. r desnu dose las vestiduras/ r mostro las cicatrices dellas. las qles

Lo de antipater y dumeo

puanca d i b.

vistas/ r sabida la verdat puose el ser seruidor d iulio cesar. r fue por este fecho procurador de iudea por iulio cesar. aqui se pruen a por testigos/ r por obra como en el titulo dize. Cap. ij.

son puestas ex'p'plos de las estorias escolasticas signese d los fechos d españa. el infante don ga fijo primogenito d el Rey dō sancho d nauarra llamado el mayor leu ato falso testimonio a su madre la Reyna doña eluira acusandola q fazia adulterio con vn cauallio como ouiese subornado a su hermano dō fernando/ r lo puase conel. fue la Reyna presa/ r el cauallero r dada sentēcia por el Rey/ r su corte q la Reyna diese vn cauallero q lidiase con sus hijos q la auian acusado si no q muriese. don Ramiro su antenado hijo bastardo del Rey don sancho tomola empresa por la Reyna/ r quiso lidiar con sus hermanos por la salvar. qndo vieró los infantes dō garcia/ r dō fernando q les cōuenia de lidiar con don Ramiro su hermano fueró se a cōfesar/ r dixieró la maldad/ r falso testimonio q cōtra su madre auian leu ato/ r vn q la Reyna fue suelta libre. r tomado en su buena fama. no quiso pdonar a don garcia su fijo. como quier q el Rey su marido gelo rogo. saluo con condiciō q lo deseredase de los regnos d castilla/ r de aragon q eran de su berencia/ r arras a don Ramiro heredo en el regno d aragon q eran sus arras. Este fue el primero Rey de aragon/ r don fernando su fijo ouo el regno de castilla q fue el primero Rey de castilla. sola mēte heredo el infante don ga el regno d nauarra q era de su padre/ r logrolo poco. Ea lo mato su hermano el rey don fernando de castilla en la batalla q ouo cō el en atapuerca como es dicho/ r como quiera q por testigos del fecho las cosas se pruen a. po otra maera ay cō q se pruen a las verdades por lid como cōtescio/ o podiera acōtescer en esto. po cōso la lid por q no plogo a Dios q tan grã maldad preualeciese q fijo acusase a su madre. E biē pesce q fue maldad. pues q tan mala fin ouo el dicho Rey don garcia de nauarra. Cap. iij.

por q el prícipe dō alfon enriqs q fue el primero rey d por togal tema presa a su madre la condesa doña teresa fija .s. i.

primo rey de aragon





del rey don alfonso q̄ gano a toledo. ⁊ el obpo d̄ coynbra le ouiese d̄  
scomulgado por mandado del papa por q̄ nō la queria soltar dela  
prisiō fue muy sanūdo del obpo d̄ coynbra por q̄ lo auia descomul  
gado. ⁊ puso por obpo de coynbra en su lugar a vn cligo llamado  
martino segūdo suso es dicho sabiēdo esto el papa pensō q̄ era here  
ge. ⁊ embiōle sobre esto vn cardenal q̄le mostrase la fe. ⁊ el carde  
nal llegādo acoynbra el rey nō le salio arescebir. ⁊ fue ael al alcacar  
⁊ alli le rescibio biē. ⁊ dixole cardenal q̄ venistes aca a fazer q̄ d̄ ro  
ma nūca me vino si nō mal. ⁊ q̄ riquezas me traedes d̄ roma pa el  
tas guerras q̄ fago a los moros. Esto dezia el por q̄ el gano d̄ mo  
ros asantarē. ⁊ alixboua. ⁊ aeboza. ⁊ otras muchas villas. ⁊ casti  
llos. ⁊ dixole dō cardenal si traedes q̄ me deedes si nō yd vos v̄o  
camino. El cardenal le dixō yo so aqui venido por vos mostrar la  
fe de ihū xp̄o. El rey le dixō. cardenal tā buenos libros anemos  
aca como en roma. ⁊ sabemos como el fijo de dios descēdio del cie  
lo. ⁊ encarno en la virgē sc̄ta maria por obra d̄l spū sc̄to. ⁊ procedio  
della sin corrupciō. ⁊ como murio en la sc̄ta vera cruz por redimir  
los peccadores. ⁊ resuscito al tercero dia. ⁊ ascēdio al cielo. ⁊ see a  
la diestra d̄l padre dōde ha d̄ venir a iudgar los viuos. ⁊ los mu  
ertos. ⁊ tā biē creemos en la sc̄ta trinidad ser padre. ⁊ fijo. ⁊ spū  
sc̄to tres p̄sonas. ⁊ vna diuinal essencia como vos los Romāos.  
⁊ nō queremos otra cosa de roma. despūs q̄le dixō todas estas  
cosas m̄dole dar posadas. ⁊ las cosas q̄ ouo menester. El carde  
nal luego q̄ fue en la posada m̄do dar ceuada. ⁊ embio por todos  
los cligos dela villa. ⁊ alcāt̄ar de los gallos descomulgo al Rey  
⁊ puso entredicho en la villa ⁊ en toda la tr̄a d̄ portogal. ⁊ fuele  
de guisa q̄ q̄ndo alborescio auia andado gr̄d pieca. El rey desq̄  
se leuātō dixō a los caualleros vamos auer el cardenal. ellos le di  
xierō señoꝝ y do es. ⁊ ha vos descomulgado. ⁊ puesto entredicho  
en v̄ra tr̄a. q̄ndo lo oyo ouo muy gr̄d saña cōtra el cardenal. ⁊  
caualgo a gr̄d p̄riesa. ⁊ sus caualleros en pos del. ⁊ alcācolo. co  
mo llego a el traoule por el cabecō ⁊ quisole cortar la cabeza con el  
espada mas q̄tro caualleros q̄ legarō cō el. le dixierō señoꝝ por di

os nō lo mate des. ca dirā en roma q̄ sodes herege. el les dixō cierto  
vos le dades la cabeza. El cardenal des q̄ seuiō en tal p̄riesa dix  
yo q̄ lo nō matase q̄el faria q̄nto quisiese. ⁊ fue asi q̄le tomo toda la  
plata q̄ leuaua. ⁊ dexō en arebenes vn su sobrino fasta q̄ le embia  
se vna bulla del papa dentro de cierto t̄po en q̄ el ni su Regno de  
portogal nō fuesen descomulgados ni puesto entredicho en toda  
su vida. El cardenal lo sp̄lio asi. despūs desto el rey desnu dose d̄  
todas sus vestiduras. ⁊ demostro al cardenal como por testigos  
q̄ nō era erege todas las feridas q̄ ouiera en su cuerpo asignando  
q̄ntas. ⁊ q̄les feridas ouiera en las batallas. ⁊ q̄les en los sbates  
⁊ entradas delas villas. ⁊ castillos q̄ tomara a los moros. ⁊ pa  
esto leuar adelāte. dixō el rey al cardenal q̄ por q̄ era pob̄ le toma  
ua su plata pa pagar sus cauallōs. El obpo d̄ coynbra. ⁊ este car  
denal puesto q̄ este rey ouiese presa a su madre algūa causa le mo  
uiō. El rey dio r̄zō de si q̄nto t̄nia ala fe. ⁊ pues era acusado de  
erege. ⁊ nō lo era el cardenal nō lo deuiera descomulgar dela man  
era q̄ lo fizo. mayor mēte por que auia passado muchos trabajos  
por la fe con los moros. ⁊ rescibido muchas llagas como al carde  
nal mostro despues que le pr̄dio.

Titulo. sexto de estudio. ⁊ industria.

cap. primo.

El estudio. ⁊ yndustria non inmerito se deue dezir por q̄ son  
dos cosas muy prouechosas en el mūdo. ⁊ a por el estu  
dio se sopierō todas las sciēcias diuinas. ⁊ humanas me  
diāte la gr̄a de dios. por la iudustria fuerō escriptas. ⁊ ordenadas  
como oy estā. P̄des q̄ he dicho en los titulos passados d̄ muchas  
cosas virtuosas. ⁊ yndustrias ponē se estos en r̄p̄los en especie  
agora q̄si in genere dire del estudio. ⁊ yndustria. ⁊ am fijo de noe  
se dixē Rey de brachia. ⁊ fue llamado 3020 astres dio se mūcho a  
estudio. ⁊ fallo el arte magica. ⁊ las siete artes liberales. las q̄les  
escriuio en catorze columpnas siete d̄ cobre. ⁊ siete de ladrillo afin  
q̄ las artes q̄ auia fallado. o ynuēta do nō pesciesen por diluuiō de  
agua. o destruciō de fuego cōuiene a sabē el cobre cōtra el agua. ⁊  
el ladrillo cōtra el fuego. mucho fue d̄ lo ar este Rey llamado 3020

.s. y. 3.

⁊ no q̄nto fijos la arte magica  
⁊ p̄yo las siete artes liberales





antes en q̄ fallo las siete artes liberales / r las escriuio pa q̄ queda  
sen por memoria para siēpre. Pero fue de reprehēder por q̄ se tra  
bajo de saber las artes magicas. las q̄les cō artes malas son da  
ñosas enel mūdo / r cōtra volūtat de dios. A quierē saber lo que  
prenece a un solo dios aun q̄ algūos dixē q̄ el q̄mo los libros dlas  
artes magicas. **Cap. segundo.**

*athaxo rey.*  
*Armo.*  
*No.*  
e n tpo de arthaxes Rey de persiadesoras aronita como  
ya fuele q̄mada / r destruyda la ley de dios por los cald  
os cō mucho estudio p̄curo d̄ repar la ley asi en las escrip  
tas como en la forma de las letras / r a vn q̄ antigua mēte escriuā  
como el q̄ ara. vn reglon ala mano derecha / r otro ala izquierda. el  
fizo las letras menores / r las ptes mas brues q̄ se podiesen mejor  
entēder. / r escriuio la ley de moysen en letras ebraycas / r añadio  
otras allende de las q̄ estauā enel penthatēco q̄ es interpretado de  
pēt a q̄ quiere dezir cinco por q̄ los libros d̄ moysen son cinco / r fue  
muy gr̄ad escriuano. / r por eso fue dicho escriuano ap̄surado por  
q̄ abreuio la manera de escriuir / r escriuio dela mano derecha ala  
esquierda cō estudio / r yndustria la ley q̄ era p̄dida restauo es d̄  
creer q̄ lo fizo por gr̄a de spū sc̄to. **Cap. tercio.**

t holomeo philadelfo rey d̄ egipto diose mucho a estudio  
r yndustria fue muy cobdicioso de libros. Leele q̄ tenia  
veynte mill libros en su libreria / r q̄ en breue tpo entēdia  
q̄ los opletia a cinquēta mill. nō sola mēte entēdia en las escrip̄as  
dlos gentiles. mas en la ley d̄ dios / r escriuio a eleazar sacerdote  
de iherlm q̄le embiase sabios pa le interpretar la ley d̄ dios. Embio  
le de cada tribu seys los q̄les fueron los setenta / r dos interptes  
que tressadaron la ley de dios de ebrayco en griego. mucho es d̄  
lo ar este rey q̄ como quier q̄ se ouiese dado mucho a leer / r escriuir  
delos libros dlos gentiles diose a saber la ley d̄ dios entēdiendo  
q̄ las otras escrip̄as / r leer dellas nō erā de t̄ta virtud / r d̄ tan  
to prouecho como la ley de dios. **Cap. q̄rto.**

Las estozias dela ley vieja fablan de estudio / r yndustria  
breue mente como es dicho. pero bien se podiera mucho

mas dezir. agora cōuene poner exemplos dlos fechos d̄ españa  
q̄ desta materia fablan delos q̄les algūos quiero aqui poner por  
q̄ son dignos d̄ fazer dellos mencio exemplificar algūo tanto. *ser. Seneca. de las libras*  
neca fue muy gr̄ad sabio / r estudioso nat̄al dela cibdad d̄ cordoua / r fue en Roma maestro de nero cruel em pador / r cōpuso mu  
chos libros. / r ouiene a saber dos libros de prouidencia / r otros  
dos d̄ clemencia vno delas siete artes liberales / r otro dela vida  
bien anentada / r vno de remedios cōtra fortuna / r otro de amōe  
stamiētos / r doctrinas / r otro libro d̄ diuersos / r muchos tracta  
dos. otro libro llamado las tragedias. otro dela declinaciōes / r  
mas treziētos / r cinco puerbios. / r q̄tro libros sobre titolimo de  
las ystorias Romanas / r en fin las epistolas q̄ embio a sant pab  
lo / r otras muchas q̄ embio a lucio su amigo / r a otros. allende d̄  
stos libros suso dichos fizo / r spuso otros muchos libros / r diuer  
sos tractados. Este seneca ouo vn sobrino nat̄al d̄ cordoua llama  
do lucano. el q̄l fue muy sutil / r gr̄ad poeta. spuso vn libro llama  
do de agriculca / r otro delas ystorias Romanas / r otros libros  
enel tpo de galba em pador q̄ fue ante q̄ vaspasiano marco q̄ntilia  
no español dela cibdad de calaborra philosopho touo escuelas en  
Roma fizo vn libro d̄ instituciō de arte oratoria / r otro q̄ se intitula  
la q̄ntilano d̄ causas / r fizo otros libros. asi mesmo se lee q̄ auicena  
gr̄ad medico fue nat̄al d̄ cordoua. el q̄l spuso muchos libros so  
bre la medicina. / r ben ruy s se dize q̄ fue d̄ cordoua singular omē  
r de gr̄ad sciēcia fizo / r ordeno el comēto sobre el testo dela philo  
sophia de aristotiles. / r otro si spuso vn notable libro sobre la me  
dicina q̄ es llamado el coliger de aben ruy s. / r asis almōcor gr̄a  
de medico fue nat̄al de cordoua fizo muchos libros en medicina.  
rabi moyses d̄ egipto iudio fue nat̄al de cordoua / r fue en egipto  
medico del soldā fizo vn libro en medicina q̄ se llama flores galiē  
r el moreto en theologia / r copilo sobre el talmud de gr̄ade escrip  
ta. rabi moyses de girona grand sabio fizo muchos libros sobre el  
talmud / r otras escrip̄as. Estos seys estudiosos varoīs fuerō es  
pañoles segūdo suso es dicho. Seneca / r lucano fuerō gentiles a /  
.i.ii).

*Seneca. de las libras*

*Lucano. sobrino de seneca*

*Marco q̄ntilia no*

*rey. dos interptes de la ley de moysen.*





ben ruy / r auicena / r rasis almôcor dizese q fuerô mozos. Como  
qer q seã ifieles. ni por tanto cesa q deue ser lo ados por sabidozes  
r estudiantos. La a vn q las psonas se an defectuosas. La sciencia  
las enoblece / r ensalca / r fazze dignas d memoria. E dizese q sene  
ca es reputado entre los sc̃tos / así mesmo arnao de villanoua fue  
grand medico / r fizo muchos libros sobre la medicina / r fue dela  
nacion yspanica. este fue xp̃iano. Cap. quinto.

**P**ues de dicho de los varones estudiantos / r sabios q fuerô  
ynfieles. conuene dezir d los sc̃tos varones / r sabios q fi  
zierô singulares obras de sciencia / r vida como de bedu  
ficios / r por su sc̃ta doctrina / r ynustria de bien venir. dierô exē  
plo a otros muchos que siguierrô sus carreras en la se de nro sẽnor  
ihū xp̃o. principal mēte dire de los d españa pues mi yntencion es d  
fablar dellos. Damaso papa fue naçal d españa / r su padre fue lla  
mado antonio de noble linaje poseyo la cathedra d sant pedro en  
paz dies / r ocho años fue santo / r es canonizado. Este fue sabio  
oñe en muchas sciencias / r muy sotil en sponer muchas cosas en  
versos metrificados breue mēte. Este damaso sc̃to papa ordeno  
q los psalmes del psalterio se cāt asen de noche. / r de dia a mayti  
nes / r alas otras horas como agora se cantan el chozo d partido  
en dos partes / los vnos diziendo vn verso / r los otros otro. en fin  
de cada psalmo glia patri. este fallo muchas sepul̃as de cuerpos  
de sanctos. los quales honrrô diziendo en versos notificando los  
nombres de las santidades d cada sancto. En su tiempo fue sant  
geronimo el qual / r sant ambrosio fizieron muchas / r sanctas no  
bles ordenaciones de los officios de sancta eglefia segū d oy se gu  
ardan. paulo orosio disciplo de sant agustin fue gr̃ad doctor / r es  
pañol fizo / r spuso muchos libros sobre la sacra escriptura.

**S**ant leandro fue singular oñe en Cap. vi.  
sciencia / r santidad fizo muchos libros era de linaje de  
la casa Real de los godos de españa fue arcobispo de se  
nulla. E a su pencion el santo padre gregorio fizo / r spuso los mo  
rales sobre job. / r a el los dirigio despues de su muerte. sube dio

en el arcobispado de sevilla el sancto doctor ysidro su hermano. es  
te fue singular oñe / r de alta sciencia spuso muchos libros. conue  
ne a saber dos libros de los sanctos padres / r de differencias q di  
rigio a su hermāo sant fulgēcio obpo d tamar. / r otros dos libros  
de cōsolacion de las animas / r otto de natura rerū q dirigio al cri  
stianissimo p̃ncipe el Rey segibuto de españa. fizo otto libro de a  
rismetica / r otto de los nombres de las leyes. E tres libros de las  
heregias / r dos del pposito de la p̃feccion de la virginidad q diri  
gio a su hermana sc̃ta flozētina virgen abadesa. fizo otto libro de  
los varones illustres / r otto sobre la regla monastica. E tē escriui  
o / r spuso otto libro del comiēco de los Reyes godos de españa  
/ r de los vandalos q regnauā en africa / r d los sueuos q regnauā  
en galizia fasta su tpo. E otros dos libros d questiones sobre los  
cinco libros de moysen. / r fizo mas las etimologias las qles di  
uido en veynē libros / r dirigio el plogo al sc̃to p̃raulio arcobpo d  
caragoca su hermano. sin estos fizo otros muchos libros. fulgēcio  
otro si su hermano fue sc̃to. / r obpo de tamar. fizo singulares o  
bras / r vida santa nō ynmerito merecio ser canōizado por santo  
como sus hermanos. leandro ysidro / r flozencia lo fueron. Estos  
sanctos doctozes nō sola mēte en sciencia / r sabiduria fueron con  
plidos. mas en todas las otras virtudes por que merecieron ser  
sanctos como dicho es.

Cap. vii.

**S**anto toribio fue obispo d astorga fizo vn singular libro  
en destrucion de la heresia de los pruilanos que enton  
ces auia en españa. mayor mente en galizia en su obispa  
do / r por bulla / r mandamiento del papa leon fizo consilio en el q  
fueron ayuntados muchos obispos / r religiosos / r clrigos d es  
paña. E fue en el destruyda del todo la heresia de los pruilanos.  
martino santo obispo de domio que dizen que es mondoñedo. E  
despues fue arcobispo de braga. Fue singular oñe en virtudes / r  
santidad / r spuso muchas sanctas escripturas que son tenidas.  
guardadas en los establecimientos de santa eglia. por su sancta  
s. iij.

nao. de villanona.

o. q ordeno este padre  
into.

o. moralis de job.

libros q fizo.

libro de lausmanca.

santo toribio.





vida. y buena cōuersacion fuerō muy ensalcadas / y honrradas  
las eglia s d galizia / Este santo obpo martin cōuertio a theode-  
mito Rey de los suctos de galizia q̄ era herege arriano / y fue des-  
pues fiel catholico xpiano. Sant ydellio obpo d barcalona. sant  
millan abad dela cogulla / y sc̄to domingo abad d silos. y sant yni-  
go abad d oña / y santo domingo d la calçada fueron sanctos y sci-  
entificos om̄s. E por su sc̄ta vida merecieron ser canonizados por  
sanctos. seyendo los mozos señores de españa fue vn arcobpo d  
toledo llamado don juan que moza u entre ellos om̄e de santa vi-  
da / y hizo dios por el muchos miraglos / y era muy sabio en la len-  
gua d arauigo / y traslado las sanctas escripturas en lengua ara-  
ngo / y hizo las disposiciones dellas / segū cōuenia ala santa escri-  
ptura. Sant juan de ortega trabajo tanto en tiempo del emper-  
ador don alfon de españa. el qual auia guerra con el Rey don al-  
fonso de aragon su padrasto que por su santa predicacion a amos  
los dichos emperador / y Rey fueron biē abenidos. y ouierō paz  
perpetua donde antes auian muy grand guerra / y teniā sus bue-  
ltes ayuntadas para pelear / y hizo vna eglefia notable donde oy  
es el monesterio d su ynuocacion / a vn que nō la dexo acabada d̄  
todo por que eneste cōmedio le embio dios llamar a su gloria eter-  
nal donde esta esta colocado. E despues acabo d̄ trecientos años  
que sant juan d ortega deste mundo passo hizo acabar la dicha su  
eglefia que ouo comencado el reuerendo padre don alfon d carta-  
gena obispo de burgos de gloriosa memoria. Cap. viij.

Sant engenio fue arcobpo de toledo / y despūs de su muer-  
te subcedio en su logar sant alifon su sobrino q̄ era mōge  
abad de vn monesterio. el q̄l fue muy grand letrado / y o-  
me de santa vida / destruyo vn heregia q̄ dos falsos hereges au-  
an sembrado en españa poniēdo macula en la virginidad dela glo-  
riosa virgen maria. E opuso vn libro muy notable / y de grād scie-  
cia q̄ es intitulado dela virginidad de sancta maria. Juliano por

mero sancto om̄e / y grād letrado fue arcobpo de toledo opuso mu-  
chos libros. Sant freylano / y sant aluigo om̄s sanctos / y letrados  
fueron de leon obpos sant arbilano obispo fue de camora / y sanct  
yndalencio fue obpo d almeria. sant valerio obpo de osea fue om̄e  
de grand sciencia / y santidad ordeno por diachanos a los glorio-  
sos martires sant laurencio / y vincencio. santo domingo grād doc-  
tor natural de caltruela dela dioctis de osma aprēdio las artes  
en el estudio de palencia. E por gracia de dios / y por su estudio / e  
y industria. ynstituyo la orden de los frayres predicadores dōde  
ha auido / y ay muchos / y grandes maestros doctores / y avra fa-  
sta la fin del mundo. Sant antonio d padua natural de lisbōa  
dela orden de los menores fue grād doctor / y santo om̄e por quiē  
dios ha fecho / y faze muchos miraglos. sant vicēte fra-  
yle de los predicadores todos estos suso nombrados por su santi-  
dad / y vida que eneste mūdo fizierō / y muchos miraglos q̄ por el  
los dios ha mostrado / y muestra merecieron ser canonizados por  
sanctos. Raymundo dela orden de los predicadores copilo las d̄-  
cretales a ynstancia del papa gregorio. y hizo la suma de peinte-  
rias Amōdina / y otras maravillosas escripturas. sant resinan-  
to dela orden de los predicadores fue español. fray pero gonca-  
les de tuy dela orden de los predicadores fue vn santissimo om̄e.  
de todo quanto dios fazia se dize que siempre le plazia. los mare-  
antes en las grandes fortunas quando se encomiendan a el veen  
candelas encendidas encima del nauio. E vistas son saluos de  
la tormenta. fray pedro dela Regalada frayre obseruante d̄ los  
menores fue om̄e de santa vida esta su cuerpo enterrado en el mo-  
nesterio d aguilera. E ha fecho / y demostrado dios por el muchos  
miraglos en nros dias. Estos / y otros muchos sanctos virtuo-  
sos om̄s ouo de españa. Los quales contar seria difficile.  
Capitulo. noueno.

*santo domingo:*

*san antonio de padua*





**P**ues he dicho de los sc̄tos científicos om̄s estudiosos di-  
re de alḡnos q̄ fizier̄ otras obras meritorias / r̄ de estu-  
dio q̄ n̄o fuer̄o canonizados por santos. El reuerendo  
don Rodrigo arcob̄po d̄ toledo / r̄ d̄o luchas ob̄po d̄ tuy escriue-  
ron en latin las coronicas d̄ españa fasta su t̄po a inst̄cia d̄l muy  
noble rey d̄o fern̄do q̄ gano a seuilla / r̄ a cordoua. Este arcobi-  
spo d̄o rodrigo en vno conel dicho rey d̄o fern̄do fundar̄o / r̄ be-  
dificar̄o la eglia de toledo q̄ es vna de las magnificas eglia d̄l  
m̄udo. El reuerendo d̄o mauricio ob̄po de burgos fue gr̄d letr̄-  
do / r̄ de sc̄ta vida fundo la muy insigne / r̄ magnifica eglia d̄ bur-  
gos. su cuerpo esta enterrado en medio del choro d̄la dicha eglia  
muy honrada m̄te / r̄ es tenido quasi por santo. El Rey d̄o al-  
fon̄. x. de castilla / r̄ de leon. fijo del muy noble Rey don fern̄-  
do q̄ gano a seuilla fue muy estudioso / r̄ spuso las tablas alfonsif  
singular obra en astrologia / r̄ copilo la general estoria / r̄ fizo mas  
las siete partidas sacadas del derecho comun q̄ se guardan en ca-  
stilla por leyes auctorizadas. El cardenal d̄o gil de albornos fue  
muy magnifico / r̄ notable perlato cobro todo el patrimonio dela  
eglesia R̄oana que estaua enajenada en poder de tiranos / r̄ edifi-  
co / r̄ refizo muchas castillos / r̄ fortalezas en las cibdades / r̄ villas  
del patrimonio del papa / r̄ fizo vn notable colegio d̄ estado en la  
cibdad de boloña / r̄ dotolo de muchas Rentas. don pedro de  
vzero obispo de cartagena fizo la claustra dela eglia de sancta  
maria de murcia a do la eglia de cartagena es trallada / r̄ la  
torre del campanario / r̄ la campana grand̄ que llaman el señ / r̄ la  
torre que dizen del obispo en el campo de lozca que es grand̄ guar-  
da contra los moros. La torre / r̄ fortaleza del lugar del alga-  
ca. Cuenta vicencio estozial q̄ vn conuerso español q̄ se llamaua  
maestre pedro alfon̄ fue om̄e de grand̄ sciencia fizo vn libro nota-  
ble en declaracion de n̄ra santca fe catholica contra la perfidia de /  
los phariseos judios / r̄ fizo

a ystia d̄ toledo.  
en la fund. gl̄a  
de burgos.

rey d̄o alfon̄  
x. de castilla

collegio de bolonia

otras notables escriptas. En t̄po del Rey d̄o alfon̄. x. de castilla  
q̄ fizo las ptidas fue vn notable iudicio q̄ en hedad d̄. lx. años fue  
suertido ala fe d̄ n̄ro señoz ih̄u xpo q̄ se llamo maestre anthoio d̄  
burgos grand̄ briuico philosopho / r̄ metafisico / r̄ fue saqrta de la  
eglia de vallid̄ fizo muchos / r̄ notables libros en lengua ebrayca  
en declaraciõ / r̄ afirmaciõ de n̄ra sc̄ta fe. / r̄ en spusion de los judios  
delos q̄les libros q̄ fizo trallados en n̄ra l̄gua vulgar en la li-  
breria del m̄oesterio de los pedricadores de vallid̄ se fallar̄. El ar-  
cob̄po de toledo d̄o pedro benozio fizo la puente q̄ diz̄e d̄l arcob̄po  
en el rio de tajo. Fray Francisco ximenes ob̄po de perpiuan. / r̄ de  
epna copilo el vita xpi. / r̄ otros muchos tractados. El cardenal d̄o  
juan de caruajal ob̄po de placencia fizo vna famosa puente en el  
Rio de tajo a cerca de cartayzejos. Petrus yspanus dela orden de  
los p̄dicadores fue gr̄d doctor / r̄ copilo los tractados sobre la  
logica / r̄ otras buenas obras q̄ fizo sobre philosophia. El arcedia-  
no clem̄te de valde ras copilo el sacramental en n̄ro vulgar. El ar-  
cob̄po de seuilla don diego d̄ anaya como viese en bolonia los co-  
legios maravillosa m̄te doctados / r̄ de gr̄des hedificios veni-  
do en castilla despues dela vnidad dela sc̄ta madre eglia q̄ fue  
en el cõcilio de costancia en la q̄l fue presente por embaxador d̄l  
Rey de castilla hedifico vn notable colegio en salamaca el q̄l doc-  
to / r̄ dexo muchas rentas para ciertos estudiates en theologia / r̄  
en canones / r̄ en otras sciencias bi se puede dezir vna de las me-  
ritorias / r̄ virtuosas obras d̄ españa. El reuerendo d̄o pablo ob̄po  
de burgos edifico la eglia del m̄oesterio de sant pablo de burgos  
honorable casa de relegiõ / r̄ fizo las adiciões sobre nicolao d̄ lira  
sobre toda la briuia / r̄ otro singular libro llamado escriptum scrip-  
tura. El reuerendo d̄o alfon̄ de cartagena ob̄po de burgos doc-  
tor famoso en sciencia / r̄ virtudes fizo estos libros que se sigue.  
vno que es intitulado memorial de virtudes. Otro llamado de  
senforum fidei. Otro doctrinal de los caualleros. Otro duo  
tenario sobre doze quistiones. Otro de declamaciones sobre la

No. d̄ yndio maest  
anto.

puete

puete

collegio de salamanca

obpo de pablo de burgos

obpo de a. de burgos





nes sobre doze quistiones. E otro de declinaciões sobre la trallacion de las etnicas. E otro cōflatoriū / e otro llamado oracional. E tomo de latin en nra lengua vulgar doze libros de seneca. E glosolos en los logares q̄ cōuenia. e hizo mas dos singulares tratados. vno sobre el asentamiento de las sillas cōtra el rey de inglaterra. E el otro como la conquista de las yslas de canaria / e todas las cibdades villas / e logares de la puincia de tajar cōfes / e marauas prenese al Rey de castilla / e no al Rey de portogal. E mas la apologia sob̄ el salmo iudica me deus / e otras deuotas escriptas. E hizo mas vn libro de la genealogia de los Reyes de españa q̄ comieca del primero rey de los godos llamado dō atbanarico fasta el rey dō enriq̄ q̄rto d̄ castilla / e d̄ leon. en el q̄l libro estan depictos todos los reyes / e reynas q̄ fuerō en españa / e sus descēdientes. E hizo acabar las torres q̄ estan sobre la puerta real de la dicha eglia de burgos. E fūdo el mōesterio d̄ sant alifon en la dicha cibdad. q̄n do deste mūdo passo viniendo en romeria d̄ santiago. allend̄ de las obras piadosas q̄ hizo en limosna / e redēpciō de captiuos / e muchos ornamentos q̄ a su eglia dio. mando q̄renta capas d̄ seda brocado de vna color q̄ se diesen pa su eglia d̄ burgos / e asi se oplio.

**Titulo. viij. d̄ antigüedad. o vezes / e deseo d̄ mucho beuir.**

**E**n diuersas hedades ouo diuersas vidas. **Cap. p.** de los om̄s en numero de años. E a en la primera hedat ante del diluio segūdo se lee en el genesi los om̄s beuiā muchos años. ca se lee adā beuir nuevecientos / e treynta años / e matusalē nuevecientos / e noueta / e nueue años q̄lo cauō en esta hedat beuir los om̄s t̄to t̄po los sabdozes dā diuersas razōes. por tribuyenlo ala naçã d̄ adam / e q̄ la t̄ra era muy fertile / e las viandas erā virtuosas / e de gr̄d sustācia / e no enuegeciā los om̄s / e eran mas fuertes. **Cap. ij.**

**D**espues del diluio no biuieron los om̄s t̄to por que no plogo a nro señoz dios que limito al om̄e. ciento / e veynte años de vida. E como quier que este termino a diuersos entendimientos. E a vnos

189. 7. 17  
dizen que lo dixo por moy sen q̄ biuio ciento / e veynte años. otros dize q̄lo dixo ciento / e veynte años ante del diluio / e que ay a nra de ser fin de todos los om̄s. E como muy sen dize fuera de a q̄llos q̄ dios conseruō en el archa puede se entēder que pocos llegan a ciēto / e veynte años. E como quier que jacob llamado ysracel. biuio ciento / e q̄renta / e siete años. ciēto / e treyeta años auia q̄ndo a egipto vino. El rey pharaō le pregūto q̄tos años auia / e respōdio q̄ ciēto / e treynta pocos / e malos / dixo pocos por que no auia biuido tanto t̄po como sus antecessores. malos por q̄ los om̄s santos los dias desta vida como se an trabajos no los han por buenos. ca descan en la vida eternal.

**Cap. iij.**

**D**icho es de los q̄ en la primera hedat / e despues biuieron muchos años. E ouiene dezir de los q̄ biuierō en esta sexta hedat en q̄ estamos algūos muchos años en españa. E lee como en el comiēco del regnado del rey don alfoñ. iij. de leō llamado el magno. vn rey d̄ cordoua llamado mahomad cō gr̄d bueste de moros fue sobre nauarra cerco p̄plona / e raloles las viñas arboles / e panes tomo tres castillos d̄ nauarra por fuerca en el vno prēdio vn cauallo llamado dō hozruño leuolo preso a cordoua / e touolo captiuo veynte años / e despūs soltolo / e diole de su auer. embiolo q̄to / e forro hōrrada mēte a su t̄ra. E segūdo cūta la estoria de españa este cauallo biuio ciento / e veynte / e cinco años. Este Rey moro solto este cauallo veyendo le muy viejo / e topo en bondad.

**Cap. iij.**

**E**l rey dō fernādo. iij. de castilla teniendo cercada algezira embio a dō juan nuñes de lara / e al cōsejo de senilla / e otras gentes sobre gibraltar. como cōbatiesen la villa / e castillo con ingenios / e otros pertrechos / e ouiesen en la villa pocas viandas. ouieron se de dar al rey dō fernādo. el q̄l partio luego de la bueste q̄ tenia sobre algezira arescebir a gibraltar quādo fue alla salieron todos los moros / e entregaro le a gibraltar. En esto llego al Rey vn moro d̄ los que estauan en la villa mucho viejo que auia mas de ciento años. E

Libro de Jacobo ysaac  
del Rey moro.

Buen Rey moro

ngaf e da e f-





dixo señor que ouiste conmigo que yo solia beuir en sculla seyendo en ella casado. y vino tu visabuelo el rrey dō ferrnādo cerco a sculla. y tomola. yo vine a mozar a xerez. despūs vino tu abulo el rrey dō alfon. y tomo a xerez. y yo vineme a mozar a tarifa. despūs vino el Rey dō sancho tu padre. y cerco a tarifa. y tomola. y yo ve yēdo q̄ en ningū logar de españa q̄ los mozn̄s tienē aq̄ de la mar podia mas segura mēte beuir vine mozar aqui a gibraltae. El go ra veniste tu. y cercaste. y tomaste a gibraltar. pidoŷ por merced q̄ me mādēs dar algūn nauio en q̄ passe allēde la mar. y acabe mis dias en paz. y nō vea decada dia ant̄ mis ojos tāto pesar. El rrey mādō dar nauios ael. y a todos los otros mozn̄s q̄ passarō allien de la mar. Este mozo segūn pesce corriole la fortuna como a otros muchos corre q̄ nō auia logar dōde fuese que podiese afoegar. y dar fin a su vida. Exēplo se el en xēplo q̄ dize. sabes donde nasciste. y non donde has de mozar.

**Titulo. viii.** de aq̄llos q̄ viniēdo casos muy magnificos. Cap. p̄. Los honores preuenē a los om̄s principales por ordenaciō. y disposiciō d̄ dios. y a vn̄ por algūos meritos. o virtudes q̄ ay en aq̄llos q̄ a dios plazē q̄ sean ensalcados en honores. como q̄r q̄ nō podemos dezir q̄ de otra pte venga. si nō como dixo sant pablo. todo dato bueno. y todo don aplido vien de dios. y por tanto cōuiene segund el tractado que de estos dos primero se especificue. y ponga algūos exēplos del primero. El p̄pheta samuel por mādado d̄ dios vino ala cibdad de belem a casa d̄ ysay. y preguntō por sus fijos. como viniēse el mayor llamado eliab. y le vio grāde. y fermoso penso q̄ aq̄l seria el q̄ dios q̄ria pa rrey. y dixole el señor yo nō acato la p̄sona pa q̄ sea puesto en esta do real. mas la virtud del coracō. y entēdio q̄ aq̄l nō auia de ser rrey. y venidos ante samuel otros seys fijos fuerō repoyados de dios. y dixo samuel tienes otro fijo son ya aplidos todos. ysay dixo otro pequeño guarda las ouejas que ha nōbre dauid. y por mādado de samuel fue traydo. y conosciō samuel que aquel queri a dios por Rey. y ungiolo samuel en Rey de ysr̄ael an/

Exēplo de ysay.

El rrey dauid q̄ pastor de las ouejas

te su padre. y sus hermanos. grādo don fue este d̄ dios. y caso magnifico q̄ estādo dauid guardado las ouejas fuese llamado. y ungi do por Rey de ysr̄ael.

Cap. ij.

Como iorā r̄y de isrl̄ fijo de acab touiese cercada vna cibdad llamada Ramothgalath d̄ sus enemigos. y fuese ferido en vn cōbate q̄ dio ala cibdad vino a curarse a vna su cibdad llamada jertzabel. y dexo toda su bueste sob̄ la dicha so vn capitā suyo llamado yebu. asy estando. heliseo p̄pheta embio vno de los fijos de los p̄phetas por mādado de dios con vna rodomilla d̄ olio ala bueste q̄ estaua sobre Ramothgalath pa q̄ vngiese a yebu en r̄y d̄ ysr̄el. y fallole asentado entre los otros principes. y dixole p̄cipe yo te tengo d̄ dezir vna palabra ati. y dixo yebu aquiē dizes. y torno a dezir ati. nō le conosciā penso q̄ el era en su volūtat por q̄ respōdio primero q̄ los otros. y ap̄to le deramo el olio sobre su cabeza. y dixole esto. dize el señor. vngite en r̄y sobre ysr̄el. y mataras toda la casa d̄ acab en vengāca d̄ la sangre de mis siervos q̄ mato jertzabel su muger. y luego q̄ esto ouo fecho fuyo. como saliese yebu ante los cauallōs dixierōle aq̄ vino aq̄l sin seso ati. respōdio asi me pesco q̄ palabras demasadas me dixo. dize el señor vngite en Rey de ysr̄el. Como estas palabras oyerō los cauallōs q̄ p̄sentes estauā sintierō. ser fecho de dios. y luego en continēte le desin darō las vestiduras q̄ tenia. y vistierō le vestiduras reales. y alcarō le por r̄y. y dixo les como le era mādado d̄ pte de dios q̄ destruyese la casa de acab. y matase a jertzabel. y asi fue q̄ mato a iorā r̄y fijo de acab. y a jertzabel su madre en vengāca d̄ la sangre d̄ naboth. y d̄ los p̄phetas mala mēte muertos. biē pesce ser q̄ algūa virtud conosciō nō señor en yebu q̄ en vn punto le plogo q̄ fuese alcado por Rey. y lo fue. y cumplio lo que le dios mando.

Cap. iij.

En dichos exēplos de la sacra escripta resta dezir d̄ los fechos d̄ españa dicho es d̄ como por reuelaciō d̄ dios los godos. y gentes de españa queriendo elegir. y auer r̄y despues de la muer/

yebu. r̄y de ysr̄el.





te del rey recesundo fue elegido por rey, e señor de toda España baba labrador q̄ araua con sus bueys, e fue leuado del lugar do beuia ala cibdad real de toledo, e allí fue alcado por rey, e vngido coronado por mano del arcobpo don quiricio de toledo, e de otros plados. Este baba fue muy notable, e magnifico rey si lo ouo en España fasta su tpo. maravillosa cosa fue de vn labrador tan acelerada mete ser alcado en rey tã poderoso, e fue muy virtuoso, e obstante q̄ era labrador. Leeſe del q̄ era de sangre real de los godos de España.

Cap. iiii.

En tpo del rey do pedro de castilla, e de don enrique su hermano a caescio q̄ murio el obpo don fernando. iij. de burgos. el ql ouo subcedido al obpo do lope de fonthecha su predecesor. el dean, e cabillo de la eglia de burgos como se viesen sin pastor, entraron en su cap. como lo auia de vso, e costubre para elegir obpo, como no se concordasen q̄riendo vnos elgira vno, e otros a otro de los principales. e mayores señores de cabildo, e ouisen sobre esto diuision. Fue acordado por todos q̄ vn canonigo del cabillo llamado donigo nasal de arroyuelo q̄ es en trã de frias, e tenian lo por bue ome, e asi lo era q̄ poniã la eleccio en su mano. E q̄ aql aquiẽ el dixiese q̄ fuese suficiẽte pa ser obpo q̄ a ese eligiesen, e dauan por electo. Como el viese las oppiniones de cada vno, e si nõbrase a vno de los q̄ la vna pte q̄ria se enemistaria con los otros pa los quitar de refierta. Dixoles q̄ obpo por obpo que lo fuese don donigo. desto que determino, e dixo fueron todos mucho cõtentos. E fue elegido por todos en cõcordia don donigo. como entõce nõ se enremetia a tãto los reyes en los fechos de santa eglia como agoza etã libres los cabillos de elegir aquiẽ entendian q̄ era mas ydoneo pa ser su pastor. E a vn por que entõces era la diuisiõ entre amos reyes do pedro, e don enrique nõ podiẽro tãto entẽder en la eleccio por que el cabillo fue mas libre de fazer lo que fizo. Don donigo con su eleccion fue al papa gregorio. xi. que estava en auinion, e pueyole del obispado de burgos, e vi

baba el bueno

obpo don donigo

co de pto de donigo



nose con las bullas, e tomo la possession. Este do doningo fue venerable plado, e touo la oppinio del rey do enrique cõtra el Rey do pedro. despues le dio el Rey do enrique sesenta mill mrs en los diezmos de la mar por juro de heredar en satisfacciõ, e emienda de la villa de mirãda q̄ era del obpo, e cabillo de burgos, e la ouo dado ala cibdad de burgos por q̄ le tomo la villa de breuiesca, e dio a po fruis de velasco su camarero mayor. El dicho obpo don doningo dio los dichos sesenta mill mrs al deã, e cabillo de su eglia pa distribuciones de las horas diurnas, e noctnas q̄ antes nõ tenian a ellas distuluciõ algũa. bien se da a entẽder q̄ esta eleccio fue ordenada por dios como quier q̄ la madre sc̄ta eglia de pequeños faze grãdes. Este obpo don donigo suso dicho biuo en seruicio de dios, e es digno de buena memoria.

- El qui comiencan los titulos del noueno libro.
- Titulo. primero. de luxuria, e deseo carnal.
- Titulo. segundo de crueldad.
- Titulo. tercio. de yra, e odio.
- Titulo. quarto. de auaricia.
- Titulo. quinto. de soberuia.
- Titulo. sexto. de alboroco, e Ruydo.
- Titulo. septimo. de traycion.
- Titulo. octauo. de venganca.

Titulo. ix. de las muertes de diuersos om̄s nõ pesadas, e singulaes. Cap. primo. La luxuria, e deseo de la carne son dos apetitos iutos, e traen muy grãd daño en los om̄s q̄ndo regnan, e preuale sc̄e cõtra la sensualidad. Este peccado nõ sola mete cae en los om̄s mas en las mugeres, e en los mãebos, e en los viejos. Es vn peccado muy abhominable a dios. mayor mete q̄ndo es contra natura, o repugnãte a natura. por tanto pues q̄ de otros vicios es dicho q̄ peccan en el proximo. dire deste peccado como dize el apostol. todo peccador pecca fuer a de su cuerpo. el fornicador q̄ vsa de luxuria, e deseo carnal pecca en si mesmo. Leeſe en el generi .t. i.

No.





si q̄ ala setena generaciō desde adam los fijos de seth. q̄ son llama  
 dos fijos de dios conosciēdo alas fijas d̄ caym q̄ son llamadas fi  
 jas de los om̄s / r̄ amarōlas mucho en t̄āto q̄ se olvidarō de amar  
 a dios. E dierōse aluxuria / r̄ apetito carnal / r̄ enfañaron mucho  
 a dios. E esto fue la causa p̄ncipal por q̄ dios. dixo pesame aver  
 fecho al om̄e. E nō sola mente fue la causa. mas dize methodio q̄  
 tanto crecio este peccado en los om̄s / r̄ en las mugeres q̄ ellas so  
 bre pujauā en este peccado a los om̄s. veyendo dios la gr̄ā mal  
 dad dellos. dixo quitarē toda carne d̄ sobz̄ la tr̄ra. r̄ dixo a noe q̄  
 fiziese vn arca en q̄ saluase asu / r̄ a su muger / E a tres sus fijos con  
 sus mugeres / r̄ de todas las otras cosas machulo / r̄ fembra / r̄ llo  
 uio q̄renta dias / r̄ q̄renta noches / r̄ murierō todos los otros. mu  
 cho d̄ splugo a dios deste vil peccado por ser fecho sin medida / r̄ a  
 si fue castigo el mayor q̄ fue ni sera fuera del dia del iuyzio.

Los de sodomā / r̄ gomorra erā malos om̄s suzios. r̄ viles  
 del pequeño falta el mayor. los q̄ podiā vsauan extra na  
 tura. El peccado de fornicaciō / r̄ luxuria / r̄ a vn q̄ dios  
 todo lo vee. vino esto a su noticia por q̄rella / r̄ dixo yo descendire  
 por mis augeles / r̄ vere si lo q̄ se dize se cūple por obra. dios fablo  
 cō abrahā faziēdole saber q̄ queria destruyr estas cibdades. dixo  
 señoz si ouiere cinquēta justos por estos beuran los otros. si / E si  
 fuerē q̄renta / r̄ cinco. si. E a vn si fuerē q̄renta / r̄ si fuerē treyta. si.  
 r̄ a vn si fuerē veyntē / r̄ si fuerē diez nō los destruyere. nō los a  
 uia / r̄ por tanto la yra de dios vino sobre ellos / r̄ embio dios a so  
 doma dos angeles por ver su peccado. Estādo loth. ala puerta d̄  
 la cibdad espando algū d̄ buesped fieruo d̄ dios que acogiese vio  
 venir dos / r̄ conosciō ser fieruos d̄ dios / r̄ traxolos a su casa. Co  
 mo los d̄ la cibdad los vierō del pequeño falta el mayor cercaron  
 la casa de loth. diziēdo danos esos om̄s por que mal vsamos con  
 ellos / E el dauales dos sus fijas virgines nō las quisierō los an  
 geles metierō a loth. a casa / r̄ ceraron la puerta / r̄ cegarō los que  
 estauā fuera / r̄ fuerō se de que los nō vierō dixierō a loth. que sa  
 liele dela cibdad cō su muger / r̄ lo suyo. salio luego loth. cō su mu

Nota todo esto.

oth.

ger / r̄ fijas q̄ los otros nō quisierō. E ayō fuego del cielo fūdiēdo  
 se las cibdades. murierō todos malas muertes. E si q̄ este pecca  
 do mucho desplaze a dios. a vn nō sola mēte de lo obrar. mas d̄ le  
 mentar ha grand̄ pesar. Cap. iij.

Dicho es de los fechos tocātes ala materia del titulo d̄ lu  
 xuria / r̄ deseo carnal / r̄ puesto por exēplos dela sacra es  
 cr̄ta. E oueniēte cosa es q̄ se diga / r̄ exemplifiq̄ de los fe  
 chos q̄ occurrierō en españa tocātes a este titulo. r̄ en los t̄pos de  
 los godos como despūs en los t̄pos passados. despūs d̄ la muer  
 te del rey d̄ theudiselo alcaron los godos por rey en españa a don  
 theudiselo. el q̄l regno dos años. despues q̄ fue apoderado d̄l re  
 gno comēco a fazer mucho mal / r̄ vsar su cuerpo en mucha luxuri  
 a / r̄ deseo carnal. por la q̄l razō en suzio los lechos d̄ muchos om̄s  
 en especial d̄ los poderosos q̄ eran sus vasallos faziēdo adulterio  
 con sus mugeres. E por esta r̄azon fizo matar muchos dellos. E  
 los gr̄ādes señozes ricos om̄s / r̄ cauallōs d̄ regno veyēdo co  
 mo la nobleza. r̄ lealtad de los reyes godos d̄ españa era en suzi  
 ada por la maldad d̄ aq̄l malo rey adulterio / r̄ omedicia. E otro  
 si la noble cauallia de los godos podria rescebir gr̄ā d̄ ayo r̄ des  
 onrra por cōsentir a este rey muy feos peccados. q̄nto conil fuesen  
 en algūas batallas. por q̄ algūas vezes a contesce q̄ mas son los  
 om̄s desbaratados / r̄ vécidos por el merecer de sus peccados q̄  
 por fuerca d̄ sus enemigos. E por ende los q̄ tiene el rey noble. r̄  
 casto iusticiero / r̄ efforcado con gr̄ā d̄ esfuerco entrā con el en las ba  
 tallas. por esto ouierō su acuerdo de prender / o matar al rey por  
 estas malas cosas q̄ fazia. E seyendo el rey don theudiselo en se  
 nilla vn dia a comer entrarō todos los q̄ eran en la fable / r̄ p̄dicie  
 ron le. mas algūos de aq̄llos a quien el desonrrara. r̄ matara los  
 piētes dierō en el t̄atas feridas q̄ lo matarō. q̄nto mayor son los  
 señozes / o mayores dignidades tienē / o prebeminēcia. t̄āto mas  
 deue allegarse a virtudes / r̄ vsar dellas q̄ estan puestos por señal  
 pa q̄ como ellos biuierē los otros tomē exēplo de bien beuir. E q̄l  
 puede replebender los vicios q̄ vsa de virtudes. Con gr̄ā d̄ r̄azō  
 .f. ij.

rey don theudiselo  
fue de los godos.

pa. 63





Fue este rey digno de esta muerte pues era tan homicida / 7 suzio  
7 disoluto en luxuria / 7 deseo carnal. Cap. v.

estando preso el conde don fernãd goncales de castilla en  
 poder del Rey don gã de nauarra en vn castillo llama-  
 do castro viejo veyendo la infante doña sancha hermana  
 del dicho rey don gã. como su hermano auia preso a mala verdat  
 al conde don fernãd goncales viniendose auer con el por causa de  
 casar con ella. E por lo que dixo el conde don lombardia que venia en ro-  
 meria don santiago. quando la fue auer que tenia del grand cargo. la yn-  
 fante fue auer el conde al castillo do estaua preso desque lo vio ouo  
 con el muy grand amor. 7 tomole omenaje que se casase con ella. 7 el fi-  
 zolo asi. esa noche touo manera como mientras el alcayde dormia  
 saco al conde de la prisiõ fuera del castillo. 7 amos a dos se fuerõ  
 su camino. el conde yua en los fierros. 7 nõ podia tan bien andar. 7 a-  
 yudaualo la ynfante a sostener sobre los ombros alas vezes. E a  
 si andouierõ a pie fasta que amanescio metierõ se en vn soto espeso de  
 uiado del camino. 7 ouierõ de atender ay la noche por que era cansa-  
 dos. 7 por yr mas sin recelo. ellos yaziendo en aq̃l soto. caescio asi  
 que vn arcipreste de nauarra andaua a caca con vn acoz lacolo a vna  
 priza el acoz fue adar con ella en aq̃l logar do ellos yaziã. los poder-  
 cos comecarõ les a ladrar. El arcipreste paro miertes a que ladrara  
 7 vio los yazer acostados en vn valle. 7 conosciõ luego la ynfante  
 7 al conde por los fierros que tenia. El arcipreste como los vio plogo  
 le mucho temiendo que el Rey le faria por ello mucha merced si los  
 tornase ala prisiõ. 7 dixoles ala fe traydores nõ podeades yr. ca  
 ayredes don tornar amos alas manos del Rey don garcia. 7 more-  
 des mala muerte. El conde le dixo callate. 7 non fagas asi. mas  
 tẽnos poridad. 7 vet susco. 7 darte he en medio don castilla vna vi-  
 lla por juro don heredit. E el arcipreste con deseo carnal. 7 luxuria co-  
 mo quie el era dixo que esto nõ lo faria saluo. si le dexase el conde con-  
 plir su volũtad con la ynfante. El conde le dixo que ante querria ser  
 muerto que tal cosa se fiziese. el dixo que de otra guisa non faria nada.  
 La ynfante quando vio que nõ podia con el por otra manera cuy

o mal arcipste

do vn engañio que fiziese. E dixo al arcipreste. pues que de otra guisa  
 nõ puede ser. mas vale que todos ayunemos vn peccado que auer  
 de morir. mas conuene que nos alongemos vn poco que nõ nos vea el  
 conde. 7 fizierõlo asi. Descalco el arcipreste los paños menores.  
 7 abracola cuy dando aplir su mala molũtad. la ynfante tomo con  
 amas las manos por el cabecon. E dixo don traydor de lo que cuy-  
 dades nõ se fara nada. E dio bozes al conde que la acorriese. E el  
 enderesco quanto pudo los fierros. 7 lleugo ante que el arcipreste podie  
 se salir de las manos de la ynfante. 7 trauarõ amos del de guisa que  
 lo echaron en trã. El conde sacole el cuchillo de la vayna. 7 don go-  
 llole con el. 7 tomole la mula. desque vino la noche cauãgaron. el  
 conde. 7 la ynfante en la mula. 7 fuerõse para castilla. muchas vezes  
 contese que nõ señor dios depara. 7 amuestra a los om̃s carrera don  
 bien andanca. 7 si la conocen son bien auentados. 7 si nõ por el con-  
 trario. Este mal uado luxurioso suzio arcipreste auia dios demo-  
 strado via. 7 manera por que fiziese a dios seruicio. 7 el fuese grand se-  
 ñor. nõ lo sopo conoser segũd sus obras era su coracon. 7 demo-  
 strose luxurioso. fizo pesar a dios. 7 trayole en manos de los que  
 con iusticia le mataron. Cap. vi.

La condesa doña sancha muger del conde don garci fernãd  
 madre del conde don sancho señor de castilla dese-  
 ando de casar con vn rey moro con grand apetito de lu-  
 xuria. 7 deseo carnal penso como mataria al conde don sancho su  
 fijo por que se alcasse con los castillos. 7 fortalezas. E desta guisa  
 casaria con el rey moro. Ella quando poner en obra esta mal uado  
 destemprado vna noche las yeruas que diese a beuer con que murie-  
 se. fue asi. que vna donzella su cubigera vio aq̃llo que la condesa fazia  
 7 entẽdio bien como era. Esta donzella vsaua con vn escudero del  
 conde. 7 descubriole este fecho. el qual lo dixo luego al conde. E la  
 manera como se guardase quando la condesa su madre quiso dar a  
 beuer a su fijo. el conde el nõ lo quiso tomar dixo a ella que beuiese  
 primero ella dixo que lo nõ faria. ca nõ le era menester. El conde  
 le dixo muchas vezes que beuiese. 7 desque vio que lo non queria

.tiij.

o mala gdesa don  
 sancha





fazer entendio que era verdad lo que le dixieron / y fizo gelo beuer  
por fuerça. E dizen que sacó el espada / y le dixo que si non beuie /  
se que le cortaria la cabeza ella con miedo beuio luego aquel vino  
y así como lo ouo beuido luego murio. El conde ouo dello grand  
pesar por que por tal causa murio su madre. El conde don sancho  
auiendo memoria como aquel escudero le auia por su a visamien  
to / y lealtad librado de muerte perdonole el yerro que auia fecho  
con la donzella / y casolos en vno / y fizoles mucha merced. E por  
quanto el era natural de espinosa delos monteros sintiendo que d  
la naturaleza donde era nascido procedia tan grand lealtad. sin /  
tío que los de aquel logar serian leales / y en tanto que el biuio en /  
fiose en la guarda deste escudero / y de otros d espinosa. E los rey  
es de castilla despues so su guarda delos mōteros d espinosa estā  
oy en su camara / y guardan cada noche. E despues fizo este con /  
de el monesterio de oña / y doctolo de grandes rentas / y fue en el se  
pultado. Este peccado d luxuria / y desseo carnal es tan terrible / y  
malo que saca a los om̄s de entendimiento / y por complir le se di  
ponen a muerte / y a traycion / y a toda vileza. nin cesa de obrar de  
fijo a madre nin de padre a fija / y a vn otras vilezas mayores / y  
por tanto este peccado ha seydo vengado. mas cruel mente / y ca  
stigado que otro algūo. malditos los que nō toman exemplo. y  
nō han themor del / segund los exemplos que son dichos. esta con  
desa fue traydora a dios / y a su ley / y a su fío / y merecio bien lo q̄  
ouo. E el escudero por ser leal nō sola mente a prouecho a si. mas  
alos de su naturaleza.

**Titulo. segundo. de crueldad.** **Cap. primo.**  
La crueldad es vil peccado / y sin caridad los cruels segū  
se lee por esa mesma pena son punidos como dize nō se /  
ñor. quien sacare sangre humano sin justicia su sangre se /  
ra sacado. E así mesmo se lee quien con cuchillo matare por cuchi  
llo morira. deste peccado conueniēte cosa es de poner algunos ex  
emplos principal mente de las crueldades contenidas en la sacra es

En deli persona feal  
castilla son fiosa  
delos mōteros.



criptura. Lee se que caym / y abel hermanos fizieron sacrificio a di  
os. Caym de vn haz de espigas. abel de vn cordero. por q̄ caym  
nō sacrificio el mejor haz / y abel sacrificio el mejor cordero. Rescibi  
o dios el sacrificio de abel / y fue consumido de fuego que vino del  
cielo. Caym de embidia procuro de matar a su hermano abel. E  
matolo cruel mente que algunos dizen que con los dientes lo de /  
gollo. E dixo dios a caym que es de tu hermano abel su sangre  
Reclama por el. Respondio que el nō era guarda de su hermano  
veyendo que el fecho era notorio a dios. dixo mi maldad es tan  
grāde que nō mereco ser perdonado. E penso que dios luego ve /  
garia su muerte. pero nō fue así. que biuio grand tiempo escondiē  
dose por los yermos / y montañas. E al fin muy viejo seydo la /  
mech que venia del le mato cō vn arco. Así que nō señor esta cru  
eleza nō sola mēte por pena temporal que andouo fuyendo por el  
mūdo. mas ala fin vino del quiē le dio la muerte. **Cap. ij.**

**G**edeon fue juez / y grand señor sobre ysrail / y ouo setenta.  
y vn fijos varones legitimos / y otro nō legitimo llama /  
do abimelech. muerto gedeon dixo abimelech a los varon  
es de la cibdad de sechin do era su madre quien queredes que reg  
ne sobre vosotros setenta hermanos mios / o yo que so vuestro natu  
ral. Respondieronle que mas queriā a el por Rey / allego muc  
bos omes robadores / y malfechores fue a do estauan sus herma  
nos seguros / y prendiolos / y degollolos todos setenta por su ma  
no sobre vna piedra. grāde crueldad fue esta de abimelech. pero nō  
quedo sin pena el ni los que fueron en el consejo que matasen a sus  
hermanos. E a despues los de sichen se leuataron contra el / y el  
contra ellos / y destruyo la cibdad / y matolos todos. así que la cru  
eldad destes fue alli punida. Despues como abimelech guerrease  
contra vna cibdad llamada thebas / y quisiese poner fuego a vna  
torre. vna muger de encima derribo vna muela / y diole en el cele  
bro. veyendo se ferido d muerte. dixo a vn su escudero que le mata  
se por que nō fuese dicho que muger le matara. E matolo. así que  
.t. iij.

Jed caym abel.

Nota

o gran crueldad de  
germano.

man

ma

En la





no quiso dios que la crueldad deste quedase por vengarse. La el  
mesmo proouro su muerte. **Capitulo. tercio.**

**D**espues dela muerte del santo Rey ezechias regno su fi-  
jo manases. el qual fue malvado Rey no siguió la carre-  
ra de su padre. adoro los ydolos / y los templos que su  
padre ezechias auia destruydo / e chedificolos / y puso ydolos en  
el templo sancto de iherlm. E por que fue reprehendido por man-  
dado de dios de muchos sc̄tos p̄phetas vsando de toda crueldad  
mandolos matar todos en tanto que las placas de iherlm estauā  
llenas de sangre de aquellos prophetas sin culpa. E ysayas pro-  
pheta su tio de madre por que le reprehendio mandole aserrar. E  
como enpecafen a serrar le con grado sed que auia demando agua.  
E manases con crueldad mando que no le fuese dada. E embiole  
dios agua del cielo que beuiese / y luego murio. los serradores por  
esta razon no dexaron de serrar. Pero estos peccados embio dios  
al Rey de babilonia contra manases / y contra iudea. El qual  
destruyo la tierra. y prendio a el / y le uolo captiuo a babilonia. E  
diole grandes tormentos entendiendo manases q̄ esto venia por  
mano de dios. fizo penitencia de sus peccados / y dios oyole / y o-  
yo piedad de el. ca le reduxo en iherlm / y destruyo todos los ydolos  
que auia fecho / y reparo la casa sancta con grand razon ouo esta pe-  
nitencia este Rey / y dios ouo del grand misericordia tengo q̄ sea  
por los meritos de su padre ezechias. **Cap. iiii.**

**F**iguete de los fechos de españa pues es dicho de la sacra  
escriptura el Rey don fruela segundo de leon fue muy  
cruel / y mato muchos de los suyos entre los quales fizo  
matar sin merecimiento dos nobles caualleros hermanos fijos  
de un alto om̄e de los mayores del Regno llamado don olmuo.  
E desterro a don fermino obispo de leon su hermano. por estas cru-  
eldades que el fizo / y su hermano el Rey don ordoño que Regno  
antes que el. El qual don ordoño prendio los condes de castilla

172.  
viniendo a fabla con el despues los fizo matar. alcaron se contra e-  
ste Rey don fruela todos los castellanos / y fizieron dos jueces  
alcaldes aquellos que entendieron que eran mejores / y de mejor  
entendimiento. el vno auia nombre don nuño resura. y el otro don  
layn caluo. E de estos vienen los Reyes de castilla. acabo de un  
año que este Rey don fruela regnaua fue lleno de lepra / y no biuio  
mas de un año / y dos meses. por que el om̄e que mal obra no quie-  
re dios que llegue al tiempo que ha de beuir ante le acortalos di-  
as de la vida. E por que fizo cosas con que enfaño a dios en ma-  
tar cruel mente los om̄s que no le merecieron ni auian culpa. y e-  
chando del obispado al obispo don fermino no parando miertes  
lo que nuestro señor dize por el propheta dauid. Non tangades  
a los mis vntados este obispo era consagrado. E virtuoso perla-  
do. Con iusticia merecio este rey don fruela morir mala mente  
como murio. **Capitulo. quinto.**

**D**icho es en el titulo de rigurosa justicia de como el Rey  
don sancho quarto de castilla que tomo a tarifa. por q̄  
el vando llamado de los begeranos lancaran fuera de  
la cibdad de badajos a los del vando de los portogaleses sus con-  
trarios / y mataron muchos dellos. veyendo que auian fecho mal  
con miedo que ouieron del rey don sancho alcaronse contra el. por  
don alfonso de la cerda fijo del ynfante don fernando que se lla-  
maua rey de castilla. El rey don sancho desque lo supo ouo dello  
grand pesar / y fue luego con grand hueste sobre badajos / y tenien-  
do la cercada ciertos om̄es de dentro dieronle entrada. des-  
que fue apodreado de la cibdad fizo prender a todos los del van-  
do de los begeranos / y fizo matar por iusticia quatro mill om̄s. y  
mugeres. como quier que con razon este rey conuenia fazer casti-  
go en los begeranos. Pero non deuiera ser tan cruel como lo fue.  
La non es de presumir que todos om̄s / y mugeres fuesen en cul-  
pa por que deuiessen morir. Mayormente que los tales fechos

Nota. Nota.

Canon Rey don san-  
cho.





que los tales fechos comunmente se fazen por los mayores, y no por los menores. Non deuen padecer iustos por peccadores. Aducho faze a este caso lo que al emperador theodosio. de naciõ español acontecio. El qual por que la cibdad de thesalonica que es de muy poblacion ouiese seydo en ella leuanto grand alboroco, y brega por que ciertos juezes suyos fueron apedreados, y lanceados fuera. Delo qual mouido, y indignado theodosio nõ curó de refrenar su saña. mas mando que los matasen iustos, y peccadores, y fueron muertos siete mill. sin dar sentecia alguna. mas como quie faga asi les cortafõ las cabeças. E como el glioso sant amrosio arcobpo d millan oyese esta matanca llena de gemitos y el dicho emperador viniese a millan, y quisiese entrar con solempnidad en la eglefia saliole al delante ala puerta sant amrosio, y d fendiole cõ estas palabras la entrada, nõ sabes tu emperador el peccado dela saña que has cometido, y quan grande es tu peccado, y nõ conofces la pesadumbre de tu presuncion, y si el poderio del ymperio vieda el repentimiento del peccado. pero la razón tiene sobre el poderio. La natura deues saber que es mortal, y deues pensar que somos fechos de poluo, y aquel auemos d tornar, y por tener cobierro el cuerpo d seda brocado, y d escarlata deues pensar que eres y gual con los otros tu eres principe, y vno como los otros omis tus companeros. La el que es señoz de todos es dios nõ señoz criador de todos pues con quales ojos mirar as el templo de nõ señoz, y con quales pies hollaras el sancto suelo de aquel, y como alcaras las manos a fazer oraciõ. delas qles a vn distillan la sangre de los ynnocentes, y como resciberas con estas manos el sancto cuerpo de nõ señoz, y con que presuncion llegaras a tu boca el calice dela sangre d nõ redemptor seyendo por la saña d tus palabras tanta sangre derramada, vete pñs vete por que nõ cayas en el segundo peccado dela primera culpa. E rescibe el nõdo con que el señoz de todos te ha atado. La es medicina d vna grãd sanidad. E asi obedeciẽdo el empador estas palabras

mill. muertos

empador theodosio

La era nudo en diuinas enseñas llorando, y gimiendo boluiose a su palacio, y estouo y ocho meses faziẽdo penitencia, y llorando su peccado, y acabados. como llegase ala puerta dela eglefia pidio homill al sc̃to arcobispo abrosio le diese penitencia, y lo absoluiese, y que nõ le mandase cerrar las puertas. Entonce el sc̃to amrosio le respondio en esta manera. por que comendaste el iuyzio a la saña, y nõ diste la sentecia con razon. mas con yra. faz vna ley con que se vazie la saña, y Rigor que despues de qual quier sentecia de muerte, o confiscaciõ de biens que dieres, este escripta teynta dias, y este esperando ante que se execute, y el iuyzio dela razón los quales dias passados, y cesando ya la yra, y iudgando la razón la causa disponga. y de libre lo que por verdat conosciere. la sentecia que dieres si sera iusta, o nõ. E si fuere iusta, pongase por execucion, donde nõ destruyase, y traynta dias bastan para conofcer esto. E el emperador rescibiendo este castigo de muy buẽ grado, y confiando ser muy bueno. mado luego que se escriuiese la ley, y firmola d su ppia mano, y fecho esto absoluiolo el sc̃to amrosio la ql ley fasta oy se guarda en muchas cibdades del imperio.

La crueldad es vn vicio de que mucho a  
dios pesa, y la pena della es que el cruel muera por crue-  
leza. El rey don pedro de castilla fue muy cruel. asi con-  
tra sus hermanos don fadrigue maestre de santiago, y don juan,  
y don diego, y contra las Reynas doña leonor de aragon su tia  
y doña blanca su muger, y contra otros muchos caualleros, y es-  
cuderos, y cibdadanos que fizo matar. Leese que despues que el  
rey don pedro ouo tomado a tozo. su madre la Reyna doña ma-  
ria que estava en el alcacar vino se ala merced del Rey su fijo, y cõ  
ella don pero esteuanes que se dezia maestre d calatrana, y Ruy  
goncales de castañeda, y alfonso telles giron, y don martin alfon-  
so tello. los quales pensauan ser seguros por venir con la Reyna.  
El Rey don pedro non

Cap. vi. Rey don pedro  
en el encastilla





mal rey auel don pedro  
auiedo clemencia ni Reuerencia ni honoz a su madre la Reyna. ma  
do los alli matar ante ella / r muriero. la reyna desque vio tãt a cru  
eldat / r poca reuerencia cõ grãd miedo q ouo cayo a mortescida.  
Don sola mēte mãdo matar con crueldad a estos cauallõs mas  
ese dia fizo matar en tozo a vn cauallo llamado gomez manriq.  
E otto alfoñ gomez comẽdador mayor dela orden d calatrana.  
r a otros muchos. Eneste cruel rey don pedro se cumple lo q dize  
nro señoz ihu xpo. por la medida q midieres por esa seras medi  
do. E otto puerbio vulgar. Can q lobos mata. lobos lo matan.  
La despūs su hermano el rey dõ enriq lo mato. r regno despūs  
del en su logar.

6. Titulo. tercios de ytra / r odio.

Cap. primo.

ra / r odio quiere dezir mal qrencia / o mala volũtad con  
tra el proximo. son dos peccados muy abhominables / r  
tra en los om̃s en grãd pdicion spũal / r tẽporal. La ya  
cõtescio con ytra perder om̃e el seso / r matar se asi mesmo. por odio  
procurar a su padre / o a sus hijos la muerte / r a vn dargela d las  
quales cosas como dicho es nasce daño a los cuerpos / r pdicion  
alas almas. El mō fijo primogenito del rey dauid enamozose de  
su hermana thamar / r por cõplir su mala volũtad cõ ella fingiose  
fer doliente / r embio dezir al Rey su padre q le embiase a su herma  
na thamar q le siruiese / r le a pejase de comer. Venida desque la to  
uo en su poder forzola. qndo esto ouo fecho veyẽdo se q auia erra  
do. qn grãde era el amor q cõ ella tenia ante q la corõpiese. tã grã  
de / r mayor fue el odio / r desamor q con ella ouo fizo la echar d su  
casa. veyẽdo se burlada vino se pa absalon su hermano rasgadas  
sus vestiduras con muy grãd dolor. El hermano absalon dixole  
c alla / r estouo en su casa algũd tpo. El cabo de dos años sintiẽdo  
se absalon dela desonrra de su hermana con grãd odio / r mal qre  
cia q tenia a amon por esta maldad. fizo saber a su padre / r a sus  
hermanos que queria trasquilar sus ouejas. su vsanca de aquel  
tiempo era que el señoz delas ouejas fazia grand fiesta a sus pari  
entes / r amigos quando tresquilaua. El rey nõ fue al combite / r

amon. hijo de dd.

absalon. matv a su  
r amon.

2010  
fue amõ / r los otros fijos del rey / acordãdose absalõ dela grãd  
maldad q amõ auia cometido stra su hermana thamar cõ el grãt  
odio q õl tenia fizole matar / con grãd razõ absalon vẽgo la deson  
rra de su hermana thamar q era d padre / r de madre / r iusta cau  
sa ouo õle auer odio / r mal qrencia / r nõ ouo iusta causa ni razon  
amõ d auer odio stra su hermana thamar auiedo la forçado. r co  
merido la maldad que stra ella cometio.

Cap. ij.

a cab rey d ysrll seyẽdo casado con gerzabel fija del rey d  
sidonia gentil. por el peccado q el rey acab / r sus subdi  
tos fazian en adozar vn ydolo llamado baal. q el auia  
puesto en samaria por cõsejo d gerzabel q le adozaua. Helyas p  
pbeta por mãdado d dios. cõ grãd ytra vino al rey acab. E dixole  
le yote digo. r te juro por dios q estos años nõ sera rocio ni lluvia  
en esta trã. lo q el dicho helyas se fue / r estouo escondido donde  
dios le mãdo / r cuervos le trayã m antenimẽto de pan. r carne.  
acabo de tres años por mãdado de dios vino al rey. E dixole el  
rey acab tu eres el q fazes q nõ llueua. dixole helyas yo nõ / mas tu  
r los de tu casa / r pueblo que dexastes a dios d ysrll. r adozays  
a baal. po sea asi ayũta todos los sacerdotes d baal. los qles mã  
tiene tu muger gerzabel. fizo el rey ayũtar los sacerdotes. r el pue  
blo ayũtados. Helyas fablo a los sacerdotes / r al pueblo. por q  
andays variãdo / o aued por dios a dios d ysrll. o a baal. E pa  
esto tomese dos bueys fagase sacrificio dellos vno por vno dies.  
E otto por el mio. donde descẽdiere fuego del cielo q ssuma el sa  
crificio. aq se auido por dios. Fueron fechos dos altares en el  
mõte carmelo. E puesto el sacrificio sobre ellos. los sacerdotes d  
baal rogauã a su dios de mañana fasta medio dia. q se qmase el  
sacrificio. r como nõ se qmase helyas deziales q diesen bozes a su  
dios q estava dormiẽdo / r faziã sus juegos segũd costũbre delos  
gẽtiles / r nõ fuerõ oy dos. helyas fizo adreedor de su altar vna  
caua / r finchola de agua / r fizo echar sobre el sacrificio mucha ag  
ua / fizo oracion a dios / r descendio fuego del cielo que ssumio el  
sacrificio. E el altar. E leña. E toda el agua. Dixo el pueblo el

(amb. 29 r 30)

(helyas)





dios de helyas. es dios de ysrail. e adorole. E por mandado de helyas el pueblo prendio a todos los sacerdotes de baal. e traxierolos al a Rey de cison. e alli los degollo todos que fueron por numero ochocietos. e cinquenta. E como lo sopiese jersabel con grado ytra embio dezir. a helyas asi me deguellen ami como tu degollaste aqellos sacerdotes. e mis dioses lo ordenen. e manden asi. si de aqui fasta mañana a esta hora yo no te fago fazer lo que tu fiziste a ellos. fuyo helyas por mandado de dios al desierto. e andouo quenta dias fasta el monte de ozeb. E despues gerzabel echada de vna torre comieron la perros. e ouo mala fin. dos ytras ouo la vna de helyas contra los ydolatrias. e executose enellos. la otra de gerzabel contra helyas. e executose enella. Cap. iij.

Dicho es de ytra. e odio. e puesto exeplos de la ley diuina. Esta dezir de los fechos tocates ala materia que cotescrieron en espania. El rey don hordono. ij. de leon. por que embio llamar a los condes de castilla: conuene a saber de don nuño ferrnand de amaya. e don almucho aluio. e a su hijo don diego. e don fernando sul. que viniesen luego a el con todas sus gentes que quier ytra entrar en tierra de moros. los condes no lo quisieron fazer. de lo que el rey don hordono ouo grado ytra. e odio contra ellos. E segund cuenta don lucas de tui. allego las mas gentes que pudo. e entro en tierra de moros. e ouo batalla capital conellos en val de junquera. E por los pecados de los xpianos el rey don hordono fue vencido. e muchos de los suyos muertos. e captiuos. E fueron presos dos obpos don dulcedo de salamaca. e don bernigo obpo de tui. Este dio en arehenes por que saliese a un su sobrino llamado pelayo. el que fue martirizado por la fe de nro señor ihu xpo en cordoua por mandado de abderamel. Despues deste vencimiento auiendo grado odio el rey don hordono de los dichos condes de castilla por que no quisieron venir a el quando los embio a llamar para entrar en tierra de moros embioles dezir que se viniesen ver con el que les queria hablar mucho de su puecho. e no quisieron venir a leon. mas ouieron sel sus vistas en la Ribera de carion. En las vistas los prendio a todos quatro. e lleuolos pre-

libro. 12.  
pal. 2.  
Los condes de castilla  
vencidos.  
los encadenas a leon. e pusolos en carceles. e dende a peccos de las hizo los matar. con iusta rason este rey don hordono uso de odio e mal quencia contra estos condes pues fueron llamados por su señor para ytra moros. e no quisieron venir. e podiera ser que si ellos fueran con el no fuera vencido como fue. E otra vez los embio a llamar e no quisieron venir a su mandado. E si que se pliose el proverbio que dize que non asegura non prede. asegurolos. e prendiolos. e hizo los matar. algunos dizen que non fue bien fecho. menos bien fecho fue. lo que ellos fizieron. por podiera ser presos. e non muertos. cap. v.  
por la grado guerra que auia el rey don pedro de castilla con el rey don pedro de aragon. El papa embio por legado en espania al cardenal don guille de bolonia por poner paz. e acordia entre ambos reyes. e vino al rey don pedro que estava en almarcan fablo con el sobre el tracto de la paz. E como quier que pedia muchas cosas señalada mente que el rey de aragon fiziese iusticia de un su caualllo llamado mosen frances de enpellores de un baldon que ouo fecho en la mar. e echase de sus regnos al infante don fernando marqués de tortosa su primo. E a los condes don enrique. e don tello. e don sancho sus hermanos. e a todos los caualllos. e escuderos de castilla que estauan conellos en aragon. e le diese las villas. e castillos de boyuela. guardamar. e elche. e alicate. e la valdel da que fueran de la corona. e señorio de castilla. las que se podian por ser su abuelo. El rey don fernando que era niño. e las cobrara el rey don alfonso de aragon con engaño. E troso que el rey de aragon le diese por los gastos que auia fecho en la guerra contra el. quinientas mill florines. por dixo al cardenal que por que entendiese que el auia gana de la paz que el se pedia de estas demandas. saluo que echase de sus regnos a los condes sus hermanos. e a los otros sus naturales que estauan en aragon. e le entregase las villas de boybucla. e las otras villas suso dichas pues auia fecho de la corona de castilla. el cardenal desque lo oyo fue muy alegre entendiendo que pues el Rey don pedro se auia pido de todas las demandas. saluo de estas dos que el Rey de aragon venia a ello. E con esta pleytesia fue al Rey de aragon. el que oyo lo que





el cardenal le dixo nõ lo quiso fazer. salvo q̄ echaria a los condes.  
y a los otros castellenos pagãdoles su sueldo. E onesto se vino el  
cardenal a almaca. El rey don pedro de quello sopõ ouo saña por  
q̄ el ynfante dõ fernãdo marq̄s su primo. y los condes dõ enrri  
q̄ y don tello. y don sancho sus hermanos. y los otros cauallõs dõ  
castilla q̄ conellos eran en aragõ fincauã en guerra cõtra el en ser  
uicio del rey dõ aragon. quiso se vengar con grãd yra. y saña. y lue  
go alli en almaca dio sentẽcia cõtra muchos de castilla q̄ estauan  
en aragon. en lo q̄l hizo su grãd deseruiçio. E a los mas deitos se  
ñores. y cauallõs q̄ el passo. por su sentencia trayan sus fablas. y  
pleytestias pa se venir a el. desque esto hizo todos p̄dierõ espanca  
de se nõca a venir con el. E asi lo fizieron q̄ de aq̄l dia adelante siẽ  
pre fuerõ mas enemigos. y le fizierõ mas guerra q̄ de primero. E  
nõ sola mête con saña. y yra hizo esto. mas a vn mando matar ala  
Reyna doña leonor de aragõ su tia madre del dicho infante don  
fernãdo. y a doña juana de lara muger de dõ tello su hermano. y  
a doña ysabel de lara muger del ifante dõ iohã su primo q̄ mato  
en bilbao. y hizo otras muchas muertes con grãd yra y odio. y sa  
ña las q̄les nõ es necesario de se dezir. E a seria plixõ. Esto a ba  
sta pa demostrar nõ sola mête ser odioso. mas muy cruel.

**Titulo. quarto de auaricia.** Cap. primo.  
a auaricia. y cobdicia son vn peccado. y como dize el apos  
tol sant pablo. la cobdicia es. Rayz dõ todos los males  
por cobdicia se cometẽ todas las maldades del mũdo.  
bien auentado es aq̄l q̄ su coraçõ. y sus manos apto de cobdicia  
Este peccado es de tal naça q̄nto mas õme a el se allega. mas vo  
luntad ha del. y menos se farta. belí sacerdote tenia dos hijos ophĩ  
y fines. y bellí enuegeçio. y nõ podia administrar en el oficio sacer  
dotal. sus hijos administrauã. y nõ sabian las cosas q̄ al oficio sa  
cerdotal ptenesciã en aq̄l tpo era costũbre q̄ dlo q̄ trayã a sacrificar  
echauã en vna grãd caldera a cozer las pieças dõ carne cada vno  
q̄ entẽdia q̄ le cõuenia echar alli. y el moco del sacerdote metia vna  
cuchara dõ tres dietes lo q̄ sacaua con ella aq̄llo era del sacerdote.

o rey don pedro el  
primero.

del sacerdote y sus do  
s.

los hijos de belli nõ queriã asi la carne sy nõ cruda pa ellos fazer  
dello lo q̄ quisiesen. y dezia el moco al q̄ fazia el sacrificio dat melo  
crudo si nõ tomar lo be por fuerca. Respondia toma de la caldera  
lo q̄ quisieres. tomauã gelo por fuerca crudo por mãdado dõ los sa  
cerdotes hijos dõ belli. Este peccado era muy abhõinable antõ dios  
por q̄nto les tomaua la carne por fuerca retrayã se dõ el sacrificio. o  
trofi estos hijos de belli con cobdicia desordenada dõ luxuria forni  
cauã con las mugeres q̄ veniã a velar al templo. y a vn dauã licẽ  
cia alas mugeres por q̄ les dauã dineros q̄ ante del tpo de la pu  
rificaciõ se ayũtasen a sus maridos. P̄doz lo q̄l dios embio su an  
gel a belli q̄ por q̄ nõ castigaua las maldades. y peccados de sus  
hijos q̄ el. y su casa seriã en p̄dicion. y asi fue q̄ murierõ sus hijos en  
vna batalla q̄ ouierõ con los philisteos. E el arca dõ dios fue toma  
da. lo q̄l como lo oyese belli que el arca del señoz era tomada con el  
grãd pesar q̄ ouo como era viejo. y gordo trastornose la filla enq̄ e  
staua asentado. y dio dõ cabeza en trã. y q̄brantose la cerniz luego  
murio. Bien se prueue q̄ la cobdicia es Rayz de todos los males  
E a por cobdicia estos fuerõ muertos. E su padre belli por les cõ  
sentir. y nõ les castigar aspera mente la maldad en que topauan.  
a cab rey de ysrãl beuia en la cibdad de Jerzabel en vn palacio suyo muy sollempne. y estaua jũto  
con aq̄l palacio vna viña de naboth. El rey mouido con  
cobdicia de aq̄lla viña pa fazer en ella vn oliuar. dixo a naboth da  
me aq̄lla tu viña. y darte he otra heredad por ella. El q̄l respõdio  
nõ puedo dar esta viña q̄ viene de mis antecessores. y despũs de  
mi a los q̄ dõ mi viniere. el rey ouo muy grãd pesar por ello. y echo  
se en la cama. y nõ q̄ria comer. Dixo gerzabel su muger. nõ se te fa  
ga de mal q̄ yo te dare la viña. y touo manra como fuese apodre  
ado naboth mala. y falsa mête. y muerto tomo la viña por cõfisca  
cion. y poseyola. vino el ppheta helyas al rey acab. dixo le mata  
ste a naboth. y poseyste su viña. grãd pesar has fecho a dios. fezi  
ste lo con cobdicia sepas q̄ tu casa sera destruyda. y tu. y tu muger  
gerzabel morireys malas muertes. y asi fue. bien se concluye q̄ la  
•v.i.

La codicia del rey  
acab.





cobdicia desordenada deste Rey fue causa de su muerte / y de su  
muger / y destruycio de toda su casa. **Cap. tercio.**

**N**aam au príncipe del Rey de siria seyendo leproso fue capti  
ua una judia la qual fue dada en seruicio ala muger de na  
am an. sabiendo ella q naam a era leproso dixo a su señora  
si mi señor fuese a samaria al ppheta q ay esta el le sanaria dela le  
pra luego naam a se fue pa samaria con mucho oro / y plata con car  
tas del rey de siria pa el rey de ysril q le fiziese curar dela lepra. El  
q como vio las cartas penso q lo fazia a fin dele tēptar / y dixo ras  
gadas sus vestiduras. como soy yo dios q puedo sanar de lepra. so  
po lo el ppheta heliseo / y embio dezir al rey por q rasgaste tus ve  
stiduras vega ami. E sepa q ay ppheta en ysril q le sanara. veni  
do naam a ala puerta de heliseo embio dezir heliseo q se lauase siete  
vezes en el Rio jordan / y seria sano. Naam a dubdo. dixierole sus  
siervos. si grãd cosa te ouiese dicho el propheta q fizieses deurias  
lo fazer. quanto mas pequeña. Pdoz ende faz lo q te dixo / y fizolo.  
y fue sano. boluio naam a a helyseo / y dixole nō ay otro dios si nō  
el tuyo / y fuele. giezi criado de helyseo fue en pos de naam a moui  
do con cobdicia por q le diese algo. pues su señor le auia sanado.  
y dixole q helyseo le enbriaua por q dos hijos de prophetas erã veni  
dos a su casa q le diese dos vestiduras / y dineros / y diogelo. sopo  
lo por spū de dios helyseo / y dixo a giezi dōde vienes giezi tomaste  
dinero de naam a pa ser Rico. la lepra de naam a sera sobre ti / y so  
bre tu simiēte pa siēpre / y asi fue antigua mēte los q rescibiã algo  
por la cosa spūal erã llamado gieziyas por q este rescibio dō por la  
cosa spūal. despūs q rimō mago dō tomar / y daua pecūia a sant  
pedro por q le vendiese la grã q el tenia. dixole sant pedro. tu pe  
cunia sea con tigo en perdicion por que quisiste comprar el don de  
dios. E asi fue que en Roma murio mala muerte que le lleuauã  
los diablos en el ayre / y se hizo pieças. El goza llaman se symonia  
cos tan bien los que por los beneficios / o cosas spirituales dan / o  
toman dineros / y acabaran mal como estos acabaron.

**Capitulo. quarto.**

**D**icho dela sacra escripta sigue de los fechos de españa fa  
ziendo guerra el rey don pedro de castilla al regno de ara  
gon tomo la cibdad de tarazona por fuerca fortaleciola  
y basteciola bien / y dexo por alcayde / y capitã de tarazona vn ca  
uallō llamado gōcalo gōcales de luzio. el qual mouido con cobdi  
cia / y auaricia por q el rey de aragō le prometio de casar con vna  
dōzella mucho hermosa hija de vn noble cauallō de aragō llamado  
don rimō de vrrca / y le dio quarēta mill florines nō pando miētes  
al omenaje q por ella fiziera al rey don pedro de castilla su señor / y  
la ofianca q del auia fecho. entrego la cibdad de tarazona al rey  
de aragon. Este gōcalo gōcales de luzio fue desleal conosciado en  
lo q hizo contra el rey don pedro su señor. nō se deuiera mouer por  
cobdicia algūa de fazer tan grãd maldad como hizo. **cap. v.**

**E**l rey don pedro de castilla armo grãd flota pa fazer gue  
rra extra el regno de aragon. acacicio q siete galeas suyas  
tomarō cerca dela ysla de yuica vna carraca de venecia /  
nos / a vn q erã amigos del rey / y traxerola a cartajena. por qnto  
los reyes segūdo costūbre qndo fazen armadas tomã por su sueldo  
los nauios q fallan / a vn q sean de amigos. El rey desque sopo q  
traya muchas joyas / y mercaderias ouo ende cobdicia / y tomolo  
todo. E recelãdose q por esto q auia fecho los venecianos ayuda  
rian a los catalanes extra el. sabiendo q tres galeaces de veneciãos  
estauã en flandes. las qles trayã muy ricas mercaderias / y auia  
de pasar por el estrecho. hizo armar veynte galeas en seuilla / y otros  
nauios. E embiolas a guardar el estrecho. po nō las podierō to  
mar. por q vn dia passarō las galeacas de los venecianos nō estã  
do alli las galeas de castilla por q las echo vn grãd viento a vn ca  
bo dela mar. por cobdicia / y auaricia el rey don pedro hizo matar  
a doña blanca de villena por heredar sus tierras / y gelas tomo. por  
cobdicia mato al rey bermejo de granada q vino a seuilla a se me  
ter en su poder. y le tomo muchas Ricas joyas / y piedras precio  
sas / y oro / y plata. E otrosi hizo matar a don simuel leui su almo  
xarife thesorero mayor / y le tomo seteciētas mill doblas. **E mas**  
**.v.ij.**

de naama pnapc

hiseo ppheta

hiseo ppheta de  
nueve dno

mo mago

mal conatto e por  
alrayde

rey don p. an  
cobdicio





Es allego muy grãd thesozo. mas ala fin nõ le a puecharõ q̄ todo lo per dio. grãd fealdad fue al rey don pedro seyendo tan grãd se ñoz mouer se con cobdicia desordenada a fazer estas cosas suso dichas nõ fue incõueniẽte q̄ por estas tiranias / r otras crueldades que cometio. su hermano don enrique procurase d̄ ser rey / r le matase como le mato.

Titulo. quinto. de soberuia.

Cap. primo.

Soberuia es vn peccado q̄ es muy desplazible a dios. r lee se ser el primero peccado q̄ despũs q̄ el mũdo fue criado por las criat̄as fue cometido / r fue pugnido mas graue mẽte q̄ otro peccado d̄ los q̄ se cometierõ despũs deste. Este peccado comũ mẽte nõ se cometẽ si nõ con grãd temeridad / r menosprecio de dios. ysay's p̄beta alũbrado por grã de spũ sc̄to. Dopo como lucifer en la primera creacion fue criado de dios / r los otros angeles muy excelente / r doctado de todas grãas. E q̄ con grãd soberuia dixo en su coracon en el cielo sobire sobz las estrellas d̄ dios / r porne la mi filla s̄tra aquilõ / r sere semejãte al muy alto. el q̄ por esta grãd soberuia fue caydo en el abismo d̄ ynfierno. Sant gregorio papa dize q̄ este lucifer fue el primero angel q̄ pecco. r nõ sola mẽte el mas otros muchos q̄ cõsintierõ lo q̄ el primero angel penso cayerõ en el profũdo del ynfierno. La soberuia fue cõtra dios q̄ es ynfinito. la sentẽcia / r pena es / r sera ynfinita q̄nto en soberuia mas el om̄e pecca / mayor merece la pena. Cap. segũdo.

Despues del diluuiõ muerto noe. las gentes espzieron se por la t̄ra. mēbroth q̄ fue el primero rey / r otros grãdes p̄cipes cõ soberuia a cordarõ de fazer vna torre en el cãpo d̄ sana ar. la q̄l fuese tan alta / r tan fuerte q̄ por fuego nõ podie se ser q̄mada ni por diluuiõ destruyda. entẽdian dela fazer tan alta q̄ el cabo della llegase al cielo / r el anchura della era muy grãde r el altura tanto que nõ se podia denisar cosa q̄ encima della estuiese. veyẽdo n̄ro señoz la grãd soberuia destes. dixo enbiare mis angeles pa q̄ cõsonda la soberuia / r mala volũtad destes / r dep̄tire sus lēguas q̄ vno a otro nõ se entiendã. E asi fue q̄ n̄ro señoz

les cõfundio las lēguas que nõ se entẽdian vnos a otros / r dexaron de bedificar / r mouieron se por mãdado de dios los q̄tro vie / tos / r deribarõ la t̄rcia pte dela torre / r lo otro quedo en memoria. non plaze a dios d̄ la soberuia / r menos d̄ aq̄l d̄ en q̄en regna.

zechias Rey de ibrlm regno de ventyte Cap. iij.

En cinco años / r buiuo veynte / r nueue años rey / r regio su Regno en fe / r en justicia / r andouo en las carreras d̄ dios. Senacherib Rey de los asirios mouiose cõ grãd bueste cõtra ezechias. veyẽdo el grãd poderio q̄ el rey senacherib tray a embiole dezir q̄ queria beuir en paz cõil / r diole tributo. el q̄l le demãdo treziẽtos talentos de plata. r treynta d̄ oro / r rescabiolos del. r nõ le guardo la verdad delo q̄ conel puso. mouio su bueste s̄tra ibrlm / r cercatõla dos capitanes. thersas / r Rasafces d̄ lachis. los q̄les embiarõ dezir al rey ezechias q̄les diese la cibdad / r darian a el / r a los d̄ su regno otra t̄ra tan abũdosa como aq̄lla enq̄ biniessen / r nõ lo dexase d̄ fazer por esfuerco q̄ touie se cõel rey d̄ egipto q̄le auia d̄ ayudar ni en su dios de isrl. E con soberuia dixieron tu dios de isrl te ha de librar delas manos de senacherib. q̄ndo ezechias oyo estas palabras rasgo sus vestiduras. r vistio se de marga el / r los mayores varones viejos / r sacerdotes del pueblo. E fuese al tēplo a rogar a dios q̄ dellos ouiese piedad. embio mensajeros a isayas p̄beta q̄ rogase a dios en aq̄lla grãd tribulaciõ q̄ estauã por los pocos q̄ auia quedado del pueblo d̄ isrl / r espõdio isayas nõ ayas miedo q̄ la mano de dios verna sobre senacherib / r motta mala muerte / r los suyos. E fue asi q̄ el angel de dios firio en la bueste de los asirios / r mato ciento / r ochẽta / r cinco mill om̄s / r fuyo senacherib con diez en niue. E estãdo adorãdo en su tēplo sus fijos se leuãteron s̄tra el. r le matarõ. La soberuia tiene por escutor a dios. el q̄l q̄nto mas el soberuio se ensobernece. mayor cayda / o plaga del rescibe. Cap. iij.

En los titulos passados se ha tenido esta manera d̄ cõtinuar vn titulo a otro. E pues es dicho d̄ soberuia / r exēplificado de los sechos antiguos d̄ la sacra escriptã deue se

.v. iij.

membroth :-

de delubilõnyã

clxxxviii cony m̄tos enbulla





dezir segun el proposito de los fechos de españa. por la rebelion / E  
 traycio q paulo / r otros grandes omes de la xuinicia de tarragona  
 r galia gotica auia fecho con soberuia otra el rey bamba. por lo ql  
 el rey bamba con grandes buestes fue otra paulo / r sus secaces cer/  
 colo en la cibdad de nemes / r entrola por fuerca. r prebio a el / r a  
 todos los otros traydores embio grand pte de su bueste sobre la  
 cibdad de narbona q estaua por paulo cobatieron la fuerte mete.  
 r entrarõ la por fuerca / r de los cauallõs q estauã dentro d'la pte  
 de paulo se acogierõ a vna fuerte eglia de la iuocaciõ de scta ma/  
 ria. vn capitã d paulo llamado videmiro comẽco a dezir palabras  
 de grãd soberuia diziẽdo q mas se atreuia el en la defensiõ de su es/  
 pada otra el rey bamba r los godos q en la ayuda q podia auer  
 en las virtudes de aqlla eglia donde se acogiera / r mas reuerẽcia  
 fariã los godos a su espada q ala eglia d scta maria. Como le oy  
 o esto vn noble cauallero godo espaõol de la bueste del rey bamba  
 r viese q tanto se esforcaua en su espada. tomo vna tabla q fallo cer/  
 ca de si pa le dar con ella. ca del espada nõ le quiso acometer en la  
 eglia / r videmiro q tãto era soberuio / r orgulloso como ome d fla/  
 co coracõ cõ miedo dl golpe dexose caer en el suelo / r el cauallõ fue  
 pa el / r pisole el pie en la gargãta / r tomole la espada / r prebio lo.  
 los q nõ temen a dios r con soberuia / r locura en fingen de rezios  
 nõ se nõ les quita la psumciõ / r locura q tienẽ en su osadia. E da  
 a otros homides esfuerco que abatã la grãd soberuia de los seme/  
 jantes locos.

Cap. v.

El rey don alfoñ. x. q hizo las ptiõdas llamado el astrologo  
 dixo q si el cõ dios estouiera / o fuera su consejero q algu/  
 nas cosas si lo dios creyera fueran mejor fechas q las el  
 hizo / acaescio asi q vn cauallero d pãpliga llamado po martines a  
 yo dl ifante don manuel vio en vision vn ome muy fermoso en ve/  
 stiduras blancas / E dixole como en el cielo era dada sentẽcia q el  
 rey don alfoñ muriese des heredado / r ouiese mala fin. el cauallero  
 le pregũto por q era esto q dios tal saña tenia / r dixole. don alfoñ  
 estãdo en semilla dixo en placa q si el fuera con dios quito fozmo

de un canallo a  
os capitulo quinto

de un canallo a  
de un canallo a

de un canallo a  
de un canallo a

el mudo q muchas cosas emẽdara q se fizierã mejor q lo q se hizo,  
 r q por esto era yrado dios otra el. E q si se arepintiese de lo q di/  
 xiera / r fiziese penitẽcia q luego la sentẽcia seria reuocada / r le fa/  
 ria dios merced. el cauallero fuele a peñafiel onde era el ifante dõ  
 manuel / r conto le todo lo q viera / r oyera. El ifante mãdole q lo  
 fuele dezir al rey q era en burgos / r fizolo asi. E dixo el rey q asi e/  
 ra verdad / r lo dezia / r a vn q si fuera en la creaciõ del mudo / mu/  
 chas cosas emẽdara / r corrigiera q se fizierã muy mejor dlo q esta/  
 uã fechas. E luego a pocos dias ptiõ el rey de burgos / r fue ase/  
 gouia. E estaua alli vn frayre menor d scta vida. al ql dios reue/  
 lo aqlla misma visiõ q fue mostrada al cauallõ. E vino al rey / r di/  
 xole q fiziese penitẽcia de los peccados q auia fechos / r faria su p/  
 mayor mẽte d aqllas malditas / r descomulgadas palabras apli/  
 das con mucha soberuia / r dichas con grãd psumpciõ / r vanidad  
 las qles dixiera muchas vezes en placa si nõ q nõ dudase q dios  
 nõ mostrase sobre el su poder. El rey le respõdio con vulto yrado.  
 r saña. yo digo verdad en lo q digo / r por lo q me dezides tengo  
 vos por nescio / r sin sabor. El frayre ptiõse del ãte del / r fuele lue/  
 go a su moesterio. esa noche siguiẽte embio dios tã grãd tẽpestad  
 de relãpagos / r truenos q era vna grãt marauilla / r en la camara  
 onde el rey jazia con la reyna cayo vn rayo / E qmo las tocas ala  
 Reyna. r grãd pte de las otras cosas q estauã en la camara. qn/  
 do el rey / r la reyna esto viero salierõ d la camara muy espãtados  
 q del todo pensarõ de ser muertos. El rey comẽco de dar grãdes  
 bozes / r a dezir qle fuesen por aql frayre. mas la tẽpestad era tan  
 grãde q nõ auia ome q osase salir d casa / r vno de las guardas ca/  
 ualgo en vn cauallõ / r fue por el. E por q el frayre nõ qria venir fi/  
 zole el guardia venir. mas en todo esto nõ cesaua la tẽpestad / r dõ  
 pues q el frayre llego al rey aptarõse entramos a fablar d s fessiõ  
 E asi como se el rey yua arepintiẽdo / r tomãdo penitẽcia. asi se y/  
 ua el cielo serenãdo / r qdando la tẽpestad. E otro dia en publico  
 el Rey cõfesso aql peccado de blaffemia / r soberuia q dixo contra  
 dios. E tal miedo ouo d aqlla tẽpestad q por fazer emiẽda a dios  
 .v. iiii.

de un canallo a  
de un canallo a

de un canallo a  
de un canallo a





embio sus mensajeros allend el mar con grãde auer por le traer el cuerpo d' sc̃a barbara / r no lo podierõ auer. Este rey dõ alfoñ biẽ p̃scio ser ifortũado en sus fechos. ca fue elegido por empador de alemãia. r por su soberuia / r iactãcia nõ ouo el impio. r ṽido a castilla fallo muy grãd daño en su regno. La los mozos ṽcierõ r matarõ al ifante don sancho d' aragõ arcbpõ d' toledo. E a dõ nuño de lara adelãtado dela frõtera. r otros muchos p̃fos / r muertos. E muerto el ifante dõ fernãdo dela cerda su priogenito / r don sancho su fijo segũdo leuãtose strã el dicho rey. con fauor de todos los del regno llamãdose ifante heredero / r gouernador. E señoreo todo el regno. saluo a sevilla dond se retraxo el rey don alfoñ r alli murio deseredado. con grãd razõ este rey soberuio / r presumptuoso strã dios fue merecedor de lo males que ouo.

Titulo. vii. de traycion. r engaño.

Cap. p̃.

La trayciõ r engaño es vn vicio muy malo / r muy empedorado: ala natura huãna / r la lealtad / r verdad son sus contrarios. Este vicio / r maldad cae alas vezes en grãdes r menozes. E q̃nto en mayor ome / r mas poderoso la trayciõ cae tanto mas es digno d' rep̃hensiõ. si los grãdes vsan d' trayciõ. r engaño q̃en podrã conellos beuir. los ladrones si nõ se guardã lealtad en su maldad pescerã / r asi los otros q̃ de maldad / r trayciõ vsarõ. Absalon q̃so regnar en vida d' su padre dauid. E guauase por consejo d' vn cauallo llamado achitofel. dauid. sabiedo q̃ absalon su fijo tenia grãd bueste. r venia sobre el fuyo d' noche de ibrlm. Achitofel. dixo a absalon el rey va fuyẽdo dame doze mil om̃s q̃ vaya sobre el va cãfado alcãcarlo be / r matar lo be / r seras Rey d' ysrll. dixo vn cauallo llamado chusi a absalõ. nõ me p̃fice este buẽ cõsejo. ca los q̃ cõ tu padre estã son grãdes guerreros. E si algũos de los tuyos muriesen los otro retraerse yã d' yr cõtigo. por rãto es pa t̃põ / r ayũta toda la gẽte. r cercale do quiera q̃ esto viere / r faras lo q̃ quisieres. P̃logo este cõsejo a absalõ q̃ dio chusi de q̃ vio achitofel q̃ lo q̃ el dixo a absalõ nõ siguiõ por ello entẽdio q̃ p̃ualecerã el poderio de dauid / r q̃ el seria preso / r muerto fue.

se a su casa. r aforzose. El bsalõ era traydor strã su padre / r acabo mal como despũs cõtescio. Este achitofel asi mesmo traydor muriõ aforzado / r desesperado por q̃ nõ ouo efecto su trayciõ. de traycion nõca vi buen exemplo.

Cap. ij.

Despues q̃ nabucdonosor tomo la cibdad de ibrlm / r robado / r q̃mado el tẽplo / r la cibdad / r robados / r leuados captiuos ababilonia. El rey ezechias / r los mayores d' el regno. dexo en la trã en su logar a godolias. el q̃l señoreaua / r cogia los tributos pa el rey nabucdonosor. vn cauallo y israelita d' linaje real llamado ysmãel p̃puso en su volũtad d' matar a traycion a godolias / r vino se pa el. como le viese johanas. dixo a godolias nõ te enfies en ysmãel q̃ sepas q̃ viene a p̃posito de te matar dame logar q̃ le mate. Dixo godolias. non lo fagas non es de creer q̃ con tal yntencion venga ni es de p̃sumir q̃ faga tal maldad dende a siete meses vino ysmãel cõ ciertos om̃s a fablar cõ godolias q̃estaua en maffath. el q̃l le cobido noble m̃ete. despues de comer estãdo dormiedo godolias / r los suyos el traydor d' ysmãel nõ dormia / r mato a godolias / r a los q̃ conel eran / r a otros muchos dela cibdad. Otro dia siguiẽte veniã con grãd p̃sente ochẽta om̃s a godolias. salio a ellos el traydor de ysmãel / r matolos r tomolos lo q̃ trayan. grãd traycion fue esta de ysmãel matar a godolias enfiãdo se en el. r auiedole resebido honorifica m̃ete / r combidado en su casa. Non ay quien se guarde dela traycion si dios non le guarda.

Cap. iij.

Tholomeo fijo de abobi grãd p̃ncipe en iudea era yerno d' symõ macabeo sacerdote mayor de ibrlm allego grãd thesozo / r p̃eso señorear trã d' iudea / r engañosamente a trayciõ se dispuso a matar a symõ su suegro / r a sus fijos symon sacerdote andãdo por la trã visitãdo los logars llego agerico. tholomeo su yerno tenia vna casa fecha engañosamente pa cometer enella traycion ala q̃l abido a su suegro symon / r a dos fijos suyos judas / r matharias / r como alli touiese om̃s armados matolos. grãd traycion fue esta d' tholomeo matar a su suegro. r a sus cuñados por señorear el solo la trã de iudea.

Cap. iiii.





12  
ize sant matheo en āgelista q̄ estādo n̄ro señoꝝ ih̄u xp̄o en  
casa de symō leproso en bethania llego sc̄ta maria mag/  
dalena con vna buxeta d̄ vnguēte muy p̄scioso / r̄ terra/  
mlo sob̄ su cabeza / r̄ sus disciplos ouierōlo por mal. por que vali a  
mucho / r̄ dixierō que mejor fuera que aquel vnguēto fuera vendi/  
do / r̄ dado a pobres / r̄ su valor que nō así derramado ser p̄dido.  
Ih̄u xp̄o les respōdio que aquel vnguēto era por que auia de ser  
sepultado. judas su despensero entendiendo que si el vnguento se  
vendiera fuerara del p̄scio del vnguēto / r̄ q̄ ya nō auia logar in/  
dignose. r̄ fue a iherl̄m el miercoles delas tiniebras. fallo a los ju/  
dios ayūtados ordenado por que manera matariā a ih̄u xp̄o. r̄  
dixoles que me daredes que yo ordene como le p̄redades p̄rome/  
tierō / r̄ diorō le trenta dineros de plata. el jueves siguiēte estan/  
do ih̄u xp̄o ala mesa q̄si en fin d̄ la cena. dixo vno d̄ vos otros me  
es traydor. E fuerō por ello todos tristes / r̄ nō sopierō por q̄en lo  
dixo. judas que p̄sente estaua sintiendo que por el se dezia por co/  
lozar su trayciō. dixo maestro so yo. Respōdiole tu lo has dicho.  
entro sathā en judas / r̄ ordeno la muerte de ih̄u xp̄o. E esa noche  
dio orden como fuese p̄so. auia dicho al que el diese paz que aquel  
era. como viniēse con la gente por le prender diole paz / r̄ fue preso.  
Otro dia veyendo la trayciō / r̄ mal dat que auia fecho en vender  
a su señoꝝ. tozno los dineros a los que gelos auia dado. por que  
nō los q̄sieron recebir echolos en el templo con falso arepentimien/  
to desespado echo vn lazo en su pescueca / r̄ aforcose. rebento por el  
cuerpo. por alli salio el alma. ca non pudo salir por la boca con que  
auia dado paz a n̄ro señoꝝ ih̄u xp̄o. de todos los traydores este  
fue el mayor.

#### Capitulo quinto.

son p̄uestos exemplos d̄ las trayciōns segū se fallā escrip/  
tas en la ley diuina conueniente cosa es que se diga de al/  
gūas trayciōns que fuerō fechas en españa despūs d̄ la  
muerte del noble / r̄ catholico d̄o recaredo rey delos godos regno  
en españa su fijo d̄o luyba mucho virtuoso dos años. leuātose con/  
tra el vn gr̄d cau allō d̄ sangre real delos godos llamado d̄o bi/  
terico / r̄ matole mala mente a trayciō. r̄ regno despūs este d̄o bi/  
terico en españa cinco

13  
años / r̄ fue siempre desauentado. E a como quier q̄ era cau allō es/  
forcado / r̄ lidio muchas vezes con los Romanos siemp̄ fue ven/  
cido. ca aescio así q̄ estādo vn dia en su palacio asentado ala mesa  
a comer entraron ciertos cau allōs p̄ientes / r̄ criados del rey don  
luyba. E dierōle tanta d̄ feridas q̄ le matarō. Esto fue grand̄ juy/  
zio de dios q̄ así como el auia muerto a trayciō al rey don luyba.  
q̄ así muriese el desonrrado / r̄ mala muerte. E así como lo mato a  
trayciō así murio. gr̄d vileza es la trayciō en q̄l quier manera q̄  
ella es fecha. r̄ son muchas maneras de trayciō. po la mas vil es  
matar a su señoꝝ / r̄ Rey natural.

#### Cap. sexto.

el conde d̄o julia siervo del diablo sathanas por se vengar  
dela obpresiō de su fija alataba por el rey d̄o rodrigo fe/  
cha fue gr̄d traydor a dios / r̄ ala fe / r̄ xp̄iandat q̄ teni/  
a / r̄ al rey d̄o rodrigo su señoꝝ. Embio a miramolun rey delos mo/  
ros d̄ allen mar q̄ le enbiate su poder / r̄ le faria cobrar a españa em/  
biole a tarif / r̄ a muca sus caudillos con grand̄ poder de moros.  
los q̄les passaron con el conde don julian d̄ cebta en gibraltar. r̄ pe/  
learō con la cauallia del rey don rodrigo q̄ yu a por capitā el ifan/  
te don sancho su sobrino. el q̄l fue muerto. r̄ vencido. El rey d̄o ro/  
drigo desquelo sopo fue a pelear con los moros / r̄ el conde don julia  
E fue ayūtada la batalla por amas las p̄tes / r̄ fuerte mente feri/  
da / r̄ duro ocho dias d̄ domingo a domingo / r̄ por la gr̄d trayciō  
del dicho conde / r̄ de dos capitanes q̄ dizē q̄ erā fijos del rey beti/  
za. los q̄les teniā cargo d̄ dos costaneras. El octauo dia dela ba/  
talla como peleasen dierō se a fuyr con todos los suyos. por lo q̄l  
los xp̄ianos fuerō vēcidos. E el rey don rodrigo muerto. ni biuo  
nūca p̄scio / r̄ d̄spūs q̄ esta miserable batalla fue vēcida los moros  
sq̄uierō / r̄ tomarō a toda españa en menos d̄ dos años. saluo la  
puincia de asturias. E por esto el traydor del dicho conde nō q̄do  
sin pena q̄ los moros aquiē el t̄to biē fizo le dierō el galardō q̄ me/  
resea. ca fizierō apedrear a su muger / r̄ despeñar d̄ vna torre d̄ ceb/  
ta a vn su fijo / r̄ tomaron le toda su tr̄a. E en vn castillo de ara/  
gō miserablemēte murio. r̄ así mesmo murierō malas muertes los

*Del d̄o julia / r̄ d̄o rodrigo*

*Del d̄o julia / r̄ d̄o rodrigo*

*Del d̄o julia / r̄ d̄o rodrigo*

*no p̄scio / r̄ d̄o rodrigo*





dos traydores caudillos q̄ se diron afuyr dela bueste d̄l rey don  
Rodrigo. gr̄ade fue la trayciō deste conde dō julian ser traydor  
a su señoz. La p̄uesto q̄ el Rey ouiese fecho con alataba su hija for  
nicaciō ni por tanto deuiera ser tan traydor q̄ fue ocasiō por q̄ fue  
p̄dida españa. ⁊ la cobrarō los mozos ⁊ a vn tienē oy el regno de  
granada nō como ouo mala vent̄a este conde ⁊ los otros q̄ cō tra  
yaciō se dictō a fuyr ⁊ dexarō su señoz en la batalla. mas a vn que  
mas ouieran eran merecedores dello. Cap. vii.

**G**rand traydor conocido fue dō ruy vasq̄s en bastecer tā  
gr̄ad trayciō como fizo a los siete infantes d̄lara sus so  
brinos. po nō passo sin pena q̄ don mudarra gōcales de  
lara hermano dellos lo vencio en cāpo ⁊ prendio ⁊ fizo matar co  
mo a traydor. E nō menos fuerō traydores conocidos los con  
des don rodrigo ⁊ don diego ⁊ don yñigo vela ⁊ su tio el conde  
dō fernāo laynes en matar a gr̄ad trayciō al infante don garcia  
de castilla su señoz. los q̄les fuerō presos ⁊ padescierō cruel muer  
te como traydores conocidos. Otro si temēdo el Rey dō sancho  
segundo de castilla cercada a su hermana la infante doña vrraca  
en camora. salio dela cibdat vn cauallō llamado vellido. E dixo  
al Rey q̄ le amostraria por do tomase acamoza. el Rey creyolo  
como fuesen amos a dos solos aderredoz delacibdat cuy dādo el  
Rey q̄ le mostraria por donde la tomase. seyēdo alongado del  
real andouierō la cibdat en derredoz. El rey ouo volūtad de fazer  
lo q̄ los om̄s nō puedē escusar. E descaualgo a par dela ribera de  
duero ⁊ dio vn venable q̄ tray a en la mano a vellido. El q̄ como  
gr̄ad traydor desque vio así estar al rrey lancole el venablo ⁊ dio  
le por las espaldas ⁊ saliole por los pechos d̄ q̄ murio. E desque  
lo así vio fuyo para la cibdat ⁊ luego fue preso ⁊ despues pade  
scio cruel muerte como grand traydor conocido segūdo suso es di  
cho. Estos traydores ⁊ otros muchos q̄ seria difficile dese contar  
han seydo traydores en españa. ponense estos exēplos por q̄ fue  
ron gr̄ades trayciones conocidas.

Titulo. septimo de Roydo ⁊ alborosco.

Cap. primo.

Raynon. 9. 11.  
r uydos ⁊ albarotos stescē entre los om̄s por los pecca  
dos dellos ⁊ pticular mēte por las maldades d̄ sober  
uia ⁊ d̄ embidia ⁊ son muy dañosos. mayor mēte don  
de esta muchedūbre d̄ gente. por q̄ así como d̄ chica centella se en  
ciende gr̄ad fuego. así de poco ruydo se leuāta gr̄ad albaroto rui  
dos ⁊ peleas ⁊ stescen muchos males ⁊ muertes. Los hijos de  
ysrl despūs de muerto iosue adozarō ydolos. por el q̄l peccado  
fueron aslitos de los philisteos ⁊ amonitas diez ⁊ ocho años. lla  
marō a dios con gr̄ad dolo ⁊ les respōdio aspa mēte. y d̄ ⁊ q̄re  
llad vos a los dioses q̄ adozades. luego destruyēro los ydolos d̄  
toda su tr̄a. E dios ouo dellos piedad. ⁊ alcarō por cauillo. E  
juez d̄ ysrl a jepte. el q̄l ayūto mucha gente ⁊ fizo voto q̄ si dios  
le diese victoria stta sus enemigos q̄ la primera cosa q̄le ocurriese  
despūs del vencimēto sacrificaria a dios. E peleo con los amoni  
tas ⁊ philisteos ⁊ venciolos ⁊ la primera cosa q̄le ocurrio fecho el  
vencimēto fue su hija vnigenita q̄ el tenia muy fermosa. E con ale  
gria dela victoria d̄ su padre le salio a rescebir cantando. ala q̄l el  
pad̄e dixo. sepas q̄ te be a dar en sacrificio a dios por q̄ así lo p̄me  
ti. Ella dixo q̄ se apliese lo q̄ era a seruicio d̄ dios ⁊ fizo el padre de  
lla sacrificio. los del tribu de effrayn ouierō lo a injuria ⁊ dixierō  
a jepte por q̄ nō fuemos llamados a esta pelea ⁊ nos menos presci  
aste encēderemos tu casa. El les dixo q̄ los auia llamado ⁊ nō q̄  
sieron venir. sobre esto leuātose entre ellos gr̄ad Roydo ⁊ alboro  
co. Jepte con los de su pte. a vn q̄ el nō quisiera pelear por q̄ eran  
todos hermanos ⁊ de vna naciō los d̄ galath ⁊ manasses q̄ eran  
de su tribu ⁊ suyos pelarō con los del tribu d̄ effrayn. E al passar  
del Rio jordan murierō q̄enta ⁊ dos mill de los effraytas. El q̄ se  
cōplio lo q̄ dize el puerbio. do es muchedūbre allí es ofusio. Nō  
q̄siera jepte q̄ pelearā mas nō fue en el. por q̄ y a el escādalo era le  
uātado entre ellos. por poca ijuria o ninguna se leuātō gr̄ad albo  
roco ⁊ vino gr̄ad daño. Cap. segūdo.

c omo pōpeyo touiese cercada la cibdat d̄ iblim ⁊ la gēte  
della fuese so dos capitanes los vnos por ariscobolo. E  
los otros por yrcano. leuātose grand discordia. E



Roydo y alborosco entre ellos. ca los de ariscobolo dezian q non se diese la cibdad. Los de yrcano dezian que se diesen. E sobre esto ouo entre ellos grãd alborosco. E pelea por via que pompeyo entro la por fuerca en dia de sabbado. E prendio a ariscobolo. E sus hijos y dexo por obpo y capitã dela cibdad a yrcano. los romãos nõ catãdo reuerẽcia al tẽplo fizierõ establos a los cauallos en los portales del tẽplo. por lo q̃l se dize q̃ de alli adelãte pẽpeyo fue delauentãdo en las batallas do ante solia ser biẽ auenẽado. como quier q̃ desque entro en el tẽplo y vio la magnificẽcia del peso le mucho. y mãdole alipiar. Nõ ha cosa q̃ mas destruy a los grãdes fechos q̃ la discordia. por q̃ fuerõ discordes estos dos capitãnes fue entrada y tomada la dicha cibdad d̃ ibrlm. cap. iij.

c omo fasta aqui se ha cõtado en cada titulo. p̃ncipal mẽte los fechos dela sacra escriptura y despũs de los fechos de españa. Elia en este presente titulo de alborosco y ruydo. porre exẽplos los fechos de españa. Lee se como el Rey don sancho de nauarra llamado el mayor q̃ era seõor de castilla por su muger la Reyna doña eluira hija del conde dõ sancho de castilla. por la muerte del ynfante don gã q̃ matarõ los cõdes hijos de dõ vela en leõ a trayciõ sabiẽdo como los moros veniã poderosa mẽte sobre aragõ. sacõ sus buestes y fue para alla. llegãdo a vn castillo q̃ llamauã ayona fallarõ los d̃ la bueste vn puerco mõtes y como lo mataben. sobre quiẽ leuaria el puerco leuãto se muy grãd ruydo y alborosco en la bueste y pelearõ vnõs cõ otros en guisa q̃ el Rey ni los cauallos nõ los podierõ despartir. E murierõ cinco. mill om̃s sin otros muchos feridos. E por esto fue forçado al rey dõ sancho de se tornar pa su tierra y vino a najara y de aq̃lla vez non fizõ cosa de lo q̃ queria por causa de este tan grãd roydo y alborosco q̃ en su bueste se lauanto non fue este alborosco sola mente por quiẽ leuaria el puerco mas pudo ser por el peccado de aq̃llos que murierõ o que plogõ a dios q̃ asi fue por q̃ el lo sabe. mucho deuen los principes quando van en buest tener castigada su gente q̃ non leuanten ruydo nin alborosco. Cap. q̃rto.

o. q. los q no catan enera a los ruydos. esto habien y dõ. E tu. ro. a. y. a. pa. q. pa. y. p. el tẽplo de polo zel. p. r. y. m. q. p. a. d. r. e. lo. t. u. n. o. a. b. i. e.

u. p. d. e. a. p. l. l. a.

u. p. e. r. o. d. e. f. a. m. a. l. a. e. n. d. e. p. u. e. r. c. o. m. o. t. a.

u. p. e. r. o. d. e. f. a. m. a. l. a. e. n. d. e. p. u. e. r. c. o. m. o. t. a.

estando en burgos el Rey don enriq segũdo de castilla leuãto se grãd Ruydo y alborosco en la cibdad. Como peleasen en el barrio de sant Romã el conde don sancho de alburquerq hermano del dicho Rey armado d̃ todas armas fue por los despartir. como entro en el Ruydo fue ferido por la cara de vn golpe de lanca del qual murio. mucho se deuẽ los om̃s d̃ guardar de entrar en los Ruydos quando las gentes estan alboradas. mayor mẽte los grãdes seõores.

Titulo. octauo. de venganza. Cap. primo.

dize el ppheta en psona de dios dexad me la venganza. y yo la dare a cada vno. los q̃ son temerosos a dios deuen acatar este dicho y deuẽ dexar la vengãca a el. La dize guido de culunis q̃ los q̃ se trabajan por vengar sus desonrras crescẽ males sobre males y actescenã se mayores desonrras por ende en vengar las injurias deue el om̃e poner su fecho en las manos d̃ dios. El bner p̃ncipe dela bueste d̃ hibo sech hijo de saul Rey d̃ ysrll vino por fablar con dauid en hebron. el q̃l le rescibio honozifica mẽte. Como ouiese cõcordado su fabla de paz fue se abner vino joab p̃ncipe dela cauallia de dauid. E sopo como abner auia hablado con el rey y nõ le plogõ dello por q̃nto abner auia muerto a zachel su hermano. el q̃l era muy ligero. y yua en pos d̃ abner por le matar. Como nõ quisiese dexar le boluio la lanca. E firio por la ingre abner a zachel. por esta causa enganosa mẽte fizõ joab tornar a bner y matole como en vengãca dela muerte de su hermano a zachel. de lo q̃l peso mucho a dauid. diziẽdo grãd p̃ncipe es muerto mala mẽte oy en ysrll. E dixo yo lo sin culpa desta muerte. la maldiciõ d̃ dios sea sobre la casa d̃ joab. Despũs de la muerte d̃ dauid dexõ mãdado a su hijo salamõ q̃ vengase la muerte de abner. y asi lo fizõ. La por esta causa lo fizõ matar. Joab mas se rescelo q̃ por la paz q̃ auia fecho dauid con abner seria mayor q̃ el. mouido cõ embidia lo mato. mas q̃ por vengar la muerte d̃ su hermano. el q̃l abner auia muerto en su defensiõ. asi q̃ los q̃ q̃erẽ vengancas deuẽ las dexar a dios. el q̃l las da quando es justicia.

u. p. e. r. o. d. e. f. a. m. a. l. a. e. n. d. e. p. u. e. r. c. o. m. o. t. a. m. a. t. a. r. o. a. d. e. h. u. e. r. t. o. q̃. a. p. r. a. g. n. a. l. d. e. l. r. e. y. f. e. r. o. d. e. a. p. l. l. a. u. r. o. f. e. r. m. u. y. m. a. g. n. i. f. i. c. o. r. u. n. i.

u. p. e. r. o. d. e. f. a. m. a. l. a. e. n. d. e. p. u. e. r. c. o. m. o. t. a.





**m**uerto naas rey de los amonitas regno su fijo amon. da  
uido ante q̄ regnase vino por miedo d̄ saul aeste naas rey  
padre de amō. en el q̄l fallo mucha hōrra/ r̄ estouo cō el se  
guro. Como sopiese dauid dela muerte d̄ naas embio mēsa  
jeros a su fijo amon q̄ nueva mēte regnaua por le cōsolar dela muerte d̄  
su padre/ r̄ auer con el amittāca. los dela casa d̄ amō sus cōsejeros  
dixierōle sepas q̄ estos nō los embio aqui dauid. si nō por tu daño  
a fin q̄ sepan las entradas/ r̄ salidas d̄ tu regno/ r̄ la manera d̄ tu  
casa. el q̄l los creyo/ r̄ fizo a los mēsajeros de dauid rapar las me  
dias baruas/ r̄ cortar las faldas de sus vestiduras fasta las nal  
gas/ r̄ embio los a dauid desonrrada mēte. dauid sintiēdose desta  
desonrra embio a ioab prícipe de su hueste con gr̄ad poder cōtra  
los amōitas. los q̄les cō muchas gētes q̄ auia a soldado de si  
rios/ r̄ de otras partes salierō a pelear con ioab/ r̄ fuerō vēcidos.  
E boluiose ioab con victoria a dauid. Los sirios/ r̄ amonitas a  
llegarō mucho mayor poder cōtra dauid pensando vēgar lo pas  
sado. dauid allego muy gr̄ad gēte/ r̄ passo el Rio jordan/ r̄ ouo  
batalla cāpal cō los sirios/ r̄ amonitas. los q̄les fuerō vēcidos/ r̄  
muertos de los q̄ veniā en carros/ r̄ en cauallos q̄renta mill. asi q̄  
cō justicia dauid vēgo la desonrra de sus mēsajeros. E dios le a  
yudo por que se mouio con iusticia. **Cap. tercio.**

**i**eroboan regno despūs de salamō sobre los diez tribus d̄  
ystrl̄ por quāto salamō auia seydo ydolatria non quiso  
dios q̄ regnase su fijo roboā sobre todo el señozio d̄ ystrl̄  
jeroboā fizo dos bezeros d̄ oro. los quales fizo adorar a los d̄ su  
señorio. Este peccado fue muy graue ante dios/ r̄ ouo mayor pe  
na q̄ salamō. E a como su fijo abias enfermase jeroboā embio a su  
muger la Reyna desconoscida asillo do estaua abias propheta.  
el qual era muy viejo/ r̄ ciego auisado por dios sopo como aq̄lla  
Reyna venia por mādado de jeroboā a el/ r̄ dixole q̄ entrase do  
el estaua. E por q̄ venia desconoscida q̄ fuese/ r̄ dixiese a jeroboan  
q̄ biē sabia q̄ le auia constituydo Rey/ r̄ le auia menospreciado/ r̄  
fecho/ r̄ adozado dioses agenos. Por ende q̄ en venganca deste

peccado morriā malas muertes todos los varōes dela casa de je  
roboā/ r̄ sus carnes comeriā bestias fieras/ r̄ aues. E como entra  
ras en tu casa tu fijo abias enfermo morra luego/ E este solo sera/  
enterrado/ r̄ sepultado en sepulcro d̄ sus padres. El si n̄o señoz nō  
sola mēte vēga las injurias fechas a los om̄s mas a vn vēga las  
injurias a el fechas. E nō es sin razō q̄ las injurias fechas a dios  
sean vengadas. mas aspera mēte pues el peccado es mayor que  
contra el se comete. **Cap. quarto.**

**f**alta aqui se ha cōtinuado d̄ dezir principal mēte en cada  
titulo d̄ la sacra escripta despūs de los fechos de españa.  
El si por cōsiguiente aqui dicho dela sacra escripta figuese  
lo de españa. Dicho es en el titulo d̄ los ingratos/ r̄ desconoscidos  
como don theudio Rey de los godos fizo matar asin razō a su se  
ñora/ r̄ tia la Reyna doña malacenta q̄ lo fizo Rey de españa/ r̄  
de ytalía. por esto vn criado dela dicha Reyna por amor de ven  
gar su muerte fingiose albardā asi como loco/ E segūdo cuēta el ar  
cobispo d̄ Rodrigo estādo el dicho Rey don theudio vn dia en  
su palacio fablando con sus ricos om̄s. Entro aq̄l albardan/ r̄ dio  
al rey vn tan gr̄ad golpe en la cabeza con vna maca d̄ q̄ murio. El  
desconociēto como es dicho de su naa trae q̄ asi como el ingra  
to/ r̄ desconoscido faze maldad q̄ asi otro lo faga cōtra el/ r̄ vēgue  
la maldad en que el topo. **Cap. quinto.**

**d**on mudarra goncales de lara por vengar la muerte de  
sus hermanos los infantes de lara q̄ fuerā muertos por  
trayciō de don Ruy vasques su tio peleo en campo con  
el dicho d̄ Ruy vasqs/ r̄ venciolō/ r̄ prendiolō/ r̄ traxolo preso a  
salas a doña sancha madre de los infantes. E a vn que ella era su  
hermana lo sentēcio/ r̄ mando q̄ lo colgasen entre dos vigas muy  
altas por los sobacos/ r̄ q̄ todos los pientes de los q̄ fuerā muer  
tos en la batalla cō sus fijos/ r̄ otros q̄ q̄siesen le tirasen con varas  
tostadas/ r̄ cañas/ r̄ asi fue fecho/ r̄ en fin fue todo desmēbrado en  
piecas. asi mesmo doña alābra su muger por cuya ocasiō/ r̄ fuera  
•x. i.

No. et attf  
Detail fecho.

Rey don theudio  
de los godos.

No. del tūh m  
al rey mato.

Don Ruy vasques  
sancha q̄ su hermana



confejer a principal en la dicha trayciō fue muerta / e despedacada como su marido / e los pedacos ayūtados / e sobz ellos fizierō vn grãd montō de piedras por memoria d su trayciō. Cap. vi.

Rey don alfoñ. iiii. de leon temēdo cercada la cibdad de visco en portogal q era d mozos acaescio q vn dia andā do el rey desarmado por la grãd calentura q fazia catā do el muro dela cibdad por don d era mas flaco / e se podria mas ligera mēte ganar. (fuele tirado con vn viratō del ql fue ferido entre las espaldas d q murio). Despūs el rey don fernādo primero de castilla su yerno q fue casado con doña sancha su hija hermana del rey don bermudo por vengar su muerte cerco a visco / e combatiola tan fuerte mēte q la entro por fuerca / e mato muchos mozos e captiuo todos los otros. E fue pso el ballestero mozo q mato al rey don alfoñ de leon. El rey don fernādo mādole sacar los ojos e cortar pies / e manos / e en fin qrtear por vengāca dela muerte q hizo al rey don alfoñ su suegro. noble e bien auenādo fue este rey don fernādo q gano esta cibdad d visco con mucho trabajo. E grãd valētia. E dios le traxo alas māos aql mozo q auia muerto a su suegro el rey don alfoñ de leon. bien se da a entēder que lo queria dios bien pues le splio lo que deseaua vengar.

Titulo. ix. delas muertes de diuersos om̄s non pensadas / e singulares. Cap. primo.

La vida del om̄e es segūd comū manera de nro fablar del dia q nasce fasta q muere. po la ppria verdadera vida del om̄e es aqlla q el om̄e vsando de virtudes espiēdo en seruicio d dios. el otro tpo esta muerta el alma. E por cōsiguēte el cuerpo. E verdadera mēte nō se puede dezir q el om̄e en buelto en peccados es bino / o biue / antes esta muerto. E por esto dixo el ppheta los muertos nō alabarā ati seño. E cōuiene a saber los peccadores. mas los q biue cōuiene a saber los justos. estos te bende zira / a vn q algūos sabios quisierō dezir q el dia q el om̄e nasce le esta establecida la muerte q ha d morir. estos fablarō nō cierta mē

te. la vida del om̄e comū mēte es en el biē beuir. los q mal biue nō son ciertos d buena fin. E por endō todo om̄e se deue disponer abiē beuir. ca dios le libra de los peligros deste mūdo d algūos q ouieron muertes muy singulares por q haze al pposito deste titulo dire aqui dicho es como la casa d jeroboā auia d ser destruyda segū lo q dixo el ppheta abyas / e auia d ser conplido. E asi fue q basā fue rey d ysrl / e destruyo la casa d jeroboā. e vino a el el ppheta yebu / e dixole dize el seño q el te ensalco del poluo dela tifa / e te hizo rey / e adouiste fuera d sus carreras peoz q jeroboā. sepas q se ra tu casa destruyda peoz q la d jeroboā / e fue muerto mala muer / te. despūs del rgnō su hijo hela dos años. E por q se cūpliese la palabra del ppheta yebu matolo zanri su sieruo en la casa d arsa. e asi mesmo mato / e destruyo a todos los dela casa d vasa / e hela. E regno este zanri despues d muerto hela siete dias. asi fue q como sopiese la cauallia de ysrl q tenia cercada la cibdad llamada jebethō q zanri auia muerto a hela su rey / e regnaua alcaron por Rey a anri q era p̄cipe dela cauallia de ysrl. Este rey anri / e la bueste conel vinerō ala cibdad d tbersa / e cercarō a zanri. el ql con grãd miedo q ouo acogiose ala casa real q era dentro dela cibdad nō entendiēdo d se poder defender. puso fuego ala casa / e quemose el con todo lo q en ella estaua. regno poco / e mal. basā / e hela e zanri todos murierō muertes nō pensadas. e desuenādas nō fue incōueniēte de ver tales muertes los dos reyes padre / e hijo pues fuerō ydolatrias. basā fue verdugo dela casa d jeroboā / e zanri dela casa de basā / e de hela nō pescen ser de mejor condiciō los verdugos q aqllōs en qen executā la iusticia. Cap. ii.

iudas machabeo ayūto mucha gente pa cercar a los del rey anthioco q estauā en arcede presideo / o torre cōtra el e hizo muchos ptrechos para los combatir / e conforzo la gēte salierō algūos de los cercados / e otros conellos / e vinieronse para el Rey anthioco faziēdole saber este fecho. el ql muy ayraido ayūto muy grãd poder asi de los suyos como de otros cient mil.







Rogar a dios q̄lo libre de ocaſion. Por eſo n̄o ſeñor ih̄u xp̄o. ti  
po en fin del a oració que el ordeno. Señor libranos de mal. ⁊ en  
otto logar velad. ⁊ orad q̄ non ſaberes el día. ⁊ hora que venira  
el ſeñor.

El tilogo.

a Igũos copiladores en el principio d̄ ſus obras. ⁊ comũ mē  
te todos acostũbraron poner prologos. ⁊ despues prefa  
cios. ⁊ en fin cōcluyen con vn vtilogo q̄ quiere dezir por  
ſtrimer a palabra. ⁊ por q̄nto en el principio eſcriui prologo del mo  
tiuo q̄ me hizo entender lo q̄ eſcriui. ⁊ despũs el prefacio. reſtaua  
en fin d̄ ſe poner el vtilogo. ⁊ por q̄nto ſeñor en eſte tractado eſtã  
eſcriptas n̄o ſola mēte las cosas q̄ ſe leen por la ſacra eſcrip̄a. maſ  
otras aſi delos ſechos d̄ eſpaña. como de algũos ſctos martires  
⁊ virgines. ⁊ ſeñores. ⁊ de otros virtuoſos om̄s q̄ fuerõ naſales  
dela naciõ yspanica q̄ me peſcio ſer cōueniente eſcreuir ſe en el trac  
tado. ⁊ otras cosas q̄ en el ſe cõtienen que ſon mucho prouechofas  
para enſormaciõ de n̄o bien beuir. ⁊ acreſcētamiento d̄ n̄a fe. ſcri  
ui lo aqui. ofreſco mi trabajo a n̄o ſeñor dios q̄ me dio gr̄a q̄ ene  
llo entēdieſe. ⁊ a vos dicho ſeñor p̄thonotario en ſingular lo pre  
ſento. ⁊ comito la correpciõ dello. la remuneraciõ aya d̄ n̄o ſeñor  
dios que me dexee beuir. ⁊ acabar en ſu ſeruicio. Amen.

El gloria. ⁊ alabatica de n̄o ſaludoz. ⁊ redēptoz ih̄u xp̄o fue eſte  
libro que es llamado valerio delas eſtorias eſcolasticas. ⁊ de eſ  
paña fue acabado en la muy noble. ⁊ leal cibdad de murcia. por  
manos de maestre. Lope dela roca aleman. Impreſſoz de libros  
jueues a. vi. dias de dieſembre. Año de mill. ⁊ quatrocientos. ⁊  
oçenta. ⁊ ſiete años.

DEO GRATIAS.

Y n̄y eſ iſue. q̄ vn rey d̄ inglaterra nobreſtardo. andando acata de m̄to  
ſe p̄ d̄o año ſe d̄heſſe. ap̄tado de ſugite o q̄ d̄to. ⁊ aſy p̄ d̄o el t̄yo  
el campo ap̄tado muy d̄noche vna caſa pobre de buſturo labra  
da q̄ tenya en alq̄lla m̄o terna polo. ⁊ hoſpede al dicho rey. no lo  
oſtendiendo q̄n fueſe. ⁊ como n̄ole q̄ ſe obedecia el rey al p̄ſtuo. ⁊  
q̄ra d̄a agna mano. o porq̄ no ſe q̄ra aſt̄da ala meſa donde el h̄u  
pede le mandana. ⁊ d̄ole vna p̄benda al dicho rey p̄tando. d̄iambre  
q̄ q̄nq̄ra eſt rey en ſu caſa. ⁊ aſy q̄ alha d̄ d̄e. ⁊ al p̄ſtuo de la caſa m̄  
d̄n̄o ſe. ⁊ d̄o p̄n̄eſ. v̄n d̄ula q̄n̄te q̄ andando en buſa del rey. v̄n d̄o  
d̄n̄o q̄ d̄to aſy p̄ d̄o. ⁊ h̄yo trah̄e al dicho p̄ſtuo. ⁊ en h̄a p̄ d̄o  
pa loo h̄ d̄e. ⁊ el q̄l aſy en h̄ado m̄ d̄ole p̄nta aſy meſa. ⁊ aſy  
q̄le p̄n̄eſſe. año a h̄o p̄a q̄ ſe en algo fueſſe d̄o obedecite a lo que  
rey le manduſſe. le h̄yo ſe. ⁊ azota d̄ caſt̄da. ⁊ maſ d̄z q̄ el p̄ſtuo fu  
ta ſab̄o p̄ p̄ndente. ⁊ eſtudo q̄ en m̄ d̄o aſy p̄ q̄n̄ſo p̄ d̄o m̄ eſt. l̄m  
d̄manos m̄ eſt aſt̄da aſy meſa. ⁊ en coſa ot. aſy. ⁊ por lo que  
el rey quedo en ḡn̄a d̄ p̄benda del p̄ſtuo. ⁊ de la ynt̄da. ⁊ q̄ lo aſy  
en h̄a p̄ d̄o. ⁊ aſy le h̄yo m̄ d̄o p̄ d̄o d̄n̄o m̄ aſy. ⁊ aſy p̄  
d̄o. ⁊ eſt. d̄to. cap̄to. h̄. ⁊. q̄ nota q̄ ſe aſy p̄. l̄. m̄ eſt. d̄to. ⁊

l̄m̄ d̄o p̄ d̄o

